9232
G
II

9232
G

SEMBLANZAS DEL PASADO

I

PUBLICACIONES DEL MISMO AUTOR

Estudio sobre la neutralidad.— Tesis para obtener el grado de Doctor en Jurisprudencia.— Buenos Aires, 1870.
Las mujeres de Shakespeare.
Exégesis de banderías.
Los Treinta y Tres.
Las charreteras de Oribe.
Charla menuda.
Sonetería.
Causa política de Avelino Arredondo (dos folletos).
El problema nacional.
Ecos del pasado.
Los grandes y los pequeños.
La Historia y la Leyenda.

1-2

LUIS MELIAN LAFINUR

SEMBLANZAS DEL PASADO

JUAN CARLOS GÓMEZ



MONTEVIDEO

"EL ANTICUARIO", de BRIGNOLE y Cía.

Calle 25 de Mayo número 551

1915

A la Junta de Historia y Numismática Americana
de Buenos Aires, que con fecha 17 de septiembre de 1906
me honró con el nombramiento de socio correspondiente

IMPRENTA «EL SIGLO ILUSTRA DO», DE GREGORIO V. MARIÑO, SAN JOSÉ NÚM. 938

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD MONTEVIDEO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SECCIÓN DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

CAPÍTULO I

Propósito primitivo de este libro.—Cómo entré en relación con Juan Carlos Gómez

Este libro debió publicarse en el correr del año 1905; y al empezarlo a escribir anuncié su próxima aparición cuando dí a luz, aquel año, mi folleto de circunstancias, "El Problema Nacional y su solución inmediata".

Proponíame, entonces, llamar la atención sobre un muerto ilustre, para que se honrase en alguna forma su memoria; pero mi propósito coincidió con un movimiento de opinión, iniciado por el "Club Vida Nueva", tendiente a traer al seno de la Patria los restos del doctor Gómez, desde Buenos Aires, donde falleciera en 1884, imprimiéndole al acto de su traslación las proporciones y la solemnidad de una apoteosis. Como es notorio, esa reparadora idea tuvo completa realización, quitándole, por el momento, todo carácter de urgencia al trabajo que traía yo entre manos por aquellos días.

Quedó, pues, bosquejado para llevarlo a cima alguna vez, que es lo que verifico al presente, dando con la semblanza del doctor Gómez, comienzo a una serie de trabajos de la misma índole, que consagraré a diversos ciudadanos civiles y militares que, por distintos motivos, han influído, en buen o mal sentido, en los destinos de la sociedad uruguaya. A falta de otro mérito, procuraré que mis esbozos biográficos tengan el de una estricta imparcialidad sobre la base de la tradición

06645

debidamente aquilatada con los documentos de carácter público o privado, que quepan ser admitidos a la luz de la comprobación histórica, aplicándoles el criterio filosófico correspondiente a la época en que los sucesos se desarrollaron.

Inicio mi galería ensayando la semblanza de un compatriota que fué modelo de cívica austeridad, y que unía a un talento sin igual de publicista, brillantes condiciones de literato y de poeta, realzadas por una elevación de carácter, que le dió en vida puesto prominente entre las personalidades de Chile y del Río de la Plata, y después de su muerte lo ha ungido con el respeto de la posteridad justiciera.

Empezaré por recordar cómo vino mi relación con Juan Carlos Gómez, cultivada sin interrupción alguna durante los últimos cuatro años de su vida.

Hubo una época en que iba yo frecuentemente a Buenos Aires, residencia accidental de mis padres. Conversando allí un día del año 1880 con Lucio V. López sobre las eternas desgracias del país en que él y yo habíamos nacido, recayó el diálogo sobre este fenómeno: la imposibilidad, para un hombre esclarecido, de hacer camino en tierra uruguaya. Con ese motivo, pasamos en revista algunos compatriotas a quienes se les persiguió con calumnias, diatribas, destierros, y otros medios muy adecuados para obligarlos a buscar la hospitalidad del suelo extraño; y recordando la amargura del terceto del Dante:

> Tu proverai si come sa di sale
> Lo pane altrui, é com'e duro calle
> Lo scendere él salir per l'altrui scale. (1)

venían a nuestra mente, mezclados con los de muchos bravos soldados del ejército argentino nacidos en el

(1) Il Paradiso, canto XVII.

Uruguay, los nombres de aquellos ciudadanos eminentes que, como Andrés Lamas o Juan Carlos Gómez, cada uno en su distinta esfera de acción, habrían sido el orgullo de cualquier país que honrara la inteligencia como la inteligencia debe honrarse.

—A propósito de Gómez, me dijo Lucio, recibe él gran placer cuando alguno de sus compatriotas le habla del terruño, y le significa que allí hay quien todavía lo recuerde con cariño y rinda homenaje a las prendas de su patriotismo: mañana almorzarás conmigo, y en seguida te presentaré a él, pues ya le he anunciado que iremos.

Al día siguiente, un domingo, en las primeras horas de la tarde, nos dirigimos a la modestísima morada del doctor Gómez: dos cuartos en una casa vieja de la calle Moreno.

A una cuadra lo divisamos en la puerta: —"Los esperaba", dijo cuando llegamos hacia él, y con una exquisita amabilidad nos hizo pasar a la pieza que tenía ventanas sobre la acera y le servía de escritorio.

Rayaba entonces en los sesenta años: era de aspecto fuerte y de elevada estatura, bien que algo encorvado, pálido el rostro y regulares las facciones, de abundante cabellera que fué negra y ya era gris, barba entera que había tirado a castaño, perdida la color primitiva por la abundancia de las canas; respiraba toda su persona insuperable distinción por la afabilidad de su trato, la elegancia de sus maneras, su pie pequeño y la melancólica expresión de sus ojos claros, que parecía un rasgo naturalmente intencionado de su fisonomía para evidenciar el dolor de su alma lacerada por la contemplación constante de las miserias de su desventurado país. Todo, en su persona, trasuntaba el sello del hombre superior, y esa impresión habría hecho a quien, sin conocerlo, lo hubiese encontrado entre la multitud, cuando paseaba por las calles de Buenos Aires su

BIBLIOTECA CONSEJO MONTEVIDEO ENSEÑANZA SECUNDARIA

mirada escrutadora, bien que, al parecer, indiferente y adormecida.

El recuerdo de ese hombre estaba ligado a insignificantes y distintas circunstancias de mi vida: de niño había leído con encanto sus versos juveniles, en la "América Poética", de Gutiérrez; y lo llegué a conocer personalmente una vez que mi padre, habiendo ido a Buenos Aires en 1862, tuvo que hablarle por un asunto judicial, y me llevó a la entrevista. Lo solía ver también el año 1870, en la puerta de su casa, entonces en la calle Maipú, pasaje para mí obligado para ir al centro cuando residí aquel año en la capital argentina. Habría sido pueril de mi parte, recordarle todo eso; pero le dije sobre su actuación literaria y política, a medida que la conversación me brindaba oportunidades, lo suficiente para que él comprendiese que yo era su admirador, que había leído muchos de sus escritos, que seguí en todo tiempo con interés los azares de su existencia batalladora y atormentada, y que en mis palabras rebosaba un fondo de espontánea y franca sinceridad que no cabía poner en duda.

Cuando nos despedimos, me pidió que lo viese siempre que pudiera, expresándose en términos halagadores de mi deseo, que era ese precisamente, agregando, que recibirme en su casa le sería placentero, para hablar de la Patria; que no extrañase si él, a título de viejo, no me pagara inmediatamente las visitas, como que hacerlas sin la obligada devolución de etiqueta, era un tributo de que los jóvenes (no hay duda de que yo lo fuí hace treinta y cinco años...), debían conceptuarse deudores a quienes, con mucha diferencia, los habían precedido en la carrera de la vida.

No obstante la insistencia de la invitación, cuando al mes volví a Buenos Aires no lo visité, creyendo ser importuno, a pesar de que la laboriosidad no fuese en sus últimos años una de las virtudes características del doctor Gómez.

Después de ese viaje sin verlo, vacilé en el subsiguiente sobre la conveniencia de postergar aún la visita; pero cuadró la casualidad de que lo encontrara en la calle y tomase él la iniciativa cortés de pararse para decirme, que recordando que yo le había manifestado la repetición de mis viajes, suponía que los hubiera verificado, hallando raro no haberme visto, a pesar de mi promesa de frecuentarlo. Le contesté la verdad, diciéndole que por temor de hacerle perder tiempo no había ido. Desvaneció gentilmente mis aprensiones, y puesto que él regresaba y estábamos cerca de su casa y nada urgente llevaba yo entre manos, me impuso que lo acompañase "para charlar un rato".

Estuve ese día tres horas en amena comunicación con él; y después, hasta la época de su muerte, acaecida el 25 de mayo de 1884, puedo asegurar que nunca pasaron más de dos o tres meses sin que lo viera; y me cabe decir como Castelar hablando de Mazzini (1) "que el título de amigo con que me honró fué entonces una de las satisfacciones de mi vida", y es ahora un recuerdo de que me envanezco... yo que nunca hallé motivo para envanecerme de nada!

Paréceme tenerlo ante mis ojos, con su aire de gran señor, su voz profética, hablando, sin tregua, de ideales que no había visto realizarse, soñando con la redención de los pueblos del Río de la Plata por medio de las grandes libertades garantidas y de las instituciones aseguradas, despreciando la calumnia de que se le solía hacer blanco, con el gesto tranquilo y desdeñoso de quien se reserva la apelación a la posteridad, sabiendo que ella concluirá por darle la razón.

---

(1) "Semblanzas contemporáneas", página 67.—Habana, 1872.

CAPÍTULO II

Familia de Gómez.—Su nacimiento.—Sus primeros años.—Sus triunfos en la escuela

Juan Carlos Gómez nació en Montevideo el 25 de julio de 1820. Fueron sus padres don Antonio Cándido Gomes da Silva (1) y doña Petronila Segunda de la Sierra, natural ésta de la capital uruguaya y portugués aquél, que servía en el ejército lusitano que el año 1816 invadió el Estado Oriental del Uruguay al mando del general Carlos Federico Lecor.

Cuando en 1823, dentro de la entonces provincia cisplatina, se produjo acerba discordia entre portugueses y brasileños en razón de la independencia del Brasil proclamada el año anterior, Gomes da Silva dejó que don Alvaro da Costa Souza de Macedo se embarcase para Portugal con la división de voluntarios reales, y siguió con decisión las banderas del barón de la Laguna, que había entrado al servicio del Imperio fundado por Don Pedro I.

Durante mucho tiempo estuvo Gomes da Silva al servicio del Brasil, pues unos breves apuntes de familia, suscritos por su hijo Juan Carlos, lo dan en 1845 con residencia en Porto Alegre, desempeñando el cargo de Comisario General en el Ejército del Imperio.

(1) Desde sus primeros años Juan Carlos castellanizó su apellido paterno, cambiando por una zeda la ese final de Gomes.

Juan Carlos Gómez fué, de niño, precoz, retraído, estudioso y reflexivo.

Cuando contaba doce años, su cariñosa madre presentó una solicitud a los "Señores de la Comisión Directiva de la Escuela de Comercio" para que lo admitiesen como alumno.

Era esta casa de educación llamada "Escuela Mercantil", la más famosa que existía entonces en la República. Estaba bajo la dirección de don Miguel de Forteza y situada en la calle de San Fernando (hoy Juan Carlos Gómez) N.° 11. Era un establecimiento de enseñanza sostenido por el Tribunal del Consulado y protegido por el Gobierno.

Tengo a la vista un folleto, (1) publicado por el Director de la escuela, sobre los exámenes del 8 de diciembre del año de 1833, los que se verificaron en la Sala de Sesiones del Tribunal de Comercio, con discurso del Director de la escuela, contestación estimulante y satisfactoria del Ministro de Hacienda doctor Obes, y distribución de premios a los alumnos por el Presidente de la República general Rivera, terminando todo con los acordes de una música militar que, según el folleto, "tocó algunas piezas de gusto"...

En ese acto, Juan Carlos Gómez obtiene en Gramática castellana, en Aritmética y en idioma francés, los primeros premios que a cada una de esas asignaturas corresponden en las clases a que él pertenece; y así, quien estaba destinado a ser más tarde el fustigante implacable de los caudillos, recibe de manos del más incorregible de los trastornadores del orden público, el espaldarazo inicial que desde las bancas de la escuela lo unge caballero de las lides que, comenzando con la superio-

(1) Escuela Mercantil en Montevideo. Distribución solemne de los premios del fin del año 1833. — Montevideo. — "Imprenta del Universal".

ridad que demuestra sobre sus condiscípulos, terminarán con el renombre que se adquiere en las luchas por la libertad, que nunca tuvo campeón más celoso y denodado.

En el año de 1834 obtiene igual éxito en las mismas asignaturas que le valieran los premios del año anterior; pero aumenta su triunfo con otro premio que se le otorga como sobresaliente en teneduría de libros, cuyo estudio había iniciado recién en dicho año de 1834.

En 1835, siguiendo en la misma escuela, los examinadores, a fin de ese año, lo colocan en una situación excepcional respecto de los demás alumnos; y en la distribución de premios del mes de diciembre, pronuncia él un discurso en que empieza por agradecer en los términos siguientes, la distinción de que se le hace objeto:

"Jamás creí que mis esfuerzos por corresponder a las esperanzas y desvelos de todas las personas interesadas en mi educación, tuviesen una recompensa tan extraordinaria como la que se me ha conferido, *recomendando mi nombre al aprecio de mis compatriotas.* No es orgullo, señores, no es vanidad lo que ahora siento; pero sí una satisfacción pura que me servirá de estímulo vehemente para emplear todos mis conatos en no desmerecer jamás aquella honrosa recompensa".

Cuando niño, como acaba de verse, fué superior a todos sus compañeros de escuela.

Sigamos el hilo de su vida, para demostrar con ella que esa superioridad se mantuvo siempre sobre cuanto lo rodeaba, doquiera que lo arrastrasen los vaivenes de su destino incierto.

CAPÍTULO III

Adolescencia de Gómez.—La afirmación de que fué blanco.—Sus primeros versos.—Su vinculación con Juan Bautista Cúneo.

La adolescencia de Gómez se desliza matizando los estudios de su futura carrera de abogado, con felices ensayos literarios y con las tareas del modesto empleo que en un Ministerio desempeña, viviendo entre el fragor de las contiendas fratricidas que por desgracia no habían concluído con la revolución de 1832, sino que, por el contrario, en la invasión de Oribe toman al joven Gómez, harto ya de escándalos y desórdenes, como testigo presencial de todos los que el caudillaje produce en 1834, 1836 y años subsiguientes, hasta la gran calamidad del sitio de Montevideo que comienza el año 1843.

Como nunca lo tuvieron de su lado las sempiternas rebeliones del general Rivera, y estuvo por el principio de autoridad durante la Presidencia del general Oribe, sin duda ejemplar para su época, muchos han asegurado que fué blanco en sus mocedades; pero el cargo es nimio, pues con manifestarse contrario a los excesos del caudillaje bárbaro, no hacía ni más ni menos que lo que todos los caballeros y personas decentes que actuaron con don Manuel Oribe, y que él después alejó con sus crueldades en servicio de Rosas y su incalificable alianza con ese odioso tirano, echando de ese modo combustible a la hoguera de la guerra civil y de las complicaciones internacionales que durante tantos años afligieron a los pueblos del Plata.

Por los buenos ratos que nos han proporcionado de 1863 hasta reciente fecha las revoluciones: del libertador Flores primero, con su corolario de intervención extranjera; de Timoteo Aparicio después, en 1870, con amenazas del Brasil, que obligaron a una transacción, y las últimas del ilustre Saravia, sin contar las pequeñas asonadas intermedias, ya se puede echar de ver el infierno que fué la República, en los tristes años que correspondieron a la adolescencia de Gómez, pasada en su ciudad natal principalmente, sin perjuicio de algunos viajes a Río Grande, donde por aquellos tiempos residía su familia.

Por lo demás, la torpe acusación de blanco del Cerrito, la ha levantado Gómez con facilidad, explicando las distintas épocas en que actuó el general Oribe al desenvolver en diferentes circunstancias su personalidad como amigo de las instituciones primero, y desconocedor de ellas después.

"Don Manuel Oribe (dice Gómez) es en 1832 el campeón del partido de la resistencia a Rosas, el vencedor de la alianza con Rosas en los campos de batalla, el candidato del partido que se llamó después colorado, elegido Presidente por los votos de ese partido y por la decisiva influencia del jefe que todos le han reconocido, el general Rivera."

"No se pretenderá que don Manuel Oribe, vencedor de Rosas en 1832, significa lo mismo en política que don Manuel Oribe, Procónsul de Rosas en 1842."

En otro escrito de la misma época (1872) del que he tomado los párrafos precedentes, hace el doctor Gómez en los términos que siguen, el elogio de la administración del general Oribe en contraste con las criminales rebeliones del general Rivera, perpetuo e incorregible anarquista.

"El caudillaje enciende la guerra civil en 1836, bajo un Gobierno que respetaba la ley, que administraba con

escrupulosidad los dineros públicos, que ningún derecho atacaba, que fomentaba la educación popular, tributaba consideración a los talentos y a las luces, y hacía alarde de modestia republicana y de cultura de procederes".

"Bajo tal gobierno, el caudillo Rivera era general en jefe del ejército y comandante general de campaña.

"Empiezo por la moralidad del ejemplo que daba, del precedente que legaba al *progreso de las instituciones republicanas,* de enseñar el general en jefe a su ejército la rebelión, de emplear las fuerzas que le estaban confiadas por el gobierno de la ley, en atacar la ley y el Gobierno, de envilecer el honor militar con el perjurio y la felonía, de convertir el ejército de línea en enemigo del pueblo, divorciando dos entidades que deben ser una sola en los países regidos por la República."

Bastan estas transcripciones para demostrar que bien pudo el ciudadano más intransigente ser partidario de don Manuel Oribe hasta 1838, por lo que él representaba en el Gobierno y la sociabilidad de su país, sin perjuicio de volverle merecidamente la espalda cuando, dominado por la pequeña pasión del despecho, se echó en brazos de Rosas para ser su general y verdugo en el martirio de las provincias argentinas.

He hecho, con intención, referencia a lo que significaba don Manuel Oribe en la sociabilidad de su país, para dar entrada a este perfil que de él hace Gómez: " El extranjero que visitaba a don Manuel Oribe, salía de su lado declarando calumnia cuanto de él repetía la historia. Le era imposible creer que un hombre de su cultura y de los sentimientos e ideas que en la conversación expresaba, hubiese sido el tigre sanguinario que aterró a las poblaciones del Río de la Plata".

" Mientras don Manuel Oribe permaneció en el seno del elemento político que tomó más tarde el nombre de

partido colorado, por su divisa de guerra, pero cuyo carácter esencial que le ha dado en el país la importancia que tiene, y que se la dará la historia, fué su resistencia a Rosas, su lucha contra la colosal tiranía del Río de la Plata; mientras en el seno de ese partido permaneció, fué acreedor al respeto público y fué una de las esperanzas del porvenir de la República. A tal extremo imprime un partido sus ideas y sus sentimientos a un hombre político, que al lado del doctor Francisco Llambí era una beata el mismo don Manuel Oribe que al lado de Rosas era una fiera".

Creo, por mi parte, que con lo transcripto, erróneo sin duda en algunas apreciaciones, queda liquidado el punto y deshecha la explotación pueril de que un hombre de la altura moral y nobles sentimientos de Gómez, hubiera sido capaz de compartir responsabilidades políticas, con uno de los más eficaces colaboradores de la execrable tiranía del dictador argentino.

He recordado, algunas páginas atrás, que Gómez hacía frecuentes viajes a Río Grande por residir allí su familia.

A la vuelta de uno de ellos se encontró con el lamentado fallecimiento de Adolfo Berro, acaecido en septiembre de 1841, y dedicó el 28 del mismo mes, a la memoria del poeta muerto en la aurora de su existencia, la sentida composición que los diarios de la época insertaron con merecido elogio.

Cuando emigró al Brasil en 1843, esa inspirada elegía, otra composición intitulada "La nube", el poema " Figueredo " que publicó en la " Gaceta del Comercio" en 1842, y el canto "La Libertad", que dió a luz el 25 de mayo del mismo año, le habían cuajado ya una fama de poeta que le señalaba lugar distinguido entre la juventud de su generación, la cual acertadamente venía presintiendo que sería él de los escogidos, si no el primero entre los primeros, opinión enunciada tam-

bién por don Juan Bautista Cuneo, emigrado italiano que las tormentas revolucionarias de su país habían arrojado a nuestras playas, donde encontró la acogida a que era acreedor por su patriotismo, su ilustración y su cultura, vinculándose con Gómez y otros jóvenes a quienes dió un curso del idioma italiano y su literatura, espaciándose todos ellos en un ambiente de confraternidad liberal y generosa que ahogó al poco tiempo la invasión de Oribe con un ejército argentino, dispersando para siempre el interesante cenáculo.

CAPÍTULO IV

Abandona a Montevideo. — Causas determinantes de su partida. — Explicación que da más tarde de su actitud. — Palabras de Cané.

Producida la invasión de la República por el general Oribe en 1843, Gómez abandonó su Patria, tomando entonces una resolución de que jamás se arrepintió.

Sabía que Rivera y su círculo personal ponían en peligro la defensa de Montevideo en las condiciones en que él creía que debiera hacerse. Temía que el despilfarro y desorden crónicos en el inmoral caudillo, agregados a su ineptitud militar recientemente demostrada una vez más en el desastre espantoso de Arroyo Grande, esterilizasen todo esfuerzo heroico, y, finalmente, sabía que un joven de su edad, por más aptitudes que atesorase, no tenía otro papel en aquellas circunstancias de guerra, que el de simple soldado de la guardia nacional, modesta esfera de acción en que podía cualquiera sustituirlo, sin que cupiese esa sustitución en el servicio que le cabía prestar con su pluma, haciendo contra Rosas, fuera de su país, lo que hicieran los emigrados argentinos que como Sarmiento, López, Alberdi y otros, tanto mal causaron al tirano argentino exhibiéndolo ante el mundo tal cual era, para lanzar a la execración de los pueblos civilizados el horror de su

nombre maldecido y las monstruosidades de su sanguinario despotismo.

¿Hizo bien en abandonar su país? ¿Hizo mal en no tomar en las trincheras su puesto de soldado-ciudadano?

Respetando la altura de los móviles en un hombre de su talla, no creo que procediese bien, porque hay circunstancias y momentos en que la vida debe jugarse aun sabiendo que se trata tan sólo de un sacrificio estéril o de una obscura inmolación.

La Patria en peligro, no autoriza a pensar en la moralidad de sus mandatarios y la pericia de sus generales: el instante supremo en que sus destinos son inciertos, no da otro derecho que el de sacrificarse y perecer sin más recompensa que la que el poeta latino discierne a los que tienen la felicidad de que en su lápida se inscriba: *dulce et decorum est pro Patria mori.*

Pero dicho esto, justo es respetar la especialidad del caso de Gómez, cuando afirma habérsele excluído de la defensa de Montevideo por Rivera, como excluyó siempre que pudo a los militares de escuela y a los hombres de pensamiento que no se prestasen a sus criminales enjuagues y peculados, siquiera fuese con la docilidad de tolerarlos en silencio.

A fines de 1869, en la célebre polémica con Mitre, que le enrostró su pretendida deserción, recoge él el guante y contesta: " Por más que haya usted abusado de los colores de su paleta, usted sabe que no soy un querubín que se ha cernido en los espacios sobre los dolores contemporáneos, ni el sibarita que en las calamidades públicas ha soltado la vela de su barca coronada de flores en busca de los jardines y las fiestas. Si la presencia de un caudillo de quien era enemigo político, me excluyó de la defensa de Montevideo, error de joven si usted quiere, que volvería a cometer de viejo, y cometió usted también abandonándola y reuniéndose

conmigo en Chile, usted me ha visto metido en el barro de los sucesos contemporáneos del otro lado de los Andes, en la revolución de septiembre, en la de julio en el Estado Oriental, en la lucha de Buenos Aires hasta 1857; en seguida en la otra orilla contra Pereira y Oribe, y aquí hasta que sancionados los pactos de noviembre, y reducida la cuestión a los límites de cuestión argentina, de organización interna, no tenía en ella cabida. Yo no era argentino ni soldado argentino y he estado en sus más rudos sucesos, corriendo la buena o la mala suerte de mis compañeros, como simple voluntario o aficionado: nunca me he retirado del puesto que he tomado y tenido en las luchas, sino al otro día del triunfo de mis amigos o de la paz ajustada por ellos."

Al abandonar la Patria en 1843 se dirigió al Brasil, donde vivió hasta 1845, fecha en que, desterrado de Río Grande, se estableció en Valparaíso después de haber vivido alternativamente en Porto Alegre, Río Pardo, Río de Janeiro, Jacuy y otros puntos del Imperio.

Esta peregrinación en que la fantasía popular dejaba de ver un mísero emigrado, para forjarse un personaje de Byron que corría de una aventura feliz a otra aventura, arrastrado por su buena estrella a los éxitos más envidiados y a los triunfos más consoladores de la ausencia de la Patria, la ha pintado Miguel Cané con su habitual maestría en estas palabras: " Arrojado de suelo en suelo, de las costas del Brasil a las que baña el Pacífico, siempre erguido, elocuente, inspirado, encontrando siempre como los caballeros cristianos, la hija de un príncipe árabe para endulzar las largas horas de su cautiverio. Esa aureola de imperio fatal e irresistible sobre las mujeres, con que nos aparecía, le daba más importancia a nuestros ojos que mil triunfos militares o veinte ascensiones a las cumbres del poder humano".

Esa era, efectivamente, la impresión de los jóvenes que, cincuenta años atrás, habían seguido la azarosa leyenda de su vida, habían leído sus versos llenos de pasión, y habían sido más de una vez electrizados por su fogosa elocuencia de tribuno.

CAPÍTULO V

Llegada de Gómez a las costas del Pacífico. — Su brillante actuación en la política y la prensa de Chile

Llega Gómez a Chile, y en Valparaíso se hace un nombre como periodista, redactando "El Mercurio" en condiciones que su fama se extiende por todos los ámbitos de la nación hospitalaria que le abrió los brazos incorporándolo al grupo de los obreros de aquella generación argentina que tanto hizo por el progreso de las ideas y que no dejó sucesión intelectual de su talla, porque Sarmiento, López, Alberdi, Mitre... pertenecen a una selección de que nunca es pródiga la Naturaleza.

Lo que hizo en Chile durante los siete años que allí permaneció es altamente honroso para él. Se encarga de la redacción de "El Mercurio", en Valparaíso, y empieza por sostener la política del Presidente general Bulnes; pero su Ministerio reaccionario, de que era el alma don Manuel Montt, su amigo íntimo y su candidato a la Presidencia de la República más tarde, lo echa en la oposición, y es tan feliz su campaña contra el Gobierno, que el Ministerio cae vencido por la opinión pública.

A Montt sucede como jefe del gabinete don Manuel Camilo Vial, que no satisface mayormente los deseos de Gómez en cuanto a garantías populares y libertades, por lo cual rechaza un contrato ventajoso que se le ofrecía como medio de propiciarse el Gobierno la propaganda de "El Mercurio".

Llega la época de las elecciones y el oficialismo es derrotado, concurriendo a esa solución, en primer término la actitud de Gómez en su diario, cooperando así a que el Congreso más notable que hasta esa fecha había tenido Chile, fuese el de 1849, consagrado como el fruto irreemplazable de la libertad electoral.

Más tarde, conceptuando la candidatura de don Manuel Montt la más conveniente para la Presidencia de la República, la proclama y sostiene con el mismo calor y sinceridad con que en años anteriores había combatido al propio ciudadano como Ministro del general Bulnes.

En la presidencia de Montt funda "El Diario", que le sirve para propagar las ideas de toda su vida sobre la libertad dentro del orden.

Y en 1852 regresa a su Patria no sin haber merecido el año anterior la distinción de que se le nombrase miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en decreto en que se designaban también para el cargo a eminentes ciudadanos chilenos como Alejandro Reyes, Aníbal Pinto, Francisco Vargas y otros de la misma reputación.

A la circunstancia de haber los señores Blanco Cuartín y Vicuña Mackenna publicado una reseña de los redactores de "El Mercurio" durante cincuenta años, y haber en ella deslizado envuelta en elogios una inconveniencia que el doctor Gómez consideró ultrajante, se debe que hiciese en su defensa una síntesis de la vida de escritor que llevó en Chile; y dando por motivo que el artículo de los señores Blanco Cuartín y Vicuña Mackenna había sido publicado en Montevideo, donde no quería que se le juzgase sin oir su protesta, dirigió en 1877 a don Olegario V. Andrade, redactor de "La Tribuna", de Buenos Aires, una carta que reprodujeron los diarios de su ciudad nativa, en cuya carta lo más interesante, después de explicar en ella su oposición al primer Ministerio del general Bulnes, es lo siguiente:

"A don Manuel Montt sucedió don Manuel Camilo Vial, que empezó por querer imponer a "El Mercurio" un contrato que yo rechacé con indignación, y que fué aceptado por Alberdi, quien creó bajo los auspicios del Gobierno "El Comercio", para anonadar a "El Mercurio". En la lucha entre los dos diarios, Alberdi, sostenido por el Gobierno, se retiró vencido por la opinión, abandonando la redacción a don Bartolomé Mitre, con quien confraternizábamos en principios y doctrinas desde la escuela.

"Mientras subsistió el Ministerio Vial, mi redacción fué una batalla diaria contra el Gobierno, en sostén de la libertad de comercio, de la prensa, de la tribuna, de reunión, del sufragio, de todas las libertades, y por primera vez, y por única hasta la fecha, como no ha mucho lo reconoció el mismo Vicuña Mackenna, el Gobierno fué vencido en elecciones populares, en la lucha por mí promovida y sostenida en Valparaíso, que trajo la caída de Vial e hizo gobierno al candidato de "El Mercurio".

"Llega 1851, la más borrascosa lucha presidencial que recuerda Chile, porque importaba una verdadera revolución, que había empezado en la prensa, iba a desarrollarse en los comicios y debía tener la sangrienta sanción de las batallas.

"Un día se me aparece Sarmiento en mi oficina de redacción. Me manifiesta que los próceres y magnates de nuestro partido, se habían reunido en Santiago, que habían elegido para candidato a la Presidencia de la República a don Ramón Luis Irrazábal, muy distinguido ciudadano, pero ultramontano y pelucón por tradición y convencimiento, y que contaban con que sostendríamos vigorosamente esa candidatura. Sin vacilar le contesté que no, que mi candidato indeclinable era don Manuel Montt, en quien yo veía la representación de la democracia, como la entendía, y el eje sobre

el cual debía rodar la revolución que se operaba en Chile para que fuese fecunda. Sarmiento me apretó las manos con entusiasmo, asegurándome que estaba tan de acuerdo y tan resuelto que se marchaba en el acto a Santiago a lanzar a los cuatro vientos, estrepitosamente, la candidatura Montt, sin consultar a bicho viviente, como en efecto lo hizo.

"Ni Gobiernos ni partidos me impusieron, pues. Obedecí a convicciones sinceras y nobles. Amaba la libertad para Chile como la amaba para el Río de la Plata y para el mundo entero. La serví allí como la serviré hasta el último aliento en cualquier latitud a que me arrojen los sucesos.

"¿Me equivoqué?

"Los señores Blanco Cuartín y Vicuña Mackenna tienen el más perfecto derecho de imputar a mi pobre inteligencia todo el error posible en la ilimitada fatalidad humana.

"Pero apelo de su juicio a la actualidad de Chile.

"Ella es la consecuencia lógica y necesaria de la revolución que se operó con mi consciente concurso contra el peluconismo y el pipiolismo, contra la oligarquía y la demagogia, revolución de que era la más completa expresión el candidato Montt, el hombre del pueblo, el profesor del Instituto, alzado por su ciencia a la altura del poder público en hombros de la juventud universitaria."

En la forma más imparcial que cabe, y con la comprobación más absoluta, ha sido abonada la verdad de lo afirmado por el doctor Gómez.

En efecto: "El Pensamiento Latino", periódico de Santiago de Chile que en su número correspondiente al mes de octubre de 1905 trae una reseña de la velada que en el Ateneo de aquella capital se verificó en honor de Gómez, cuando la traslación de sus restos desde Buenos Aires a Montevideo, inserta, entre otros

meritorios trabajos leídos en esa oportunidad, un concienzudo y erudito discurso de don Ricardo Montaner Bello, del cual voy a transcribir una parte porque importa algo así como la historia hábilmente compendiada de las tareas de periodista, llevadas a cabo por el doctor Gómez durante su permanencia en la República andina.

Habla ahora el señor Montaner Bello: "Gómez tomó activísima participación en los debates de la prensa, y no obstante su juventud, tuvo la honra de suceder a Sarmiento en la redacción de "El Mercurio", diario que compartía con "El Araucano" el tutelaje de la inteligencia nacional. El criterio del nuevo periodista no hizo contraste con el de su eximio antecesor: uno y otro probaron ser talentos de primer orden, con la diferencia, ventajosa para Gómez, de que su forma fué templada y serena, en vez de la dicción ardorosa, pero a menudo hiriente y agria, del publicista argentino.

"En las columnas de aquel diario y en el que fué de su propiedad más tarde, yace esparcida y fraccionada la obra intelectual de Gómez esperando una mano amiga que la recoja y organice. Ella evidencia, en su conjunto, la singular fecundidad de su pensamiento y su extraordinario derroche de ideas y de recursos. Todos los problemas sociales y políticos fueron tratados por su pluma, y en todos se encuentra alguna nota original, característica, algún punto especial de mira, que sube muy por alto sobre la vulgaridad corriente y abre nuevos horizontes a la imaginación. Para valorizar su volumen intelectual, si es posible expresarse así, se presenta el obstáculo de la dificultad de la elección. Su talento no era puramente especulativo y teórico, sino también práctico y experimental, y aplicaba con frecuencia las cifras y la estadística. Poseía un espíritu sagaz, previsor, calculador, que no se engañaba con la mera apariencia de las cosas, ni creía en la forma defi-

nitiva de las instituciones, que están sometidas, en verdad, a continuos cambios y mutaciones, según las propias necesidades que están llamadas a servir. "La " política de Chile, decía, se halla colocada entre la " conservación y la reforma. La constitución conser- " vadora, la política conservadora de sus Gobiernos, " han dado a la nación tantos años de paz como no " se cuentan en ninguna de las otras Repúblicas sud- " americanas. Pero las ideas surgen, pero el pros- " pecto de un orden de cosas venidero avanza hacia " nosotros agigantándose, y es necesario abrirle paso " de grado o por fuerza. La reforma nos asalta, acep- " témosla. No hay Hércules para esa hidra. Acojá- " mosla, como antídoto, ya que puede matarnos como " veneno."

"Trató siempre con especial detenimiento, de las cuestiones relativas al comercio y a la ley de navegación, porque tenía la firme certeza de que Chile debía ser una nación comercial y marítima. "Sin ello, escri- " bía, no tendrá en el continente sino una posición " secundaria, una mediocre importancia y una bien " mediana prosperidad. Su engrandecimiento depen- " derá de la extensión comercial y marítima que al- " cance."

"La posición respectiva de Chile, apuntaba en otra " parte, y las Repúblicas hermanas del Pacífico, va " pasando por un cambio que será muy conveniente " no desconocer: abandonemos, porque ya es tiempo, " la pretensión pueril de encontrar bueno sólo lo que " nos pertenece, abramos los ojos ante las ventajas " con que la Naturaleza y las cosas han dotado también " las naciones que nos rodean, y convenzámonos del " esfuerzo que nos demanda la Patria a cada ciuda- " dano, para conservar la preeminencia en que nos " hemos visto colocados hasta ahora. La paz, el orden, " se cimentan en las otras Repúblicas; la cualidad y

" multiplicidad de sus productos ofrecen a la Europa
" un incentivo que es necesario neutralizar, las distan-
" cias pueden cambiar, el mundo que tenemos enfrente
" empieza a abrirse, todo nos excita a impulsar con
" tiempo nuestra prosperidad, a colocarla sobre una
" base que no puede minar el tiempo ni sacudir los
" movimientos de la tierra."

"Como principal resorte de ese engrandecimiento a
" que aspiramos, se nos muestra a todos el comercio,
" nuestras relaciones, nuestro contacto frecuente con
" el resto del mundo. Las opiniones parecen unifor-
" mes a este respecto, y no dudamos que lo sean tam-
" bién en cuanto a la necesidad de una impresión más
" enérgica."

"Gómez veía en el comercio, no sólo el intercambio de mercaderías, sino también un agente poderoso de civilización, y como a tal, quería contemplarlo libre y sin ataduras que impidiesen su progreso. Sostenía que las franquicias comerciales y la libertad de los cambios no eran opuestas a los intereses fiscales; pero defendía el impuesto de aduanas, como el más fácil, justo, y de mejores resultados.

"Toda legislación de aduanas, añadía, no tiene por
" objeto más que la exacta percepción de los derechos
" del Estado; todas sus disposiciones se reducen a ga-
" rantir la recaudación íntegra de la cantidad con que
" debe contribuir la importación al sostén de la cosa
" pública". En las tarifas de aduana consideraba dos primordiales objetos: el impuesto y el medio de proteger las industrias del país. El impuesto, establecido en esa forma, convenía a un país joven como Chile, pero en otros más ricos y más extensos debían tomar el primer lugar los impuestos sobre la renta y sobre la propiedad territorial. En cuanto a la protección de las industrias nacionales, sostenía Gómez, que la riqueza de las naciones ha comenzado con ella, pero que la

protección empieza a ser funesta cuando ya no es necesaria. Combatió el sistema general y absoluto de una tarifa protectora, profesando sobre este punto el oportunismo y las medidas que aconsejase la propia experiencia. "Los derechos prohibitivos no son los que " favorecen la industria nacional, decía: la verdadera " protección no consiste en eximirla de toda concu- " rrencia, sino en facilitarle medios de sustentarla; la " protección eficaz es la que no da lugar al contra- " bando; los moderados derechos consultan los intere- " ses del consumidor y es la protección más provechosa " al erario". Este debate sobre las cuestiones comerciales fué el más extenso y dilatado de todos, y también uno de los más importantes, porque en la organización mercantil estaban basados exclusivamente todos los recursos del Tesoro público.

"Por aquellos años, la política comercial del Gobierno de Chile atravesaba por una evolución completa. Hasta entonces había buscado la igualdad e imparcialidad respecto de las naciones europeas, en donde la redundancia de la población, el adelantamiento de las artes y la acumulación de los capitales, daban exorbitantes ventajas sobre los mercados de los nuevos Estados hispano-americanos; y respecto de éstos, había buscado favores y exenciones especiales y recíprocas, con el fin de fomentar y proteger su industria productora y su naciente navegación, haciéndolos capaces de sostener en sus mismos puertos la competencia de los artículos y mercaderías europeas Pero luego se desengañó de estas teorías, que estaban fundadas sobre el error de creer que los Estados hispano-americanos, por el hecho de ser de una sola familia, tenían también intereses y necesidades idénticos, y dejándolos de lado, entró por el camino ya trazado por otras naciones americanas, esto es, ajustar su política comercial a las conveniencias particulares de los Estados contratantes, porque insis-

tir en su modo de pensar hubiera sido un acto de abnegación estéril y perjudicial para sus propios intereses nacionales. Las ideas mantenidas por Gómez, eminentemente prácticas y no altruistas, ayudaron a convencer a la opinión pública de la conveniencia de esta evolución llevada a cabo.

"En materia de enseñanza escribió Gómez largos y nutridos artículos, defendiendo su libertad en cuanto era posible. Tenía ideas muy amplias sobre la cuestión; pero del principio general de libertad distinguía y exceptuaba un ramo: el de la enseñanza primaria. En este punto deseaba vivamente la intervención del Estado y la uniformidad en sus métodos, por tres razones principales: "por la diferencia que hacía de lo que es " educación de lo que es instrucción, por la influencia " de la inferioridad de educación en las distintas clases " de una sociedad democrática, y porque en la práctica " sostenía que era irrealizable la libertad de enseñanza " respecto de la niñez."

"Además de los rudimentos de la educación intelec- " tual, añadía, el niño va a adquirir en las escuelas lo " que debiera enseñarle el padre de familia, el senti- " miento de lo bueno y de lo honesto, el amor al seme- " jante, el respeto a la dignidad del hombre, lo que " constituye, en una palabra, las virtudes privadas y " la de ser el fundamento de las virtudes públicas: si " el padre de familia tiene el derecho de cerciorarse " de la comportación de un hombre a quien ha con- " fiado un hijo suyo, ¿cómo se le quiere privar a la " nación el de investigar la del profesor a quien ha " confiado uno de sus ciudadanos? ¿Puede tolerar éste " que una juventud entera, el porvenir todo del Estado, " se críe sin educación moral? En nuestro concepto " sería una indolencia culpable, y no vemos otro modo " de impedirlo que ejerciendo el país una vigilancia " constante sobre las personas que se dedican a la

" educación, por medio de reglamentos y de inscrip-
" ciones." La libertad de enseñanza se reduce, pues, a la libertad de instrucción.

"Trató también con copiosa doctrina de la supresión de los mayorazgos, del desarrollo de la inmigración extranjera, de la reforma de la organización municipal, de la ley de elecciones, de la construcción de ferrocarriles y de la modificación del sistema de hacienda pública entonces vigente, pidiendo la inmediata derogación del estanco, y la supresión del diezmo por otro medio de contribución más equitativo.

"Atacó con todo el ímpetu de su espíritu el proyecto de ley sobre libertad de la prensa, presentado al Congreso por el Gobierno en 1846, defendiendo la ley vigente del año 28, una de las pocas obras del pipiolismo que aún se conservaba en pie. Se apartó en esta campaña de todos su amigos, e hizo fuego sobre las ideas de Bello, de Montt y de Varas, aliando sus armas a las de Lastarria, de Tocornal y de García Reyes. El proyecto del Gobierno tenía por origen los disturbios populares de la elección presidencial del año 46; pero merced a la resistencia de sus adversarios, el Gobierno cedió en parte en sus opiniones y modificó en sentido menos restrictivo su proyecto de ley. "No hay Go-
" bierno fuerte sin prensa libre", decía Gómez. Y añadía en otra parte: "El nacimiento de nuevas necesida-
" des y de nuevos intereses ha impreso otra dirección
" a los espíritus, los ha inclinado a una existencia más
" positiva, a anhelos más reales. Estas dos consecuen-
" cias nos ha traído la libertad de la prensa, a pesar de
" su desborde; la extinción del espíritu de la guerra
" civil y la cooperación, el apoyo que ha encontrado
" el Gobierno en la mayoría de la Nación."

"Cuando se discutió públicamente la conveniencia y necesidad de tener una codificación propia de la República, Gómez abogó por el mantenimiento de la legisla-

ción española, expurgándola de todo lo que había caducado de hecho y de todo lo incompatible con la época del día. La legislación de la madre Patria, a su juicio, era un fuerte vínculo de unión entre los Estados hispano-americanos, y establecía la solidaridad de sus destinos, uniformando sus conveniencias e identificando sus principios de organización democrática; además, dudaba que fuese conveniente—en esa época de evolución incesante, cuando la sociedad pasaba por un período de transformación y carecía de fisonomía definitiva,—dudaba que fuese oportuno el cambio de leyes que podían dejar gérmenes de graves males y aún oponer serios obstáculos al desarrollo posterior de la Nación. Cualesquiera que sean ahora nuestras ideas a este respecto, no puede dejarse de ver que las expuestas por Gómez tenían una gran importancia en esos años y eran el fruto de serias meditaciones.

"Se dilataría mucho este rápido bosquejo si fuésemos a detenernos sobre todos los puntos que abarcó la obra periodística del publicista uruguayo; pero no podemos pasar por alto sus opiniones respecto a la política interna del país, porque quedaría incompleto y trunco todo el relieve de su fisonomía.

"Gómez deseaba primero que nada la consolidación del orden público y el afianzamiento de la paz social, como único medio ambiente propicio para el desarrollo y progreso de la personalidad humana. Quería buenos gobernantes antes que la aplicación o el ensayo de leyes nuevas, por excelentes que fuesen.

"El mal en América no está en las instituciones, " escribía, sino en los hombres que las falsifican, es- " peculando con ellas y esclavizándolas a su egoísmo.

"Se clama por reformas que aseguren la libertad del " sufragio, la libertad de la palabra, la independencia " y la dignidad de la vida. ¡Qué nos darían de nuevo " estas reformas, mientras que las flamantes leyes

" fuesen ejecutadas por individuos que a merced de su
" poder, reuniesen en una cárcel, cuando a bien les
" pluguiese, bajo fútiles pretextos que nunca faltan a
" los mandatarios, a los ciudadanos más honorables;
" cuando en sus relaciones con la autoridad el ciuda-
" dano no puede alcanzar justicia, sino envileciéndose,
" prosternándose, por decir así, ante el ídolo de barro
" deificado mediante un bastón de gobernador o de
" intendente."

"Sostenía la necesidad de la existencia de los partidos políticos, para garantir precisamente con la oposición de alguno de ellos la marcha constitucional del Gobierno. "Los partidos políticos, enseñaba, no son
" bandas de salteadores. Son ideas, o, más bien dicho,
" personificaciones de ideas, que tienen derecho de
" aspirar al predominio, y nunca hemos podido pres-
" cindir de considerarles, sobre todo cuando tienen
" vida, cuando son hechos existentes que no conseguirán
" los años anonadar. ¡Desgraciado Chile si no tuviese
" partidos políticos en su seno! La libertad sería una
" vana palabra desde que no los encontrásemos. La
" revolución americana hubiera sido la más solemne
" mentira... Es necesario su predominio, pero no su
" tiranía".

"El rol, escribía en otro artículo, de una oposición
" ilustrada y sincera, es más brillante, sin duda, que
" el de la administración, esclavizada por las contra-
" riedades y por el trabajo. La conquista de mayores
" libertades, de más efectividad en los derechos, de
" nuevos progresos, por medio del talento, del olvido
" de su egoísmo, de la consagración a los intereses del
" país, es un noble empeño de lucimiento y de fácil
" gloria."

"La lucha electoral por la Presidencia de la República en 1851, dió ocasión a Gómez para escribir magistrales

artículos políticos, ya para sujetar la conmoción revolucionaria que preveía venir, ya para sugerir a los gobernantes ideas de tolerancia y de concordia, que asegurasen la paz en el seno de la familia chilena. La revolución para Gómez, más que una lucha entre hombres rivales, era el antagonismo de elementos sociales que pugnaban por supeditarse; era, puede decirse, una enfermedad del cuerpo social, sometida al estudio de la patología social. "Chile, decía, pasa en estos tiempos " por los sufrimientos del desarrollo. Los pueblos, " como los individuos, se ven aquejados de un males- " tar indefinible en la transición de una edad a otra, " de un modo de ser que acaba a diverso modo de ser " que empieza. Recién salido del pupilaje metropo- " litano, sin experiencia de la libertad, sin hábitos " constitucionales, tuvo que poner su destino bajo la " guardia del sable más vigoroso, para escapar de la " disolución de la anarquía. La fuerza era el único " Gobierno posible, y el país lo aceptó a trueque de " alguna seguridad y de algún reposo... Su concien- " cia ha ido formándose lenta y laboriosamente, y ha " llegado el momento de comprender las influencias " que lo abrumaban y de emanciparse para siempre " de su antiguo predominio. La lucha es hoy entre lo " pasado y lo presente, entre el elemento nuevo y el " viejo de nuestra sociedad, que han bajado a dispu- " tarse la elección de 1851. De un lado se halla el viejo " patronato de la espada, de la familia, de la hacienda, " de la casta. Del otro, el principio democrático y " republicano, que se personifica en la ciencia, en la " probidad, en el carácter."

"Sus esfuerzos no evitaron las luchas armadas del 51, y cuando Gómez vió al país ensangrentado y dividido, a este país que consideraba como el único ejemplo de democracia republicana en Sud América, una amarga invasión de desaliento invadió su espíritu, perdió

por un instante la fe en los destinos de estos pueblos, vió obscurecerse el porvenir, y como los profetas antiguos, se cubrió la cabeza para gemir en silencio. Felizmente la tormenta fué pasajera en Chile, y cuando celebraba la vuelta de la paz pública se derrumbó al otro lado de los Andes la sangrienta dictadura de Rosas, abriéndose a los proscriptos las puertas de Buenos Aires y de Montevideo.

"Juan Carlos Gómez partió para no volver, dejándonos, en pago de la hospitalidad, todo el rico bagaje de sus ideas sobre gobierno constitucional, sobre desarrollo de la riqueza pública y sobre cultura política. Terminó su obra en Chile para empezarla en su Patria, y allá fué periodista, diputado y ministro, pero a costa de amargos desengaños y de hondos dolores, que vinieron a fomentar en su alma su tendencia a la soledad y al apartamiento.

. . . . . .

"La memoria de los años pasados en Chile era un verdadero descanso para su espíritu, y le gustaba hacer resurgir en su imaginación una multitud de detalles que habían sido grabados en su pasta mental fresca. Recordaba su llegada a Santiago en medio de una tempestad de Invierno, en que cayó una copiosa nevazón que blanqueó los cerros vecinos, hinchó las aguas del río y las vació por la ciudad. Ese grandioso espectáculo de la Naturaleza, desconocido para él, lo dejó sorprendido y maravillado.

"Recordemos nosotros, por nuestra parte, todo lo que a su talento debemos. Sus ideas han pasado a ser nuestro patrimonio común; las hemos aspirado en la atmósfera que nos rodea, y acaso muchos de nuestros pensamientos son los que ese estadista ilustre entregó a las discusiones de los hombres. Como capacidad y corazón no es inferior a otras famas americanas y es superior a muchas por la desgracia de su vida."

CAPÍTULO VI

Regreso de Gómez a Montevideo. — Secretario de la "Sociedad de Amigos del País". — Su vinculación con el doctor Acevedo.

Dejando en los archivos de la prensa del Pacífico la foja de servicios consignada en el capítulo precedente, regresó a su Patria desde Chile el año 1852, encontrando en ella una sociedad aparentemente en calma, pero en el fondo anarquizada, llena de odios, y respirando el aire viciado por las hipocresías de una fusión engañosa, que estaba en el papel y en los labios, pero que no tenía albergue en el corazón de generaciones enconadas, que el día anterior habían dejado los cuarteles, para abrazarse de manera teatral, sin que el sentimiento anheloso y sincero, entrase para nada en una confraternidad que no se respiraba en el ambiente por aquellos días nebulosos.

Gómez venía a su país con las mejores ideas y los más altos propósitos: ni autoritario ni demagogo; y si bien en absoluto no compartía las ideas de fusión dominantes en la superficie política, ya que no en las conciencias, estaba muy lejos de ser intransigente partidista cuando en noviembre de 1852, con fe o sin ella, aceptaba el malogrado pensamiento de la "Sociedad de Amigos del País".

De esa Asociación era él Secretario, y con el general Pacheco y Obes redactó su programa en que había declaraciones como estas: "Dejamos a la Historia y

a la opinión el juicio de lo que fué, así respecto de los sucesos como de los hombres, no reconociendo más juez que la Historia para decidir de qué parte haya estado el error político, ni más juez que la opinión para juzgar los extravíos individuales. Sólo el crimen y la inmoralidad no tienen derecho por lo pasado a más consideración que el olvido y el desprecio.

. . . . . .

"En el presente y para lo futuro queremos a todo trance:

"El imperio de la ley;

"La realidad de la Constitución;

"El mantenimiento de la paz;

"La consolidación del orden;

"La obediencia a la autoridad;

"El sostén del Gobierno constitucional de la República;

"La sucesión constitucional de los Presidentes;

"La moralidad en el Gobierno;

"La pureza en la administración;

"El afianzamiento del crédito público;

"La pronta acción de la justicia;

"El progreso de la República por todos los medios que conduzcan a la mayor civilización y prosperidad."

. . . . . .

"La contracción al desenvolvimiento de los intereses materiales y absoluta prescindencia de cuestiones de vana teoría y de personalidad estéril.

"En ese sentido promoveremos incansablemente:

"La introducción y desarrollo de toda industria que prometa al país riqueza o bienestar a los ciudadanos;

"La inmigración extranjera por todos los medios directos e indirectos que estén al alcance del Estado y los particulares;

"La educación moral, intelectual y material del pueblo;

"La importación de capitales extranjeros;

"La implantación de seguras instituciones de crédito;

"El crecimiento del comercio, de la agricultura y del pastoreo;

"El ensanche de la navegación a vapor de nuestras costas y ríos;

"La multiplicación de las vías y medios de comunicación al través del territorio;

"En una palabra: cuanto tienda a la opulencia de la Nación.

"Reunidos para trabajar por tan inmenso objeto y comprendiendo que *esto traerá, naturalmente, la existencia de un partido,* declaramos que consideramos *un mal para el país,* el modo con que los partidos han hecho sentir *hasta ahora* su vida pública; declaramos que *si podemos llegar a ser un partido político* rechazaremos con todas nuestras fuerzas *cuanto pueda contribuir a la existencia de un partido personal.*"

Las declaraciones del documento, por su patriótica generalidad, cabían, como se comprende, dentro de los fines a que aspirase en aquellos momentos cualquiera de los partidos tradicionales, y podían constituir su plataforma teórica, sin duda; pero el final que he transcripto iba más lejos con la manifestación concreta de halagadora esperanza en la formación de un partido del porvenir, que en dicho final se bosquejaba.

Ese partido no llegó a formarse porque faltó buena voluntad entre sectarios que en su mayor parte no eran sinceros; pero si el proyecto que se malogró, dado el ambiente morboso en que se vivía entonces, por la fuerza de las divisas, no fué ni pudo ser punto de arranque para una reconciliación efusiva y duradera, en cambio lo fué, sin duda alguna, para demostrar que el doctor Gómez venía a su país sin espíritu preconcebido de círculo, ni hostilidad contra nadie, y desde luego sin los odios hacia una fracción política que le han

inventado sus detractores, pretendiendo que una pasión amorosa de su primera juventud contrariada y desviada de sus anhelos por intrigas de parientes, había envenenado su alma al extremo de colmarla con rencores vengativos, de que serían objeto los personajes más allegados al Presidente de la República, señor Giró, por contarse entre ellos el protagonista del inolvidable agravio.

La alusión, que era transparente para los contemporáneos, no lo sería para los lectores del momento actual, y fuerza es decir que la especie corriente de 1852 a 1857, se refería al doctor Eduardo Acevedo, supuesta víctima de la mortal inquina.

Pero esto, como tantas otras patrañas que han corrido sobre el doctor Gómez, era absolutamente falso en cuanto a la mala relación en que desde su llegada al país se ha pretendido que estuvo con don Eduardo Acevedo. Por el contrario, en los primeros meses la amistad entre ambos empezó por ser cordial, como renovación de la que en otros tiempos los vinculara, y fueron sucesos posteriores, de carácter político y no privado, como se verá más adelante, los que pusieron frente a frente a esos dos distinguidos ciudadanos, determinando más tarde entre ellos cierta tirantez en el trato.

En la polémica con el doctor Mateo Magariños Cervantes, está aclarado este punto, de manera que no deja lugar a duda.

Habla el doctor Gómez: "Vuelto a mi país en 1852, encontré a mi antiguo amigo don Mateo Magariños, muy de manos dadas con los prohombres del partido blanco, que le habían nombrado Secretario de la Cámara de Representantes, puesto de confianza en que la mayoría de la Cámara, en lucha abierta con la minoría colorada, necesitaba quien la sirviese a su gusto.

"El doctor Eduardo Acevedo, el hombre culminante

de la situación, con quien me había ligado, además del respeto que profesaba yo a sus talentos, a sus luces y a su carácter, el odio que durante la Presidencia de Oribe me había manifestado contra Rosas, cuyas atrocidades sabía yo por él, que estudiaba entonces en Buenos Aires, y las mismas afinidades que me unían a don José María Muñoz, al coronel Tajes y otros, que habían combatido el caudillaje de Rivera y defendido las instituciones en la Presidencia de Oribe, y de quien me separaba la falta de cumplimiento a la palabra que me había dado en 1842 de no ir al Cerrito ni a Buenos Aires, en prenda de cuya actitud había aceptado una magistratura de los enemigos de Rosas en Montevideo, el doctor Acevedo, digo, se apresuró a visitarme recién llegado, y me hizo las más tentadoras ofertas que hubiera aceptado sin vacilar don Mateo Magariños. Propúsome asociarme en su estudio de abogado, que era el más fuerte de Montevideo, y en un diario que iba a fundar, dándome la mitad de todo. Me asedió durante un mes para convencerme de que nada nos separaba, que ambos queríamos el afianzamiento de las mismas instituciones, la aplicación de los mismos principios, el desenvolvimiento de las mismas ideas, y concluyó por renunciar a convencerme, cuando le dije mi última palabra: que sólo aceptaría a condición de que empezásemos por declarar en el diario, que la defensa de Montevideo sería nuestra tradición y nuestro punto de partida en la nueva era."

Resulta, pues, que Acevedo y Gómez fueron amigos, y muy amigos, cuando llegó el último de Chile a Montevideo, sin perjuicio de que sucesos posteriores de exclusiva índole política, los separase para siempre en las contiendas de partido por el rumbo que en opuestas filas tomó cada uno en las Cámaras y en la prensa, desde la lucha electoral en el Salto a fines de 1852, hasta el motín del 18 de julio de 1853, a raíz del cual emigró

el doctor Acevedo a Buenos Aires, con el alma llena de amargura, acaso por la persuasión de que en el desmoronamiento del edificio institucional, tenía su parte de responsabilidad, no seguramente porque pudiera creerse reo de ninguna falta deshonrosa, pero sí acusable de aquellos errores que a la falta grave equivalen en el destino de los pueblos, justificando la frase profunda de Macaulay de que en política suele el error ser más funesto que el crimen.

Fué, efectivamente, la elección del Salto a que he aludido algunas líneas más arriba, el punto de arranque de la frialdad entre Gómez y Acevedo.

Quedaría incompleta la refutación de que fuesen causas de carácter privado las que determinaron la ruptura de una antigua amistad entre ambos hombres públicos, si recorriendo diarios viejos no documentase también con palabras del propio doctor Acevedo, su vinculación cordial con Gómez al llegar de Chile el último para radicarse en su Patria.

En noviembre de 1852 es el doctor Gómez electo diputado por el Salto; y en enero del siguiente año remonta el Uruguay para hacer una visita a los amigos que le disciernen ese honor, dando en seguida cuenta de sus impresiones, anhelos y esperanzas en una preciosa correspondencia que dirige al diario "El Comercio del Plata".

En algún párrafo de ella, el doctor Acevedo, que había sido enérgico opositor a la candidatura del doctor Gómez, creyó ver una alusión a su actitud personal en esa emergencia, y para aclararla, en un artículo que no brilla por su templanza, y después de manifestarse de acuerdo con el doctor Gómez contra el espíritu de localismo departamental, agrega: "No hemos escrito sobre las elecciones del Salto una sola palabra que no sea conforme a lo que dijimos por la prensa, y a lo que

particularmente agregamos a ese respecto, a *nuestro amigo* el doctor Gómez. El sabe bien con cuánta franqueza le hablamos. El puede recordar que no sólo le declaramos que haríamos lo posible para que no saliese electo, sino que le dimos también con más extensión que en el periódico las causas de esa determinación."

Y creyendo, sin duda, el doctor Acevedo que eran simplemente alfilerazos los ataques a la candidatura de Gómez en público y en privado, por la prensa y en cartas particulares a los directores del movimiento electoral en el Salto, concluye el artículo de "La Constitución", de donde he tomado sus anteriores palabras, con los párrafos siguientes: "Aparte de los efectos del desvanecimiento a que alude el doctor Gómez, encontramos en su carta identidad absoluta de ideas con las que siempre hemos sostenido.

"Nosotros también estamos haciendo la guerra a toda intolerancia, a toda exclusión, a todo espíritu de partido. Es precisamente uno de los puntos característicos de nuestra política del 8 de octubre acá.

"Llenando el doctor Gómez su programa nos encontraremos combatiendo en las mismas filas. Esta es una esperanza que abrigamos hace mucho tiempo."

El conjunto de las palabras que he transcripto del doctor Acevedo, no probará, sin duda, su acierto político, al combatir la candidatura de un hombre de la talla de Gómez, al mismo tiempo de hacer la manifestación de que confraternizaba con muchas de sus nobles y patrióticas ideas. Hay algo en eso rayano de inconsecuencia; pero dentro de ella se ve la prueba de lo que hace a mi propósito en este momento; esto es: que Gómez y Acevedo eran amigos según testimonio irrecusable de los dos, y que si diferencias políticas los separaron después, en los vaivenes de la vida pública, y determinaron, a la postre, lamentable discordia, no fué suceso alguno de carácter privado el que llegó a fomentarla, ni mucho menos a producirla por sí mismo.

CAPÍTULO VII

Elección presidencial de 1852. — Candidatura del señor Giró. —Actitud intransigente de la mayoría legislativa. — Actitud moderada de la minoría. — Candidatura transaccional del señor Castellanos.

Cuando Juan Carlos Gómez, en mayo de 1852, arribó a las playas de Montevideo desde las del Pacífico, encontró una situación política fundada en el error de la elección presidencial del 1.° de marzo de aquel año.

La muerte del general Garzón fué una calamidad pública. Por él estaban dispuestos a votar todos los ciudadanos que compondrían el futuro Cuerpo Legislativo; y aquel meritorio veterano de las guerras de la independencia de América, se hallaba como candidato a la Presidencia, inspirado por grandes y patrióticas ideas que sin duda habría realizado en el Gobierno y de que hizo siempre manifestación a todo el que quería escucharlo, según el recuerdo que de sus palabras ha hecho el doctor Manuel Herrera y Obes. "No me contraríen, — decía entre otras muchas declaraciones, — lejos de eso, ayúdenme todos los patriotas verdaderos e inteligentes de ambos partidos. Para tan ardua y difícil empresa necesito el concurso de todos. Ustedes ven el deplorable estado de mi salud. Sean, pues, los primeros en dar el ejemplo de la abnegación cívica; nada pido para mí: poco he de vivir. ¡Cómo!... se unen los caudillos que son los estafadores de los destinos del país: los que no hacen de él sino un vasto

cementerio con sus interminables guerras personales a título de únicos dueños de la tierra que, por desgracia, los vió nacer, ¿y no se unirán los hombres honrados, inteligentes y patriotas, en un interés diametralmente opuesto, en el interés de acabar con aquella usurpadora dominación y dar a todos sus derechos y a los de la Nación, las garantías únicas de la ley y del ejercicio de sus instituciones? No lo creo, ni espero verlo, no obstante todos los desengaños de mi larga vida. Si sucediese, a ellos la responsabilidad de sus consecuencias."

Pero el general Garzón murió el 1.° de diciembre de 1851, dejando por herencia el problema de quién habría de sustituirlo como candidato a la primera magistratura. Los partidos comenzaron a agitarse, las pasiones a bullir, los consejos del partidismo a reemplazar los de la prudencia, y en este *maremágnum* de intereses encontrados y de ambiciones despertadas, la víctima fué la misma de siempre, la de todos nuestros sempiternos desórdenes, la Patria, arrebatada a sus más legítimas esperanzas por los cálculos mezquinos del sectarismo estrecho e imprevisor.

No había buena fe suficiente para buscar una solución nacional, no hubo tacto político en el partido que tenía la mayoría en las Cámaras, para comprender la solemnidad del momento histórico; de modo que el olvido del pasado y la fusión de que se blasonaba, no eran otra cosa que disfraz engañoso para ocultar un inconfesable pensamiento de prepotente partidismo.

A lo que se llama fusión en los anales de nuestra agitada existencia política, a la que se pregonó a raíz de la pacificación de 1851, y que con intervalos ha verificado su aparición en épocas posteriores con designación más o menos encubierta, se ha hecho el cargo de ser causante de males que sin ella se hubiesen evitado, y que por su medio se pretende que fueron agravados.

Me ha parecido siempre observación vulgar y sobre vulgar injusta, y con carencia de todo fundamento, aquella que achaca a las fusiones a que me refiero, el mal resultado de las campañas en que se proclamó el olvido de las divisas del pasado como punto de partida para una fecunda evolución política.

No abrigo cariño alguno por la idea de fusión, no le tengo fe, ni creo que deba volver a tentarse, porque pienso que el país está ya preparado para que las nuevas generaciones le den la espalda a toda tradición de caudillaje y de guerra y remonten el vuelo a la región de los grandes ideales, a fin de formar el partido del porvenir dándole la plataforma de las conquistas modernas, lo cual señalará su puesto de combate frente a frente del nuevo partido, a los retardatarios adoradores del pasado, de los que en el siglo XX, permanecen estáticos ante las glorias del Palmar y Arroyo Grande, y de los que por debilidad, perfidia o candidez transigen con el error, la farsa y la mentira.

Pero dicho esto, agregaré que a la idea de fusión en la República no cabe hacérsele cargo alguno, porque jamás los hombres y los partidos la han practicado de buena fe, ni con amplitud, ni olvido del pasado, ni con otro propósito que el de mantener equilibrios en la cuerda floja, con el balancín del pensamiento fijo en el nido de sus antiguos amores. La fusión, pues, ha sido estéril, no porque se llevase a cabo, sino, por el contrario, porque nunca se respetó, ni hubo quien jamás la aceptase con lealtad.

En épocas en que actué con hombres que se decían absolutamente desvinculados de sus simpatías del pasado, uno estudié de cerca, muy de mi intimidad, personaje que con palabras y aire de apóstol pontificaba en la nueva fraternal comunión; y todo iba bien con él mientras se censurasen los despilfarros, atentados y bochinches de Rivera; mas, ¡guay del osado que hablase

del sacrificio de prisioneros por Oribe! La escena cambiaba entonces, y para marcar diferencias el interlocutor se posesionaba de un tono solemne, porque el Procónsul de Rosas, tenía el dón de gentes, dulce la voz, suave el ademán, y había usado unas charreteras que tiró en Ituzaingó, y hubo de pisotear una vez en el suelo, para por ese medio enérgico y de estricta disciplina, infundir entusiasmo a la tropa lejana, todo sin perjuicio de agregar frases declamatorias para por semejantes medios teatrales contener la supuesta fenomenal desbandada de un regimiento que ya se hallaba a dos kilómetros del lugar en que el jefe se lució al emprenderla con las inocentes charreteras!...

Pero, de todas las hipocresías que han desacreditado una concordia que jamás tuvo adoradores de verdad y de conciencia, ni pasó de los labios, ninguna le gana a la que flota en la atmósfera política desde 1851 hasta la caída de Giró en 1853, ninguna apareció después con relieves más salientes y palabras más seductoras!

La guerra de nueve años había desacreditado y arruinado al país, extinguiendo generaciones enteras. Era tiempo, pues, ya que estar en paz se había conseguido, de que en 1851 concluyesen una vez por todas las eternas disensiones, a favor del artículo 5.° del pacto del 8 de octubre de aquel año, que declaraba no haber "vencidos ni vencedores" en la cruenta lucha, y que debían todos "reunirse bajo el estandarte nacional para el " bien de la Patria, y defender sus leyes e indepen- " dencia."

Al rededor de estas ideas mucho se habló y se comentó; pero en la realidad de las cosas era el predominio partidista lo que se buscaba con afán.

Una desgraciada combinación, pues que elecciones no hubo propiamente, le dió mayoría en las Cámaras al partido que no disponía de la fuerza pública; y ese partido, con su mayoría, se olvidó del pacto de octubre,

y volvió los ojos a los tiempos que fueron, hizo lo que se le antojó; y en momentos difíciles, en vez de exhibirse con sinceridad y altura, lo que logró fué encelar con inconcebible insensatez al adversario que tenía ya la desconfianza en el alma y en sus manos la guarnición de Montevideo.

Fué el primer paso impolítico de la mayoría, elegir a un hombre del Cerrito para Presidente del Senado. Y en ese carácter don Bernardo P. Berro se encargó del Poder Ejecutivo el 15 de febrero de 1852.

Los defensores de Montevideo se alarmaron viendo como pasaba el poder de manos de don Joaquín Suárez a las manos de un ciudadano que había servido la política de Rosas incondicionalmente; y procuraron entonces, por los medios a su alcance, que no sucediese lo mismo con la presidencia de la República.

Una carta del 1.° de marzo, que tomo del periódico "La Fusión", carta subscripta por la minoría colorada de las Cámaras, y dirigida a don Juan F. Giró, deja la constancia de trabajos preliminares, bien que sin resultado, después del 15 de febrero, tendientes a que para el debido equilibrio de los partidos, la presidencia de la República recayese en un ciudadano que no perteneciese al partido que ya había conseguido la presidencia de la Cámara de Senadores.

"Después de la elección de Presidente del Senado, —dice dicha carta, — hemos creído de nuestro deber insistir en que la presidencia de la República recayese en una persona que hubiese pertenecido al otro partido, *o que al menos no hubiese pertenecido a ninguno.* Nuestros esfuerzos han fracasado, etc., etc."

Ni en el citado periódico "La Fusión", muy bien informado de la política de la época, ni en ninguna otra hoja de las que tengo a la vista, se dice cuáles fueron los candidatos que la minoría colorada indicó; pero referencias indubitables, que he escuchado de actores en

los sucesos, me habilitan para despejar la incógnita a la vez que para censurar la falta de patriotismo y la obcecación de los que con un anciano respetable, bajo algunos conceptos, pero fálto de energía y de carácter, se propusieron afrontar las dificultades de una situación de las más complicadas por que haya pasado la República, y sobre todo, afrontarla con un criterio partidista en el fondo, bien que esa trastienda se disimulase con palabras falaces que los hechos desmentían.

En un escrito mío, de ahora veintidós años, dije: "Muerto el jefe de la cruzada contra Oribe, no había más que un candidato indiscutible, don Manuel Herrera y Obes, que había sido el alma del movimiento de que fué Garzón el glorioso ejecutor.

"A don Manuel Herrera y Obes habría correspondido extrañar que sus compatriotas no lo designasen candidato, aún en vida del general revolucionario que se ofreció y sometió al Gobierno de la Defensa; pero muerto ese competidor impuesto por los sucesos, la candidatura de don Juan F. Giró era una insensatez, porque para darle vida al pacto del 8 de octubre, el único ciudadano aparente en la primera magistratura, era aquel que había recibido las invectivas más crueles de Rivera y sus secuaces, concluyendo por anonadarlos."

Aparte de la razón política que propiciaba la exaltación de don Manuel Herrera y Obes a la Presidencia, había también motivos de otro orden que la aconsejaban.

Era imposible el desenvolvimiento del primer magistrado dentro de su esfera de acción, propia y soberana, sin contar con la absoluta fidelidad y obediencia de la tropa de línea de Montevideo, la cual, con excepción de uno que otro subalterno, estaba en manos de jefes y oficiales que se habían contado entre los defensores de la ciudad sitiada por Oribe y el ejército de Rosas.

Un Presidente venido del Cerrito era el menos a

propósito, a no estar dotado de un gran tacto y discreción, para fundar esperanzas de estabilidad en ese elemento adverso, a menos de hacer una política verdaderamente nacional que quitase todo pretexto a las quejas graves que pudieran llegar a los cuarteles.

Cambiar unos jefes por otros de adhesión personal al Presidente, era imposible, no sólo porque eso hubiera indicado a las claras una reacción partidista, sino por la razón más concluyente de que los que estaban a la sazón al frente de la fuerza de línea no se habrían dejado separar de sus puestos.

A esa circunstancia que indicaba la conveniencia de poner la primera magistratura en manos de un hombre que no fuese del Cerrito, se agregaba también la de que la mayoría en el Cuerpo Legislativo no era debida a un esfuerzo propio del partido que la tenía, y la hubiese logrado en franca lucha electoral, sino que, por el contrario, resultaba de trabajos de don Manuel Herrera y Obes, en una combinación que favoreció él en el concepto de que le aprovecharía, pues si bien es cierto que no medió un pacto escrito, ni hubo negociación del voto imperativo como la de Cuestas y otros con sus electores, es un hecho, que fué en su época notorio, que a don Manuel Herrera y Obes lo mecieron los hombres del Cerrito con mañosa habilidad en la dulce esperanza de que ellos lo tendrían por candidato, sin que a candidez pueda atribuirse la actitud de don Manuel por quien a aquellos tiempos se transporte, y pienso que a nadie era dable entonces imaginarse que de don Joaquín Suárez, pudiera el bastón presidencial pasar a manos de un partidario de Oribe y Rosas.

Pero esas son las sorpresas con que debe contar siempre la previsión política para no dejarse engañar; y la previsión faltó a todos en las circunstancias difíciles que voy glosando: faltó en los que propiciaron la

superioridad del adversario, cualesquiera que fuesen sus seductoras promesas; y faltó en los que se ilusionaron con que un Presidente, por pertenecer a la opinión de la mayoría de una Cámara, puede gobernar, y sobre todo en tiempos tumultuosos y a raíz de una guerra, sin tener la seguridad de que el ejército le es fiel.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que la minoría del Cuerpo Legislativo se encontró de manos a boca con que a la mayoría no había conquista que le bastase, y que no contenta con haber obtenido la presidencia del Senado para uno de los suyos, quería también la presidencia de la República.

Todos los que en estos últimos tiempos han visto los indecentes manejos de Cuestas para hacerse elegir Presidente, echando a la calle a la Cámara que no quiso deshonrar al país exaltándolo a la primera magistratura; los que lo vieron en seguida imponiendo el voto imperativo para asegurarse contra todo evento, podrán calcular cuántas cosas por el estilo se les ocurrirían a los intemperantes y violentos del partido de la Defensa, ante la actitud de la mayoría adversa. Lo menos que proyectaban era una anulación de las elecciones de senadores y representantes; manifestándose esta idea como un colmo de moderación ante las opiniones radicales de los que encontraban más expeditivo echar de los balcones del Cabildo, a la calle, a los futuros electores de un Presidente blanco.

Por este estado de la opinión en el elemento popular de la Defensa, puede calcularse a dónde habrían ido a parar las cosas, sin la cordura y las abnegaciones de la minoría legislativa: una sola palabra de ella en sentido intransigente habría bastado para producir un conflicto y lanzar de nuevo al país a la desconsoladora aventura de la guerra civil a los pocos meses de ajustada la paz.

Los ciudadanos, sin embargo, que componían dicha

minoría, representaron a los de la mayoría los graves inconvenientes de su persistencia en la candidatura presidencial partidaria, después de haber obtenido la presidencia del Senado.

En sustitución del señor Giró propusieron a don Manuel Herrera y Obes, recordando que a sus dotes de estadista, a su persecución del caudillaje colorado, y con especialidad el de Rivera, a la serenidad de su espíritu exento de pasiones rencorosas, se agregaba que había sido el alma del pacto de octubre, y que, finalmente, a él se debía el mayor número de votos que contaban en el Cuerpo Legislativo.

Todo fué inútil: puede persuadirse al que obra por error; jamás se ha convencido a la pasión.

Viendo, pues, los hombres de la Defensa que era campaña irremisiblemente perdida, la que habían emprendido en pro de un candidato colorado, siquiera fuese un ciudadano que, como don Manuel Herrera y Obes, por múltiples razones tanta consideración debió merecer a la mayoría blanca en aquellas circunstancias, evolucionaron, como lo dijeron en la carta a Giró, hacia la candidatura de un ciudadano que no había pertenecido a ninguno de los partidos tradicionales.

Todo en aquellos momentos sugería como un postulado del patriotismo, que para mantener sin desconfianzas el equilibrio entre los partidos, se pusiese la presidencia de la República en manos de un ciudadano alejado de las recientes luchas fratricidas.

Y como si un feliz capricho del destino hubiese querido reservar para su debida oportunidad, un ciudadano en las condiciones que a la elección presidencial exigían las conveniencias públicas en 1852, el doctor Florentino Castellanos surgió en todos los labios como la solución providencial que el patriotismo aconsejaba.

De distinguida alcurnia, de gran elevación moral, con un carácter moderado, que no excluía la independencia

de sus opiniones y la energía de sus actitudes, como lo probó después muchas veces en su vida pública, de vasta ilustración, jurisconsulto de nota y orador de frase elegante, tal era el doctor Castellanos, el primer uruguayo acaso que comprendiendo las infamias del caudillaje y la inconveniencia de los partidos que en él tenían origen, jamás comulgó en la religión de esos partidos, que ya a raíz de concluída la guerra de nueve años hacían otra vez gala de su empecinamiento y su torpeza.

La minoría colorada, no pudiendo obtener de la mayoría adversa que accediese a la elección presidencial de don Manuel Herrera y Obes, planteó patrióticamente el problema con la candidatura de un ciudadano que no fuese blanco ni colorado, y aún cuando sonaron otros nombres, propuso al fin al doctor Castellanos para Presidente de la República.

Esta solución nacional también fué rechazada *in limine.*

Me explico que en posesión de la mayoría de votos, fuese duro para el partido que la tenía, sufragar por un adversario.

Es humano que ante la seguridad de un triunfo, se despierten todas las ambiciones y se crea en todos los éxitos futuros. Poner a los pies del contendiente vencido de antemano, el poder entero que se tiene para anularlo, es obra de tan generosa abnegación que no es discreto esperarla de un partido político enceguecido por el favor que las circunstancias le deparen.

Podría, pues, hallar atenuación la actitud soberbia de la mayoría que contaba en sus manos la victoria en la elección presidencial, y se erguía siempre que se le hablaba de un candidato tomado de los hombres de la Defensa.

En política se expían, por lo general, cruelmente los errores de la imprevisión y la ligereza; y los que se

dejaron arrebatar la mayoría en el Cuerpo Legislativo, debieron imputarse a sí mismos la desfavorable situación en que se encontraban.

Pero no tiene disculpa alguna la actitud de los hombres del Cerrito, toda vez que la candidatura del Presidente se colocaba en campo neutral, con un ciudadano como el doctor Castellanos, a quien, ni siquiera se podía achacar inferioridad de aptitudes en parangón con el candidato de la mayoría.

No hay que recurrir a los enemigos del señor Giró, para saber más o menos lo que significaba y valía como estadista:

"Dominado siempre por el pensamiento electoral que lo elevó a la presidencia del Estado, tan de acuerdo con sus ideas, con sus gustos, con su carácter, con su misma edad provecta, había en él una completa inhabilitación para servir a otros intereses que aquellos procedentes de un orden regular, ordinario y pacífico."

Esto dice del señor Giró don Bernardo P. Berro, su amigo y su Ministro; lo que no dice es por qué lo eligieron, conociendo su edad provecta y las demás circunstancias que lo inhabilitaban para presidir los duros tiempos que le tocaron; probando esa reserva lo que se lee entre líneas: se le nombró, precisamente, por "su completa inhabilitación", para que, abusando de su docilidad, el elemento exaltado del partido lo arrastrase a donde el bondadoso anciano, seguramente, no habría ido por su propia inspiración personal.

CAPÍTULO VIII

Influencia de Gómez en la sociedad de su país. — Pasa a Buenos Aires para graduarse de doctor en Jurisprudencia. — Es electo representante por el Salto. — Combate el espíritu de localismo. — Intemperancias de la mayoría parlamentaria.

La acción de Juan Carlos Gómez en 1852, se hizo sentir desde su llegada al país, bien que hasta noviembre de ese año no fuese electo diputado por el Salto.

Agasajado socialmente, rodeado de sus antiguos amigos y de los nuevos que le granjeó su porte simpático, la fama de su talento, y la distinción que su persona toda respiraba, encontróse con que por doquier que llevase sus pasos se le señalaba un porvenir brillante y se le auguraba una legítima influencia en los destinos del país. La ha tenido, sin duda alguna, como publicista, y por la austeridad de su vida política; pero después de su breve actuación en el Cuerpo Legislativo y de su paso por el poder como Ministro del Triunvirato, todos los éxitos que en su juventud se le profetizaban quedaron reducidos a la palabra vibrante del proscripto que en momentos difíciles para su Patria, señalaba rumbos que la multitud no seguía, que sus discípulos renegaban, y de que hacían escarnio los mandones que él fustigaba desde playas extranjeras, con una pluma que habría envidiado Armand Carrel, en sus mejores días.

No eran las opiniones políticas que profesaba, gene-

ralmente aceptadas en su país; pero se hacía justicia a la sinceridad de sus convicciones, al talento con que las sostenía, y a la noble altivez con que soportaba las dificultades de su vida en playas extranjeras.

Llegado de Chile a Montevideo en mayo de 1852, con más ideas conservadoras que revolucionarias, después de su aprendizaje político en las campañas periodísticas de Valparaíso, fundó la "Sociedad Protectora de los Inmigrantes", y cooperó al malogrado pensamiento de la "Sociedad de Amigos del País", de que hablé ya en el Capítulo VI.

Preocupado al mismo tiempo de su situación personal, pasó en el mismo año de 1852 a Buenos Aires para regularizar su título académico en forma que lo habilitase, allí y en Montevideo, para ejercer su profesión de abogado.

Su tesis para doctor en Jurisprudencia, es un brillante estudio de un punto de Derecho Internacional.

Refutando una opinión de Bello, cuyo libro era a la sazón texto en la Universidad de la Capital argentina, sostuvo que: "El soberano no está autorizado para cerrar totalmente sus puertos al comercio extranjero". Fundaba sus conclusiones en que "sobre el derecho de una nación, están los derechos del género humano".

Y para que a su tesis no fuera a dársele una latitud reñida con las conveniencias nacionales, agregaba: "Advertid que hablo de la prohibición de comercio a la humanidad entera, y no de la prohibición a un pueblo determinado, cuyos particulares agravios obligasen a cerrarle temporalmente los puertos en la expectativa de la guerra, hasta no satisfacer la dignidad lastimada o el interés herido".

Como proposiciones accesorias sostuvo (de Derecho Civil): "que la retroactividad de las leyes sólo es justa en un caso: cuando restablece la ley natural conculcada por la ley civil"; y (de Derecho Internacional): "que

la diferencia que hace la práctica de las naciones entre las hostilidades marítimas y las terrestres no está justificada ni por el derecho, ni por la necesidad".

Vuelto a su ciudad natal, entró al estudio del doctor Castellanos, que este distinguido jurisconsulto no podía atender por desempeñar a la sazón el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Dedicado a las tareas forenses y al estudio de la sociedad que nueve años atrás había dejado en las angustias del sitio de Montevideo, la elección de un diputado por el Salto que en noviembre iba a efectuarse lo impuso como un candidato que no debiera suscitar oposición de ninguna clase.

No fué así, sin embargo. En una carta del 25 de enero de 1853, al dar el doctor Gómez cuenta al redactor de "El Comercio del Plata", desde el Salto, del viaje que hiciera a esa villa, entonces, y hoy ciudad floreciente, le dice: "Viera usted, amigo, cómo la intolerancia de partido trata de explotar y de extraviar las bellas disposiciones del señor Alcain (Jefe Político). De las cartas que llovieron al Salto, contra el candidato que su diario recomendaba, la que menos decía se expresaba en estos términos: *es malo porque no es de los nuestros; cualquiera menos que él,* añadió uno de los amigos del calumniado candidato. *Ni aun nacional es,* afirmaba otro, *pues si bien ha nacido en Montevideo, no es del Salto.* ¡Con cuánto dolor he leído, mi querido amigo, semejantes palabras, que me demostraban amargamente que la fusión no era más que una promesa mentida en los labios de hombres en cuyos talentos y ventajosa posición social, fundaba yo las más halagüeñas esperanzas para la Patria!"

Impugna el estúpido espíritu de localismo, en el comienzo de la carta, expresándose así: "He llegado al Salto, armado contra un sentimiento que imprevisora e interesadamente se ha tratado de despertar en los

últimos tiempos en esta hermosa y trabajada Patria de los orientales: contra el sentimiento de localidad, contra ese espíritu de barrio del *departamentalismo,* que tal vez se ha pensado esgrimir como un arma poderosa, sin apercibirse que es arma de dos filos, con que después de desangrar al país, han de cortarse las manos los mismos que la empuñan."

"Anteponer al interés de la Nación el de una u otra de sus fracciones, sacrificar el bien general de todos al particular de un número determinado de habitantes, crear resistencias en los diversos centros de la República a la acción nacional, obligándola a desviar su marcha de la línea recta por contemporizaciones que la retardarían y la desvirtuarían hasta anularla, tal era el camino en que parecían extraviarse hombres de indisputable talento y a quienes no permitirían, tal vez, sus buenas intenciones alcanzar las consecuencias de esta nueva especie de *provincialismo* que en cuarenta años de encarnizada lucha ha precipitado a la noble República Argentina a la situación que tanto aflige a los que la amamos de veras."

"Con semejantes convicciones y el ejemplo que encubre apenas a nuestros ojos la anchura del Río de la Plata, me felicitaba de la oportunidad que mi visita de gratitud a los electores del Salto me ofrecía, de protestar allí en uno de sus focos, contra el espíritu de departamento, e invocar la necesidad de ser, ante todo, orientales, de dejar de considerarnos vecinos de Paysandú, de Canelones, de Maldonado, y persuadirnos que somos ciudadanos de la República del Uruguay".

El doctor Eduardo Acevedo se consideró aludido en algunos de los párrafos de la carta de Gómez, y si bien reconociendo paladinamente que era opositor decidido de su candidatura, no quiso, sin embargo, cargar con el sambenito de localista, y en "La Constitución", del 26 de enero, entró de lleno a la refutación de aquella carta en los párrafos que le pareció que lo rozaban.

La especialidad de este incidente oblígame a repetir parte de una cita que hice en el Capítulo VI, debiendo, además, ampliar lo que allí manifesté sobre la actitud del redactor de "La Constitución".

Dice el doctor Acevedo: "El doctor Gómez rompe su marcha con un bote al espíritu de departamentalismo.

"Si hubiera parado ahí, no hubiera hecho más que vestir con las galas de la poesía, lo que en muy prosaica lengua le dijimos hace más de tres meses. En efecto: en el número 89 de este diario se encuentran las siguientes palabras que copiamos hasta con su epígrafe:

"*Departamentalismo*:—Con motivo de una publicación que se nos ha pedido, vemos con dolor que se despierta en Minas el espíritu de departamentalismo, y que allí hay individuos que consideran con menos derechos políticos a los vecinos que han nacido en otro punto del territorio nacional.

"Esa es una idea mezquina, egoísta, y sobre todo anticonstitucional.

"En nombre de la Patria y de la Constitución pedimos a los orientales que han concebido esa idea, que la abandonen. ¡Somos tan pocos! ¡y buscamos todavía nuevas causas de división!... Si se empieza a establecer la división entre los diversos departamentos, seguirá lógicamente entre los diferentes pueblos de un mismo departamento, y acabará, si es que acaba, por las diversas familias de un mismo pueblo."

Después de algunas consideraciones de carácter personal en que increpa a Gómez acusaciones veladas e injustas, continúa así el doctor Acevedo: "No hemos escrito sobre las elecciones del Salto una sola palabra que no sea conforme a lo que dijimos por la prensa y a lo que particularmente agregamos al respecto a nuestro amigo el doctor Gómez. El sabe bien con cuánta franqueza le hablamos. El puede recordar que no solamente le declaramos que haríamos lo posible para que

no saliese electo, sino que le dimos también con más extensión que en el periódico, las causas de esa determinación". Y después de otras especificaciones de subalterna importancia, concluye el doctor Acevedo su artículo de este modo: "Aparte de los efectos del desvanecimiento a que alude el doctor Gómez, encontramos en su carta, identidad absoluta de ideas con las que siempre hemos sostenido.

"Nosotros también estamos haciendo la guerra a toda intolerancia, a toda exclusión, a todo espíritu de partido. Es precisamente uno de los puntos cardinales de nuestra política del 8 de octubre acá.

"Llenando el doctor Gómez su programa, nos encontraremos combatiendo en las mismas filas. Esa es una esperanza que abrigamos hace mucho tiempo."

Después de este final de artículo, y de la "identidad absoluta de ideas" en que se considera confundido con el doctor Gómez, es inexplicable la oposición que a su candidatura de diputado le hiciera el doctor Acevedo; pero la sorpresa es mayor aún si se toma en cuenta la publicidad del motivo alegado para semejante oposición, contradictoria, además, del espíritu amplio de que alardeaba el doctor Acevedo al combatir las torpes y funestas manifestaciones del localismo estrecho.

La antinomia es, sin embargo, resaltante; y la demuestran estas palabras del doctor Acevedo: "Cuando el doctor Juan Carlos Gómez llegó últimamente de Chile, conociendo las cualidades que le distinguen, le ofrecimos toda la cooperación que estaba a nuestro alcance para que se diese a conocer ventajosamente entre nosotros. El doctor Gómez manifestó que le convenía, por el momento, la abstención. Y es en tales circunstancias que se habla de su candidatura en el Departamento del Salto, donde nadie absolutamente lo conoce. ¿No significa faltar al sistema representativo y volver a los tiempos en que las elecciones para repre-

sentar a los Departamentos se hacían en Montevideo? De consiguiente, no lo propusimos, como lo habríamos hecho en otro caso."

Como se ve, no podía darse una razón más nimia que esa para combatir una candidatura tan honrosa para el Departamento que la sostuviera. Y era también esa trivialidad más evidente, cuanto que no siendo el doctor Gómez del partido blanco, propiciar, en vez de combatir, la candidatura de un hombre de su talla, habría abonado la sinceridad de las palabras del doctor Acevedo, constante propagandista de los males causados por los partidos tradicionales. "No pertenecemos, decía, a ninguno de los partidos que sólo existen en cierto número de cabezas calcinadas por diversos motivos. Somos esencialmente orientales, amigos de la Constitución, pero por lo mismo debemos vigilar que *no se reconstruyan viejas agrupaciones que no tienen significación política alguna.*" Y en otra oportunidad, lamentando que no se realizase un pensamiento de fraternal concordia, exclamaba: "Desgraciadamente, la iniciativa fracasó por obra de procedimientos que nos hacían retrogradar al tiempo de los colorados y de los blancos, esos *viejos partidos que no tienen significación política alguna,* que no pueden sostener el más ligero examen, que deben únicamente la vida, después del 8 de octubre, a *consideraciones personales y mezquinas,* y que es necesario reemplazar con partidos nuevos, con otros partidos que sean de ideas y no de personas."

Sin embargo, en este caso se perdían en el vacío estas hermosas palabras que, como aquellas en que se censuraba el menguado espíritu de localismo, daban por resultado práctico que se combatiese la candidatura de Juan Carlos Gómez en el Salto, a pretexto de que no era allí conocido!!

Aquel Departamento, a pesar de todo, estuvo a más altura que los que predicaban que Juan Carlos Gómez

era un desconocido; el Jefe Político señor Alcain se mostró imparcial y cumplidor de su deber; y aún cuando sus subalternos, según el doctor Gómez, "consiguieron hacer votar en algunos puntos más sufragantes que habitantes les da el censo", la soberanía popular se hizo paso, y en un ambiente de lavantada fraternidad, el doctor Gómez salió electo por votos de blancos y colorados, siendo el candidato vencido, don Francisco Lecocq, de quien apenas podía decirse que era un hombre honrado. También lo era Gómez, trayendo un capital de inteligencia a la Cámara, que nadie podía descubrir en su honorable contrincante.

Fué, pues, más poderoso que la pluma del doctor Acevedo, el buen sentido de los ciudadanos del Salto, y el de algunos de los de Montevideo que, como el doctor Castellanos y el general Lavalleja, pusieron su influencia al servicio del candidato que merecía que ella se ejercitase en su favor.

Después de transcurridos más de sesenta años y considerando este incidente con toda despreocupación, mi fallo es contra los que pretendieron entonces que Juan Carlos Gómez podía, con ventaja para el país, ser sustituído en el Cuerpo Legislativo por don Francisco Lecocq.

Pero de estos antecedentes se desprende una enseñanza, y es la siguiente: que, al menos en teoría, dos hombres tan eminentes como los doctores Gómez y Acevedo, estuvieron de acuerdo en combatir ese espíritu de localismo departamental, que de cuando en cuando resurge, y hace ocupar asientos en el Cuerpo Legislativo a individuos cuyo solo mérito consiste en haber nacido en el Departamento por el que han sido nombrados.

No se dan los electores cuenta, de que no hay representantes de tal o cual Departamento, sino representantes del pueblo, elegidos por tal o cual parte del país. Es otro absurdo pretender que un representante o senador,

tiene obligaciones especiales respecto del Departamento que lo ha elegido o las tiene mayores que con relación a las demás localidades de la República, sin comprender que para todo el Cuerpo Legislativo las obligaciones son iguales y comunes, y que a propiciar una mejora en Tacuarembó, verbigracia, si es ella reclamada por las circunstancias, tan obligado está un representante de ese Departamento como el de cualquier otro.

Mucho me temo que el espíritu de localismo, en beneficio de insignificantes y de malos ciudadanos, se haga sentir el día que haya en el país elecciones verdaderamente libres. No creo que esté muy próximo ese día; pero al fin ha de llegar; si entonces predominan influencias de caudillejos y camarillas, las elecciones llamadas libres, darán Asambleas de la peor composición.

Por mi íntima amistad con un personaje del partido blanco que manejaba combinaciones electorales, fuí hace años testigo de una escena tan curiosa como la siguiente: un Departamento que elegía en esa época seis representantes, fué consultado sobre candidaturas en la persona de un caudillo a quien se consideraba elemento indispensable para la manipulación electoral que por aquel tiempo se llevaba entre manos. Trajo el hombre su lista y era desastrosa; un tinterillo que le servía a él de secretario, un empleado subalterno de la Jefatura o de la Junta E. Administrativa, el escribiente de un comisario, un gauchi-político, y para fin de fiesta, un par de pelafustanes muy por el estilo de los otros cuatro legisladores.

Como se observase al coronel que aquello no podía ser, que había que buscar personas de otra cultura, de otra significación, y de mayor inteligencia, contestó: "que eran hijos del Departamento, y mirarían más por él que individuos de otra parte, y que, además, habían andado en todas las revoluciones del partido, y estaban siempre prontos para otras *patriadas*".

Por un abuso criminal se salvó en este caso el decoro del Cuerpo Legislativo: a las influencias deletéreas del localismo bárbaro, se sustituyeron las del poder oficial, con los inconvenientes, como es natural, de la sustitución del sufragio libre por la voluntad del poder público.

La función electoral en toda su pureza exige un pueblo muy educado y exento de prejuicios: el espíritu de localismo es uno de ellos, y de los peores, y debe ser tenazmente combatido, con los mismos argumentos que hace más de medio siglo usaban nuestros más esclarecidos compatriotas.

La actuación de Gómez en el Cuerpo Legislativo, si bien corta fué brillante. Tenía palabra fácil y llena de elegancia, una memoria feliz, buena preparación política adquirida en sus luchas periodísticas en Chile y en el trato de los hombres eminentes no sólo de esa República, sino también el de los proscriptos que saliendo de la Argentina, perseguidos por la tiranía de Rosas, se habían asilado en Santiago y Valparaíso.

En todas las cuestiones de importancia que se trataron en la Legislatura á que pertenecía, tomó parte principal, produciéndose con patriotismo, cordura y buen sentido, sosteniendo un Ministerio a que daba tono la moderación e inteligencia del doctor Florentino Castellanos, que desempeñaba a la sazón las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores, y era blanco de una implacable oposición por parte de la mayoría de la Cámara, sólo porque no compartía las pasiones tempestuosas de esa mayoría enceguecida, que parecía haber perdido hasta el sentido común con proyectos ridículos como el de la capital de la República en el Durazno, y el de la incapacidad administrativa del Ministerio.

La debilidad del Presidente de la República, señor Giró, puso al doctor Castellanos en el imprescindible caso de renunciar, y con toda falta de tino político el Presidente lo reemplazó con don Bernardo P. Berro,

por todos conceptos inferior al Ministro dimitente y teniendo, desde luego, la significación que le daba el hecho de pertenecer a la mayoría que desquiciaba el país con su intemperancia, que había debelado un Ministerio que tenía la moderación y la imparcialidad por norte y que había sido hasta entonces una barrera para los desbordes de la pasión.

En esta atmósfera caldeada por los excesos de la intemperancia, hubo un día en que Juan Carlos Gómez perdió los estribos, tomando parte con su poderoso intelecto en una batalla de nimiedades, cuando la mayoría hizo de la cuestión de la medalla de Caseros un litigio de formas sobre si don Joaquín Suárez pudo o no otorgar dicha medalla, o procedió en ese acto violando principios constitucionales. La mayoría legislativa, que dedicaba su tiempo a esa cuestión sin importancia real, parecía olvidar que el Presidente de la República, señor Giró, no había necesitado de una ley de las Cámaras para colgar del pecho una condecoración a los vencedores del tirano Rosas; y entonces Gómez, con una lógica que no autorizaba seguramente las proyecciones de una actitud radical con un pretexto fútil, presentó un proyecto que fué rechazado, y por el cual se ordenaba la investigación de la conducta del Presidente en el concepto de que hubiese violado la Constitución al dar cumplimiento al decreto de Suárez, agraciando con una medalla a los vencedores de Caseros. Con el pretexto de que el decreto del 13 de febrero de 1852 había sido ratificado por la Asamblea, el proyecto fué rechazado, dándose la mayoría la pueril satisfacción de haber armado un alboroto para hacer constar que si los soldados de la campaña contra Rosas llevaban al pecho una medalla, no era porque el Gobierno de la Defensa la hubiera decretado, sino únicamente porque el Cuerpo Legislativo les había hecho la merced de ratificar un decreto que sin esa ratificación hubiera sido atentatorio y nulo.

La mayoría que triunfaba en estas batallas por fruslerías, se había dado la satisfacción de elegir Presidente de la Cámara de Representantes a don Atanasio C. Aguirre al abrirse las sesiones de 1853, en sustitución de don José María Muñoz, que había desempeñado ese cargo en el período anterior. Así se unificaban todas las presidencias en los hombres del partido blanco: la de la República y la de las dos ramas del Cuerpo Legislativo. Todo esto demostraba, sin duda, la sinceridad de una mayoría que blasonaba teóricamente del olvido de las divisas del pasado, y que en el terreno de los hechos rendía a la suya el más ferviente culto. Pero en esta campaña partidista la mayoría se olvidaba de que la guarnición de Montevideo no pertenecía al Presidente de la República, estando mandada por Jefes de la Defensa, que en cuerpo y alma eran colorados, y se hallaban sometidos a la influencia de los superiores jerárquicos de su propio partido, que sólo se habrían mostrado fieles al Gobierno en el único caso de que éste se exhibiese con entera ecuanimidad, y por completo ajeno a todo espíritu de intransigencia partidista.

El motín del 18 de julio, que siempre se ha cargado como un acto personal al haber del comandante del 2.° de Cazadores, no fué más que la explosión de la ira y el temor por sus destinos, del partido de la Defensa, que iba cayendo en la cuenta de que a poco que siguieran creciendo las intemperancias de la mayoría legislativa, la debilidad del Presidente de la República, y la prepotencia de don Bernardo P. Berro en los dos Ministerios que desempeñaba, podía al partido colorado cantársele un *de profundis*.

A todos estos temores, más o menos justificados, se agregó la ley de 14 de julio del mismo año 1853, sobre perjuicios de guerra, y en la cual la mayoría de la Cámara se permitía el lujo de declarar que en la Repú-

blica habían existido dos Gobiernos hasta la paz de 1851 y que ambos eran susceptibles de los mismos derechos y obligaciones.

Esta ley que en la realidad de las cosas pudiera acaso comprobar un hecho cierto, importaba una insensatez en momentos en que el país estaba sobre un volcán. Su discusión había dado lugar a una evocación del pasado con las más acerbas recriminaciones, que enardecieron, como se comprende, la fibra partidista, echándose recíprocamente en cara los oradores más exaltados las alianzas extranjeras que para combatirse un partido al otro habían ambos mendigado en la América y en Europa.

Después de estos excesos no era dable esperar ninguna solución conciliatoria entre las fracciones en lucha, y una nueva falta de cordura precipitó los sucesos para traer a la postre la caída del Gobierno.

CAPÍTULO IX

El motín del 18 de julio.—El general Pacheco y Obes asume la responsabilidad en la iniciativa y consecuencias del motín. — Actitud de Gómez. — Funda "El Orden" y el partido conservador.

La poca perspicacia de los que influían en el Presidente, y no le aconsejaron que desistiese de la parada del 18 de julio, dió pretexto a un conflicto sangriento que fácilmente se habría evitado, al menos en la forma que tomó, desistiendo de que la Guardia Nacional formase, ya que no se optara por que quedasen todos los cuerpos en los cuarteles.

La Guardia Nacional se consideraba por su composición, y especialmente por su oficialidad, adicta de corazón a la mayoría de la Asamblea que, sin invocar, precisamente, la conveniencia del cintillo, venía, sin embargo, enardeciendo la política partidista; y mil chismes de esos que la pasión descarriada origina y agranda, daban a la presencia de la Guardia Nacional en la plaza pública, un propósito hostil a la tropa de línea.

Pero todos estos antecedentes produjeron el movimiento revolucionario, que no hay el derecho de considerar como un motín encabezado por un jefe de cuerpo procediendo de su propia cuenta, desde que el general Melchor Pacheco y Obes ha hecho la historia de los sucesos del 18 de julio y ha confesado su iniciativa en el movimiento militar y ha asumido la responsabilidad de su estallido y de sus consecuencias.

De la carta del general Pacheco y Obes al general Rivera escrita el 25 de julio de 1853, tomo los siguientes párrafos que no dejan lugar a duda, de que el motín del 18 de julio no fué un acto aislado de la exclusiva responsabilidad del comandante don León de Palleja, jefe del 2.° de Cazadores.

Habla el general Pacheco y Obes:

"Yo me resistía a admitir como remedio un movimiento armado. Si llegué a pensar en él fué cuando tuve el convencimiento de que el Presidente de la República descendía a ser hombre de partido."

. . . . . .

"Fué entonces que, como lo he indicado, opiné por una revolución como el único medio de salvarnos."

. . . . . .

"Aceptando como medio de salvación el empleo de la fuerza, quise explorar la opinión de la campaña, para ver si podíamos tentar ese medio. Los datos que adquirí me dieron la convicción de que podíamos apelar a las armas, no sólo con la certidumbre del triunfo sino también de evitar la guerra civil."

"Me abrí entonces con los amigos y tuve muy luego a mi disposición la fuerza de línea."

. . . . . .

"Lejos de hacer concesiones, el Gobierno quería la lucha. Cierto de no contar con el Ejército, había organizado la Guardia Nacional, preparándola a todo costo, no obstante la extremada penuria del erario."

. . . . . .

"Dispersada completamente la Guardia Nacional, yo llegué a la plaza y me encontré con la noticia de que el batallón 1.° de línea se había pronunciado por el Gobierno. Creí entonces perdido al 2.°, y me coloqué a su frente para correr la suerte de mis compañeros. Un momento después toda la guarnición se había pronunciado, y el Presidente tuvo que consentir en encargarme del orden público."

. . . . . .

"Redujéronse nuestras pretensiones al nombramiento de dos Ministros colorados, lo que rehusó el Presidente, sin embargo de decirle yo que sin eso me vería en la precisión de atacar a la Unión, dando principio a la guerra civil.

"La resistencia del Presidente tenía por base la convicción en que estaba de que todo el país iba a armarse para aniquilarnos; pero pronto empezaron los desengaños. La Unión fué tomada sin tirar un tiro, entregando las armas los que en las azoteas se habían puesto en defensa.

"Desde que tomé el mando del movimiento, me había ocupado de poner en armas a nuestros amigos, y eso con tal suceso que a las nueve de la noche, sin haber tomado a nadie, disponía de mil cuatrocientos infantes y trescientos caballos. En dos días más esté usted cierto que habría tenido tres mil hombres.

"A las nueve de la noche, empero, se había obtenido que el Presidente nombrase como Ministros al coronel Flores y al doctor Herrera y Obes.

"Consultado sobre esos nombramientos *los acepté*, como condición de paz, y todo ha vuelto a entrar en el orden acostumbrado, quedando para el partido blanco una terrible lección, pues que no ha podido reunir quinientos hombres ni aún apelando a la violencia y a la calumnia."

En todo este movimiento revolucionario, no era Juan Carlos Gómez de los amigos con que dice el general Pacheco y Obes que contó para prepararlo y conducirlo a término.

Por el contrario, para honor de su nombre el doctor Gómez ha dejado constancia de su opinión sobre el vituperable suceso. En "El Orden" del 26 de julio de 1853 se leen estas líneas:

"En el desgraciado conflicto del 18, ¿quiénes se pre-

sentaron al Presidente de la República a ofrecerle su concurso para salvar a la autoridad constitucional de una calamidad que no habían provocado, que habían tratado de evitar hasta el último momento con todo género de ruegos y de súplicas, quiénes, sino los hombres del partido conservador?

"En la tribuna, en las crisis, en todas partes, el partido conservador ha sido lógico. Uno de los puntos de su programa es robustecer la autoridad constitucional del Poder Ejecutivo; otro, establecer la sucesión electoral de los Presidentes."

Estas manifestaciones del doctor Gómez, fueron robustecidas veintiséis años más tarde con una declaración condenatoria del motín del 18 de julio, arrancada ocasionalmente por una protesta de don Antonio Díaz, a propósito de un juicio que sobre su obra histórica hiciera de paso el doctor Gómez, en su polémica de 1879 con don Alejandro Magariños Cervantes.

En el curso de esa controversia dijo el doctor Gómez:

"Pueden ustedes escribir más volúmenes que Antonio Díaz para adulterar la Historia, y no conseguirán suprimir el hecho de la incorporación proclamada por la Asamblea de la Florida, el mismo día de la declaración, que ustedes llaman, de la independencia."

Ante la opinión del doctor Gómez, que por punto general comparten todos los lectores imparciales de la obra del señor Díaz, éste se indignó, publicando una carta descomedida contra quien se atrevía a poner en duda la veracidad de sus afirmaciones.

A la terrible acometida, como era lógico, no quiso el doctor Gómez darle importancia alguna, recordando, sin duda, sus propias palabras cuando dijo:

"Detesto la polémica; no la busco, ni la acepto, cuando me la provocan; la eludo siempre, con una respuesta de simple cortesía, o con el silencio, cuando éste es la mejor respuesta a las impertinencias."

En esta oportunidad estuvo el doctor Gómez de buen talante, por lo que, en vez de dar la callada por respuesta, dirigió, en cambio, al señor Díaz la siguiente carta llena de cortesía y de conceptos exageradamente favorables al destinatario:

"Señor Antonio Díaz: Para contestar debidamente su carta, necesitaría repasar los doce volúmenes de su historia, y narrar las inexactitudes y falsas apreciaciones que notaba mentalmente cuando la leía.

"Me falta tiempo y humor para esa empresa.

"Por ejemplo: Conservador convencido yo, enemigo de revueltas, de caudillos, de motines y soldadescas, en 1853 hice de mi casa un centro de trabajos por la paz, en cuyo obsequio *llegué hasta ponerme el 18 de julio, a las órdenes de Giró para combatir el motín triunfante de compañeros políticos míos.*

"En su historia hace usted de mi casa, un club de jacobinos, y de mí, un revoltoso y conspirador incurable.

"¿Qué quiere usted que le diga?

"Me callé, respetando su derecho de escribir.

"Calle usted a su vez, respetando mi derecho de opinar sobre su historia.

"Pienso que mi opinión no puede hacerle el mal que usted cree, porque ni soy, ni nadie me reconoce competencia en materia de crítica histórica. Lo lamentaría, y puede usted estar seguro, que ha estado muy lejos de mí la idea de perjudicarlo, suponiendo, como era natural, que al salir a la escena, usted entendía someterse al derecho del público, de silbar o de aplaudir.

"La historia es cosa sagrada: no debe llegarse a las puertas de su templo sin un alma purificada por la pasión de la verdad, y preparada con el más severo examen de conciencia sobre los hechos y sus menores circunstancias. Una de las dos cosas ha faltado a usted, en mi humilde concepto.

"Reconozco, sin embargo, que hay en su libro, labor, voluntad de ser imparcial, dón de exposición, y corrección de estilo. Puede usted, pues, escribir buena historia, y no dude usted que no seré de los últimos en el aplauso.

"Muy atento y SS.

"Juan Carlos Gómez.

"Mayo de 1879."

El señor Díaz no acertó a comprender el significado de esta carta de exquisita urbanidad y de exagerado encomio, y replicó en forma inconveniente, que sólo mereció el significativo silencio del doctor Gómez. Poco tiempo después, empero, don Antonio se hizo un buen amigo del doctor Gómez, y en prueba de su adhesión a algunas de las ideas del maestro, le dedicó el folleto intitulado "El General don José Artigas", y que dió a luz en Buenos Aires el año 1880, suscripto por "Un viejo oriental".

La actitud del doctor Gómez ante el motín del 18 de julio era la consecuencia de las ideas que había él venido sosteniendo en el seno de la Cámara de Representantes, y propagó después en el diario "El Orden", que empezó a escribir a los ocho días de producido el motín que condenó en los términos severos que muchos años más tarde ratificó por medio de la prensa según la transcripción que acaba de leerse.

Los artículos de "El Orden" tienen, en su mayor parte, el carácter de lecciones de moral política, por la elevación de las ideas en ellos emitidas y la forma moderada con que las presentaba en días de agitación, en que la tormenta rugía por todas partes y el ardor de los partidos atemorizaba al país con las más desoladoras perspectivas.

Al comenzar sus tareas en el nuevo órgano de publicidad, decía Gómez: "Si los partidos políticos volviesen hoy, por desgracia, a la lucha armada, ellos tomarían de nuevo sus antiguas divisas de guerra y conservarían sus conocidas denominaciones.

"Pero en la paz es un deber despojarnos de la divisa de guerra, y tomar el nombre que simboliza sus creencias, y ha de marcarle una línea de conducta.

"Asegurada la paz por mucho tiempo, y lo creemos sinceramente, porque contamos con que la opinión ha de pronunciarse enérgica desde que una publicidad vigilante ponga en transparencia todos los pasos, todos los manejos que puedan comprometerla; asegurada la paz, decíamos, el partido de que este periódico es el órgano, da el bello ejemplo de adoptar una divisa de paz denominándose partido conservador.

"Cumpliendo con un deber de franqueza, el partido conservador comienza por declarar que tiene por antecedentes los principios, las ideas y los intereses sostenidos en la defensa del país contra la agresión de don Juan Manuel de Rosas.

"Pero si sus antecedentes están en esa defensa del país contra la agresión del dictador argentino, ellos no excluyen la cooperación de los ciudadanos que aceptando la modificación que le dan las circunstancias, quieran cooperar a trabajar en el seno del partido por la realización de sus esperanzas.

" El programa de paz del partido conservador ha sido formulado antes de ahora cuando, seducido por la ilusión generosa de una vasta fusión, quiso fundar bajo la denominación de " Sociedad de Amigos del País ", lo que ahora establece: un partido interesado en la paz, en el orden, en la conciliación de los orientales, y en la tolerancia para con todas las opiniones ".

Siguiendo las líneas de este programa, escribió Gómez " El Orden ", con un patriotismo tan seguro y un

criterio tan práctico, que no se hallará en ningún otro periodista de su tiempo, ni en los que escribieron en la prensa periódica después de sus días.

La designación de partido conservador, que él dió a la nueva agrupación que fundaba, era, a no dudarlo, la antinomia de los principios invocados para justificar esa denominación; pues si quería echar los cimientos de un partido de paz, ¿a qué buscarle antecedentes en una época de guerra? ¿a qué remontarse a Rosas y sus agresiones, cuando éstas y aquél habían desaparecido para siempre del Río de la Plata?

Se comprende que no queriendo levantar resistencias con la divisa de Rivera, cambiase el nombre a un partido cuyos principios, si fueron buenos, había bastardeado la prepotencia de ese caudillo rebelde y funesto; mas para conservar principios y reglas de conducta, no era la inspiración desesperada de una época de guerra la que debería presidir las deliberaciones tranquilas de los ciudadanos en una época de paz. Se comprende, pues, que un hombre de la elevación moral de Gómez, repugnase toda conmistión con designaciones que tuviesen un origen tan impuro como el que el gauchaje encarnaba en Rivera, máxime cuando este incurable revoltoso y militar inepto para el mando superior, había puesto el sello definitivo a sus deficiencias de soldado, haciéndose derrotar miserablemente por falta de aptitudes en Arroyo Grande y en India Muerta, coronando su vida de caudillo intrigante y oficioso, con la traición al Gobierno de la Defensa, iniciando en Maldonado vergonzosos acomodamientos personales con Oribe y entregándose a rapiñas y otros delitos que le valieron el destierro a Río de Janeiro, decretado por el Gobierno con cuyos destinos estaba jugando indignamente.

La repudiación de los crímenes y sempiterna anarquía del caudillaje, era un deber en hombre como Gó-

mez; pero creo que si en vez de haber hecho referencia en su programa a una situación de guerra que ya había pasado, se hubiera limitado a llamar partido conservador al suyo, sin referencia a contiendas terminadas, acaso la vida del nuevo partido no hubiera sido efímera. No era del caso, para rechazar las intromisiones del caudillaje, hacer referencia a una situación que lo había anulado por completo: bastaba un programa con la base fundamental de la libertad y del derecho, para garantir la soberanía popular especialmente; y con esto, en forma implícita pero enérgica, se combatían las prepotencias personales, enemigas, por la fuerza de las cosas, de esa soberanía popular alma de los pueblos civilizados, que los déspotas europeos y los caudillos y régulos latino-americanos persiguen y aniquilan, determinando los últimos el desdén general por los Gobiernos o, más bien dicho, desgobiernos que en el Nuevo Continente desacreditan las instituciones democráticas.

Trazado su programa, el doctor Gómez lo siguió con fidelidad. Eran tan conciliatorias a la sazón sus ideas, que en el segundo número de su periódico hacía la declaración de que entraban en dicho programa los principios de la " Sociedad Amigos del País ", que había patrocinado en noviembre de 1852, y para el efecto los reproducía textualmente.

Sabido es que lo primero que decían los miembros de la " Sociedad de Amigos del País ", de cuyas conclusiones ya he dado cuenta en otra parte de este trabajo, era " dejar a la historia y a la opinión el juicio de lo que fué, así respecto de los sucesos como de los hombres, no reconociendo más juez que la historia para decidir de qué parte había estado el error político, ni más juez que la opinión para juzgar los extravíos individuales ".

Y como política de moderación y cordura en el mo-

mento histórico en que actuaba, tomaba por base de su propaganda el pacto de octubre de 1851, de que no había " vencedores ni vencidos ", para excluir del Gobierno nacido de ese pacto, la política funesta de partido.

Dentro de este fin pugnaba por que se utilizasen los hombres de importancia, cualquiera que fuese su filiación.

" Los partidos, decía, se pierden casi siempre por la intolerancia, por el exclusivismo, por las prevenciones contra las personas, por el antagonismo individual, pobre y estéril.

. . . . . .

" En los países nuevos, donde son más escasos los hombres, cerrarle las puertas del poder a los que valen, a los que son un poder real en la sociedad, un elemento de fuerza para los Gobiernos, colocados en su verdadero puesto, es, cuando menos, una imprevisión, una pérdida de fuerza, que aplicada a la acción gubernativa la robustecería extraordinariamente.

. . . . . .

" No más prevenciones personales, siempre odiosas. Pongamos a cada hombre de valer en el carril de la marcha gubernativa. Pretender anularlo es proponerse lo imposible. No hay poder humano que pueda hacer que no valga lo que vale ".

A su vez, para los caudillos promotores de todas nuestras desgracias tenía estas frases aceradas: " Gritando *¡Libertad!*, los caudillos han pisoteado las instituciones de los pueblos, las garantías de los ciudadanos, y hasta la dignidad del hombre ".

Sin desviarse de su programa siguió escribiendo " El Orden " hasta que el Presidente de la República, señor Giró, hizo abandono de su cargo asilándose en la Legación Francesa. Desde este momento, Gómez, el escritor de nota, se convierte en hombre de Gobierno. El estadista no desmerecerá del elocuente tribuno.

CAPÍTULO X

Don Bernardo P. Berro, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. — Medidas vituperables del Presidente Giró. — Actitud del Ministro brasileño Paranhos.—Giró pide la intervención del Imperio del Brasil. — Caída de Giró. — Sucede un Triunvirato al Gobierno Constitucional.

Después del cese del doctor Florentino Castellanos en las Secretarías de Estado que venía desempeñando con la moderación y altura que le eran características y las circunstancias exigían, la debilidad incurable del Presidente de la República, señor Giró, convertido en instrumento de las pasiones de la mayoría legislativa, iba a poner a la Patria al borde del abismo; y para ese efecto tenía a su lado, en la persona de su Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores don Bernardo P. Berro, que sustituyó al doctor Castellanos, un cooperador eficaz en la tarea de extremar los males de la situación política y concluir, inconscientemente, con ella, empleando la violencia, la apelación indigna al extranjero, y procurando la devastación de la guerra civil.

Por esta época se encargó al doctor Jaime Estrázulas de una misión confidencial ante la Corte de Río de Janeiro, habiéndose siempre mantenido su objeto en el misterio. Cuatro años más tarde lanzó el doctor Gómez la acusación de que el Gobierno del señor Giró había enviado esa misión confidencial para pedir el protectorado del Brasil.

El doctor Estrázulas negó la verdad del aserto en estos términos:

" Señor Redactor de " El Nacional ": Un deber de respeto a la verdad, y de honor, me obliga a no dejar autorizadas con el silencio algunas aserciones de su editorial de ayer, que lleva por título " 18 de Julio ".

" Es de todo punto inexacto que mis amigos políticos me hubiesen encomendado en 1853 solicitar del Gobierno brasileño el protectorado para la República: ni ellos, ni yo, nos habríamos conducido de la manera indigna que se supone: la misión confidencial de que me encargó el señor Presidente Giró, tenía objetos de otro orden y de otra altura.

" Montevideo, julio 21 de 1857.

" *Jaime Estrázulas* ".

Por su parte el doctor Gómez no se satisfizo con esta explicación y escribió un artículo en que, dándose por bien informado y ratificando sus anteriores afirmaciones, finalizaba así:

" El tiempo hará conocer muchas cosas que son misterio todavía. El señor Estrázulas podía ayudarnos a averiguarlas, publicando sus instrucciones, sus conferencias y contestaciones en Río de Janeiro. Haga esto ".

El doctor Estrázulas no aceptó el medio que el doctor Gómez le proponía para el esclarecimiento de lo acaecido, y el incidente quedó terminado. (1)

---

(1) En el "Relatorio da Repartiçao dos Negocios Estrangeiros" del Brasil, correspondiente a 1853, y donde existe una copiosa documentación sobre los sucesos de ese año en nuestro país, no hay antecedente alguno sobre la misión del doctor Estrázulas, sin duda por su carácter de confidencial. Hablando yo con él sobre este pun-

Volviendo ya a los planes del señor Giró, debe reconocerse que todo era absurdo en ellos: la violencia no era un medio práctico, sino cómico, en un Gobierno que no tenía elementos militares con que hacerla efectiva; la súplica de intervención brasileña era pueril por parte de un mandatario que estaba en el suelo y no contaba con la opinión ni dentro de su propio partido; y sobre el incendio de la guerra civil era simpleza calcular en momentos en que don Manuel Oribe, único condensador posible de elementos blancos, juzgaba lo más prudente embarcarse para Europa, ante la perspectiva de que se le llamase legalmente a cuentas por habérsele complicado, con razón o sin ella, en algún delito del fuero común.

El primer documento insensato en la emergencia fué la circular del señor Berro, a los Agentes diplomáticos extranjeros, manifestándoles que la " Capital se hallaba, al parecer, amenazada de una conmoción que podía venir acompañada de grandes desórdenes

---

to, me significó que su misión había tenido por único objeto robustecer ante el gabinete de Río de Janeiro, las gestiones que aquí hacía el Gobierno con el señor Paranhos buscando el cumplimiento de los tratados con el Brasil. Me agregó el doctor Estrázulas que no podía facilitarme ninguna copia de los papeles de su misión, porque habiéndolos dejado con gran parte de su archivo, al ausentarse para Europa, en la quinta del señor Cardozo (hoy de Enrique Muñoz), una inundación del Arroyo Seco echó a perder por completo, en un sótano invadido por el agua, la caja en que se hallaban los borradores relativos a la misión.

Al señor Oscar Hordeñana, que pasaba por muy conocedor de nuestro archivo de Relaciones Exteriores, le pregunté si recordaba algún antecedente de la expresada misión confidencial y me contestó que la primer noticia que tenía del asunto era la que yo le daba.

Para conocer, pues, en su verdadero alcance la misión confidencial de 1853, habrá que recurrir a los archivos de Río de Janeiro.

que el Gobierno no podría impedir por falta absoluta de fuerzas a su disposición ". Y con tal motivo pedía " a los Agentes extranjeros que, con la fuerza armada de que pudiesen disponer, se encargasen de la protección de la ciudad ".

Esta nota ridícula y vergonzosa era del 21 de septiembre a las ocho de la noche.

El señor Paranhos, a la sazón Ministro Residente del Brasil en Montevideo, contestó a los dos días con una nota evasiva, en que entre otras cosas decía: " La fuerza de desembarco, disponible, que actualmente tiene la división imperial, no es aún suficiente para guarnecer la casa de esta Legación y el Consulado del Brasil y para defender las personas y propiedades de los súbditos brasileños. No obstante, y además del asilo amistoso y seguro que en aquellos dos puntos encontrarán las personas que se juzguen amenazadas, la fuerza, *o más bien el pabellón brasileño,* prestará cualquier otra protección que las circunstancias permitan ".

Esta última parte no era sino una burla que se envolvía con frases sarcásticas de doble sentido; pues lo de " asilo amistoso y seguro ", no era otra cosa que ofrecérselo al Presidente y su Ministro, que acababan de comunicarle que no contaban con medios de hacerse respetar, siquiera fuese exagerada esa afirmación cuando pintaban con los más negros colores el conflicto en que se hallaban, a fin de urgir la protección extranjera que suplicaban en los términos más indignos.

Así las cosas, el 24 de septiembre don Bernardo P. Berro pasó al Ministro Residente del Brasil una nota completamente reñida con el uso de las cancillerías, en que le comunicaba: " que el Presidente de la República, cediendo a la violencia tenía que suspender el ejercicio de su autoridad en la Capital y proveer a su seguridad personal ".

Y después de algunas consideraciones más o menos superficiales y desde luego inadecuadas en correspondencia con un Ministro extranjero, agregaba: " la autoridad del Gobierno, desconocida en la Capital, dió lugar al mando irresponsable de un jefe militar que quiere parodiar a los caudillos que han deshonrado a estos países sin preocuparse de las desgracias que serían la consecuencia necesaria de tal procedimiento ".

Asilados en la Legación Francesa el señor Giró y su incomparable Ministro, continúan ambos en la creencia de que el gobierno cabe en esas condiciones.

Y como la especialidad de las circunstancias autorizaba, sin duda, menos apego que de ordinario a las fórmulas diplomáticas, el señor Giró, en vez de hacerlo por intermedio de su Ministro y compañero de asilo, ahorró la tarea al señor Berro, dirigiéndose personalmente al Ministro brasileño para hacerle reproches en lenguaje campechano; y con fecha 25 de septiembre, desde la Legación Francesa escribía al señor Paranhos: " El coronel Flores acaba, como V. E. ya lo sabrá, de rebelarse contra mi carácter legal, haciendo saber a los Ministros y Agentes extranjeros, que dejé de ser Presidente de la República, por haberme asilado en el domicilio del señor representante de la Francia.

" Este nuevo e inesperado suceso me pone otra vez más en el caso de exigir de V. E. la eficaz protección a que está el Imperio del Brasil obligado por el tratado de 1851 ".

Hasta aquí todo iba bien como relación histórica y comentario de convenciones diplomáticas; pero no contento el señor Giró con pisar ese terreno resbaladizo, se le sube a las barbas al Ministro brasileño, y como quien no dice nada, aludiendo a la negativa de prestar la protección que se le pidió el 21 de septiembre, le dice: "Si V. E. tuviese *buena voluntad* de prestarla, creo que no

le faltarían medios si los solicitase de los demás Agentes de las potencias extranjeras, que los tienen en este puerto ".

Paranhos no aceptó estas funciones de procurador con que quería investirlo el señor Giró, y el mismo día 25 dióle contestación en una larga nota, haciendo, día por día, la historia del conflicto, en una forma muy poco favorable a la seriedad y discreción del Gobierno del señor Giró; y agregaba: "la expresión *buena voluntad* creo que se escapó a V. E. cuando su espíritu se hallaba harto agitado. En otras circunstancias, esa expresión no podía salir de la pluma de V. E. para el Ministro brasileño, ora atendiendo al carácter oficial de ese Ministro, ora atendiendo su carácter personal.

" Consideraré solamente el medio que V. E. me indica, después de todo lo que llevo referido, para que pudiera yo prestarle eficaz apoyo.

" ¿ En qué derecho me fundaría yo para solicitar de los representantes de las naciones que tienen fuerzas navales en este puerto, que me las prestaran en auxilio de la autoridad de V. E. ? "

A esta nota del Ministro brasileño contestó el señor Giró el 1.° de octubre, a bordo ya de la fragata de guerra francesa "Andromede", que le pareció asilo más seguro que la Legación; y siguió algún tiempo más sosteniendo en su posición precaria y ridícula, una correspondencia que no es de esta oportunidad estudiar, bien que sea preciosa como documentación del extravío de ideas que en materia de política internacional y política interna, aquejaba a algunos ciudadanos que la pasión de partido ha consagrado como grandes patriotas y grandes estadistas, no obstante la posición cómica en que ponían al país a la faz del mundo entero.

El asilo del Presidente de la República en una Legación extranjera, dejaba acéfalo el Poder Ejecutivo. Y partiendo de esta base, el coronel Flores, que era hasta

ese día Ministro de la Guerra, y que creía en la obediencia de la fuerza pública, se dirigió a la Comisión Permanente, sometiéndole el punto.

La Comisión Permanente entendía que no habiendo renuncia por parte del señor Giró, no se hallaba en el caso de darle importancia al asunto; y el resultado fué que todo se vino al suelo; y una revolución instantánea y sin sangre inventó la fórmula exótica de un triunvirato que se componía de los generales Lavalleja y Rivera (este último ausente) y el coronel Flores.

Por el momento, pues, la política de fusión en las esferas oficiales había concluído. ¿A causa de la fusión en sí misma? Nada de eso: ya lo he dicho en otro lugar; la fusión cabía para formar nuevos partidos de opinión y de ideas, en un país en que a sus dos partidos tradicionales no los divide ningún principio fundamental; pero como no hubo entusiasmo por la confraternidad, que no pasaba de los labios, la idea fracasó, no porque fuese mala, sino porque jamás se practicó con lealtad y buena fe.

El triunvirato era un Gobierno puramente colorado, luego que el general Lavalleja, único que pudiera suponerse con afinidades en el partido blanco, no entró en tal concepto como triunviro a formar parte del original Gobierno.

En esa época Lavalleja era colorado.

El general Pacheco y Obes, a quien se le objetó que el origen blanco del general Lavalleja hacía imposible que se le incrustase en una combinación esencial y fundamentalmente colorada, y reaccionaria en absoluto contra el Gobierno del Presidente caído, contestó: "que tenía gran intimidad con el Jefe de los Treinta y Tres, y que en muchas de sus confidencias de amigo y de soldado, le manifestó varias veces que desde algunos años atrás estaba convencido de que su puesto no debió ser al lado de Rosas y de Oribe, sino de los defensores

de Montevideo, cuyas opiniones compartía en el modo de encarar los sucesos del Río de la Plata."

Con estas afirmaciones del general Pacheco quedaron desbaratados los escrúpulos y dudas acerca del general Lavalleja, que se consideraba en aquel momento una conquista de primer orden por los hombres de la Defensa, que habían iniciado la organización del Gobierno Provisional que sustituiría al del señor Giró. (1)

Por su parte, el doctor Gómez algunos años más tarde dejó consignado en la prensa lo siguiente: "Muchas veces le hemos oído decir al general Lavalleja en los últimos días de su vida: "Mi desgracia ha consistido en haber creído al partido blanco, que me hablaba en nombre de la ley y de la Patria, para hacerme instrumento de sus infamias y de sus maldades; pero Dios ha permitido que no muera sin poner el sable de Sarandí del lado del partido colorado, al cual he debido pertenecer toda mi vida, porque en él estaban mis principios, la gloria de mi país y de mi nombre."

El general Lavalleja fué aplaudido en estas manifestaciones por Juan Carlos Gómez; y yo me permito creer que para la gloria del heroico vencedor de Sarandí, más valiera que no hubiese andado de uno en otro de los partidos tradicionales, porque en ambos, encontraría las dos influencias ilegítimas y oprobiosas que han deshonrado al país y multiplicado sus males: el caudillaje y la apelación a la intervención extranjera.

Estas dos abominaciones bastarían para que un varón ilustre como Lavalleja, nuestra gloria militar más alta, por ser el jefe de la redentora cruzada de 1825, se

---

(1) Es un hecho notorio que en prueba de la amistad que el general Lavalleja profesaba al general Melchor Pacheco y Obes, le regaló el sable que usó en la batalla de Sarandí. El general Pacheco posteriormente lo donó al Museo Nacional.

hubiese colocado arriba de las tradiciones del caudillaje y de las banderías y de la intervención de poderes extraños, mendigada alternativamente por uno u otro de los partidos, cuando la ignominiosa súplica no se hacía al mismo tiempo por los dos, como sucedió en 1854. El héroe debió mostrarse puramente nacional, sin mancillar su gloria con el contacto impuro de partidos de origen personal.

El triunvirato o, más bien dicho, los dos triunviros que a su nombre actuaron,—porque Rivera, felizmente, nunca llegó a componerlo,—formaron su Ministerio con Juan Carlos Gómez, como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Lorenzo Batlle, de Guerra y Marina, y don Santiago Sayago, de Hacienda.

Del Gobierno provisional fué el alma Gómez, que tuvo una actuación brillante, generosa, elevada, como no ha tenido jamás otra igual ninguno de los ciudadanos que lo precedieron o sucedieron en el cargo.

El tribuno de "El Orden", consecuente con las ideas que había propagado, fué el hombre de gobierno sereno, siempre procediendo con moderación y con cordura en el Ministerio, sobrándole energía cuando las circunstancias lo requerían, sin intransigencias partidistas, sin odios ni exclusiones de ninguna clase; y no obstante la anormalidad de la situación, y el encono de las pasiones, ningún atentado, ninguna violencia se hizo sentir, y eso que los blancos ultra se mostraban irritados por la decepción que habían sufrido viendo sin resultado alguno los proyectos de los últimos días, que habían arrastrado al Presidente Giró a la mayor serie de locuras que haya jamás llevado a cabo un gobernante de su probidad personal, que pretendía dirigir el país desde una Legación extranjera.

Como se verá en seguida, todo iba encarrilándose bien en el nuevo Gobierno Provisional; y sin la muerte de Lavalleja, que revistió en el momento histórico en

que se produjo, el carácter de una calamidad pública, es muy posible que una presidencia de opinión se hubiera conseguido, con la seguridad de que habría evitado los grandes trastornos y luctuosos sucesos que se produjeron en las administraciones de Flores y de Pereira.

Constituído el Gobierno Provisional, lo primero que hizo fué lanzar una proclama que redactó el doctor Gómez, y que firmó él como Ministro con sus colegas, en seguida del general Lavalleja y del coronel Flores.

Esa proclama tenía como párrafo fundamental, el siguiente: "La misión del Gobierno Provisional es afianzar al país la paz que un magistrado infiel ha comprometido. Todos los habitantes de la República están en el pleno goce de sus garantías constitucionales; ninguno se verá expuesto al menor sufrimiento por sus anteriores opiniones políticas; ninguno tema por su persona, por su propiedad, por el sosiego de su familia."

Y concluía así la proclama: "Confianza, orientales, en el pronto restablecimiento de la paz. Confianza en el patriotismo de vuestros conciudadanos."

Este documento causó el mejor efecto, máxime en los blancos que, temerosos de la influencia del general Pacheco y Obes, vieron que no se le había dado entrada en el Ministerio, y apenas si en uno de los primeros decretos se le nombraba jefe de Estado Mayor General. Había sido él el autor, convicto y confeso, del motín del 18 de julio, y tomaba ese hecho sobre su conciencia como un timbre de honor. Por tal antecedente era que Giró, cuando sus cabildeos con el Ministro brasileño, hacía esfuerzos para que se le alejase del país, y llegó a tener éxito en su gestión, según lo explica el Ministro Paranhos en estos términos: "V. E. estaba convencido, y *como V. E. muchas personas,* de que la ausencia del general Pacheco y Obes era una condición principal, esencial e indispensable para evitar que, aún a despecho de su voluntad, no se renovase la situación que se

procuraba dominar. Muchos juzgaron imposible que pudiera obtenerse esa condición del general Pacheco y Obes. El Ministro brasileño supo tocar en un punto tan resbaladizo, sin herir la delicadeza y el pundonor del general Pacheco y Obes, y por tanto, sin malograr completamente el objeto de su empeño.

"El Ministro brasileño *obtuvo de ese señor, el compromiso* de ausentarse del país a la mayor brevedad posible, abandonando desde luego, sincera y efectivamente, la posición en que se había colocado, y de la cual se quejaba el Gobierno. Y el Ministro brasileño ofreció prestar todos los medios y auxilios necesarios para la salida de ese señor. Era una promesa la salida del general Pacheco y Obes, y hecha a mí con la condición de reserva, para que no pareciese que él lo hacía contra su voluntad. Pero el Ministro brasileño violando aquella reserva, porque así lo exigía la paz, confiaba en que el propio general Pacheco y Obes lo disculparía, como efectivamente se verificó; y el Ministro brasileño garantió esa promesa conjuntamente con el señor Ministro de la Guerra."

Como se ve, la promesa del general Pacheco de salir del país, no fué espontánea, sino a regañadientes, por los trabajos conjuntos, la presión, podía decirse, del representante del Imperio y del coronel Flores, en esos momentos Ministro de la Guerra.

Todos los esfuerzos para mantener la paz y el respeto que el primer magistrado de la República merecía y le eran debidos, se frustraron cuando el señor Giró, aconsejado por la camarilla de exaltados que acaudillaba don Bernardo P. Berro, se asila en la Legación Francesa primero y en la "Andromede" después, con la ingenua pretensión de gobernar al país en una posición tan original como la de asilado político con prerrogativas de mando.

Esta estrafalaria actitud del señor Giró fué fácil-

mente liquidada por el doctor Gómez en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores.

En efecto: con fecha 27 de septiembre de 1853 pasó la siguiente nota al representante de la Francia:

"Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Montevideo, 27 de septiembre de 1853.

"El Ministro de Relaciones Exteriores que suscribe ha recibido orden del Excmo. Gobierno Provisorio de la República, de manifestar a V. S. la extrañeza con que ha visto que desde la casa de V. S., donde se ha asilado sin ser perseguido, don Juan Francisco Giró, provoca a la guerra civil y a la persecución de los habitantes de la República, llamando a las armas a los ciudadanos y a los extranjeros en sostén de una autoridad que ha desertado voluntariamente. El Excmo. Gobierno Provisorio se persuade, de que el señor Giró, abusando de la hospitalidad de V. S., no ha trepidado en comprometer a los ojos del mundo, la lealtad y la dignidad de Francia, antigua aliada de la República. En esta persuasión acompaña a V. S. el impreso en que han aparecido publicados los documentos datados el 25 del corriente y extendidos indudablemente en casa de V. S., de donde no se ha separado el señor Giró; y confía en que V. S. no podrá menos de exigir al señor Giró abandone la actitud insólita que ha asumido en casa de V. S., o renuncie al asilo que generosamente le dispensa. El infrascripto, dejando cumplidas las órdenes de su Gobierno, reitera a V. S. las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Juan Carlos Gómez.

"Señor Encargado de Negocios y Cónsul General de Su Majestad el Emperador de los Franceses."

Salvada con la precedente nota la dignidad y soberanía del país, pues era intolerable que un Agente diplomático extranjero prestase su casa para foco de conspiraciones, convirtiéndose de esa manera, hasta cierto punto, en cómplice de los revolucionarios, el doctor Gómez completó su tarea del momento haciendo conocer a todos los Agentes Diplomáticos acreditados en el país, las condiciones en que el Gobierno se hallaba de hacerse respetar en cualquier emergencia. Y con tal objeto pasó la siguiente circular:

"Montevideo, 27 de septiembre de 1853.

"Desertado el Gobierno de la República por el Jefe del Estado el 24 del corriente, como lo acredita la circular pasada ese día a los señores Agentes Diplomáticos de las Naciones extranjeras, la sociedad quedó en una acefalía terrible, abandonada a las más crueles inquietudes. La situación se desmoralizaba por instantes, y graves desórdenes se preveían que amenazaban su existencia y la seguridad de los ciudadanos.

"El que por su carácter de Ministro de la Guerra, hasta ese momento, estaba a cargo de la fuerza pública, hallándose en la necesidad y en el deber de emplearla en salvar las garantías sociales, convocó a un gran número de los ciudadanos más caracterizados para que acordasen lo necesario a su propia defensa.

"Ante la urgencia de las circunstancias, los ciudadanos establecieron un Gobierno Provisorio, designando para componerlo a los señores brigadier general don Fructuoso Rivera, brigadier general don Juan Antonio Lavalleja y coronel don Venancio Flores.

"Instalado el Excmo. Gobierno Provisorio, y encargado por resolución suya del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibo orden de comunicar a V. S. y de ma-

nifestarle su decisión de llenar leal y religiosamente los deberes internacionales y de asegurar a los residentes extranjeros toda la protección de las leyes, para lo cual cuenta con todos los medios.

"El Ministro de Relaciones Exteriores que suscribe, dejando cumplido su encargo, aprovecha esta oportunidad de presentar a V. S. las seguridades de su más alta consideración.

Juan Carlos Gómez.

"Señor Encargado de Negocios de..."

Con la misma fecha dirigía al Cuerpo Diplomático acreditado en la República, la siguiente circular, tan breve como hábil en su intención y sus términos.

"Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Montevideo, septiembre 27 de 1853.

"El Ministro de Relaciones Exteriores que suscribe, ha recibido orden de transmitir a V. S. para su debido conocimiento y en previsión de las complicaciones que puedan surgir, copia legalizada de la comunicación pasada con esta fecha al señor Encargado de Negocios de Francia, y del impreso con que el señor don Juan Francisco Giró provoca a la guerra civil, llamando a las armas a ciudadanos y extranjeros.

"Al dejar cumplido este encargo, el Ministro de Relaciones Exteriores reitera a V. S. las seguridades de su más distinguida consideración.

Juan Carlos Gómez.

"Señor Encargado de Negocios de..."

Con las tres notas precedentes llenaba el doctor Gómez, en los solemnes momentos por que pasaba el país, sus deberes de Ministro de Relaciones Exteriores dentro de las formas consagradas por el Derecho Internacional.

Y concluída esa tarea, entraba de lleno al desempeño del Ministerio de Gobierno, poniendo a sus actos el sello de su original, generosa y simpática personalidad.

Así lo hallaba sereno la singular conspiración de los señores Giró y Berro, en el asilo de la Legación Francesa.

Pasaba, con ese motivo, al Jefe Político de la Capital la siguiente nota:

"Ministerio de Gobierno.

"Montevideo, 27 de septiembre de 1853.

"El Gobierno Provisorio de la República quiere que sus disposiciones sean una verdad, quiere que la verdad sea conocida de todos, quiere que para sus actos y los de los hombres que se constituyen en adversarios de la tranquilidad pública, haya publicidad lata y absoluta.

"En su consecuencia, y como en las presentes circunstancias pudiera haber dudas sobre el modo con que el Gobierno mira las publicaciones que se hacen desde la casa de un Ministro extranjero por los que ejercieron la autoridad de la República y de ejercerla se mostraron incapaces, el Gobierno Provisorio me encarga de prevenir a V. S. que haga saber a las imprentas del Estado que están en completa libertad para publicar todo cuanto se les dirija por esos hombres, y que ni ahora ni en ninguna circunstancia se pondrá restricción a esas publicaciones ni a su circulación.

"Por eso también quiere el Gobierno que haga V. S.

fijar en los lugares más públicos, lo que recientemente han mandado publicar los señores Berro y Giró.

"Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan Carlos Gómez."

Este documento podrá tacharse, sin duda, de romántico por algunos, por otros de inadecuado a las circunstancias, y aún podrá considerarse reñido con los estrictos deberes de la autoridad; pero si bien se mira, no hay en su fondo otra cosa que un respeto profundo a la libertad de imprenta, un desdén soberano por la inepcia de una conspiración más bien ridícula que efectiva, a lo que ha de agregarse la fe que tenía el doctor Gómez en que los documentos subversivos lanzados desde el asilo de la Legación Francesa, si a alguien hacían mal, era únicamente a sus autores, y, por consiguiente, convenía que fuesen conocidos en toda su integridad.

CAPÍTULO XI

El Ministerio del Triunvirato.—Gómez se destaca en ese Ministerio.—Actitud inconcebible de Giró y Berro.—Prepotencia del coronel Flores.

El Gobierno Provisional evitó el escollo de la intransigencia, que venía de dar en tierra con la situación que había creado la desgraciada elección presidencial de 1852.

Como ya lo he dicho, y es notorio, el alma de ese Gobierno, a que el azar había dado nacimiento en una forma desconocida en los anales patrios, era el doctor Gómez, que en una combinación en que ninguna voluntad personal preponderaba, sacaba el partido que podía en pro de la buena causa, para la libertad de acción que le dejaba el hecho de que las ambiciones maléficas del coronel Flores, que ya empezaban a asomar, eran contrabalanceadas por la influencia patriótica del general Lavalleja, que dócil a las altas miras de Gómez las apoyaba con todo el calor de su buena fe y de su noble inspiración en aquellos momentos.

Fué cosa de admirar para todos los que seguían la marcha política del país, la habilidad con que Gómez se desenvolvía en el Ministerio en tan difíciles circunstancias, y teniendo que luchar con las intrigas del círculo florista que comenzaba ya a hacerse sentir.

Suele pensarse por los pueblos que los grandes propagandistas de nobles ideas y de teorías generosas, con

mucho de poetas en el alma, y de proselitistas en el camino de la vida, no son, por punto general, llegado el caso, sino estadistas utópicos, que no descienden jamás a la realidad de las cosas humanas, y naufragan en la orilla por falta de sentido práctico.

Es un hecho que ilustres oradores, abnegados tribunos, y grandes propagadores del liberalismo más puro, han fracasado alguna vez que han llegado al poder, antes y después de los días del doctor Gómez; pero con esto sucede como con todo lo que se observa superficialmente; y en la cuenta que se lleva a los pensadores cuyo nombre ha resonado, con frecuencia se les anotan fracasos de que quizá no fueron ellos personalmente responsables, y no se les recuerdan los triunfos de sus abnegaciones.

El pueblo uruguayo, participando de estas vulgares opiniones, en 1853 hubo de desconfiar de las facultades del doctor Gómez como hombre de Estado, en razón precisamente de los talentos que se le reconocían como escritor, y como tribuno encariñado con prestigiosos ideales.

Pero hubo de rendirse a la evidencia y reconocer que el Gobierno había ido a buenas manos, cuando lo vió desarrollar en las esferas de su Ministerio, y en los consejos de la política activa, las altas cualidades del estadista que pudieran pedirse al discípulo más avanzado de la escuela liberal, que hace la felicidad de las naciones.

Gómez fué opuesto al Gobierno de los caudillos, que el general Pacheco y Obes y otros patrocinaban; y las razones de su oposición, y los motivos de que, no obstante ella, aceptase Ministerios en esa extraña combinación, los ha consignado en estos términos que lo honran: "Abandonado el Gobierno por don Juan Francisco Giró y sus miembros, y por la Asamblea a quien se dirigió el coronel Flores por una carta que yo le acon-

sejé y redacté, fuí opuesto al Gobierno de los tres caudillos que contra mi opinión y mi voto organizaron los hombres preponderantes en aquel momento. Acepté, sin embargo, los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores al lado de ellos, porque en el interior estábamos amenazados con la reacción del partido blanco, y en el exterior de las intervenciones de Francia y del Brasil, y porque yo tenía el convencimiento de que en el choque de los intereses de los tres caudillos y en la discordia de sus pretensiones, me era posible dominar la situación y encaminarla a mi propósito. Y no me engañé, porque mientras vivieron los generales Rivera y Lavalleja, la reacción del partido blanco inclinó el cuello al extremo de volver a su hogar el ex Presidente Giró bajo nuestro Gobierno, la amenaza de la Francia se convirtió en una *entente cordiale* con su Ministro, y la intervención brasileña echó su sueño sobre el césped de nuestras fronteras esperando mejores días.

"Si el general Lavalleja hubiera vivido algunos meses más, habría alcanzado hasta la organización de los Poderes públicos, la revolución de 1853 se habría detenido ahí, y la política habría continuado, en medio de la paz y de la prosperidad, la marcha que le cumplía.

"Pero el general Lavalleja falleció; Flores se quedó dueño absoluto del poder oficial, y el mismo día buscó pretexto para romper lanzas con nosotros, excluirnos de toda dirección y encaminar las cosas por donde él y sus afiliados querían. Las reacciones sobrevinieron, las complicaciones exteriores renacieron, cuatro mil soldados extranjeros acamparon en las calles de Montevideo, el cielo de la Patria se cubrió de nubes, su atmósfera se cargó de rayos, y se desencadenaron las tormentas que nos azotan hace veinte años, todo porque para ciertos hombres era forzoso que Flores fuera Presidente por diestra o siniestra y gobernase por ellos y para ellos, por fas o por nefas."

De su paso por el Ministerio hasta que la prepotencia de Flores lo obligó a abandonarlo, la historia ha recogido páginas que lo enaltecen, de una política, que sin la influencia dañina de aquel caudillo ambicioso y mal aconsejado, habría sido la política de la reconstrucción nacional al día siguiente del derrumbamiento de las instituciones.

Entre los decretos que firmó al encargarse del Ministerio de Gobierno, se halla el que puso en vigencia las estipulaciones del pacto de octubre de 1851, ampliándolo con la consideración de que: "afianzado el orden en el Estado, y reconocida sin contradicción la autoridad del Gobierno Provisional, él se apresura a proclamar que mira en la ejecución del pacto de octubre, la base más sólida de la paz, y que se reconoce obligado al cumplimiento leal de sus condiciones."

Este era el lenguaje de la fraternidad empleado por un Gobierno, que mientras que de él formó parte el doctor Gómez, abonaba con los hechos la sinceridad de sus promesas. Las locuras de Giró y don Bernardo P. Berro, de dictar decretos desde la Legación Francesa, conspirar contra el Gobierno Provisional y mantener correspondencia diplomática, fueron fácilmente cortadas, imponiéndose la gente sensata del país de cómo dos ciudadanos, titulándose Presidente el uno y Ministro el otro, hacían nombramientos irrisorios, procuraban la defección del general Lavalleja, y sostenían con el Ministro Residente del Brasil, un cambio de notas verdaderamente inexplicable.

Cuando todo este curso de actos sin seriedad tuvo conclusión, y pacificado que fué el país,—lo cual el coronel Flores consiguió fácilmente en su salida a campaña, —la tarea del Gobierno Provisional se llevó con más calma; y Gómez se dedicó a preparar al país para su completa reorganización. Dictó entonces el decreto sobre reforma constitucional, que con todos sus defectos

revela la firme resolución de concluir con un Código caduco que tanta parte tiene en nuestros males.

A Gómez no se le ocurrió la idea de la Convención; pero en el modo que concibió la reforma, demostró su propósito de llevarla a término de inmediato, sin vacilaciones que la dilatasen.

Al mismo tiempo dictaba decretos sobre instrucción pública, sobre impuestos para suprimir algunos; restableció en toda su amplitud la libertad de imprenta que un decreto del Gobierno de Giró había restringido, y de su pluma salieron muchas resoluciones para encarrilar la administración y para garantir los derechos individuales que por desgracia en aquellos tiempos no habían gozado de mucho respeto; y a fin de coronar su obra demostrando que en el Gobierno no era hombre de partido, utilizó de Jefes Políticos y comandantes militares a ciudadanos de la agrupación blanca que, como don Agustín Muñoz, don Leonardo Olivera, y otros, eran buenos ciudadanos y meritorios soldados con sus nombres inscriptos gloriosamente en las páginas de la epopeya nacional.

Justo es reconocer que en su benéfica y patriótica gestión, fué el doctor Gómez acompañado incondicionalmente por sus colegas de Ministerio.

Don Lorenzo Batlle, que tomó a su cargo el Ministerio de Guerra y Marina, era un ciudadano honesto que había desempeñado en el Gobierno de don Joaquín Suárez alternativamente, y en diversos años, las carteras de Guerra y Hacienda, habiendo comenzado sus servicios militares durante el asedio con el comando de un batallón de Guardia Nacional. Era un funcionario apto, flexible y moderado, que cuadraba bien a las difíciles circunstancias en que surgió el Triunvirato.

Fué actor de primera fila en todos los movimientos de confraternidad que se habían producido antes y

después de la paz de 1851, hasta la instalación de la presidencia constitucional.

Don Santiago Sayago, aunque inferior al señor Batlle en ilustración y en antecedentes cívicos, era un hombre de probada honorabilidad, que había alguna vez desempeñado la cartera de Hacienda en el Gobierno de la Defensa de Montevideo. Perjudicaba a la seriedad de las funciones del señor Sayago, una manía consistente en su modo de hablar, que era comentada en un sentido desfavorable y probablemente exagerada por sus contemporáneos de buen humor.

Hacía estudio de expresarse en forma campanuda y estrambótica, con un lenguaje que le era peculiar, y que habiendo empezado por ser simplemente una afectación, concluyó por connaturalizarse con él, siéndole imposible dejar de usarlo.

Un día que una pobre señora, modesta pero decentemente vestida, viuda de un militar y con pensión impaga de meses atrás acudió a pedirle un socorro a cuenta de lo que se le adeudaba, se encolerizó diciéndole: "¿Cómo se atreve usted a presentarse ante mí desafiando la inopia pública con la ostentación pavorosa de ese lujo aciago?"

Jamás se despedía de una reunión, visita o entrevista, sin anticipar al saludo corriente en sociedad, la frase "me eclipso rápido". (1) Estos dos ciudadanos, sin embargo, y no obstante la diferencia entre la formalidad del señor Batlle y la extravagancia del señor Sayago, prestaban ambos un gran servicio al país, porque sólo por un acendrado patriotismo se podía aceptar el Ministerio de la Guerra en circunstancias en que la

(1) Había tomado el señor Sayago estas palabras de una composición satírica de Juan Carlos Gómez. Le cayeron en gracia y las adoptó para su original vocabulario.

campaña estaba anarquizada, habiéndose producido rebeliones en algunos departamentos, y la tropa de línea de Montevideo, respondía más a la influencia del general Pacheco y Obes que a la del Gobierno Provisional.

En cuanto al señor Sayago, también era por patriotismo laudable que había aceptado un puesto erizado de dificultades, ya que estaba el país a las puertas de la bancarrota, sin un peso en la Tesorería y con las rentas futuras empeñadas en una parte y en otra vendidas a particulares.

Estos dos ciudadanos se exhibieron decorosamente en sus funciones y acompañaron a don Juan Carlos Gómez en las solidaridades de la acción común, cayendo con él cuando después de muerto el general Lavalleja, y sin contrapeso alguno el general Flores, empezó a ejercitar a las claras la prepotencia personal que lo elevaría en el año siguiente a la primera magistratura.

Con el civismo y tacto que desde los primeros momentos del Triunvirato demostró en su Ministerio, contrastaba la actitud insólita del señor Giró y de don Bernardo Berro, procurando trabar la marcha del Gobierno Provisional con medidas de todo género, vergonzosas unas, disparatadas otras, y ridículas todas, desde que partían de dos hombres que asilados en una Legación pretendían que al supuesto Gobierno hubiese quien, en tales condiciones, lo tomara a lo serio.

Lo primero que intentaron fué la seducción del general Lavalleja, prometiéndole la futura presidencia si defeccionaba de los compromisos de honor que había aceptado como triunviro.

Escribía don Bernardo P. Berro una carta al vencedor de Sarandí concebida en estos términos:

"Señor general don Juan Antonio Lavalleja.

"Mi apreciado general y amigo:

"Usted se ha olvidado de lo que yo le he dicho otra vez, en circunstancias análogas; usted no puede dejar de salir junto conmigo de la situación. ¿Por qué no ha hecho usted confianza en mí? Un hombre fué a ver a usted en la noche víspera del convite, con conocimiento mío. Fué a verlo, para empezar una inteligencia *que debía tener por resultado la elevación de usted al primer puesto.* Ese hombre le vió a usted; pero ni él ni usted se entendieron. Bien, pues; aún es tiempo. Usted no puede conservarse y *llegar adonde deseamos,* si no es con el concurso de sus viejos amigos. Los nuevos usarían de usted como un instrumento para suplantar a usted, logrando su objeto, que es que usted les entregue el país.

"Yo no quiero ni he querido nunca intolerancia ni exclusiones, al contrario. Es necesario formar un partido nacional grande, fuerte, incontrastable, que no tenga ideas mezquinas, y que se apoye en una notabilidad respetable. Usted tiene en su mano esto, con tal que se preste usted a sobreponerse a lo que tiene color de partido exaltado, *en el lado a que está usted arrimado ahora.*

"Retrocediendo usted un poco para tomar otro punto de partida, será legalizada, desde su origen, su elevación, sin destruir los actuales Poderes constitucionales, sin dejar nada que parezca ilegal y subversivo. Con la decisión de usted en pocos días se llegará al término, y usted, sin nota ninguna, y aceptado por propios y extraños, será lo que debe ser—el sustentador de la independencia nacional, el representante de la alianza entre la campaña y Montevideo.

"Llame al amigo que fué a ver a usted en la víspera del convite, dígale lo que piensa para que me lo trasmita.

"Repítole a usted, que no crea que al fin le han de dejar a usted el primer lugar si salen bien. Ellos no quieren gauchos, como llaman a todos los honrados ciudadanos que pertenecen a la campaña, usted es un elemento que les repugna, que está en contradicción con lo que han sustentado siempre. Es la vieja táctica. Se valen de los hombres de campaña para deshacerse después de ellos, tratándolos de bárbaros, retrógrados, etc., etc.

"Yo me entrego a la discreción y a la honradez de usted, fiado en que esta carta, será para usted y nada más.

"Su affmo. amigo y SS. Q. B. S. M.

Bernardo P. Berro."

Esta carta es curiosa por diversos conceptos. Desde luego, reviste un fondo de insensatez esa propuesta de defección al general Lavalleja, a renglón seguido de reconocer que se había ido con armas y bagajes al campo del partido colorado; pero aparte de eso, a quien, como el general Lavalleja tenía en esos momentos la sartén por el mango, en su carácter de triunviro, y al general Pacheco en su apoyo con la fuerza que le obedecía, ¿cómo suponer que lo sedujese un cambio para perder su posición oficial y espectable, poniéndose al servicio de un Gobierno que había dejado de existir, y se había asilado en una Legación extranjera?

La promesa, pues, que se hacía a Lavalleja de la futura presidencia, no podía él tomarla sino como una ofensa que merecía el castigo de la publicidad que dió a la carta, enviándola a los diarios.

Era otra especialidad de tan singular epístola, la mezquina enemistad que se quería explotar, entre las gentes de la ciudad y la campaña; y mucho tenía también de grotesco el documento cuando hablaba de la necesidad de un partido nacional incontrastable, en los precisos

momentos en que se pordioseaba la intervención extranjera y se incitaba a la guerra civil con la cooperación exclusiva de los jefes militares que en el Cerrito habían estado a las órdenes de don Manuel Oribe.

Si como se ha visto antes, la gestión diplomática del señor Berro fué desastrosa en el desempeño de la cartera de Relaciones Exteriores, no lo fué menos su actitud como Ministro de Gobierno, Hacienda y Guerra, en su pseudo carácter de Secretario de Estado General y único en suelo francés, por la ficción de la extraterritorialidad inherente a la casa de la Legación.

Y en prueba de ello, conviene recordar los decretos que le hacía firmar al señor Giró nombrando comandantes militares de campaña al general Servando Gómez, y a los coroneles Diego Lamas, Lucas Moreno, Dionisio Coronel y otros.

Desde una Legación, como era lógico, no podían ser olvidados los extranjeros y residentes en el país, y se les pasó, por consiguiente, la mano en diversos decretos bélicos en que, entusiastamente, se les llamaba a las armas.

Por uno de esos decretos se decía textualmente:

"Quedan autorizados los extranjeros y ciudadanos residentes en la Capital, para armarse y combatir la rebelión."

Pero este decreto, a pesar de su buena intención, no tenía tanta miga ni ofrecía a los presuntos guerreros ultramarinos, tan bellas perspectivas como otro que dice así:

"Montevideo, 25 de septiembre de 1853.

"El Presidente de la República ha acordado y decreta:

"Artículo 1.° Los extranjeros a quienes se hayan

acordado premios, los perderán si se uniesen a los rebeldes.

"Art. 2.° Los que permanezcan fieles al Gobierno legítimo, los conservarán con un aumento que se determinará oportunamente, y si le prestasen su servicio, recibirán una recompensa igual a la que se les ha acordado.

"Art. 3.° Los extranjeros que contribuyan con su cooperación a la restauración del orden y de la paz sosteniendo al Gobierno legítimo, recibirán un premio igual al acordado a los legítimos legionarios.

"Art. 4.° Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y dése al registro competente.

"*Giró.*
"*Bernardo P. Berro.*"

Estos decretos-proclamas, *aux armes citoyens,* se perdieron en el vacío, porque, sin duda, no eran de un civismo tan elevado, ni mostraban un amor tan puro a la soberanía nacional, como el siguiente:

"Montevideo, 25 de septiembre de 1853.

"Garantida como está con las rentas de Aduana la deuda contraída con la Francia, el Presidente de la República, decreta:

"Artículo 1.° Queda bajo la protección de los Agentes de la Francia la Aduana de Montevideo.

"Art. 2.° Comuníquese, etc.

"*Giró.*
"*Bernardo P. Berro.*"

Este hermoso decreto berberisco era hermano gemelo del siguiente:

"Montevideo, 25 de septiembre de 1853.

"Hallándose expuestos la seguridad de las personas e intereses de los extranjeros residentes en esta ciudad, por causa del motín de varios oficiales y cuerpos de la guarnición, los que aún permanecen en estado de insurrección, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

"Artículo 1.° Las personas y propiedades de los extranjeros, quedan bajo la inmediata protección de sus respectivos agentes.

"Art. 2.° En su consecuencia, podrán éstos desembarcar la fuerza armada a su disposición para hacer efectiva dicha protección.

"Art. 3.° Comuníquese, etc.

"Giró.
"Bernardo P. Berro."

La comedia duraba ya demasiado dentro de las paredes de la Legación, y sus chistosas y variadas escenas no podían prolongarse por falta de estímulo en el público; de modo que el señor Giró quiso ponerle punto final, abandonando el protector asilo para trasladarse de la Legación Francesa, al buque de guerra "Andromede", de la misma nacionalidad.

No era posible que se separase de la casa del señor Maillefer, sin la ternura consagrada en todas las despedidas.

En esa pieza sentimental, y por un fenómeno de amnesia, frecuente por desgracia en los ancianos, y con especialidad para los hechos recientes, el señor Giró

hacía tabla rasa de sus decretos belicosos y de sus delegaciones de la soberanía nacional ante las autoridades extranjeras, para decirle al señor Maillefer cosas tan verdaderas como éstas:

"No vine, como quiere imputárseme, a establecer al amparo de vuestro pabellón, un campo de acción contra otro campo opuesto. Conozco y respeto los deberes de la hospitalidad, para no abusar de ella, aún cuando no mediasen, como en nuestro caso, las consideraciones políticas, que por sí solas bastarían para imponer reserva y circunspección al menos delicado.

"Tengo la conciencia, y podéis estar seguro, de que no he faltado a ellos. Mientras he permanecido en vuestra casa, no han salido de mis labios ni de mi pluma, sino palabras de paz y de conciliación entre todos los orientales, bajo el imperio de la autoridad y de la ley, y estoy en el deber de reconocer los nobles esfuerzos que por vuestra parte habéis hecho para conseguirlo, con la imparcialidad y la autoridad de vuestro cargo. El abuso que se haga de mi nombre contra los sentimientos y principios que he expresado, no me es en manera alguna imputable."

La permanencia en la "Andromede" no le fué del todo agradable al señor Giró, y a los pocos días abandonó ese buque y se encerró en su casa particular, al amparo de las garantías que le brindaba el Gobierno Provisional.

CAPÍTULO XII

Renuncia el doctor Gómez su cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.—Lo que debe, según él, ser el Presidente de la República.—Gómez durante los años 1854, 1855 y 1856.

El 5 de noviembre de 1853, don Juan Carlos Gómez tuvo que renunciar su cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, porque dominado completamente por el coronel Flores el escenario político, y desoídos sus consejos patrióticos, no tenía papel ninguno que desempeñar en el Gobierno Provisional, subordinado por entero a aquel militar, preocupado exclusivamente de lo que se avenía con sus afanes por hacerse elegir Presidente para el período complementario en el cuatrienio que el señor Giró no supo cumplir.

Veía el doctor Gómez la perspectiva de una reacción que consideraba fácil de vencer, pero que combatida en una forma que él creía la menos acertada, no le ofrecía en los sucesos más participación, como lo decía en su renuncia, que la de servir la causa como simple soldado de guardia nacional.

Así suelen esterilizar los malos gobernantes las mayores aptitudes, sacrificándolo todo a sus ambiciones y privándose del concurso de los hombres más eminentes para sustituirlos por mediocridades anhelantes de exhibición, dóciles a todos los caprichos e instrumentos de las mayores aberraciones.

Con su renuncia cerró por siempre el doctor Gómez

su carrera de funcionario público, para la que había nacido con tan altas y nobles cualidades, y apenas si algunos años más tarde, por compromiso, aceptó el modesto cargo de miembro de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Y es lamentable, a la verdad, que no hubiese podido alcanzar altas funciones en el gobierno del país, quien, como el doctor Gómez, escribía el mismo año de 1853, lo siguiente:

"Una de las primeras imposiciones del deber es rectificar las falsas ideas que el espíritu de partido lanza y fomenta.

"Entre las falsas ideas que se hacen circular en estos momentos, es una la que convierte al Presidente de la República en el Jefe de un partido político.

"En todos los países libres, la autoridad toma su apoyo en el elemento que se lo ofrece, y así es siempre fuerte y siempre acatada. Los que se empeñan en desnaturalizar la autoridad, haciéndola cabeza de un bando, profesan la teoría de que el primer magistrado de un pueblo sólo puede gobernar con las ideas, con las pasiones, y con los hombres del círculo a que perteneció antes de ser elevado a la primera magistratura. Si los sucesos lo inducen o lo obligan a buscar en otra parte el elemento de poder que la autoridad necesita para llenar su misión, ponen el grito en el cielo contra la coacción de los sucesos.

"¡Qué! ¿No son tan elemento nacional la inteligencia, el crédito, el prestigio de las ideas y de los hombres de un círculo político, como la inteligencia, el crédito y el prestigio de los hombres del otro?

"¡Qué! ¿El primer magistrado ha de rechazar el concurso de los hombres capaces de salvar la paz pública y las instituciones, únicamente porque no militaron con él en otros tiempos bajo las mismas banderas?

"Rechazar ese concurso cuando es salvador, por no

deber la paz del país y la estabilidad de las instituciones a hombres de diversos antecedentes políticos, sería proceder como un ciego partidario, como un mal ciudadano, como un magistrado infiel a sus deberes para con la República."

Han pasado sesenta y dos años desde que se dieron a luz estas palabras; y se ha progresado tanto en el país, que ya no se busca el concurso de la opinión, y se gobierna con una camarilla contra el país entero, porque ya ni siquiera con un partido se manejan los intereses públicos, sino con una pequeña fracción del partido a que el primer magistrado se dice pertenecer. Y aún dentro de la misma camarilla, es preciso que la fidelidad y la sumisión al amo sean absolutas, pues de lo contrario, habrá inmediato cambio en la composición del pequeño grupo gubernista, y se improvisarán Ministros y legisladores y jefes de oficina.

Entretanto, no hay en la tierra país alguno, en que sea más fácil que en el nuestro gobernar con los hombres preparados y patriotas, vengan de donde vinieren, luego que los partidos tradicionales no están separados absolutamente por ningún principio fundamental de política ni de religión, ni por ninguna teoría económica, y sólo existen por su odioso origen personalísimo en las contiendas fratricidas y en la vergüenza de las intervenciones extranjeras a que ninguno de ellos ha sido ajeno.

El año de 1854 encuentra a Gómez con pocos entusiasmos. Se asocia, sin embargo, al general Pacheco y Obes para redactar "El Nacional", sobre la base de combatir ruda y enérgicamente la influencia brasileña, que sobre el país pesaba merced a la intervención imperial solicitada por el Presidente Flores, como medio único de sostenerse en el poder, y pedida, al mismo tiempo, por el partido blanco en un memorial dirigido al Ministro Paranhos, por todos los hombres representativos de esa agrupación política.

Cuatro mil soldados de Don Pedro II, se acuartelaron en Montevideo, y un subsidio pasado por el mismo monarca, disminuía, en parte, las penurias del erario.

La situación vergonzosa creada al país por los partidos tradicionales de consuno, solía decir Gómez que era una de las mayores penas que jamás lo hubiera afligido, y nunca hablaba de esa época sino con palabras que rebosaban indignación.

Gómez era íntimo amigo del general Pacheco y Obes, y esa amistad se había estrechado mayormente en Río Grande cuando, expulsado el último por Rivera del sitio de Montevideo, buscó asilo en aquella ciudad brasileña que era también, por el momento, el refugio de Gómez, que habiendo recibido la visita de don Enrique Joanicó, se enteró por este caballero de la llegada del general Pacheco y Obes, pues le hizo saber que habiendo ido a saludarlo, el general Pacheco y Obes lo echó de su casa, diciéndole que no admitía en ella a los cobardes que desertaban de Montevideo. El doctor Gómez, al escuchar esta referencia, se consideró aludido por no haber nunca formado en la fila de los defensores de la ciudad sitiada, e inmediatamente se fué a ver a Pacheco y Obes, significándole a Joanicó que el general encontraría la horma de su zapato si a él también se atrevía a rechazarlo.

Pero sucedió todo lo contrario: la entrevista fué cordial, dándole Pacheco y Obes un abrazo estrecho, y manifestándole el agrado que experimentaba al encontrarse en el destierro con su amigo predilecto.

Esta vinculación continuó después del arribo de Gómez a Montevideo, y cuando el general falleció, las últimas palabras que entre sollozos se oyeron sobre su tumba, fueron las que en elogio del extinto pronunciara el doctor Gómez, profundamente conmovido.

Fueron, sin duda, las prendas del amistoso afecto entre ambos las que impulsaron a Gómez para asociarlo

a una propaganda periodística de oposición, ocupando la presidencia de la República un caudillo prepotente.

Según el juicio que más tarde ha hecho conocer el gran publicista, de su socio de 1854, la empresa estaba infaliblemente destinada a un ruidoso fracaso.

Un buen día, el general Pacheco y Obes rechaza en absoluto los artículos del doctor Gómez, que seguía combatiendo la intervención brasileña y el Gobierno de Flores.

Pedida por el escritor independiente una explicación de tan inesperada actitud fuera de lo convenido, el general Pacheco y Obes replicó que había meditado mucho sobre el particular, y que siendo la intervención un hecho consumado e irremediable, combatirla y combatir al general Flores, acaso pudiese traer mayores males para el país, y especialmente para el partido colorado.

Sin embargo, la explicación del brusco cambio de frente podría, antes que en nada, encontrarse en la obsecuencia o temor reverencial que al general Pacheco y Obes inspiraban los caudillos, y que con vivos colores ha pintado el doctor Gómez en las palabras que van en seguida:

"Por una aberración singular que se ha observado más de una vez en los hombres superiores, el general Pacheco y Obes tenía su oso negro, su pesadilla, que lo desconcertaba y lo amilanaba, y era no sé qué terror a los caudillos. Rivera primero, y Flores después, ejercían sobre su ánimo una presión moral que destemplaba los resortes de su energía."

La verdad es que resulta inexplicable este amor del general Pacheco y Obes por los caudillos, especialmente por el general Rivera, a quien debía el grato recuerdo de haberlo expulsado del ejército en 1842 con nota de cobarde, bien que este calificativo injusto e insolente, en nada pudiese perjudicar al injuriado, viniendo de quien

venía y de quien estaba destinado a envolver más tarde al general Pacheco y Obes en una nueva desgracia con el criminal motín de 1846, frente al enemigo.

Después de este desencanto, que el doctor Gómez no había previsto al iniciar su briosa y patriótica campaña en "El Nacional", se entregó a las tareas de su profesión de abogado, interrumpidas por alguno que otro viaje a Buenos Aires.

Por las brillantes muestras que durante el gobierno del Triunvirato había dado como funcionario público, fué generalmente lamentada su separación de todo cargo en que pudiera prestar servicios al país, y en tal concepto, en la sesión de la Asamblea General que se celebró el 5 de mayo del mismo año de 1854, fué electo Vocal del Superior Tribunal de Justicia por inmensa mayoría, sobre los otros candidatos, que lo eran los distinguidos jurisconsultos doctores Florentino Castellanos, Joaquín Requena y Antonio Rodríguez Caballero.

Pero el doctor Gómez declinó el honor, y en la subsiguiente sesión de la Asamblea del 12 de mayo, se dió cuenta de su renuncia fundada en estas razones:

"Que no reconociendo en su persona las cualidades que el artículo 102 de la Constitución del Estado exige para desempeñar el destino de miembro del Superior Tribunal de Justicia, hace renuncia de dicho empleo ante la Honorable Asamblea General que le nombra en fecha 5 del que rige."

La condición constitucional que le faltaba era la del ejercicio de la profesión de abogado por cuatro años, siendo así que él apenas la venía desempeñando de dos años atrás.

Estos delicados escrúpulos que lo inhabilitaron para ingresar en la magistratura judicial, ni antes ni después de él, los ha tenido nadie; y así se han visto en época anterior y posterior a su renuncia, entrar a los Tribunales de Apelaciones, letrados que nunca habían

practicado la abogacía, y en los Juzgados inferiores, individuos que ni abogados eran al desempeñar el cargo, y que recibieron después el título en razón de haber sido magistrados, y no por haber completado los estudios para obtenerlo.

Sigue viviendo en Montevideo, ajeno a la política activa, hasta que en 1855 se embarca para Europa, de donde, después de una permanencia de seis meses, regresa a Buenos Aires. En esta ciudad lo encuentra el comienzo del año 1856; y con fecha 2 de enero escribía a su amigo y compadre don Senén Rodríguez, la siguiente carta:

"Mi queridísimo amigo:

"Nada nuevo tengo que comunicarle, y sólo le escribo porque va Mezquita, y no quiero que usted me suponga olvidadizo.

"Aún estoy aquí en el aire, hallando los inconvenientes de los primeros días en todo país.

"Ayer he pasado mi día de Año Nuevo en una quinta con una familia amiga, en paz y gracia de Dios. Me he acordado grandemente del país, de los amigos, del tiempo pasado, y de las frecuentes e interminables vicisitudes de mi vida. ¿Qué me guarda, que nos guarda el año 1856? No sé. Es un abismo que mi pensamiento no ha podido sondar.

"Dígame si Luis se ha ido, cómo van por ahí las cosas, y cómo están nuestros amigos, y usted quiérame como yo lo quiero."

El 8 de marzo del propio año 1856, escribía desde Buenos Aires al mismo señor Senén Rodríguez, la carta que va a continuación, y en la cual explica las razones que tiene para no regresar desde luego a su ciudad nativa. He aquí esa carta:

"Mi querido Senén: Tengo incontestadas tres cartas

suyas, que los apuros del diarismo y el cansancio de la pluma, me habían impedido retribuir.

"En la última me aconsejaba que me vaya a apoyar a Pereira, y a pensar un poco en mis intereses.

"Soy, por ahora, de otro modo de pensar. La presidencia en su luna de miel, y habiendo llamado al Ministerio dos hombres decentes, ha dejado concebir grandes esperanzas, ilusiones halagüeñas, de un porvenir de paz y garantías, tanto más queridas cuanto que la población estaba desalentada por el terror que empezaba, y el desengaño en don César, en quien se había querido ver el hombre de las circunstancias.

"Si fuésemos nosotros, que no transigimos con miserias, a la primera palabra que dijésemos contra Oribe o Flores, que creemos inconciliables con toda situación regular, se iba a levantar la grita de que queríamos desquiciar al país y traerlo a nuevos dolores y miserias. Nuestra sola presencia en esa, sería el blanco de la ojeriza y de la desconfianza.

"No, amigo; deje usted que las ilusiones empiecen a disiparse sin nuestro concurso; deje usted que el país empiece a convencerse de que Flores y Oribe son elementos disolventes de toda situación. Ellauri y García van a quebrarse en la obra, y cuando la opinión empiece a compadecerlos de sus esfuerzos inútiles, de sus buenas intenciones, como desde ahora los compadezco yo, entonces iremos a prestarles un concurso en que no se nos podrá negar ni el desinterés ni el valor.

"Don José María Muñoz, a quien expuse estas ideas, está de acuerdo con ellas y permanecerá también aquí por ahora.

"Creo, por otra parte, que en la prensa sirvo aquí los intereses de mi país; que es para nosotros de alta importancia dejar quebrado para siempre en Buenos Aires el elemento de los Rosas y Oribe. Las ideas son

contagiosas y epidémicas y ni la anchura del Río de la Plata ni la cuarentena política podrían detenerlas. El sitio de Montevideo produjo la defensa de Buenos Aires. La condenación en Buenos Aires de los antecedentes de Rosas traerá la condenación en Montevideo de los antecedentes de Oribe. Buenos Aires es para mí, hoy, la base del porvenir del Río de la Plata, por el cual trabajo. Los sucesos van demasiado rápidos, y un año o dos, aunque tanto tardara el cambio de situación en nuestro país, es corto tiempo para la vida de un pueblo y aun de un hombre. Yo no soy de los impacientes.

"En cuanto a pensar en mis intereses, tengo que hacerlo por deber, pero estoy convencido que no he de salir de pobre. Esta falta de fe en la fortuna me infunde una horrible pereza.

"Recuérdeme a mi comadre, bese por mí al ahijado, y quiérame siempre.

"Hasta muy pronto."

La referencia a don César en la precedente carta es al general César Díaz, con quien Juan Carlos Gómez nunca estuvo de acuerdo, por serle antipático el carácter violento y procedimientos autoritarios de ese ilustrado y bravo militar.

En cuanto a los primeros Ministros del señor Pereira, estuvo en lo cierto cuando profetizó que ni el viejo constituyente don José Ellauri, ni don Doroteo García, habrían de permanecer mucho tiempo al frente de sus respectivas carteras.

En efecto: el señor Ellauri dejó el Ministerio a los pocos días de nombrado, siendo sustituído por el doctor Joaquín Requena.

Por lo que respecta a don Doroteo García, no alcanzó a cinco meses en el Ministerio de Hacienda, siendo sustituído, sucesivamente, por don Francisco Lecocq y don Lorenzo Batlle, durante el mismo año 1856.

CAPÍTULO XIII

El duelo caballeresco.—Dos hombres de temple en acción.—Cartas íntimas.

El final del año 1856 marca para el doctor Gómez la fecha del episodio que más ha sido comentado en su vida de periodista; y creo que por esa circunstancia bien merece ser conocido en todos sus detalles, sobre la base de una documentación completa.

Eran tiempos duros para Buenos Aires los que por entonces corrían. El antiguo partido unitario temía la resurrección del viejo bando federal que había servido incondicionalmente a Rosas.

El estadio de la prensa se presentaba erizado de dificultades, y los escritores de primera fila que por una u otra divisa contendían, llevaban encarnizadamente sus terribles ataques en una batalla que no daba treguas.

Entre los periodistas que más denostaban a la agrupación de Mitre, Sarmiento y Gómez, se distinguía don Nicolás A. Calvo por la intemperancia de su lenguaje y el valor con que sostenía sus convicciones, mostrándose siempre dispuesto a ir al terreno del honor, para lo cual provocaba cotidianamente a sus contendores.

Juan Carlos Gómez, con Sarmiento y otros, hacían fuego desde las columnas de "La Tribuna", y si bien el escritor uruguayo nunca faltó a la cultura de la

forma, que era en él característica, en cambio sus golpes eran tan certeros aunque envueltos en la elegancia de su palabra, que desazonaban por completo a los periodistas que con él discutían.

Solía tratársele de aventurero y de cobarde, poniéndole siempre por delante el fantasma de un duelo que se le consideraba incapaz de aceptar.

Llegó, sin embargo, un momento en que el doctor Gómez demostraría que no lo intimidaban ni la punta de un florete ni la bala de una pistola, y escribió el siguiente artículo en el diario que redactaba:

"El terror del florete

"Nada hay en este mundo que nos inspire más profundo desprecio que el honor de los espadachines, si no es el valor de los espadachines.

"Hay, necesariamente, algo de innoble y de cobarde en gastar veinte años de la vida en ejercitar la destreza de las armas y las fuerzas de los músculos, para presentar a todo momento, y por cualquier causa, el *cuco* de la punta de un florete, o la boca de una pistola.

"Nos inclinamos con reverencia ante el honor y el valor del héroe y el mártir, que arrostran todo, la persecución, el infortunio, la muerte, por una causa digna del sacrificio; pero no cabe honor ni valor en el asesinato, y el matón que a sangre fría se busca una víctima con la chicana del duelista y la superioridad de sus medios, no es más que un justiciable de los tribunales.

"Con estas convicciones, no podemos dejar de deplorar que el señor don Nicolás A. Calvo, senador del Estado, elevado a una de esas posiciones oficiales, en que por la dignidad misma del país que lo ha elevado, el hombre tiene el deber de mostrarse a la altura de su

puesto, descienda a hacer de sus adquisiciones en la esgrima y en la gimnasia un medio de terror, que a nadie aterroriza.

"En un artículo firmado por el señor Calvo, se leen estos párrafos, entre otros muchos de un insulto violento:

" Aceptamos la responsabilidad para con el señor " Sarmiento, siempre que quiera hacerla efectiva, *que* " *no ha de hacerla.*

" Ese diario (" El Nacional ") es un lupanar por- " tátil, mostrando a razón de treinta pesos al mes... " la audacia de unos cuantos aventureros sin honor y " sin vergüenza, a quienes el látigo mismo que les " cruzara el rostro no les haría subir el rubor a él, co- " mo no tendremos inconveniente en probárselo a " cualquiera de sus redactores que desee salir de la " duda (161, calle Belgrano)."

. . . . . .

. . . . . .

" ¿Cree el señor Vélez (Ministro de Gobierno), que " cuando pensamos que él es traidor, se ha de emplear, " para decírselo, la alusión y la reticencia? Se equi- " voca grandemente; nosotros somos muy capaces de " arrostrar abiertamente todo género de compromi- " sos y aún de peligros, si peligro hubiera en aplastar " unas cuantas víboras, cuando sea necesario para el " bien de Buenos Aires.

" Nosotros hemos pensado bien, antes de entrar en " el avispero, que había de ser necesario espachurrar " algunas, y no nos hará retroceder su venenoso agui- " jón, aunque nos obliguen a arrancárselos con el ta- " co de nuestras botas. "

"¿En algún país del mundo ha oído el señor Calvo ese lenguaje en boca de un senador del Estado, respecto de un Ministro de Gobierno?

"El señor Calvo, sentimos decirlo, con esas palabras

y esos medios se coloca más abajo de los espadachines.

"Estos, siquiera reconocen ciertas reglas y ciertas conveniencias en lo que ellos llaman honor.

"Por ejemplo, no insultan jamás a los hombres con quienes desean batirse, sino después de la negativa a aceptar un duelo, porque pretenden, cuando desafían, que consideran al desafiado digno de recibir una estocada de su mano.

"El señor Calvo, antes de mandar su cartel a los señores Vélez y Sarmiento, los llama canalla, que no acepta el solo modo de borrar una declaración, los amenaza con su látigo y el taco de sus botas.

"El señor Calvo no sería capaz de atropellar así a Mr. Charles o Mr. Mathevet, que le desharían el rostro con sus puños hercúleos, y no habría mucho *honor* para el honorable senador, en alcanzar un triunfo gimnástico de una organización más delicada o menos ejercitada que la suya, como la del anciano doctor Vélez o la del literato Sarmiento, que en vez de practicar la atlética y la esgrima, ha ocupado su vida entera en estudiar la mejor manera de educar a los niños.

"Pero ese anciano Vélez ha tenido el hermoso coraje de desafiar cara a cara la prepotencia de Urquiza, cuando sus batallones circundaban a Buenos Aires, y el caudillo colgaba a los hombres de los árboles de Palermo.

"Ese educacionista ha tenido el noble valor de arrostrar durante veinte años la saña de una tiranía, que pagaba asesinos para dar puñaladas por la espalda a los escritores, hasta dentro de las trincheras de sus enemigos.

"Ellos han dado pruebas de valor, que el señor Calvo no ha dado, y de las cuales estará siempre muy distante ese fácil coraje de *un minuto* que se necesita para poner el pecho a la innoble bala de un duelista.

"Creyendo que la propaganda del diario del señor Calvo no podía perjudicar ni comprometer nuestra causa, habíamos resuelto no ocuparnos de ella, y sólo faltamos a nuestro propósito por la necesidad de quebrar ese terror de cuchillo.

"La mazhorca de puñal ha expirado en el patíbulo de Troncoso y Badía, y es preciso que no surja del silencio a las amenazas del señor Calvo, otra mazhorca de florete.

"Siguiendo los precedentes establecidos por el señor Calvo, esa nueva mazhorca, en vez de vengar ofensas reales buscaría sus víctimas en notabilidades como Mitre, Vélez, Sarmiento, señalándolas arbitrariamente al *furor del honor,* segunda edición del *furor popular,* sin causa, sin motivo, sin consideración a los antecedentes y condiciones de su vida, sin más razón que ser necesaria su humillación a los fines de camarillas o individualidades.

"No; no hemos de consentir que en vez de apelar a la opinión pública, los hombres y los círculos políticos recurran para sus fines al terror de la sangre derramada a puñal o florete.

"No; no hemos de consentir que a la soberanía del pueblo, se sustituya la soberanía de los *bravos,* que quieran poner al servicio de una causa su puntería y su agilidad, como en los días siniestros de Venecia.

"Pese el señor Calvo las reflexiones que su conducta sugiere, y no dudamos que lo inducirán a abandonar con mejor consejo la funesta vía en que trata de comprometer la discusión política y su propio nombre.

"Por lo demás, damos a las palabras del señor Calvo el descuento debido a la exasperación de un instante, porque de lo contrario sólo estimándose en muy poco se ponen carteles de desafío en los periódicos, o

se dan beneficios de pugilato que degradan el carácter y llaman la intervención de la policía.

"Juan Carlos Gómez."

El precedente artículo dió mérito al cambio de las cartas que van a continuación, realizándose el duelo en las condiciones explicadas en el relato que de él hacen los padrinos señores Castro y Pacheco.

"Señor doctor Juan Carlos Gómez.

"Muy señor mío:

"Su artículo de hoy, me parece revelar en usted un sentimiento de que no le creía capaz, perdone usted mi franqueza.

"Según yo comprendo, lo que usted reprocha no es el duelo, sino la desigualdad en destreza o fuerza física de los contendientes.

"Señor Gómez: yo jamás he abusado—más, jamás he usado de mi destreza. Usted lo sabe bien. Me parece, pues, que podemos entendernos; dejo a usted la elección de las armas y condiciones para que juguemos lealmente nuestra vida en defensa cada uno de sus convicciones. Yo pienso que usted es perjudicial a mi país, que va usted a traer la guerra civil, que creo hacer acto de patriotismo si logro impedirlo; usted parece poseído de una creencia semejante a mi respecto; los insultos están, pues, de más. Usted me llama hoy espadachín y cobarde porque pretende que he empleado veinte años en ejercitar el florete y la pistola para matar a mansalva y sin riesgo.

"Usted me calumnia, señor Gómez. Eso es villano. He aquí la prueba de que usted miente:

"Propongo a usted meter dos pistolas en un saco,

cargada la una y vacía la otra—y tirar a la distancia que usted elija. ¿Está usted satisfecho?

"Para hacer esto no se necesita tener destreza, basta tener corazón.

"Yo le confieso a usted que no le concedo sino inteligencia; sin embargo, por el honor de la causa a que pertenecemos, suspenderé mi juicio hasta recibir su respuesta, o sus testigos.

"Para evitar el ridículo de otro duelo sin ejecución, creo que convendría terminar hoy este asunto.

"De usted, SS. Q. S. M. B.

" N. A. Calvo. "

(Contestación).

"Señor don Nicolás A. Calvo.

"Muy señor mío:

"Tengo por regla de conducta no desafiar jamás, pero también no dejar de aceptar un desafío.

"Una pistola cargada y otra vacía, estoy a sus órdenes, hoy si es posible. Las personas a quienes usted designe para acompañarlo, se entenderán con don Emilio Castro, a quien paso a prevenir.

"B. S. M.

" J. C. Gómez. "

" S|c. diciembre 23 de 1856."

Relación de lo ocurrido con motivo del duelo entre los señores don Nicolás A. Calvo y don Juan Carlos Gómez.

"Desafiado el señor Gómez por el señor Calvo a consecuencia de un artículo que apareció en la "Tribuna" del 23 del corriente, bajo el epígrafe de "Terror del Florete", aceptó el duelo en los términos propuestos por el señor Calvo, de una pistola vacía y otra cargada, nombrando por su padrino a don Emilio Castro, con la orden de aceptar el duelo a muerte y a tirar sobre el corazón.

"El señor Calvo pasó a ver a don E. Castro y le propuso fuese el único testigo, o que en el tránsito se alzase un soldado para el efecto, lo que éste rehusó. El señor Calvo dijo entonces que si proponía esto, era porque el señor don José Pacheco, a quien pensaba dirigirse, era de opinión que él no debía renunciar en ningún caso a la superioridad que le daba el conocimiento que tenía en el manejo de las armás, lo que era contrario a la manera con que había propuesto el duelo, y pidió a E. Castro lo acompañase a casa del señor Pacheco, adonde después de algunas breves explicaciones aceptó éste servir de padrino al señor Calvo, acordando en aquel momento que ambos padrinos comprasen las armas y arreglasen las condiciones del duelo. El señor Calvo pidió que éste tuviese lugar sin pérdida de tiempo, y quedó acordado que se verificaría a las 3 de la tarde en Palermo.—A las doce y media se reunieron el señor Pacheco y el señor Castro, y compraron un par de pistolas de arzón, del calibre de tres cuartos. El señor Pacheco se encargó de recoger las pistolas y ofreció su palabra de no enseñarlas al señor Calvo, que el señor Castro no aceptó porque confiaba en él como en sí mismo.

" El señor Pacheco previno que tenía orden de dejar la elección de la distancia al señor Gómez, y fué convenido entre ambos que sería la de quince pasos, y propuso que en el no esperado caso que el primer tiro no produjese la muerte o herida a uno de los contendientes, se repitiese el duelo por una sola vez más, lo que fué aceptado por el señor Castro.

" Llegados a Palermo a la hora convenida, se dirigieron los cuatro señores mencionados a buscar un sitio a propósito, y encontrando que el lugar donde está la máquina de las calesitas reunía las condiciones necesarias, procedieron los padrinos a arreglar las últimas condiciones, y tomando la palabra el señor Pacheco a nombre de él y del señor Castro, manifestó el deseo de que se hiciese algún esfuerzo por los señores Calvo y Gómez para arreglar honrosamente y sin necesidad de sangre las diferencias entre ambos. El señor Gómez dijo, que él había sido desafiado y que estaba resuelto a batirse, y el señor Calvo contestó, que era asunto que no podía tener otra solución que el duelo.—Los padrinos entonces se retiraron a una corta distancia, y cargaron una pistola con una bala de tres cuartos, y a la otra le pusieron solamente la ceba, colocándolas en seguida en un saco; sortearon quién había de tomar la primera pistola, cuya suerte tocó al señor Calvo. Tomada la pistola por éste, le fué entregada la otra al señor Gómez, y colocados estos señores a la distancia de quince pasos cortos en una calle de sauces de cuatro a cinco varas de ancho, los padrinos dijeron que a las tres palmadas acompañadas de la voz, debían disparar simultáneamente, si bien podían apuntar desde la primera voz.—El señor Gómez preguntó si no estaba una pistola cargada y otra vacía, a lo que los padrinos contestaron que sí; pues entonces, dijo, la suerte decidirá, a lo que el señor Calvo contestó que estaba bien. Los padrinos se separaron, y colocándose convenientemen-

te, dieron las tres voces con un intervalo regular, y a la tercera voz el señor Calvo disparó su pistola quedando el señor Gómez apuntando y sin disparar, y alzando inmediatamente su pistola la disparó al aire y dirigiéndose al señor Calvo dijo: " He venido a morir " y no a matar, para probar a usted que soy un hom- " bre de corazón y no un cobarde ".

" El señor Calvo reclamó de la acción del señor Gómez y pidió que se repitiese el lance, a lo que el señor Gómez dijo: " Que a él se le podía obligar a morir, pero no a matar ". Entonces los padrinos intervinieron y dijeron, que el lance estaba concluído de la manera más honrosa para ambas partes, puesto que todas las exigencias del honor en estos casos, habían sido satisfechas, y que por su parte no consentirían la repetición del duelo.

" El señor Calvo cedió entonces y aceptó la mano que le extendía el señor Gómez, declarando " que re- " conocía en él un hombre de valor, porque le había " apuntado para matarlo y no lo había visto pesta- " ñear ". Concluído el lance de la manera referida, se retiraron cada uno de estos señores con su padrino respectivo; y para que hagan el uso que les convenga, damos a cada uno de ellos la presente relación en Buenos Aires a 29 de diciembre de 1856.

" (Firmado) *Emilio Castro.*
" (Firmado) *José Pacheco* ".

Así concluyó este romántico y famoso lance de honor que tanto dice de la hidalguía de ambos contendientes, y sería inútil todo comentario a su respecto porque los documentos hablan por sí mismos y excusan consideraciones que serían pálidas ante la verdad de lo sucedido.

Existen, empero, dos cartas de carácter íntimo que he vacilado un momento entre si debería darlas a la

publicidad, o preferir que quedasen reservadas como hasta hoy.

Me he decidido, al fin, a sacarlas a luz, porque creo que completan la fisonomía moral de Juan Carlos Gómez, exhibiéndola en la faz poco conocida de sus afectos paternales, de su desinterés dentro de su pobreza, y de su serenidad en los momentos precisos en que iba a jugar su vida, y eran sus hijos su postrer pensamiento.

Ninguna de esas cartas llegó a sus destinatarios, porque el amigo encargado de remitirlas sólo habría de hacerlo en el triste caso de que el doctor Gómez sucumbiese.

Tanto la dirigida a don Héctor F. Varela como la que debió recibir don Pedro Bustamante se encontraron entre los papeles de Gómez al ser revisados por su ejecutor testamentario doctor Benigno A. Jardim; y es probable que aquellos caballeros hayan muerto sin tener conocimiento de tales cartas, dado el carácter reservado del doctor Gómez.

Van en seguida como un apéndice a los documentos anteriormente dados a luz en estas páginas:

" Buenos Aires, diciembre 23 de 1856.

"Mi querido Héctor:

" Esta carta le impondrá a usted del resultado de mi duelo con Calvo.

" Le lego mis deudas en Buenos Aires. Le adjunto una notita de ellas. Creo que mi sueldo devengado no alcanza a cubrirlas, pero usted no trepidará en aumentarme el sueldo de este mes hasta chancelar las diferencias. Las demás quedan al cargo de mi amigo don Senén Rodríguez.

" Hágame el gusto de enviar por mano segura las adjuntas cartas a sus direcciones.

" Si alguna vez encuentra usted por el mundo dos pobres niños que dejo abandonados a la Providencia, recuerde usted que son mis hijos, y los he amado mucho.

" Un abrazo a sus hermanos, y sea dichoso.

" *Juan Carlos Gómez* ".

" Buenos Aires, diciembre 23 de 1856.

" Mi querido Bustamante:

" Antes de partir de París, mis amigos don Juan Sol y don Ambrosio Montt, chilenos, ponían a mi disposición veinte mil duros para trasladarme con una gran imprenta a Chile, que me aseguraría una fortuna. Yo veía comprometida la causa de mi país, y les dí las gracias, tomando mi pasaje para el Río de la Plata a sufrir y morir por mi causa.

" Uno de los incidentes, nacidos de su defensa, me lleva a un duelo, en que habré dejado la vida, si usted recibe ésta. Quedan abandonados a la Providencia dos hijos que amo, y creo tener derecho para recomendarlos a mis amigos, a mis compañeros de causa, cuando he descuidado tanto la suerte de esos pobres niños.

" Sea usted feliz, y crea que siempre lo ha querido

" *Juan Carlos Gómez* ".

Los niños a que estas cartas se refieren eran Elisa y Severo, ambos nacidos en Chile. La primera es hoy la respetable y distinguida señora Elisa Gómez de Livingston, altamente apreciada en Buenos Aires y madre de una numerosa familia de gran relieve en los mejores círculos sociales. El segundo, Severo Gómez, hizo buenos estudios en la capital argentina, y cuando es-

talló la guerra del Pacífico partió para la tierra de su nacimiento, enrolándose como soldado raso en un batallón de infantería. Muy pronto su valor, constancia y competencia, lo hicieron notar de sus superiores, alcanzando merecidos ascensos. Hasta hace pocos años residía en Santiago colaborando en la prensa y viviendo de su sueldo de teniente coronel, en la clase de inválidos, por habérsele amputado una pierna en razón de grave herida que recibiese en la última batalla a que asistió.

CAPÍTULO XIV

Gómez regresa al país en 1857.—Toma la redacción de "El Nacional". —Su propaganda partidista.—Es desterrado.

Resuelta la cuestión electoral en Buenos Aires con el nombramiento de gobernador de la provincia, había Gómez, por el momento, terminado su campaña periodística y estaba libre de todo compromiso y en condiciones de cruzar el Plata para incorporarse a la prensa de Montevideo.

Apresuró, sin embargo, su partida la circunstancia de hallarse su ciudad natal bajo el azote de la fiebre amarilla que por primera vez hacía su pavorosa aparición en una de las ciudades del Plata.

Pero nada dará una idea más completa de la altura moral y abnegación de Juan Carlos Gómez, que el siguiente artículo de despedida publicado en " La Tribuna" de Buenos Aires el 14 de mayo de 1857:

"Propósito cumplido

" Concluída una obra, el peón la dice adiós con cierta satisfacción y cierta tristeza, dirigiendo sus pasos a donde lo llama un nuevo trabajo.

" Al encaminarme a Buenos Aires, creí que iba a jugarse el porvenir de la libertad del Río de la Plata, y aquí debían reunirse los esfuerzos de todos sus amigos hasta verlo asegurado por la solución de la crisis

que terminaría en la elección del segundo gobernador constitucional del Estado.

" Tal vez, si la solución hubiese sido adversa, me consideraría en el deber de acompañar aquí a mis hermanos de causa en sus malos días.

" Resuelta la crisis completa y favorablemente para la libertad, el compromiso contraído con mi propia conciencia está cumplido, y obedezco a otro deber de conciencia, diciendo adiós en la prosperidad a mis compañeros.

" A los enemigos políticos que me han herido, les dejo la prueba de la injusticia de sus ataques, en el hecho de separarme de Buenos Aires, al día siguiente de un triunfo de mi partido, sin llevar más que la satisfacción de haber cumplido leal y honradamente mi deber.

" Mis amigos políticos no necesitaban del triunfo de sus santos principios, para estar persuadidos de que nunca aspiré a otro resultado que ver afianzada la causa de la verdad y del bien público.

" No doy a mis trabajos otro mérito que el que en sí tienen, el de la sinceridad, el de la fe. No he sido más que un peón, un soldado; pero el peón y el soldado contribuyen también a un resultado, trabajando o luchando firmes en su puesto humilde.

" Al separarme de Chile, en situación idéntica, decía a mis amigos políticos triunfantes: " Sé que me espe-
" ran en el sacrificio la calumnia de los enemigos y el
" desconocimiento de los amigos, para amargarme
" una vida de privaciones y de esfuerzos; pero si es
" permitido renunciar los derechos, no es dado al hom-
" bre de bien eximirse de los deberes ".

" Como entonces en Chile, hoy mis amigos de Buenos Aires, me dan el derecho de participar de la situación feliz que les ha labrado el pueblo.

" Mis amigos de Montevideo me imponen, al mismo tiempo, el deber de ir a tomar allí mi parte de trabajo y de sufrimiento.

" En la alternativa, cúmpleme estar al lado de los que sufren y de los que mueren.

" Juan Carlos Gómez ".

Y así fué, efectivamente, pues se le vió junto a los que sufrían por la peste asoladora, como más tarde, catorce años después se le vió en Buenos Aires cuando la fiebre amarilla hizo presa en la ciudad, formar parte de sociedades populares que se movían, sin vacilar, dentro del peligro del contagio, pues Gómez tenía el alma tallada para desafiar con serenidad toda clase de riesgos y dificultades, así fuesen lances de honor, destierros o desdichas de una ciudad víctima de devastadora epidemia.

Toma, desde el 15 de mayo, puesto de combate como redactor de " El Nacional ", y en los cinco meses y medio que duraron sus tareas periodísticas, las dividió entre la propaganda propiamente política y los asuntos de interés general para el país, que reclamaban su preferente atención.

Sus escritos, pues, de esa época deben colocarse en dos categorías: los referentes a las necesidades que consideraba de mayor urgencia estudiar, y los que de una manera exclusiva eran exigidos por la situación política según él la entendía.

Así, pues, dedicó algún tiempo a la materia de salubridad pública que estudió en diversos artículos, trató las cuestiones pertinentes a la hacienda nacional y las tierras públicas, así como las imperfecciones del presupuesto general de gastos y la inconveniencia de la prórroga de las sesiones de la Asamblea después del período ordinario, como combatió los tratados con el

Brasil y la intervención del Barón de Mauá en los asuntos financieros del país, todo esto sin perjuicio de su propaganda sobre las garantías individuales que faltaban en algunos departamentos de campaña, especialmente en Cerro Largo, donde en poco tiempo fueron denunciados treinta asesinatos que quedaron impunes.

En la parte política la propaganda del doctor Gómez no se caracterizó por una oposición sistemática al Presidente de la República ni a su Ministerio; pero fué acerba contra el caudillaje, contra las influencias personales y sobre todo contra la fusión que se produjo para darle base nacional al Gobierno con manifiestas proyecciones hacia el proceso electoral que al fin de ese año de 1857 debiera producirse.

La pluma acerada de Gómez levantó verdaderas tormentas en la prensa diaria. Llovían contra él los dicterios, y al defenderse de ellos, aunque lo hacía en lenguaje irreprochable, abría heridas que sangraban profusamente. No tan sólo contendía con sus colegas del periodismo, sino que sus ataques a determinados ciudadanos, por razón de los trabajos fusionistas y con motivo de los tratados con el Brasil que combatía implacablemente, lo llevaban al terreno de las discusiones personales y de las acusaciones ante la justicia. El Fiscal del Crimen, doctor José María Montero, lo arrastró más de una vez a los Tribunales; y era tal la intemperancia de la época y el desborde de las pasiones, que ese funcionario público tuvo que ser apercibido y obligado a guardar estilo por el Juez del Crimen doctor Regúnaga, objeto de una singular recusación con el pretexto de que era amigo del acusado. Este a su vez tomaba el papel de actor, ya que siempre no había de ser reo, y promovía acusación contra el diario " La República " por delito de falsificación, porque ese diario había publicado con la firma del doctor Gómez una carta que él jamás había escrito. Don Andrés Lamas, por su parte,

lo amenazaba con entablarle un juicio por calumnia, y mientras él no se llevaba a efecto, su padre don Luis Lamas se permitía denostarlo en una violenta publicación. Al mismo tiempo era acosado por rectificaciones que le venían de todas partes. Un día era don Antonio de las Carreras el que le salía a la palestra, otro día era el doctor Jaime Estrázulas; y el mismo doctor Juan José de Herrera, joven a la sazón, de veinticinco años y tan culto, suave y moderado entonces como lo fué en toda su vida, rectificaba en términos violentos el alcance que por el doctor Gómez se le había dado a una conferencia que celebrara con don Joaquín Suárez obedeciendo a indicaciones de don Andrés Lamas. Y con tal motivo, para encontrar el señor Herrera el abolengo fusionista de don Joaquín Suárez, que no necesitaba de recientes visitas y argumentaciones porque ya era antiguo, se despacha en los términos siguientes:

" No dice usted la verdad cuando asegura que mi visita al respetable señor Suárez ha sido una visita política, que ella ha tenido por objeto solicitar de aquel señor su adhesión a la política proclamada por el señor don Andrés Lamas en su programa de 1855.

" Yo no he podido ser emisario del señor don Andrés Lamas para procurar adhesiones al programa salvador de 1855, para solicitar la adhesión del señor don Joaquín Suárez.

" El señor Suárez abrazó con entusiasmo ese programa tan luego como llegó a sus manos en 1855, y así se lo participó al señor Lamas en varias cartas que, al paso que revelan la probidad política de aquel ciudadano, patentizan su reconocimiento al ver enarbolada por su amigo la bandera de la *unión de los orientales, del olvido de lo pasado, de la extinción de los partidos de guerra civil, de la reorganización del país*, únicas ideas que, como dice, pueden labrar nuestra felicidad.

" Esa correspondencia del señor Suárez, que he

recorrido con el regocijo del hombre joven, sin *antecedentes ni puesto en los viejos partidos, revela la más elocuente adhesión al programa del doctor Lamas,* y, eso era en el mismo año de 1855.

" Y existiendo esa adhesión, esa entusiástica adhesión, absurdo sería que fuera yo a procurarla hoy, después de más de dos años del honorable pronunciamiento del señor Suárez.

" No, señor Gómez; usted no dice la verdad, usted sabe que no dice la verdad, y para tener pretexto de estampar en el papel que manchan su pluma y sus ideas un desleal ataque a la más pura virtud patriótica, usted no duda en apelar a medios tan innobles como los que revelan los renglones que contesto. Ha habido villanía en usted, villanía en el corresponsal que le trajo esos informes".

Estos párrafos de la extensa carta del doctor Herrera, si prueban que era bueno no pertenecer a los viejos partidos y que había un ciudadano que representaba la más pura virtud patriótica, no dan, sin duda, base para tratar de mentiroso y villano al doctor Gómez, por el simple hecho de que la adhesión a la política fusionista de don Andrés Lamas datase en don Joaquín Suárez no de 1857 sino desde 1855, año del folleto "Andrés Lamas a sus compatriotas".

Juan Carlos Gómez recibió la descarga del doctor Herrera sin inmutarse ni preocuparse mucho, manifestando que al calificativo de "villano" y otros por el estilo lo habían acostumbrado los que de sus escritos se ocupaban en la prensa; pero sin acudir a los diarios de combate y a los escritores que estaban en la brecha diariamente, ya se puede echar de ver cuán candente sería la atmósfera de la época, para que ciudadano tan cortés y moderado como el doctor Herrera, tan exento de pasiones violentas, podría decirse, se lanzase, empero, al terreno de la discusión personal

por un motivo tan fútil como lo fué la apreciación de su visita al señor Suárez, para confirmar, por otra parte, que, palabra más palabra menos, lo que había dicho el doctor Gómez no estaba distante de la verdad. Al redactor de "El Nacional" se le ha achacado siempre que era él en 1857 quien promovía cuestiones personales; pero de este cargo solía él defenderse, y en una de las tantas veces en que lo hizo, se expresaba así:

" .... nuestra pobre individualidad, nada importa al país, que nada tiene que ver con la cuestión electoral que preocupa los ánimos.

" Ayer éramos vendidos al oro de los salvajes unitarios, hoy somos tránsfugas del partido *blanco*, al cual se nos imputa haber pertenecido en 1836.

" Nada tendría eso de deshonorable. Cualquiera puede decir, sin ruborizarse, yo he sido *blanco*, porque el error político a nadie deshonra, ni menoscaban la dignidad de nadie los esfuerzos hechos en sostén de un error sincero. No hay hombre infalible debajo del firmamento.

" Pero en 1836 *fuimos blancos* como Tajes, como Muñoz, como don Joaquín Suárez, como tantos hombres que cuando el partido colorado se fraccionó entonces, como se fraccionó después en 1855, estuvieron en la fracción que sostenía la presidencia *colorada* de 1835.

" No hacemos, sin embargo, cuestión de nuestro individuo. ¿Nos llaman "unitarios", "porteños", "blancos", "brasileros", "demagogos", "rotos", etc., etc.

"¿Qué más? Si necesitan otros calificativos, nos tomaremos el trabajo de recopilar todos los del diccionario de la Academia Española, para sugerírselos, no se paren en pelillos. Desde luego, les confesamos que somos unos humildes pecadores, con todas las debilida-

des del corazón humano, sin méritos, sin antecedentes, sin servicios, sin recomendaciones. No discutamos más, por tanto, lo que reconocemos tan categóricamente. ¿No les basta la humildad de una confesión tan paladina? Acordes sobre nuestra insignificancia".

En medio de la tormenta que alrededor del redactor de "El Nacional" se desataba, no perdía él siempre la aptitud para hacer manifestaciones recomendables, así por ejemplo, un día exclamaba:

"No queremos ni gobierno colorado ni gobierno blanco. Queremos gobierno de las instituciones, gobierno de las garantías y de las libertades, gobierno que deje a colorados y a blancos sostener sus ideas, como mejor les plazca, afianzando a colorados y a blancos el patrocinio de la ley y de la justicia, gobierno que consulte sinceramente a la opinión del país, y una vez por todas haga prevalecer sobre los cubiletes y trampas de partido la realidad de la soberanía del pueblo".

Pero la manera de que este programa se llevase a cabo, no era, seguramente, la de concitar pasiones retrospectivas y hacer constantemente el proceso de uno de los partidos y hacerlo de una manera implacable para encomiar las propias excelencias de la agrupación en que militaba.

Y para que fuese la propaganda de "El Nacional" más eficaz en el terreno partidista, la apoyaban también diversos periódicos que por no estar redactados con la cultura que a su hoja imprimía el doctor Gómez, determinaban un desborde de insultos, de amenazas y de represalias del más pernicioso efecto en la masa popular; y por la fiereza de sus diatribas eran leídos en los círculos del coloradismo ultra y buscados con ansiedad, periódicos como "La Época", "El Sol Oriental", "La Nueva Troya", "El Purgatorio" y otras furibundas publicaciones por el estilo.

"El Comercio del Plata" apoyaba también la polí-

tica partidista del doctor Gómez, haciéndolo, no obstante, con una relativa moderación.

Sostenían, a su vez, la política del Presidente Pereira, varios periódicos, siendo los principales "La Nación" y "La Opinión Pública".

"La Nación" era considerada como una hoja oficial, y sin embargo, ante la acusación del doctor Gómez, de estar subvencionada por la Legación Brasileña, negó rotundamente el cargo, confesando, empero, que aquella Legación espontáneamente se había suscripto a veinticinco ejemplares!... y de estas anomalías se veían muchas por aquellos tiempos.

"La Opinión Pública" era un diario francamente fusionista y fundado para defender las ideas de concordia que flotaban en el ambiente al calor oficial. Fueron sus principales redactores, don José Gabriel Palomeque, don Francisco X. de Acha y don Mateo Magariños Cervantes, habiéndose separado de la redacción el último de esos ciudadanos, así que se produjeron los destierros de noviembre.

Opositor a los periódicos del partido colorado circulaba también por esos días el diario "La República", que obedecía a los influjos e intereses del partido blanco.

Con los tres periódicos últimamente nombrados eran las batallas constantes del doctor Gómez, y nunca en nuestra prensa se vió un publicista que fuera tan rudamente atacado.

Así que se aproximaba el período electoral, el tono de los escritos subía de punto y fuera de la prensa circulaban versiones de que se tramaba una revolución. Fuesen esos rumores de pura invención oficial, como suele acontecer cuando los Gobiernos quieren cohonestar medidas violentas y liberticidas, el hecho es que anunciada para el 1.° de noviembre y con fines electorales una reunión pública del partido colorado

en el teatro de San Felipe, la autoridad llamó el 31 de octubre al doctor Juan Carlos Gómez, a los generales Enrique Martínez y César Díaz, y a los coroneles Tajes y Labandera, a fin de pedirles que influyesen para que no se produjera en la reunión ningún suceso inconveniente, a lo que respondieron los interpelados: "que aseguraban al Gobierno de las disposiciones perfectamente pacíficas de sus amigos políticos, cuyo empeño primero es la verdad de los hábitos y prácticas constitucionales y representativas".

A pesar de esta manifestación tan explícita y satisfactoria, dada por cinco hombres de honor y de la mayor importancia en su partido, el Gobierno dictó un *úkase* prohibiendo la reunión, en la forma del siguiente:

"DECRETO

"Montevideo, noviembre 1.° de 1857.

"Empeñado el Presidente de la República en conservar el orden y la paz como se lo preceptúa muy especialmente la Constitución y como lo exigen los verdaderos intereses del país que empieza a repararse de los inmensos quebrantos causados por las *disensiones de partido*: persuadido íntimamente de que el único medio de conseguir aquellos bienes tan anhelados por la gran mayoría sensata y pacífica de la población nacional y extranjera es la realización del programa que regula la política del Gobierno y que ha sido aceptado por el país, así como es también *el único medio de anarquizar el país el levantar la bandera de alguno de los viejos partidos*,—Guiado, sin embargo, el Presidente de la República de los principios liberales de su política y acatando el ejercicio del derecho electoral, creía poder permitir la reunión de partido anunciada para hoy, a pesar de ser opuesta a su programa y a sus con-

vicciones, limitándose a tomar las medidas convenientes para tranquilizar a la población justamente alarmada; pero las doctrinas de "El Nacional" de ayer que se ha hecho circular no obstante el proceder liberal del Presidente de la República, revelan que el redactor de "El Nacional", promotor e incitador de esa reunión de partido, se propone quebrar la autoridad del Gobierno, y so pretexto de trabajos electorales, alterar el orden que no es posible sin el respeto a la autoridad;

"Considerando que por mucho que sea el acatamiento del Gobierno al libre ejercicio del derecho electoral, que por lo mismo de ser sagrado dentro de sus justos límites no debe consentirse su abuso empleándolo para concitar a la guerra civil alegando falsos peligros para la independencia del país, cuyo pabellón tiene el orgullo el Presidente de la República de mantener en su mayor altura;

"Aconsejando los deberes imprescindibles de la autoridad responsable del sosiego público la adopción de medidas que puedan prevenir el mal y la penosa necesidad de reprimirlo, evitando al mismo tiempo que ciudadanos bien intencionados sean envueltos en las consecuencias funestas de aquel abuso;

"El Presidente de la República acuerda y resuelve que se prohiba por la Policía la reunión pública anunciada para hoy en el teatro de San Felipe y Santiago, y *toda otra reunión en que se levante la bandera de cualquiera de los antiguos partidos.*

"Circúlese a los Jefes Políticos esta resolución para su más severo cumplimiento, y póngase en noticia de la H. Comisión Permanente.

"GABRIEL A. PEREIRA. — Joaquín Requena. — Carlos de San Vicente. — Lorenzo Batlle".

Este decreto podría tener por base el mejor propósito sobre la abolición de los antiguos partidos y ser un exponente de que las viejas agrupaciones en esa época y en el concepto de la mayoría del país habían caducado; pero como el progreso a palos nunca ha producido buen resultado, tampoco lo produjo esta vez, y por el contrario, sustituyéndose el Gobierno a lo que debiera ser la obra de la acción privada, no se detuvo en el camino del atentado y coronó por el momento su tarea fusionista con el destierro de Juan Carlos Gómez y un buen número de los amigos políticos que con su adhesión lo habían acompañado en la campaña que emprendiera desde las columnas de "El Nacional".

Respecto de los detalles de la prisión y embarque del doctor Gómez para Buenos Aires, nada podrá dar mejor idea que las mismas palabras del desterrado, que van a continuación, tomadas del extenso escrito que presentara él, el 12 de noviembre, a la Junta E. Administrativa de la Capital desde el vapor a que se le había conducido.

He aquí los párrafos esenciales:

"Señores de la Junta Económico-Administrativa:

"La Constitución del Estado impone a la Junta Económico-Administrativa el deber de velar por los derechos de los ciudadanos y reclamar de los abusos de autoridad y arbitrariedades del poder, que los conculquen.

"Acaba de perpetrarse un atentado inaudito en nuestro país conmigo, miembro de esa misma Junta, a quien encarga la ley la custodia de los derechos particulares.

"Ayer 1.° de noviembre de 1857, se ha presentado, delante de la casa de mi domicilio, un Comisario de Policía, apellidado Pisard, y desplegando frente a la

puerta una guerrilla de veinte hombres armados de fusil y bayoneta calada, ha entrado en mi hogar, que la Constitución hace inviolable, y me ha arrastrado hasta un calabozo por un acto de traición y de brutalidad al mismo tiempo.

"Temiendo sin duda la resistencia, que me daba derecho a oponer la Constitución a un conato de violación del domicilio, sin el allanamiento legal, y un intento de prisión, sin mandato del juez competente, el Comisario de Policía sólo manifestó que venía a llamarme de parte del Gobierno. Lo interpelé para que me declarase si venía a prenderme, o simplemente a citarme, y me repitió que su orden era llamarme de parte del Gobierno.

"Esta hipócrita superchería, que comprendí desde luego, y no podía tener otro objeto que hacer criminal toda resistencia a la prisión, dándole después el carácter de una rebelión contra una simple citación de la autoridad, me colocaban en la necesidad de seguir al Comisario en silencio.

"En la calle, me vi rodeado por sus esbirros que me escoltaron hasta el Departamento de Policía, y me condujeron a los calabozos, en donde me encontré rodeado de famosos criminales, encerrados allí por aleves asesinatos.

"Comprendí que a la brutalidad del atentado al ciudadano se quería añadir la villanía de la vejación a la dignidad del hombre.

"Trasladóseme más tarde a otra pieza, en la cual por escarnio se me pusieron de carceleros a los conocidos mazhorqueros Pozo y Vilaza, encausados criminalmente, y que no sé quién revestía allí de autoridad policial, para mayor conculcamiento de la santidad de la ley, de la respetabilidad del poder público, y del decoro de la sociedad humillada en masa en ese escandaloso vejamen a un ciudadano inocente y honrado.

"Antes de amanecer fuí conducido con otros nueve ciudadanos, arrancados como yo a sus hogares, entre unos cincuenta soldados de infantería, reforzados por un piquete de caballería que no bajarían de otros cincuenta hombres, armados de tercerola y lanza, y como no me es dado suponer miedo tan cerval de diez ciudadanos indefensos para tamaño despliegue de fuerza militar, debo atribuirlo a ese mismo prurito de vejar, que es un signo característico de la escuela de gobierno que formó en estos países la absurda tiranía de Rosas.

"Hiciéronme embarcar en el muelle para la Isla, que parece ostentar por mofa la palabra "Libertad" sobre el portón de su muralla.

"De la Isla fuí embarcado en el vapor "Menay", fletado expresamente, para salir sin pérdida de momento, haciéndome saber previamente que iba desterrado, con prohibición de volver al país, sin permiso del Gobierno. Esto lo supe por la palabra de un Comisario de Policía, pues ni se me leyó sentencia de juez que me impusiese tal pena, ni al menos se me dijo el delito, o la sospecha de delito, que la motivaba, no habiéndoseme permitido comunicar ni aun con las personas de mi familia, para proveerme siquiera de lo que debía suponerse necesitaría un hombre arrancado de su hogar súbitamente con lo encapillado en el cuerpo.

"¿Por qué delito se han atropellado así todas las garantías y derechos constitucionales, y todas las consideraciones sociales observadas hasta en los pueblos menos cultos?

"Mi delito la Junta lo conoce, porque es de pública notoriedad, pero debo, sin embargo, consignarlo en esta protesta que pongo en sus manos. Mi delito es haber revelado a mi país una conspiración contra su soberanía y su libertad enmascarada bajo la forma de un tratado de comercio. Mi delito es haber despertado al

espíritu público adormecido sobre el peligro, y patentizádole la verdad de una traición hipócrita y cobarde".

Perdería su color y alcance la referencia del doctor Gómez a sus improvisados carceleros Pozo y Vilaza, si no se diese una ligera idea de estos dos personajes, cuyos nombres merecían el honor de la cita en el memorial del desterrado.

Vilaza y Pozo eran dos negros bullangueros de los más siniestros antecedentes en los sucesos lúgubres que frecuentemente se desarrollaban en el Cerrito, durante la Guerra Grande.

Aunque nunca se les pudo o se les quiso probar en el sumario levantado *ad-hoc*, la opinión los indicaba como actores principales en el apaleo y heridas a los diputados don Fernando Torres y don Santiago Labandera en un tumulto que se produjo en los corredores del Cabildo al salir de la sesión del 18 de marzo de 1856 los representantes mezclados con los asistentes a la barra.

No era, pues, de los mejores augurios que el personal de la cárcel se remontase con Vilaza y Pozo y que estos dos conspicuos representantes de la mazhorca se eligiesen para vigilar el calabozo del doctor Gómez!...

Al ser embarcado para el exilio el doctor Gómez, sin duda no presentía que a la tierra de su cuna le daba un adiós para siempre, aún cuando desde el suelo extranjero hubiese después de seguir, día a día, las vicisitudes y desgracias de la Patria que se le obligaba a abandonar.

La Junta E. Administrativa, tomando en cuenta la solicitud que el doctor Gómez le dirigiera, denunció ante la Comisión Permanente los atentados cometidos por el Poder Ejecutivo.

Esa corporación se reunió el 5 de noviembre, así para considerar la denuncia de dicha Junta, como para

tomar, al mismo tiempo, en cuenta un mensaje del Presidente de la República explicando los motivos que había tenido para imponer la pena de destierro a don Juan Carlos Gómez y otros ciudadanos.

La arbitrariedad resultó triunfante tras larga discusión, por mayoría de tres votos contra dos. El senador Lozano, y los diputados don José G. Palomeque y don Rafael Fernández Echenique votaron por la aprobación de los actos inconstitucionales del Poder Ejecutivo, y el senador don Florentino Castellanos y el diputado don Luis Magariños fundaron su voto en contra de la aprobación, con argumentos irrefutables.

De ese debate memorable han quedado, para honor del Parlamento Uruguayo, los magistrales discursos del doctor don Florentino Castellanos, que puso su elocuencia al servicio de la causa de la libertad y las instituciones. (1)

Cabe ahora hacer, imparcialmente, un juicio sobre la actitud del Director de "El Nacional" en los cinco meses y medio de su labor periodística al frente de ese diario.

Creo que Gómez procedió con la mayor sinceridad, prenda jamás desmentida de su carácter; pero pienso al mismo tiempo que si fué sincero, que si obedecía a convicciones íntimas, tomó un camino extraviado y causó a su partido el enorme perjuicio de perder las posiciones adquiridas.

---

(1) En el "Diario de Sesiones de la Comisión Permanente", por no haber entonces cuerpo estenográfico en el Poder Legislativo, existen apenas enunciaciones de lo que se dijo por los oradores; y para conocer en su integridad los discursos, hay que ocurrir a los periódicos de la época, y especialmente a un folleto que se publicó en noviembre de 1857 y contiene por completo lo actuado en la sesión del 5 de noviembre.

Su palabra generalmente serena, perdía todo equilibrio en la propaganda, cuando se ocupaba de la fusión de los partidos tradicionales, y del partido blanco.

No tenía la más pequeña calma así que estos dos puntos trataba; y en sus escritos no sólo ponía una exaltación innecesaria, sino que se exhibía en abierta contradicción con las tradiciones de su partido y aún con sus propios actos de época anterior, tergiversando a su manera y sin darse de ello cuenta, los anales de un pasado no lejano.

No escribía una línea sin que no sacase a bailar los actos sanguinarios de Oribe y la alianza del partido blanco con el tirano Rosas.

Pero la acusación a Oribe no era un punto del día, tanto porque ese general se hallaba fuera de las posiciones oficiales y como simple ciudadano tenía el derecho de actuar según mejor le pareciese, cuanto porque sus últimos hechos importaban una reacción patriótica contra errores y crímenes de otros tiempos.

No es justo ni leal siquiera enrostrarle a un hombre faltas anteriores cuando de ellas ha mostrado arrepentimiento; y el general Oribe, al firmar con el general Flores el pacto de 11 de noviembre de 1855 y el programa que fué su consecuencia, había condenado explícitamente su propio pasado en términos inequívocos, y murió dejando por testamento político a sus amigos y a sus compatriotas declaraciones como estas:

"Mientras que existan en el país los partidos que lo dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno, pronto a inflamarse con el menor soplo que lo agite. El orden público estará siempre amenazado, y expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir sin riesgo de su disolución, para caer bajo el yugo del extranjero".

. . . . . .

"Trabajar en la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disensiones, sepultando en *perpetuo olvido* los actos ejercidos bajo su funesta influencia".

Es posible que alguien alegue que en sus actos y manifestaciones don Manuel Oribe no fué sincero, y que de haber vivido más tiempo habría vuelto, como el general Flores, a su antiguo partido. No cabe, sin embargo, hablar de eso porque es un secreto dentro de una tumba.

Debe, sin embargo, tenerse presente que en el pacto de 1855 la mayor sinceridad y el más visible sacrificio de antiguas afecciones banderizas se hallaban de parte de don Manuel Oribe, porque al fin y al cabo el general Flores en nada podía contrariarse propiciando la candidatura de un correligionario, mientras que Oribe trabajó para la presidencia de un varón consular del partido colorado, embarcando a sus numerosos amigos en la elección del 1.º de marzo de 1856; y si todos los actos malos de don Manuel Oribe no fuesen otros que los de su acción política en los postreros años de su vida, a buen seguro que pocas máculas fueran las que se le descubriesen.

La sonata de la alianza con el tirano Rosas por parte del partido blanco, era otro de los temas que con mayor deleite trataba el doctor Gómez.

Esa alianza era, indiscutiblemente, detestable, porque siempre lo es darle entrada al extranjero en las contiendas domésticas; y si la brutal ferocidad del déspota argentino era una agravante que hacía más odioso el pacto, no quiere esto decir que él hubiese estado exento de censura si en vez de un bárbaro como Rosas, hubiese sido un Rivadavia el que tomase ingerencia en nuestros asuntos.

Esta campaña de la discusión del pasado para zaherir y vilipendiar al adversario, la hacía el doctor Gómez a pretexto de sostener los santos principios de la defensa de Montevideo; pero al proceder así, olvidaba que en la conflagración del Río de la Plata en la época a que él aludía, ambos partidos tradicionales eran reos de la misma falta, y si los blancos se habían aliado con Rosas, los colorados a su vez vivieron y se desenvolvieron dentro de los muros de Montevideo, a favor de las alianzas y de los subsidios extranjeros.

Los hombres de la Defensa hicieron buenas migas con el partido unitario argentino, como los blancos las habían hecho con el partido federal; pero más fecundos los primeros en ardides diplomáticos, celebraron alianzas, no sólo con el bando argentino enemigo de Rosas, sino que se embarcaron también en pactos internacionales con la Inglaterra y la Francia, más estrechos y duraderos con esta última nación; y cuando se cansaron de la poca eficacia de la intervención europea, buscaron y obtuvieron, con habilidad que nunca será bastante encomiada, la alianza de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, que obedecían al general Urquiza, con quien el Gobierno de la Defensa se entendió perfectamente, olvidando, con discreción, que ese ex general de Rosas había dejado recuerdos poco agradables en nuestro país por la batalla de India Muerta, en la cual, habiendo derrotado a Rivera con la mayor facilidad, se permitió el degüello de los prisioneros.

Además de todas las alianzas referidas con monarcas europeos y con provincias argentinas, el Gobierno de la Defensa se dió también el lujo de una alianza con Don Pedro II, para por todos esos medios combinados obtener el levantamiento del sitio de Montevideo y concurrir a la victoria de Caseros.

Así como el doctor Gómez declaraba impecable a su

partido comparado con el bando contrario en materia de alianzas, de igual manera veía en la fusión de 1857, una idea diabólica que contrariaba fundamentalmente los principios del partido de la Defensa, que él se enorgullecía de sostener.

En este punto el redactor de "El Nacional" sufría un segundo olvido, porque el génesis de las fusiones y la tolerancia para con el adversario hay que ir a buscarlos en el pensamiento y patriotismo de los hombres de la Defensa.

No podría suponerse que hubiera para los sitiados un nombre más abominable que el de don Manuel Oribe, por el reguero de sangre que había dejado en su campaña de las provincias argentinas, por la ejecución de prisioneros que sucedió a la victoria de Arroyo Grande y por el hecho mismo de estar sitiando a Montevideo; y sin embargo, al año siguiente de comenzado el asedio, hacíale el Gobierno de Montevideo a don Manuel Oribe el honor de ponerle el nombre de Cerro a una de las calles de la ciudad, rememorando de ese modo un triunfo del jefe sitiador en la guerra de la Independencia, como se bautizaba otra calle con el nombre de Santa Teresa para recordar una hazaña del coronel Leonardo Olivera, bravo soldado que prestaba servicios a la causa del Cerrito.

¿Podían darse ejemplos de más noble y elevada tolerancia? ¿Se han visto después, en alguna ocasión semejante o en circunstancias tan especiales?

A los tres años justos del sitio, en febrero de 1846, la idea fusionista surgía anhelante y poderosa, y aunque lo olvidase el doctor Gómez, fueron los hombres dirigentes de la Defensa los que mecieron la cuna de la fusión, constituyendo una sociedad política llamada "Nacional", lanzando su programa a los cuatro vientos de la publicidad en el periódico "La Nueva Era", que se dió a luz precisamente para propagar la

idea que en aquellos momentos era salvadora y patriótica.

Quienquiera que recorra las columnas del citado periódico, se encontrará a cada paso con declaraciones tan hermosas como las siguientes:

"Completar la salvación de la República concurriendo a poner término a la guerra en que estamos empeñados, en el más breve tiempo posible; *unir para esto los esfuerzos y la inteligencia de todos;* y llegar, por ese medio, a obtener una paz estable y digna de la gloria y de las virtudes de la nación".

. . . . . .

"Abjurar sincera y totalmente todo espíritu de facción; emanciparse de las influencias personales ilegítimas y de caudillaje; *promover el olvido y la abominación de los odios y de las personalidades que nos han dividido,* y provocar y traer a todos los ciudadanos a *que se liguen cordialmente en el interés y en la gloria de la Patria*".

. . . . . .

"Pero esta obra santa debe ser la obra *de todos: nadie debe ser excluído.* Todo el que quiera concurrir a ella, cualquiera que haya sido su posición en los bandos y divergencias que nos han despedazado y que debemos *echar en profundo olvido,* debe tener abierto el gremio de la Patria. Sólo debemos combatir al que quiera separarse de él".

. . . . . .

"Creemos que las antiguas facciones, necesitan al menos nueva forma, para aspirar en adelante a la participación del poder: en su antigua forma las juzgamos del todo y por siempre incapaces de gobierno; pero aún concediendo — y es absurdo concederlo — porque es casi renegar del porvenir del país, que esa incapacidad no fuera tan absoluta en adelante, es indispensablemente cierto que lo es hoy, que lo es en este

momento en que la *abominación de esas pasiones es tan viva y universal como el dolor que nos producen estas calamidades hijas suyas*, que yerman aún el país".

Más que inocente fuera el que supusiese que estas manifestaciones se hacían a cuerpo gentil y sin que con ellas estuviesen de acuerdo, en lo fundamental al menos, los hombres del Cerrito.

La obra del caudillaje, sintetizada en el motín militar que el mismo año 1846 se permitió el general Rivera, frustró, por el momento, los anhelos patrióticos de los hombres de la Defensa; pero estaba tan difundido en el ambiente político el propósito conciliatorio, que el mismo general motinero procuró más tarde llevarlo a cabo a su manera, abriendo por su cuenta negociaciones ridículas con el general Oribe, de un punto de vista personal y que el general sitiador no tomó en consideración, como era consiguiente.

Estaba, pues, grandemente equivocado el doctor Gómez cuando combatía la fusión a nombre de los principios de la Defensa, luego que ésta había sido fusionista y fué por un pacto de fusión que concluyó el sitio de Montevideo y no porque sus defensores hubiesen vencido al ejército sitiador obligándolo a levantar el asedio.

Fueron, pues, dos las causas que determinaron la conclusión de la guerra: la alianza del Gobierno de Montevideo con las provincias de Entre Ríos y Corrientes y el Imperio del Brasil, y el nombramiento que hizo el mismo Gobierno, de don Eugenio Garzón, servidor de Rosas, para general en jefe del ejército en campaña, nombramiento cuyo principal efecto fué el abandono que del general Oribe hizo la mayoría de sus jefes, que se incorporaron con sus tropas al general que había merecido la confianza del Gobierno de la Defensa.

Fué con estos antecedentes que se celebró el pacto de paz de octubre de 1851, negándose que existiesen "vencidos ni vencedores" y estableciendo "que la resistencia que habían hecho los militares y ciudadanos a la intervención anglo-francesa, había sido en la creencia de que con ello defendían la independencia de la República."

Pero lo más curioso de todo esto, es que el doctor Gómez, a pretexto de sostener lo que él llamaba los principios de la Defensa, al atacar la fusión con singular intolerancia, olvidaba que había recurrido al pacto de octubre cuando en su admirable gestión ministerial fué conciliador y tolerante, y así por su decreto de fecha 15 de octubre de 1853 disponía entre otras cosas que el Gobierno provisional "se apresuraba a proclamar que miraba en la ejecución del pacto de octubre la base más sólida de la paz, y que se reconocía obligado a la ejecución leal de sus condiciones."

Cuando se le ha tachado de inconsecuente, comparando su conducta de 1857 con la de 1853, ha hecho gimnasia periodística al defender actitudes tan divergentes y no ha salido bien del trance; porque el hecho es que la vigencia del pacto de octubre no la estampó únicamente en el papel, sino que la llevó con leal persistencia a la realidad de la vida administrativa, nombrando para altos empleos a ciudadanos del partido blanco, como los coroneles Agustín Muñoz y Leonardo Olivera, carteándose al mismo tiempo, y a título de amigo, con hombres como el coronel Moyano, que según se sabe no fué colorado hasta 1864, en que abandonó las filas del Gobierno para pasarse al general Flores.

Otra de las muestras de su intransigencia en 1857, fué la inquina personal contra don Andrés Lamas y la forma agresiva e injuriosa con que lo trató, así por

su folleto fusionista como por su gestión diplomática en lo referente a los tratados con el Brasil.

El doctor Gómez vivió siempre obsesionado por el fantasma de la influencia brasileña en los negocios del Río de la Plata.

"Amo tanto, dijo una vez, al pueblo brasileño, como aborrezco a la dinastía de los Braganza". En todas partes veía la mano hostil de Don Pedro II, con propósitos más o menos lejanos de renovar la época de la provincia cisplatina.

Con este motivo, al combatir los tratados y denostar a Lamas y maldecir a la Asamblea y al Gobierno que fuesen capaces de aprobarlos, veía en todo ello nuestra libertad y soberanía perdidas para siempre.

Esta exageración era insostenible y el tiempo se encargó de desvanecerla.

El doctor Gómez perdía de vista que en toda negociación entre un país poderoso y otro débil no hay habilidad que llegue más allá de un éxito que consiste no en obtener lo más justo y más deseable sino en asegurar la situación que sea menos gravosa en lo posible.

El redactor de "El Nacional" no compadecía al diplomático uruguayo, ni se daba cuenta de sus tribulaciones por la razón personal, sin duda, de que él habría preferido cualquier calamidad antes de poner su firma al pie de tratados que menoscabasen los intereses de su país; pero esta lógica de la intransigencia no es la que jamás pueden tener los repúblicos llamados a dar una solución al asunto que ya la tiene de antemano en las decisiones del vencedor o del poderoso.

Por mayores aflicciones que las de don Andrés Lamas pasaron, sin duda, los plenipotenciarios franceses que pactaron la paz con Alemania en 1871, los españoles que asumieron la responsabilidad del desmembramiento del territorio nacional en el tratado de paz

con los Estados Unidos y los cubanos que a regañadientes tuvieron que aceptar la enmienda Platt; pero nadie sería osado a decir que fueron malos ciudadanos los que en circunstancias difíciles devoraron las tristezas de firmar pactos en que les fué imposible sacar ventajas para su país.

Con su propaganda extrema contra don Andrés Lamas y contra la fusión, creo que el doctor Gómez, con la mejor buena fe sin duda, perjudicó a su país. Sus pronósticos y temores carecían de base: ni nuestra soberanía ni nuestra libertad resultaron ultimadas entonces, siquiera no fuesen los tratados tan favorables a la República como el patriotismo uruguayo lo desease.

Cayó más tarde la dinastía de los Braganza, y el Gobierno republicano que sucedió al Imperio vino, poco a poco, estrechando vínculos de desinteresada amistad con nuestro país, transando definitivamente los antiguos pleitos internacionales que mortificaban nuestra dignidad de nación soberana.

A quien mayormente, sin embargo, perjudicó la pluma destemplada del doctor Gómez, fué a su propio partido. Este, merced a la palabra airada de su fogoso tribuno, se fué poco a poco separando de la fusión y del Gobierno. En la reunión de la Universidad, celebrada el 25 de octubre, el partido blanco concurrió con todo su Estado Mayor, haciendo acto de presencia las personalidades civiles y militares más prestigiosas de esa agrupación, asistiendo en número de ciento treinta, mientras que del partido colorado sólo hicieron acto de presencia veintisiete ciudadanos, entre los cuales los más representativos eran los generales Medina y Costa, los señores Magariños y don José G. Palomeque.

La fusión, pues, que habían aceptado ambos partidos en 1855 por iniciativa de los generales Oribe y

Flores, llegó a romperse a los dos años de comenzada; y este fracaso se producía merced a dos causas principales: la propaganda de "El Nacional" primero, y la revolución del general César Díaz después.

Debe decirse, sin embargo, que de haberse manejado los asuntos políticos de otra manera, estaban en un trabajo pacífico de evolución en mejores condiciones los colorados que los blancos para sacar partido de un momento histórico en que el Presidente de la República era un hombre de la Defensa y en su gobierno había mantenido siempre de los tres Ministros, dos de su mismo color político.

Desmoralizado, empero, el señor Pereira por las agresiones a los que cooperaban a su política y contra las ideas que él consideraba salvadoras en aquel momento, perdió por completo el sentido de sus deberes y olvidó su filiación partidista al primer estallido de la revolución que intentaba derrocarlo; y entonces falto de un ejército de línea eficaz por su número y composición, se echó en brazos del partido blanco, formó un Ministerio homogéneo y cometió en seguida los errores y crímenes que han dejado mal parado su nombre en la historia del país.

El partido colorado, pues, merced a las intemperancias de su tribuno y a la revolución de uno de sus más distinguidos hombres de guerra, quedó por el momento desalojado de la vida pública, y con el nombre de partido nacional entronizado, el antiguo partido blanco, hasta que en 1865 una nueva conflagración y una intervención extranjera lo arrojaron para siempre del poder.

Difícil es conjeturar en materia política si lo que sucedió no habría acaecido mediante la existencia o no existencia de tales o cuales factores; pero creo, sin embargo, que, de escribir el doctor Gómez "El Nacional" con la misma pluma con que había redac-

tado "El Orden", ni se hubiese producido la revolución de 1857 ni habrían tenido lugar las calamidades que azotaron al país después.

Fué, sin duda, sincero el doctor Gómez, que otra presunción no cabe.

Mas en "El Nacional" ¡cuán distinta su prédica de la de "El Orden!... *¡Quántum mutatus ab illo!*

CAPÍTULO XV

Vida de Gómez en Buenos Aires.—Su modo de ver en la revolución de César Díaz.—Gómez y Sarmiento.—Actitud de Gómez en la revolución de 1863.—Los jefes de partido, según el doctor Gómez.

Al llegar Juan Carlos Gómez a Buenos Aires, fué recibido en palmas por sus amigos, que habían temido por su vida, dada la exaltación de pasiones que en realidad existió en Montevideo durante el año 1857, y que era exagerada en los datos que publicaban los diarios bonaerenses y en la correspondencia particular.

Abrió su estudio de abogado y tomó a intervalos en los años siguientes la redacción de "El Nacional" y "La Tribuna", en que como siempre se ocupó de los asuntos de su país, que en aquellos momentos llamaban mayormente la atención pública en la capital argentina, por el trágico fin que había alcanzado la revolución del general César Díaz, incubada en aquella ciudad con ayuda de las autoridades y toda la simpatía del partido que a la sazón estaba en el poder.

Al doctor Gómez se le atribuyó por aquellos tiempos calumniosamente haber sido el alma de la revolución y haber empujado al general Díaz a ese extremo, dejándolo, después, colgado. Y a tal punto llegó la mala fe de ciertos hombres del partido vencedor en Quinteros, que fueron publicados unos versos sin sen-

tido común, predicando el exterminio y la matanza, y que se atribuyeron al doctor Gómez, no obstante ser notorio que eran la obra maligna y estólida de un conocido poetastro y vulgar diarista oficial que los dió a luz en hoja suelta, suscritos con el nombre del ilustre ciudadano a quien pretendía difamar.

El doctor Gómez, empero, que por esos días, era revolucionario, como en teoría lo fué siempre después de desterrado, no tuvo parte en la iniciativa del general Díaz, aunque hubiese estado dispuesto a acompañarlo si el movimiento se hubiese producido en las condiciones en que él lo deseaba.

Nada dará mejor idea de su actitud en esta emergencia que la siguiente información del propio doctor Gómez:

"Ignoro si fué pactado entre él (general Flores), y el general Díaz, que mis amigos y yo seríamos excluídos de toda acción en los sucesos. Lo que sé es que, desterrado el general Díaz, y recién llegado a Buenos Aires, fuí a ofrecerle mi concurso, y me negó que estuviese en ningún plan para cambiar la situación de Montevideo, protestándome que había sido desterrado sin motivo, y por una de esas arbitrariedades sin nombre.

"Y esto me protestaba el mismo día que solicitaba al Gobierno de Buenos Aires mil fusiles para revolucionar el Estado Oriental y en que comenzaba su enganche de soldados emigrados.

"Lo que sé es que no pude verlo hasta la víspera de su partida, en que me invitó para que lo acompañase, en que le vaticiné el desastre que nos reservaba, y en que le declaré mi resolución de acompañarlo si desembarcaba en las calles de Montevideo, única tentativa en que yo veía una probabilidad de éxito o una caída digna, y que no mereció la aceptación del general Díaz.

"El general Díaz, esperaba el concurso de la fracción Flores dentro de Montevideo, y le daba más importancia que al nuestro, porque esa fracción disponía del batallón Evia y de algunos otros elementos militares dispersos que debían abrirle las puertas de la ciudad. El batallón Evia y esos elementos militares le hicieron fuego, y esto explica, por el terror de la sorpresa y el abatimiento del desengaño, la desordenada retirada en que se puso.

"Escribí entonces a varios de los jefes del ejército, que se dirigiesen a la Colonia, que les llevaríamos de aquí algún concurso. Nos pusimos a organizar a toda prisa elementos militares bajo la dirección de Muñoz y Solsona, y hubiéramos estado en la Colonia al otro día de llegar allí el general Díaz; pero éste creyó más en el concurso del general Flores que en el nuestro. Se le habían ofrecido villas y castillos al Norte del río Negro, y dirigió allí sus pasos y se encontró con la soledad de las soledades. El abatimiento del desengaño, el desaliento de la esperanza traicionada, explican en un militar tan valiente como el general Díaz, el sometimiento de Quinteros sin tentar la suerte de las armas.

"El partido Flores se había abstenido porque no pudo hacer jefe de la revolución al general Flores, porque no se sometió todo el mundo a su pretensión de convertir a nuestro partido en un partido personal, porque a ella no le importa de principios ni de Patria, porque lo que busca es el poder y las ventajas que el poder derrama entre los afiliados de la secta."

Hasta 1859, en que se vinieron echando los cimientos de la obra que en 1862 se inició con la presidencia del general Mitre para la consolidación y unidad de la República Argentina definitivamente, la brega de Gómez en la prensa había sido terrible en defensa de las libertades públicas y de los fueros nacionales y de Buenos Aires según él los entendía.

Combatió el caudillaje de Urquiza con la misma fiereza y acritud con que en su país había atacado el caudillaje de Rivera y de Flores; y en su propaganda incesante y sin complacencias, cargaba también la mano a sus propios amigos cuando los veía descarrilarse.

Siendo tremenda la lucha en la prensa, se pensó en ponerle un freno, y Sarmiento no fué el último en creer que ciertos escritores hacían una prédica, si no subversiva, por lo menos inconveniente, debilitando los resortes que en los momentos de crisis ponía en juego la autoridad.

Una muestra de las energías de la inimitable pluma de Gómez, puede verse en los siguientes párrafos de un artículo intitulado "Cría cuervos", y en que tomó por blanco de sus tiros nada menos que a Sarmiento!

"La prensa ha sido para Sarmiento una madre. Cuanto es, cuanto vale, se lo debe a ella. Oscuro provinciano recién llegado, pobre y desconocido, a las playas del destierro, tomólo de la mano la prensa, le abrió las puertas de la sociedad, siempre cerradas para los desheredados de la fortuna, le conquistó simpatías, amigos, posición encumbrada en el mundo de las letras y de la política, y lo volvió a la Patria precedido de una reputación de genio y ceñido de una aureola de sacrificio.

"Los enemigos de la prensa se encarnizaron contra Sarmiento, y ella le cubrió con su égida, de los odios locales, de las calumnias y de las envidias individuales.

"La prensa lo ha consolado de todos sus dolores, lo ha compensado de todos sus padecimientos, lo ha sostenido en todas sus decepciones, lo ha rehabilitado de todos sus errores.

"Madre ninguna ha hecho por un hijo, lo que la prensa por Sarmiento.

"Y en la conjuración contra la prensa, que estallaba anoche en el Senado, ella ha visto venir también a Sarmiento con el arma en la mano contra su seno maternal, y ha debido cubrirse el rostro, y dejarse derribar con el dolor de lanzarle al rostro: *¡Tu quoque!*

"También Sarmiento! También el tribuno revolucionario de veinte años, patrocinando contra la prensa las restricciones y represiones que le sellen los labios!

"Y lo que es peor, patrocinando no ya las restricciones y represiones de la ley, del juicio, del fallo de los tribunales, de la severidad y dureza de las penas, sino las restricciones, las represiones de la fuerza!!

"El sistema de Luis Bonaparte, convertido en el bello ideal de Sarmiento en materia de prensa!!

"A un mal artículo, a un abuso de la prensa, un destierro a Siberia.

"¿Qué otra cosa es Patagones o Bahía Blanca que Siberia, si es que no es más confortable la residencia en Siberia que en Bahía Blanca o Patagones?

. . . . . .

"Hasta ahora suponíamos que Sarmiento pensaba con nosotros que en los países libres, pueblo y gobierno no son más que una entidad que se confunde en un solo centro llamado la ley.

"Ahora sabemos que para Sarmiento, una cosa es el gobierno y otra el pueblo, la grey de pecheros, nacidos para someterse ciegamente a los que invisten la autoridad, quién sabe por qué derecho divino de nuevo cuño en las repúblicas.

"Pero, ¿es o no el pueblo el que se defiende de Urquiza, el que se bate con el caudillaje?

"¿Esos guardias nacionales que de todos los puntos del Estado marchan a incorporarse a las filas militares a ofrecer su sangre a las instituciones, son o no el pueblo?

"¿Qué van a defender, qué van a sostener con la vida en los campos de batalla? ¿Por ventura el prestigio personal del doctor Alsina o del doctor Vélez? ¿No van a morir por la libertad de pensar, por la libertad de profesar una opinión, que el caudillaje les niega?

"Bello triunfo habrían conseguido si al volver victoriosos de la campaña se encuentran con que el Senado les ha arrebatado por un voto el derecho que habían creído asegurarse por una victoria y un sacrificio!

"Por fortuna nosotros no podemos ser ministros de Buenos Aires, ni tenemos aspiraciones a ser gobernadores o presidentes en estos pueblos, porque en donde han sido gobernadores don Nicolás Anchorena y presidente los Bustamante y los Pereira, (1) no es el puesto el que puede dar honor al hombre de bien, sino el hombre de bien el que irá a dignificar el puesto envilecido.

"No puede verse, de consiguiente, un interés personal en la oposición a ciertas medidas y a cierta política, sino el interés de una causa, que no nos contará jamás entre sus desertores.

"De los principios de la causa, a ninguno hemos consagrado un culto más perseverante que a la libertad de la prensa. La sostuvimos en Chile contra don Manuel Montt, jefe allí de nuestro partido, la sostuvimos contra nuestro partido en Montevideo, en defensa de nuestros enemigos. Nos toca hoy sostenerla contra nuestros amigos de Buenos Aires.

"Sea. Nos encontramos separados de los antiguos compañeros.

---

(1) Alude aquí el doctor Gómez a don Gabriel A. Pereira y a don Manuel Basilio Bustamante, que como Presidente del Senado desempeñó el Poder Ejecutivo desde el 11 de septiembre de 1855 hasta el 15 de febrero de 1856.

"Recibimos en el corazón, con todo el dolor de las heridas en el corazón, los tiros que nos asestan desde la tribuna parlamentaria.

"Pero, nosotros, los hijos desdeñados de la prensa, los que no hemos sido halagados por sus caricias, permanecemos al lado de la madre abandonada, para encubrirla con nuestro cuerpo, cuando sus hijos mimados pretenden, como Nerón, abrirle el seno en que los ha llevado al través del mundo por veinte años!"

Sarmiento, con su característica energía y originalidad, explicó su actitud y se defendió como pudo del ataque del doctor Gómez, pero empezando y concluyendo su artículo, cosa rara en él, pidiéndole a su contradictor que no contestase sus virulentas palabras.

He aquí ahora algunos de los párrafos de la furibunda réplica del autor de "Facundo".

"La Constitución se olvidó que usted había de ser redactor de "El Nacional", y que entonces el gobernador, los ministros y los senadores deben comparecer ante su Tribunal inapelable, porque usted es la opinión pública y el pueblo; y gobierno y representantes que no quieran lo que usted quiera y no obedezcan sus consejos, son traidores, pelucones, en despecho de una vida entera de servicios.

"Es verdad que según el lenguaje de usted en el diario, es usted la suma presciencia, la suma previsión, la suma pureza y el sumo desinterés. Relea usted lo que ha escrito con tanto aplomo durante meses, y eso es lo único que resulta en claro.

"La desgracia es que no faltan malos imitadores, y siguiendo sus huellas, Bustamante en "La Tribuna", y un mocito Rivas en la "Espada de Lavalle", y *tutti quanti* podían borrajear papel, por no tomar un fusil, que era lo que usted y ellos debieron hacer; fueron como usted, la quinta esencia del patriotismo,

la previsión y la buena política. Ruégole que lea los escritos de sus discípulos, y verá en ellos la fea caricatura de la fisonomía política que usted ha asumido: Hoy los grandes políticos, merced a usted, andan a rodo por las calles, y los consejeros, para tomar las estrellas con la mano sobran por fortuna.

"Ahora le diré a usted, mi íntimo pensamiento. Lo creo a usted fanatizado, y como embriagado por el distinguido papel que hace.

"Yo he tenido el sentimiento de rogarle en vano, a nombre de todos sus amigos, que no escribiese ciertas cosas inútiles; y me retiré con el corazón oprimido, al ver que había caído en la infatuación de creer que escribir era obrar; y producir hechos.

"Produjo usted un mal artículo, y las cosas siguieron su curso; y en prueba de mi afecto hacia usted, y de mi respeto por la libertad de acción de cada uno, me impuse el deber de no contrariarlo en su marcha, para mí extraviada, y en sus ideas, que me permitiré decirle no me inspiran la confianza ni el entusiasmo que a otros.

"Es fácil tarea, y a veces productiva, hacerse como escritor, como publicista, como diputado, el eco de la insipiente vulgaridad de las ideas prevalentes: y siempre recuerdo la astucia de Alberdi que en Valparaíso, a mi llegada de Buenos Aires, después de 1852, me decía: "Usted que tanto respeta la democracia, " debe someterse a la opinión de la mayoría". La mayoría de que me hablaba eran unos cuantos comerciantes de Valparaíso, que formaban un Club dirigido por él.

"Yo he sido siempre hombre público impopular; y en Buenos Aires más que en ninguna otra parte; mal de que me he consolado produciendo algún bien, destruir las preocupaciones del pueblo, en gobierno, en economía política, en educación, etc. Impopular debía

ser el que dijese a los hacendados de Buenos Aires que era posible cercar los campos—al Gobierno que debían tenerse a pesebre los caballos del ejército—a la Municipalidad que no debía meterse en política—a la Legislatura que no debía andar tirando de la oreja al Poder Ejecutivo, todo esto y mil más contra las ideas prevalentes. La prensa ha sido mi instrumento de preparar la opinión para entrar, a su pesar, en un buen camino, nunca para dirigirla a resultados inmediatos.

"Usted posee otra clase de aptitudes, usted puede ser el Girardin de la América, sin dejar otras trazas que las que aquel célebre escritor dejó, en nombre de los principios, al frente de la opinión (vulgar) y tras él la caída de los Orleans, de la República, de Lamartine, de Cavaignac, del socialismo, hasta que la mano de hierro del despotismo lo contuvo en sus triunfos y en su popularidad, y no hace dos años hizo las paces con el poder militar y vive tranquilo, en medio del naufragio universal.

"Su política de usted, proclamada con tanta seguridad, como receta infalible, me hace acordar de ciertos jugadores que tienen una *piedra imán* para ganar y andan en cueros de puro fundidos. Puede ser casualidad, pero yo he estado siempre en causas que triunfan, sin haber estado nunca del lado de los tiranos. Su política de usted en Montevideo, lejos de ser un modelo de acierto, no resiste a la piedra de toque de toda política—el éxito."

Después de esta andanada en que Sarmiento se había venido desahogando contra Gómez, concluía su filípica (según lo observé antes), en los mismos términos con que le dió principio, es decir, pidiéndole al agraviado con la invectiva que por favor no le contestase.

He aquí las palabras finales de su artículo:

"Una sola cosa espero de la generosidad de usted. No me conteste; porque yo no puedo replicarle, y aquello de que el que da primero, da dos veces, no es de buen género. Ganará usted la fama que le falta de sufrir con nobleza una mortificación; y conservará usted el afecto y estimación de quien no puede dejar de ser su amigo."

Podía enorgullecerse el doctor Gómez, a justo título, de que Sarmiento, que en las polémicas no daba ni pedía cuartel, sintiese por la primera vez en su vida la necesidad de que se le dejara tranquilo después de que con su atlética musculatura había descargado uno de esos marronazos con que él creía haber postrado para siempre a su contradictor.

En el doctor Gómez el apostolado de la prensa era una vocación que lo atraía y dominaba, haciendo que olvidase toda conveniencia personal que él subordinaba al propósito de la propaganda de sus ideas, como en cierta oportunidad se lo escribía a su amigo don Senén Rodríguez en los términos siguientes:

"El dinero no me quitará una noche de sueño. Si he de morir en un hospital, tanto vale. Será la recompensa debida a haberme olvidado de mis intereses por servir a los de mi país.

"¿Quiere usted que piense en mi fortuna? No sé más que un modo de ganar dinero, y es mi profesión cuando no se tiene otro fondo disponible. Para ejercer mi profesión tengo que dejar la prensa y la política.

"Con mi profesión me haría aquí una fortunilla en cinco o seis años, para vivir tranquilo y olvidado. El proyecto es risueño, pero ¿dejo la prensa, dejo la política, dejo a mis amigos? ¿O el interés, de mi país o el mío? Me he dicho ¡atrás el mío!—y me he resignado a vivir pobremente sin guardar un real en el bolsillo."

La revolución del general Flores en 1863, encuentra al doctor Gómez en una actitud expectante, así por las circunstancias y el momento en que se producía, como por las condiciones personales del caudillo que la iniciaba.

En primer lugar, el doctor Gómez había sido toda su vida enemigo de los jefes de partido, fuesen militares o simplemente civiles.

A este respecto había dicho:

"En Estados Unidos los partidos no tienen jefes.

"Allí se escandalizarían de la pretensión de cierto diario nuestro, que no cesa de sostener "que cada par-" tido debe tener su jefe!"

"De ahí viene que todos quieran hacerse jefes de partido, y ninguno se resigne a lo que debe ser, simple miembro de una asociación política, simple ciudadano, que le tocará una vez y otra no, ser constituído en representante de las ideas de un partido, en mandatario de sus intereses.

"Nada prueba más la falta de hábitos y práctica del sistema representativo que esa manía de hacer y hacerse jefes de partidos.

"En los países republicanos y democráticos, regidos por instituciones de libertad, no hay más jefe de partido que la mayoría.

"Cada partido realiza así parcialmente lo que el Estado realiza colectivamente — el principio de la representación de los intereses comunes.

"Un jefe de partido es necesariamente un caudillo.

"Y como al lado o abajo de ese jefe de partido hay otros que aspiran a sobreponérsele, se opera en el seno de los partidos el fraccionamiento, la disolución y la anarquía que se hace extensiva luego a todo el pueblo, dándonos en vez de uno, dos o tres caudillos, que hacen de sus celos e intereses personales, cuestiones de Estado.

"El primer paso que tienen que dar los partidos en su educación, es precisamente ese de proclamar que ha cesado la época de los jefes de partido, y que el verdadero y único jefe que los partidos reconocen, es la mayoría.

"Así se acabarán las pretensiones personales que todo lo disuelven, que precipitan desde la cumbre a los partidos, impidiéndoles alcanzar para el país los resultados que el país debía esperar de la elevación y consagración de sus principios.

"Entremos en las costumbres y en los procederes de los pueblos verdaderamente republicanos y democráticos, abdicando todas las pretensiones personales, sometiéndonos todos, el que se considere más alto como el que se considere más bajo, a la mayoría, que debe ser la ley de la asociación llamada partido, como es la ley de la asociación llamada Estado.

"Así iremos adquiriendo la educación republicana, los hábitos de representación y democracia, de que sólo tenemos hasta ahora el nombre. Así llegaremos pronto a ser un pueblo libre y grande."

Profesando estas ideas, se comprende que el doctor Gómez no las tuviese todas consigo fiando la suerte de una revolución que consideraba justa y necesaria, a los ímpetus de un caudillo ambicioso que se declaraba jefe del partido o al menos de una fracción del partido a que pertenecía.

El doctor Gómez, no obstante haberse rehusado a redactar el manifiesto revolucionario, por cuyo motivo fué obra de José Pedro Ramírez, cooperó en cuanto pudo al éxito de la revolución, hasta que su jefe hizo imposible que con ella se solidarizase ningún hombre de principios después de las ejecuciones de la Florida, de la Alianza con el Imperio y de los fusilamientos de Paysandú.

En carta a don Rufino de Elizalde, el doctor Gómez

explicó por qué razones había aceptado el movimiento, a pesar de las fundadas aprensiones que su jefe militar le inspiraba.

Por esa época, viendo el doctor Gómez que el Presidente Berro era incorregible en el sentido de negar amplias garantías electorales, preparaba un movimiento popular para noviembre de 1863, en que, defraudado el pueblo en los comicios, tendría por ese motivo una legítima bandera revolucionaria.

Para los trabajos preliminares se había puesto al habla con el entonces coronel Ignacio Rivas y otros militares uruguayos que tenían posición distinguida en el ejército argentino, y aún llegó a solicitar del general Mitre que les concediese una licencia por tiempo indeterminado, ya que era muy duro obligarlos a solicitar la baja con el peligro de quedar en la miseria en la eventualidad de un fracaso.

Pero el general Flores se anticipó a todo movimiento que no dependiese de él exclusivamente.

El doctor Gómez explica la iniciativa del jefe revolucionario en los siguientes párrafos de su carta a Elizalde:

"El general Flores estaba trabajando con la misma intuición de los sucesos que todos los orientales.

"Nacido y criado en la revolución, olfateaba la tormenta como el caballo del árabe al *simoun* en el desierto. Su espíritu inquieto y activo no le permitía descanso. Enérgico a veces, hasta la temeridad, en sus resoluciones, sin la paciencia que sabe escoger las oportunidades, sin la tranquilidad de razón que mide el tamaño de los obstáculos, y sin la previsión que calcula las jornadas en el camino inevitable que hay que recorrer, era muy de temer que hiciese lo que hizo.

"En sus vacilaciones, dos veces me pidió una conferencia, que yo anticipé que él esquivaría; la primera por nuestro común amigo don Tomás Revollo, que

fué aplazada de un día para otro; la segunda por el coronel Baltar, a quien rogué dijese al general Flores, por si no nos veíamos, que no se precipitase, que todos íbamos a encontrarnos sobre el terreno.

"El coronel Rivas (después general) temió, como yo, que el general Flores se precipitase, y lo interpeló manifestándole su resolución de tomar parte en la revolución de su Patria, y rogándole le revelase con lealtad si pensaba lanzarse al Estado Oriental inmediatamente. El general Flores tranquilizó al coronel Rivas, calificando de calaverada semejante intentona y prometiéndole que aceptaría su concurso, llegado el caso.

"Días después, el general Flores, con un profundo secreto guardado a sus compañeros políticos, pisaba la tierra natal con cuatro hombres en el Arenal Grande.

"Mi amigo don José María Muñoz opinó que debíamos condenar la intentona del general Flores, declarando que no lo reconocíamos como el representante de nuestro partido, porque no tenía ni podía tener más propósitos que levantar su dictadura personal, explotando una bandera política, que él había defeccionado y arrastrado por el lodo. Veía claro."

No obstante las ideas arraigadas del doctor Gómez contra los jefes de partidos y contra los caudillos, llámense Artigas o Rosas, Rivera o Flores, apoyó, sin embargo, en sus comienzos el movimiento revolucionario del último, porque opinaba "que cuando un hombre se ponía audazmente al frente de acontecimientos y aceptaba toda su responsabilidad, los demás no debían perturbar su acción cruzándola con exigencias en el presente o para el porvenir, pero que también tenían el derecho de no dejarse arrastrar con los ojos vendados al abismo."

Triunfante la revolución del general Flores por la

alianza con el Imperio del Brasil y producida en el Río de la Plata la conflagración de que fué punto inicial la guerra civil en el Uruguay, el doctor Gómez, consecuente con sus antecedentes y principios, condenó tanto la dictadura del jefe vencedor, como la intervención brasileña y los gobiernos personales que en su Patria se sucedieron hasta el día de su muerte.

La administración del general Batlle tuvo en el doctor Gómez su más decidido adversario. La llamó "gobierno del bajo imperio y de tripotaje y candombe", y tanta trascendencia tuvo este último vocablo, sin duda porque pintaba de mano maestra una situación y un grupo de explotadores políticos, que por algunos años, y hasta en la misma presidencia de don José E. Ellauri, se designaba con el mote denigrante de "candomberos" a los ciudadanos que figuraban en la fracción opuesta a la de los llamados principistas.

Durante la administración iniciada en 1868 hubo de venir Gómez al país, según se desprende de los siguientes párrafos de una carta a José Pedro Ramírez: "Desterrado usted a esta ciudad por su oposición a las imbecilidades del gobierno de Batlle, conversamos íntimamente sobre las cosas de nuestro país, yo sosteniendo la necesidad de levantar una vez por todas la bandera de nuestra fracción política, y hacer el proceso y alcanzar la condenación de la fracción política, herencia del caudillaje—Flores, más funesto al país que el mismo partido blanco, porque al menos el partido del degüello, de la confiscación, con las atrocidades de sus crímenes, enciende las pasiones generosas y subleva las enérgicas resistencias, mientras que la fracción florista, desmoralizando y corrompiendo, enerva y corroe todos los sentimientos que dan vigor y temple al alma de los pueblos. No habrá olvidado usted que ofrecí mi cooperación para esa lucha, dispuesto a transportar mis penates a esa orilla.

"Sabe usted, pues, que mis amigos y yo no hemos vacilado jamás en participar de toda lucha en que combatiésemos con nuestro propio estandarte, no llevando por pendón el trapo de un caudillo."

En esta oportunidad el doctor Gómez no tuvo, según me lo explicó él mismo más tarde, quien le aprobase la propaganda que se proponía llevar a cabo. El soñaba, esta vez como tantas otras, con un partido colorado de principios, que sólo ha existido en su imaginación. Hombres de principios ha habido, y él ha sido, sin duda, uno de ellos y el primero entre todos; pero partido inflexible y recto como su tribuno, nunca se ha conocido, y prueba de ello es el fracaso del llamado partido conservador, que él fundara y que tuvo en la prensa de nuestro país por órgano "El Orden", primero, y "El Nacional", después.

Y aún sin este antecedente que basta por sí solo para demostrar la imposibilidad de convertir en partido de principios a un partido tradicional con origen caudillezco y con hondas raíces en los odios y la pasión de las preocupaciones vulgares, se tiene que el mejor exponente del fracaso de las aspiraciones del doctor Gómez es la serie de Presidentes siempre intolerables y muchas veces rapaces y despóticos que, con una que otra rara excepción, ha dado el partido colorado a la República, sacándolos de todas partes, menos de donde debieron salir ungidos por el aura popular de una legítima nombradía por razón de virtudes, antecedentes cívicos, experiencia e ilustración de buena ley.

Así como en la época de don Lorenzo Batlle hubo el doctor Gómez de venir al país, pudo esto también suceder en otras condiciones el año 1872.

Don Tomás Gomensoro, a la sazón en el desempeño del Poder Ejecutivo, le ofreció la misión especial a Italia, que por no querer él aceptar desempeñó el doctor Gregorio Pérez Gomar.

Al ofrecimiento que se le hiciera contestó el doctor Gómez que quedaba reconocido al recuerdo que de su persona se hacía, pero que consideraba tan insignificante el servicio que pudiera prestar en una misión accidental a Europa, que declinaba el honor, agregando, sin embargo, que si el señor Gomensoro quería utilizarlo estaba dispuesto a aceptar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por aquella época las Cancillerías de Río de Janeiro y de Buenos Aires se hallaban seriamente preocupadas con la liquidación internacional de la guerra del Paraguay.

Estaban los aliados al tira y afloja sobre muchos puntos que en determinado instante se consideraron de tanta dificultad que pudieran determinar un rompimiento. Felizmente para ambos países amigos, puesta la plenipotencia argentina en manos de hombre tan sesudo, preparado y patriota como el general Mitre, todo a la postre se arregló satisfactoriamente.

Esta solución no la había podido prever el doctor Gómez, y puso por condición que aceptaría el Ministerio con el propósito firme de mantener la más estricta neutralidad en la posible contienda, sin perjuicio de que si tal neutralidad no fuese factible y hubiese la República de tener que constituirse en beligerante, lo sería aliada a la Argentina.

Esta manifestación del doctor Gómez obtuvo la callada por respuesta.

Los sucesos que se desarrollaron después, la presidencia bien intencionada, pero débil e ineficaz, de Ellauri, y los gobiernos pretorianos y criminales que sucedieron a la caída de aquel gobernante, entristecieron la última década de su vida, sin perjuicio de que constantemente se ocupase en la prensa de los asuntos del Río de la Plata y asumiese en 1879 la redacción en jefe de "El Nacional" de Buenos Aires,

campaña periodística de que me ocuparé más adelante.

Si el doctor Gómez, que falleció en la época del auge del militarismo, hubiese vivido algunos años más, le estaba reservada una nueva decepción, porque después de las situaciones de despotismo encarnadas en Latorre y Santos, habría visto iniciarse, desde la funesta presidencia de don Julio Herrera y Obes, la transformación del partido colorado en partido presidencial, dispuesto a seguir en todas sus aberraciones al ciudadano que desempeñando la primera magistratura, hace lo que se le da la gana, invocando que actúa a nombre y para bien del partido colorado, que, dócil e incondicionalmente, lo sigue, sin preocuparse para nada de las ideas que represente su amo y señor, ni de las condiciones del ciudadano que le imponga para sucederle en la Presidencia de la República, sustituyéndose en todo y por todo a la soberanía popular convertida en ludibrio por la criminal prepotencia de mandones sin patriotismo.

CAPÍTULO XVI

Juan Carlos Gómez periodista.—Poeta.—Su composición "A un Tirano" y José P. Varela.—Literato.—Profesor.

Tengo para mí que si Juan Carlos Gómez no hubiese nacido con el ferviente amor a la libertad, que fué la pasión de su vida entera, y no se hubiese sentido con esa avasalladora vocación por el periodismo, que lo arrastró a escribir hasta los postreros días de su ancianidad, habría sido en el Río de la Plata el jurisconsulto más eminente de su tiempo, de haberse dedicado con especialidad a los estudios jurídicos, porque la convicción de las inmensas proyecciones del derecho en el orden social y sus simpatías por las leyes anglo-sajonas eran puntos de partida para un legislador y un jurisperito, que estaban en él más arraigadas que en Vélez Sarsfield, Eduardo Acevedo, Joaquín Requena y Tristán Narvaja. Era, además, superior a todos ellos en el conocimiento de las instituciones, legislación e historia constitucional de Norte América.

El destino resolvió las cosas de otra manera y quiso que, sobre toda la variedad de sus talentos, culminase como el más efectivo y sobresaliente su constante vida de publicista en Chile, en su Patria, y en la Argentina; y si alguna vez se recogen para darles forma de libro, esas páginas volantes que salían diaria-

mente de su pluma, se encontrará el lector, en una selección bien combinada, con que por su fondo y por su forma ha sido Gómez el periodista más brillante de la América Española.

Es difícil juzgar las excelencias de un jurisconsulto que no haya dado a la imprenta grandes trabajos y cuya fama radique principalmente en el testimonio de sus contemporáneos, ya que el secreto de los archivos sepulta en el olvido y la indiferencia los trabajos del abogado de causas, por más mérito que ellos puedan tener.

Para obviar en lo posible este inconveniente, del doctor Gómez corren, por suerte, impresos algunos trabajos jurídicos, suficientes para dar una idea más o menos aproximada de la aptitud jurídica con que lo dotó la Naturaleza.

Perteneciendo a la escuela histórica de Savigny y admirador del sistema de legislación civil de los ingleses, era poco amigo de los Códigos que un hombre prepara en el silencio de su gabinete y hace después, el Gobierno, aprobar a libro cerrado por una Asamblea compuesta en sus tres cuartas partes de inconscientes de lo que se somete a su deliberación.

Creía el doctor Gómez más en la eficacia de esas leyes peculiares de cada país, que empiezan por ser lo que los ingleses y norteamericanos llaman *unwritten law,* que se infiltran poco a poco en las costumbres o que éstas las imponen como hijas predilectas del buen sentido, y que de simple práctica aceptable y aceptada, se convierten en leyes cuando la sociedad está preparada para recibirlas como tales, porque obedecen a una exigencia del momento histórico y se han hecho carne en el pueblo que las acata con júbilo porque son, en realidad, su propia obra.

No obstante ser adepto de la escuela contraria a la que preconiza la codificación, tiene su nombre vincu-

lado a una obra de ese género. Corre impreso un proyecto de Código de Procedimiento, que por orden del Gobierno de Buenos Aires redactó en colaboración con los doctores Octavio Garrigós y Juan Agustín García. Nunca llegó ese proyecto a ser ley en toda su integridad; pero entiendo que se tomó por antecedente de un Código en la actualidad en vigencia y que conserva el texto de algunas de las disposiciones del primitivo proyecto.

Se mostró siempre partidario del jurado y de la publicidad del proceso, porque según sus palabras, era eso preferible "a los juicios tenebrosos del procedi-" miento inquisitorial, y de los jueces de derecho di-" vino." Hoy la institución está muy desacreditada aún en los países en que viene rigiendo desde lejanos días, pero en los tiempos en que el doctor Gómez la glorificó, conservaba el prestigio que hoy va perdiendo aún en los pueblos anglo-sajones y con especialidad en los Estados Unidos, donde ahora el jurado se conceptúa poco menos que una calamidad por todos los que piensan en el supremo bien de una justicia que no se preste a verse convertida en una irrisión, un azar o una funesta impunidad para los criminales.

Y tanto como juzgaba benéfica esa justicia del pueblo por el pueblo, abominaba el doctor Gómez las coacciones canallescas de la barra de un jurado, de un Tribunal de Justicia o de una Asamblea Legislativa.

Sabía él bien lo que valen el aplauso o el silbido de esas turbas que por sí mismas nada significan y que alternativamente constituyen un capital de los demagogos de abajo que suelen convertirse en los autócratas y tiranuelos de arriba.

Haciendo una defensa ante el jurado allá por el año 1872, la barra armó un escándalo sin igual, coincidien-

do ese honor con uno análogo que aquí otra barra tumultuosa se dignó ofrecerle a don Nicolás Herrera. Este ciudadano, para demostrar que un espectáculo tan edificante no era puramente uruguayo sino que también se producía con el mismo entusiasmo en la otra orilla del Plata y que no era él el único que fuese objeto de tan alentadoras manifestaciones democráticas, escribió en un diario, lo siguiente:

"Véase lo que le ha pasado a Juan Carlos Gómez, el prototipo de los tribunos populares, el semi-Dios de la turbamulta, que teniendo para sí la barra tumultuosa, como aquí, trató de hacer lo que se me aconsejaba, de imponer y hacer escuchar su autorizada palabra, y fué corrido y separado del jurado."

Juan Carlos Gómez, por temperamento, por educación y por decoro, enemigo de bullangas, presiones turbulentas y populachería, no quiso pasar en silencio una afirmación que consideraba ultrajante para su persona, y tomó en cuenta la especie en el sentido reprobatorio que fluye de los siguientes expresivos conceptos:

"Jamás he perorado en un club político, proclamado a una reunión de pueblo, aparecido en las galerías de una Cámara o del Tribunal, ni tomado parte en acto alguno en que pudiera haber aplausos populares.

"Siempre he estigmatizado enérgicamente esas coacciones sobre la inteligencia o la voluntad, que se ejercen con reuniones de gentes, con colectaciones de firmas, etc.

"He declarado en todos los tonos, que para mí la popularidad consiste en el respeto y no en el aplauso público, y he repetido muchas veces con tal motivo esta frase: la impopularidad es la verdadera popularidad, en cuyo fondo hay una triste verdad de que dan testimonio los impopulares O'Higgins y Rivadavia.

"Nunca he recibido un aplauso de la multitud, nun-

ca una manifestación popular me ha acompañado en ningún momento de mi vida.

"No sé de dónde se saca que he sido el semi-Dios de la turbamulta de que siempre he huído escondiéndome en los trabajos silenciosos y en los sacrificios obscuros.

"No puedo consentir que se haga de mí uno de los cortesanos de la muchedumbre a quienes he flagelado con tanta dureza y tanto desdén.

"Mis deberes de abogado me han puesto frente a una barra, y ni traté de dominarla ni me dejé correr y separar del jurado. Yo sé que se dominan por el acento de la verdad, de la razón y con la autoridad de un hombre de bien, las grandes masas populares en donde el error enciende pasiones sinceras y empuja extravíos generosos; pero sé también que no hay poder oratorio que penetre en la conciencia de ese pueblo de cuarto redondo, de esos pequeños núcleos compactos que forman la barra, verdadera claque de sordos que no quieren oir, resueltos de antemano a hacer de lo blanco negro por fas o por nefas.

. . . . . .

"... increpé varias veces a los ciudadanos reunidos en esa barra, su atentado a la soberanía del pueblo que residía en la ley y en el Tribunal, y no en ellos que la vejaban y vilipendiaban."

. . . . . .

Refiriéndose a los amigos políticos que tenía en Montevideo, agregaba estas palabras como final de su carta: "si hemos rendido culto ardiente a la religión del pueblo, con su soberanía del derecho y de la verdad, jamás inclinamos la frente a la idolatría de la popularidad, que castiga a Arístides por no cesar de ser justo, alza a Barrabás sobre Jesús, y reserva el calvario al que pasea en triunfo por Jerusalén entre palmas y hosanas."

El doctor Gómez, que como todos los hombres serios, era enemigo de las barras y de las llamadas efervescencias populares que tanto seducen a los demagogos y a los tontos aficionados a las bullangas, tuvo siempre que quejarse de esos pequeños núcleos que él llamaba de cuarto redondo y que constituyen la barra en los parlamentos, en los Tribunales y en los juicios por jurados.

Como su elocuencia forense se había divulgado, constantemente informaba *in-voce* ante la Suprema Corte, y era el abogado predilecto de los que intervenían en juicios de imprenta.

Generalmente era defensor de los acusados; pero tengo a la vista un folleto con sus discursos patrocinando a un acusador que llevó ante el Jurado de Imprenta a un reo de calumnia.

Era el actor que en el juicio patrocinaba el doctor Gómez, un ex Gobernador de Santa Fe, llamado don Rosendo María Fraga, siendo defensor del acusado el doctor Manuel Quintana, joven entonces, porque esto sucedía en 1862.

Al novel adalid le habían cuajado sus condiscípulos y contemporáneos una reputación de orador que él confirmó más tarde, con el brillo de su palabra en el Parlamento.

Fué, sin duda alguna, un hermoso torneo. Lo primero que enrostró el defensor del acusado al abogado del acusador, fué su inconsecuencia, por no venir bien ese papel al tribuno que había hecho siempre de las columnas de la prensa el medio casi único de la propagación de sus ideas liberales.

El doctor Gómez, en su magnífica argumentación oral recogió el guante con estas frases:

"Muy hábil ha andado el distinguido abogado que acabáis de oir, en empezar su elegante discurso, por tratar de poner en contradicción al defensor con el

defendido, haciendo de la conducta del primero, un reproche al proceder del segundo.

"Es cierto, señores jurados, que durante una vida pública, algo larga ya, yo he castigado la calumnia con mi más alto desdén; pero estoy seguro, que no encontraréis en la República tres hombres, que hayan tenido el coraje de despreciarla. Don Rosendo María Fraga tiene la debilidad de pedir justicia, la debilidad de probar que es un hombre de bien, la debilidad de no consentir sobre su reputación una sombra que pueda nublarla. El elocuente abogado que le hace este reproche, es todavía muy joven, es un recién nacido a la vida pública, y como ya se le ha dicho en otra discusión, está como el vaso de cristal que todavía no ha servido, limpio y transparente: mañana vendrá el dedo de la calumnia a empañar ese cristal, y es entonces cuando al entrar en su hogar se encuentre con la mirada interrogante de la esposa, del hijo, del padre, que habrán acabado de leer el periódico en que haya sido difamado; es entonces, que él sabrá lo que es la calumnia, y es entonces que sabremos si él tendrá el coraje de dejar en el alma de una esposa, de un hijo, de un padre, la sospecha de que es indigno de su afecto, de su consideración y su respeto, o si tendrá, como el señor Fraga, la debilidad de probar a sus deudos y a sus amigos, que no habrá dejado un momento de merecer la estimación del país y de la familia. Estoy seguro que ha de tener esa debilidad, estoy seguro que esa mirada de duda o sospecha de la esposa o del hijo no han de permitirle conciliar el sueño, hasta no haber pulverizado la calumnia, y dejado bien puesta ante sus ojos la dignidad de su vida."

En el curso de este juicio, que pasó en el más completo orden, sin los silbidos y gritería del otro comentado por don Nicolás Herrera, el triunfo más completo coronó el patrocinio del doctor Gómez, siendo el reo

condenado en dos instancias seguidas a la pena máxima por delito de calumnia.

Con sus recuerdos y apuntes rehizo el doctor Gómez su espléndida pieza oratoria, cuya importancia jurídica fué el primero en reconocer el propio joven letrado, que defendió al calumniador, sin que la más leve sospecha de parcialidad pudiera recaer sobre los jurados, convencidos por la poderosa dialéctica del abogado de Fraga.

Fué también del dominio del público un opúsculo con parte de la defensa que hiciera el doctor Gómez del ex Juez doctor Emilio A. Agrelo, a quien se seguía un juicio por supuesto peculado. En esta famosa causa y por incomprensibles reglas de un procedimiento que felizmente ya no existe en la Argentina, el doctor Gómez, para redactar un escrito fundamental del proceso, tuvo que luchar con los inconvenientes de que instruye en la forma que sigue:

"Obligado a alegar de bien probado dentro del término por el cual se ha recibido esta causa a prueba con todos cargos, sin haber visto una hoja del proceso, sin tiempo material para darme cuenta siquiera del procedimiento seguido, y sin más elemento que una exposición verbal de mi defendido y las explicaciones que debo a la deferencia y buena voluntad del distinguido abogado a quien sucedo, el Juzgado ha de servirse subsanar cualquiera inexactitud en que incurra, no dar por consentida especie alguna desfavorable, que no conteste directamente, y excusar las deficiencias que tan especiales circunstancias agregan a las de las aptitudes del defensor, que viene tras de una de las ilustraciones de nuestro foro, por un severo deber de profesión, a ponerlas en transparencia."

Lo que de esta causa conozco pone de relieve el profundo conocimiento que del derecho poseía el doctor Gómez y la extraordinaria facilidad con que sabía hacerlo llegar al oído de los magistrados.

Una famosa causa en que también intervino brillantemente fué la de los procesados políticos por la revolución del general Mitre en 1874.

En la defensa de los reos, encomendada al doctor José María Moreno, este eminente profesor y jurisconsulto encargó al doctor Juan Carlos Gómez los tres capítulos que habrían de titularse: "El Militar en nuestra Historia", "Rebelión-Revolución", "La materia política".

Creo que pocas veces se habrá tratado con más altura, pasión más noble y mayor eficacia y elocuencia, la materia a que en este caso dedicó el doctor Gómez su vigoroso intelecto.

Todos los puntos que abarcó están concebidos de mano maestra; y siendo inadecuado por la índole de este libro insertar todo el trabajo, no puedo, sin embargo, menos que ceder a la tentación de transcribir algunos de los párrafos en que rechaza la pretensión inicua de que un reo político sea juzgado por un Consejo de Guerra como en la época del odioso fuero militar.

He aquí los párrafos a que aludo:

"La apelación a las armas, por parte de los pueblos, como el homicidio respecto de los hombres, puede ser un derecho o un delito. Es un derecho cuando importa la defensa propia, la necesidad de la propia conservación, la salvación de la vida.

"La vida del pueblo son sus libertades, sus derechos, sus garantías, sus instituciones, su soberanía. Un pueblo amenazado de muerte, en estos sus órganos vitales, tiene, y no puede dejar de tener, el perfecto derecho de apelar a la fuerza para repeler la fuerza que pone en riesgo su sér, y no está obligado, como dice la ley, que consagra los principios de la defensa propia: "*a esperar que el otro le fiera primera-*
" *mente, porque podría acaescer que por el primer*

"*golpe que le diesse, podría morir el que fuesse acometido, e despues non se podría amparar.*" (1)

"La revolución del 11 de septiembre de 1852, glorificada por su posteridad, y reconocida como punto de partida de la libertad constitucional de la República, prueba la excelencia de la doctrina de la ley de Partida en la apelación de los pueblos a las armas, en defensa de su soberanía o de sus instituciones, sin esperar el golpe que pueda herirlas sin remedio, y a la sola aparición del peligro de muerte.

"Las tiranías no se implantan súbita e instantáneamente. Se elaboran paulatinamente, empezando por conculcar un derecho, por quebrar una legítima resistencia, por imponer un vejamen. Consentido el primer paso de la tiranía, tolerado el primer abuso, sufrida por el pueblo la primera humillación, ella marcha por una serie consecutiva, por una progresión ascendente, acostumbrando al pueblo a la sumisión, hasta forzarlo a doblar la rodilla ante el sombrero de Gesler, ante el caballo de Calígula, o ante Eusebio de Rosas.

"La Historia lo enseña. Los pueblos lo saben de memoria, más que nosotros, por dolorosísima experiencia, y el admirable instinto de esa entidad llamada *todo el mundo,* los empuja, a menudo en la hora precisa, como en septiembre de 1852, a veces prematuramente, un día antes, otras pasada la salvadora oportunidad, un día después; y casi siempre el éxito o el descalabro de una revolución sólo depende de la adivinación del momento crítico.

"¿El éxito o el descalabro podrían constituir el derecho o el delito de la revolución? ¿La anticipación o la pérdida de un día tendrían el poder de cambiar el derecho en crimen o el crimen en derecho? ¿La justicia sería cuestión de tiempo?

---

(1) Ley 2.ª, tít. 8.º, partida 7.ª.

"Por honor de la humanidad hay que rechazar tan monstruosa doctrina, tan desolante perversión de las ideas y de los sentimientos morales del género humano.

"La justicia y el derecho son siempre la justicia y el derecho: el crimen es siempre el crimen. La perversidad prevalente y la virtud abatida, serán siempre para todos los corazones honrados, para todas las conciencias sanas, la virtud engrandecida por la adversidad, la perversidad, tanto más odiosa cuanto más prepotente.

"Alguien es, alguien debe ser el intérprete de este criterio respecto del bien y del mal, el órgano de esta conciencia de lo bueno y de lo malo, el juez de la justicia o del crimen del levantamiento en armas, en pro o en contra del derecho del pueblo.

"Pero las instituciones republicanas y democráticas, no serían más que una burla, si ellas hubiesen deferido al consejo de guerra un fallo que pronuncian en última instancia la conciencia pública, y la posteridad en el futuro.

"Los pueblos libres no lo serían, si para amparar con la razón de la ley su derecho de propia defensa contra los atentados de la fuerza, no tuvieran más tribunal que un tribunal de guerra compuesto de los combatientes de la víspera, elegido *ad-hoc* por el poder victorioso, sujeto a la atroz impasibilidad de la ordenanza y dependiente de la irresistible voluntad de sus superiores.

"Nuestra Constitución ha creado para los delitos políticos, otros jueces, a los cuales ha conferido la guarda de los derechos constitucionales, contra los avances de todos los Poderes públicos; tan grande, tan alta, tan augusta misión, alcanzará algún día, hasta hacer imposibles los despotismos y las rebeliones, el empleo de la fuerza por los Poderes públicos

contra los ciudadanos, o por los ciudadanos contra los Poderes públicos, cuando, desde la eminencia de la justicia, llegue a decirse a los Gobiernos: habéis despotizado a los pueblos, habéis anarquizado, absolviendo al que ha empleado con derecho la fuerza para reprimir o para resistir, y condenando al que la ha empleado en oprimir o perturbar.

"¿Y es esta magna competencia, de la alta justicia social y política, égida ciclópea de las instituciones de un pueblo libre, la que se pretende radicar en un deforme consejo de guerra, en nombre del pequeño y secundario interés de la disciplina militar, y por el raquítico pretexto de las personas y de los fueros?

"Derribado el altar sagrado de la justicia, para el fallo de la razón o de la sin razón de la apelación a las armas, en las convulsiones de las sociedades, ¿qué queda de la religión de la Patria en las materias políticas?

"Nada más que el espantoso *vae victis* de los antiguos romanos. ¡Ay! de los vencidos del Quebracho, de Pago Largo, de Quinteros, de Vences y del Pocito! En las cabezas y en los pechos de los paladines de la Libertad, quedará consagrado el derecho de la lanza y del cuchillo, contra los cuales la Constitución fulminó su elocuente anatema."

He dicho ya, y repito, que en el doctor Gómez había tela para un gran jurisconsulto de haberse consagrado con particularidad al estudio del derecho, que para él siempre tuvo mágicas y atrayentes seducciones. Su temperamento, sin embargo, que lo llevaba a una perpetua combatividad, lo arrastró fatalmente en una época en que las instituciones estaban por hacerse, a la brega del diarismo y a los sinsabores de la política.

Cuando sus amigos triunfaban en alguna campaña institucional o el desencanto lo postraba por la pre-

valencia de los hombres y opiniones que conceptuaba perjudiciales, solía distraerse en el estudio y daba entonces la preferencia a los libros de derecho. La legislación inglesa le era muy familiar, especialmente a través de Blackstone y Stephen, autores que leía en la lengua original, pues dominaba el inglés desde su primera juventud, de igual manera que el latín, el francés, el portugués y el italiano.

Profesaba gran admiración por las antiguas leyes españolas, que consideraba llenas de filosofía, descartada como es natural la influencia de las costumbres en la época en que fueron promulgadas. Guardaba también por los viejos comentadores de esas leyes, el más profundo respeto, cuando eran de la extirpe del afamado Antonio Gómez, autor de *Ad Leges Tauri Commentarius.*

Me habló más de una vez de la sabiduría de *Las Siete Partidas,* diciéndome que con apuntes de aula primero y anotaciones de abogado después, había concluído por escribir un estudio o comentario sobre ese cuerpo de Leyes. Con posterioridad al fallecimiento de Gómez, conversé de esto con don Benigno A. Jardim, quien me expresó que tenía conocimiento de ese trabajo; pero que por más que lo buscó no logró encontrarlo entre los papeles del extinto, lo que lo llevaba a formular la conjetura de que Gómez impusiera a su borrador una sentencia de muerte como Virgilio a la Eneida, con la sola duda de haberse o no cumplido, ya que la desaparición no reconociera por causa que el doctor Gómez hubiese facilitado su manuscrito a algún amigo, compañero de profesión, que no se lo devolvió.

En la multiplicidad de los distinguidos talentos de Gómez, tenía su lugar sobresaliente el de la aptitud oratoria. Era elocuente por naturaleza, y si hubiera tenido campo abierto en que desplegar su palabra, es

seguro que habría alcanzado justa nombradía en las lides de la controversia oral. Pero su paso por la vida parlamentaria fué de muy corta duración; apenas de unos cuantos meses en las sesiones que la Cámara de Representantes celebrara en 1853, como que había sido electo por el Salto en noviembre de 1852, en un comicio complementario.

En esa época no existía aún la Sección Estenográfica de la Asamblea, y por consiguiente el conocimiento de los discursos que en ella se pronunciaban, se tiene solamente por la sucinta información del acta de las sesiones o por referencias de los diarios, que tampoco eran completas y mucho menos exactas por punto general.

El testimonio, sin embargo, de muchos de sus colegas de la Cámara con quienes alcancé a hablar, y me refiero entre otros a los doctores Ambrosio Velazco, Estrázulas, Bustamante y José María Muñoz, me lo pintaron siempre como un orador fecundo de palabra fácil, de voz vibrante y escuchado siempre por todos con oído atento por su versación en los negocios públicos y su ilustrada competencia en ciencias jurídicas, en historia, y con especialidad en Derecho Constitucional.

Tenía, además, una memoria feliz que lo habilitaba para formar el plan de sus discursos, que después en su forma fiaba a la improvisación del momento. Así, jamás leyó un informe *in-voce*, ni una defensa ante el jurado, ni un discurso parlamentario, ni se auxilió siquiera con una simple anotación.

No podría decirse otro tanto de algunos ciudadanos a quienes la opinión ha consagrado oradores. Es notorio que en la Asamblea de 1873, don Agustín de Vedia y don Julio Herrera y Obes solían leer en pruebas de imprenta los discursos que al día siguiente aparecían en los diarios de que eran directores; y en Le-

gislaturas a que yo pertenecí, recuerdo que don Carlos María Ramírez y don Francisco Bauzá jamás hablaban con alguna extensión sin tener en la mano un papel con apuntes, a que recurrían con frecuencia.

No obstante su corta vida parlamentaria, como queda dicho, que no dió al doctor Gómez oportunidad de lucir las condiciones oratorias con que naciera, el encanto de su palabra se recuerda por los que lo oyeron en sus defensas en los juicios de imprenta, en los informes *in-voce* ante los Tribunales superiores y en las oraciones fúnebres en que rendía tributo a los méritos de un extinto, como en el caso del general Pacheco y Obes o del poeta argentino Carlos Encina.

Tócame ahora examinar a Juan Carlos Gómez en su carácter de poeta. La crítica europea, por boca de uno de sus más célebres representantes, ha formulado un juicio severo, debido nada menos que a don Marcelino Menéndez y Pelayo, que después de referirse a Adolfo Berro, dice lo siguiente: "Tuvo más estro lírico y más grandilocuencia Juan Carlos Gómez, aunque no fuese poeta de profesión, sino publicista y hombre político. Pero ni sus enfáticos alejandrinos *A la Libertad,* atestados de lugares comunes y de ripios y cascote de la peor especie, ni sus versos de sentimiento romántico, son tales que un colector de buen gusto deba recogerlos, si se exceptúa alguna composición breve como el *Cedro y la Palma.*"

Encaja bien decir aquí que el "colector de buen gusto" que ha faltado a Gómez, ha sido el mísero mortal que estas líneas escribe. En efecto: el tomo de las obras poéticas de Gómez, publicado en Montevideo en 1906 fué compilado por mí y lo mandé a la imprenta pocos días antes del viaje que ese año hice al Brasil. Al volver de Río de Janeiro, adonde había ido en representación de mi país al tercer Congreso Pan-Americano celebrado en esa ciudad, me encontré con el li-

bro en circulación y con dos modificaciones: la primera en la portada, en que se lee "Poesías Selectas", cuando mi manuscrito rezaba "Poesías", únicamente, porque yo no había hecho una compilación escogida, sino que dí al público todo lo que me era conocido del autor y así lo expresé en las líneas del prefacio en estos términos: "Se dan a luz *completas* por primera vez, las poesías del doctor Juan Carlos Gómez.

. . . . . .

"No todas las poesías que damos a luz tienen igual mérito, sin duda; y acaso el autor, de haber dirigido personalmente la edición, hubiera suprimido algunas; pero eso que en él era un derecho soberano, sería en nosotros una profanación que no nos ha pasado por las mientes."

La segunda modificación al manuscrito, con que hube de hallarme de manos a boca, fué la de que las palabras "Al Lector", que escribí a guisa de prefacio, aparecían suscritas por el impresor, cuando yo las había concebido en todo y por todo de un punto de vista personal, ya que hablaba de las fuentes a que había recurrido para formar el volumen y presentaba mis agradecimientos a los amigos de Buenos Aires que, como Rufino Varela y Benigno A. Jardim, habían cooperado a mi tarea con la mejor voluntad.

No obstante el respeto que me merecen las opiniones del sabio escritor Menéndez y Pelayo, cuyos libros leo siempre y más admiro cuanto más leo, pienso que no tendría objeto una selección dentro de una obra poética tan corta como la de Gómez, máxime cuando, según lo dije al final de las citadas palabras "Al Lector", uno de los objetos de la publicación era el de "ir acumulando metódicamente, los materiales que han de servir para la futura historia literaria de la República."

La severidad de Menéndez y Pelayo me tiene sin

cuidado, mayormente cuando al ocuparse de la poesía uruguaya del pasado, trata con benignidad y cariño a algunos escritores que aquí nadie toma en cuenta de poetas y que merecen la benevolencia del crítico que guarda sus iras para Gómez, que con todos sus defectos y descuidos es el primero de nuestros líricos por la inspiración sincera y la espontaneidad en la melancólica dulzura de sus sentimientos.

Pero la crítica respecto de los contemporáneos o de los que escriben en tiempos próximos a la época del que los juzga, es generalmente indecisa, injusta o deficiente.

Sainte-Beuve, el hombre que acaso ha nacido con más dotes para aquilatar las obras de los demás, saludó, á su aparición, como poetas de porvenir a individuos de quienes poco tiempo después nadie se acordaba, y que yacen hoy sepultados en la tumba de su mediocridad; y en cambio no tuvo la adivinación de otros grandes poetas que la posteridad ha consagrado los primeros de la Francia y que él juzgó en sus comienzos con benevolencia pero sin entusiasmo.

Cuando surgió Shelley a la vida literaria, tuvo todo menos el pronóstico de los críticos de su país, de que cincuenta años más tarde sería considerado el más grande de los poetas ingleses modernos.

Juan Carlos Gómez fué lector infatigable de versos durante su juventud. Sus poetas predilectos eran, entre los latinos, Virgilio y Lucano; de los ingleses prefería a Byron; Víctor Hugo y Musset eran sus predilectos en lengua francesa; Ugo Foscolo y Leopardi, en la italiana; Garcilaso era el más gustado por él de los clásicos españoles, y Bermúdez de Castro fué el primero de los románticos de la península que cayera en sus manos. Entre los americanos sus preferencias fueron siempre por Heredia y Mármol.

Hay rastros inequívocos de la influencia que algu-

nos de estos escritores ejercieron en la musa del bardo uruguayo; y muchas veces se puede señalar la imitación o la reminiscencia del modo más indiscutible.

Don Salvador Bermúdez de Castro, con el título de "Ensayos Poéticos" había publicado en Madrid en 1840 una colección de sus poesías. Al año siguiente llegaron unos pocos ejemplares a Montevideo, y como era natural se los disputó el pequeño grupo literario de jóvenes a que Gómez pertenecía.

Su canto "A la Libertad" fué, a no dudarlo, sugerido por el que Bermúdez de Castro había escrito sobre el mismo tema.

No hay, precisamente, imitación de ninguna estrofa; pero el plan de buscar a la peregrina diosa por los pueblos antiguos y modernos, es idéntico.

La composición "Cedro y Palmas" está visiblemente inspirada en el segundo soneto incluído en la composición intitulada "Los Deleites", cuyo soneto empieza con la siguiente cuarteta:

"Crecen dos palmas, su ramaje alzando,
En orillas opuestas de un torrente,
Sin juntar nunca su follaje ardiente,
Sin unirse jamás, mas siempre amando."

En los versos "A la esposa de mi hermano", exclama Gómez:

"Ya bendije a tus hijos... en la tierra
No sé si podré verlos otra vez."

Recuerda esto a Bermúdez de Castro, que dice:

"Demanda a Dios perdón, porque en el mundo
Ya no nos hallaremos otra vez."

Gómez escribe la siguiente cuarteta:

"Siempre correr, siempre sondar el mundo,
¿No he de saber el fondo de ese mar?
En una inmensidad de lodo inmundo
Suele una perla el marinero hallar."

Y no cabe duda que ella tiene por antecedente estos versos de Musset en el poema Namouna:

"Et poursuivant toujours ta vie aventureuse,
Regardant sous te pieds cette mer orageuse,
Tu te disais tout bas: "Ma perle est là dedans."

Quienquiera que lea la composición "El Tiempo", recordará inmediatamente estos dos tercetos del cantor de Rolla:

"Le lâche craint le temps parce qu'il fait mourir;
Il croit son mur gâté lorsqu'une fleur y pousse.
O voyageur ami, père du souvenir!

"C'est ta main consolante, et si sage et si douce,
Qui consacre a jamais un pas fait sur la mousse,
Le hochet d'un enfant, un regard, un soupir."

La preciosa composición que comienza con estos versos:

"Te asusta mi existencia, el mar en que navego,
La tempestad continua que asalta mi bajel,"

no es más que una imitación de "Trappiste a la Meilleraye", de Víctor Hugo en "Les feuilles d'automne". La composición francesa tiene por primeros versos los que siguen:

"Mon frere, la tempete a donc été bien forte,
Le vent impétueux qui souffle et nous emporte."

Cuando en la poesía titulada "¿Te olvidarás de mí?", dice el bardo uruguayo:

"Adiós! Y si es por siempre,
Adiós por siempre, Emilia",

no hace más que traducir estos versos de Byron:

"Fare thee well! and if for ever;
Still for ever, fare thee well:"

Y cuando se mortifica con el presentimiento de que no volverá a ver a Emilia, coincide también con Byron así que éste exclama:

"And the undying thought which paineth
Is-that we no more may meet."

En los sextetos "En su tumba", se ve que ha seguido el poeta las huellas de Garcilaso, su autor favorito entre los líricos españoles:

"¿Quién me dijera, Elisa, vida mía,
Cuando en aqueste valle al fresco viento
Andábamos cogiendo tiernas flores,
Que había de ver, con largo apartamiento,
Venir el triste y solitario día,
Que diese amargo fin a mis amores?
El cielo en mis dolores
Cargó la mano tanto
Que a sempiterno llanto
Y a triste soledad me ha condenado;
Y lo que siento más es verme atado
A la pesada vida y enojosa,
Sólo, desamparado,
Ciego sin lumbre en cárcel tenebrosa."

El primer verso de esta transcripción de Garcilaso, lo ha utilizado el doctor Gómez convirtiéndolo de endecasílabo en alejandrino con sólo introducirle el vocablo "entonces", pues dice él:

"Quien me dijera entonces, Elisa, vida mía".

Y los pensamientos fundamentales de la composición son los mismos para todo el que lea íntegra la magistral poesía de Garcilaso.

He anotado estas imitaciones y reminiscencias porque he querido dar conocimiento de las predilecciones del poeta uruguayo en la gaya ciencia; y no recuerdo las coincidencias a otro título que el común y corriente en todos los poetas que han nutrido su espíritu con buenas lecturas y se han permitido después evocaciones que a veces se hacen con intención y las más sin ella, y que merecen rigurosa censura sólo cuando aminoran o destruyen el mérito de los escritores cuyas ideas siguen, traducen o imitan en conceptos inferiores a los que emplean los autores tomados por modelo.

No amengua el mérito de Quevedo el hecho de que en sus sátiras se descubra a Juvenal, ni pierde Fray Luis de León nada con que se le apunte lo que a Horacio le debe, sucediendo lo propio con Andrés Chenier, que como es notorio ha sabido aprovechar bien lo que a la posteridad dejara la musa helénica.

Ni aún los poetas contemporáneos más distanciados del clacisismo, y que más originales se conceptúan y más renombre han alcanzado, pongo por caso a Núñez de Arce, no escapan a la tentación de traducir un verso ajeno, en lo que no hay inconveniente si lo mejoran en vez de empeorarlo.

En la "Ultima Lamentación de Lord Byron" pone el autor citado, en boca del protagonista, este verso:

"Pude imprudente ser, mas no culpado".

Es traducción elegante de este otro de Ovidio:

"Stultaque mens nobis, non scelerata, fuit".

Pero como en su forma castellana resulta el verso más hermoso que en su original latino, puede absolverse a Núñez de Arce del pecado de su traducción sin confesarla.

La musa erótica de Gómez tiene, sin duda, bellas manifestaciones y no lo abandonó ni aún en los días ya muy lejanos de su juventud en que escribió sus alejandrinos "A la esperanza", enlazados al mismo sentimiento que otrora le inspirara los versos de la composición que empieza así:

"Oh! Si te acuerdas, ámame!
Sé como entonces, mi ídolo,"

y que pueden resistir la comparación con las estrofas de Aureliano Fernández Guerra "A Higiara", tan ponderadas en su especialidad por la crítica española.

No era el género satírico o simplemente jocoso el que más cuadrara al numen de Gómez, y no lo cultivó sino por excepción en "La mujer esdrújula", obrilla de poco mérito sin duda y que reconoce por causa atenuante haber sido escrita en acto de legítima defensa contra una especie de poetisa que cantaba al alfiler, a la aguja y al anillo y se permitía otros variados excesos de que dan cuenta los tres tomos de "El Parnaso Oriental", publicado en 1835 a 1837. Gómez era ob-

jeto de una atroz persecución que cesó solamente cuando algún mal intencionado informó a la ninfa de que había sido ella la inspiradora de las jocosidades del poeta adolescente.

Tampoco cuadraba a su vena el apóstrofe ni se hallaba bien en sus manos el látigo de Juvenal dado su estro sujetivo y la dulzura de sentimientos que eran su característica cuando escribía en verso.

No obstante sus inclinaciones literarias tan opuestas a lo que no fuese la poesía propiamente lírica, su patriótica indignación determinó que los últimos versos que escribiera tuviesen por objeto castigar el servilismo de los que se postraron a los pies del tirano Latorre con pretextos más o menos acomodaticios o hipócritas; y así se hermanaban en la personalidad del poeta las estrofas con que en su primera juventud cantó a la Libertad, para llorarla perdida en su Patria, en los tristes días de su vejez.

La composición intitulada "A un tirano", y que figura en la página 207 del tomo de sus poesías, en el primitivo borrador llevaba por título "A Latorre". Hubo de ver la luz en "La Tribuna" de Buenos Aires en el mes de mayo de 1879, lo que no sucedió por las razones que se dan en la siguiente transcripción de un suelto que de aquel diario hizo otro de aquí:

"*Palabras del doctor Gómez.*—Con este título, dice "La Tribuna" de Buenos Aires:

"Habíamos recibido del doctor don Juan Carlos Gómez, una enérgica y brillante composición poética intitulada "A Latorre", que nos prometíamos publicar en nuestro diario de hoy.

"El ilustrado escritor ha desistido de publicarla, como se verá por la carta que insertamos en seguida.

"Lo sentimos, porque era un golpe de mano maestra, dado a los que se arrastran a los pies de los tiranos.

"La causa que ha motivado la resolución del doctor Gómez, es, sin embargo, noble y justa y debemos respetarla.

"He aquí la carta:

"Mariano:

" Devuélvame los versos que le mandé ayer.

" Los retiro, porque no quiero que ellos lastimen a " esa noble juventud del *Ateneo del Uruguay*, del " *Club Católico*, de la *Sociedad Universitaria* y del " *Club Porvenir*, que han hecho del Monumento de la " Florida, lo único que debió hacerse, una enérgica " protesta en nombre de la libertad, que llega en este " instante a mis manos.

" Transcribo con satisfacción sus elocuentes pala- " bras:

" La juventud acepta este monumento porque sim- " boliza una enérgica y formidable protesta, un ana- " tema perenne contra todos los abusos y usurpacio- " nes sobre la autonomía y los derechos del pueblo. " La juventud lo acepta, porque es una acusación de " todo momento en la conciencia intranquila de los " réprobos, que convierten en una ilusión generosa los " derechos del ciudadano, y reducen a un mito, a una " irrisoria leyenda, el dogma sacrosanto de la sobe- " ranía popular."

" Guardo el látigo de Juvenal, para saludar a la es- " peranza.

" Publique estos renglones.

" Juan Carlos Gómez."

En la precedente carta al doctor Mariano Varela, está fotografiada la fe constante que el doctor Gómez tenía en las reacciones de su país, aún en los mismos

momentos en que lo contemplaba postrado por los mayores infortunios. Un rasgo enérgico y valeroso de una parte de la juventud uruguaya bastaba para reanimarlo y abrir su pecho a la esperanza.

La composición "A un tirano" permaneció inédita, como la poesía "En su tumba", y alguna otra, hasta que como mi primer homenaje a Gómez, formé la colección de sus versos, publicada en 1906.

Entre los borradores del autor se encontró que en vez de "A Latorre", había cambiado el título por el de "A un tirano", y por mi parte respeté esa sustitución, considerándola hasta cierto punto lógica, puesto que el látigo se levantaba más que contra un autócrata, contra los que lo apoyaban, adulaban, servían, y no eran a la postre más que instrumentos de su despotismo, fuera cual fuese el pretexto con que disfrazasen el cenagoso servilismo en que se habían hundido, contribuyendo al mismo tiempo a sumir al país en las mayores ignominias.

Los últimos años de Gómez fueron amargados por las satrapías de Latorre y de Santos; pero nada lo entristecía más en esas épocas, que las claudicaciones de algunos hombres jóvenes del partido colorado que habían combatido la dictadura del general Flores y el Gobierno del general Batlle; y entre todas las apostasías la que más hacía objeto de su estigma era la de José Pedro Varela. Un día, en presencia de un primo hermano de éste, le oí exclamar "que lo que Latorre había querido, ante todo, era uncir a su carro el apellido ilustre de una familia de mártires de la libertad: Florencio y Rufino asesinados por los sicarios de Rosas; Juan Cruz, muerto en la proscripción. No inventa Latorre nada, decía por fin: Rosas se dió el lujo de prostituir muchos héroes y servidores de la independencia argentina en los más altos puestos de la diplomacia y de la administración pública."

¡Qué habría dicho el severo tribuno si hubiera alcanzado a los días de 1902 y de 1909, en que la Asamblea decretó una estatua a José Pedro Varela en un paseo o plaza pública!!!...

No se apercibieron, sin duda, los legisladores, de que esa estatua es pura y simplemente un monumento a Latorre: para su dicha en vida y para su gloria en muerte, si es que los remordimientos le dejan un instante feliz y es capaz de concebir la gloria!...

El monumento es al tirano y no a su servidor, aunque la efigie sea la del segundo.

Si hubo progreso en la instrucción pública, la parte principal es de Latorre y la menos importante es la de Varela, siendo esto muy fácil demostrarlo. (1)

Sin la voluntad de Latorre, que quería vincular el

---

(1) El mismo don José Pedro Varela reconoce franca y lealmente, que la parte principal que en la obra escolar se le atribuye, pertenece en realidad al tirano Latorre.

En un discurso que preparó para una fiesta de distribución de premios celebrada el 23 de marzo de 1879, y leído por su Secretario, doctor Antonio W. Parsons, dice el señor Varela lo siguiente: "Pero todos nuestros esfuerzos hubieran sido estériles, habríamos tenido que detenernos impotentes en la mitad del camino, si no hubiéramos encontrado, siempre que lo solicitamos, un concurso decidido y eficaz en el Gobierno de la República, *y especialmente en el entonces Gobernador Provisorio del Estado.* Hago acto de estricta justicia al reconocerlo y al decirlo."

Esta salva de veintiún cañonazos del señor Varela al gran educacionista Latorre, no era más que la ratificación de lo que dijera tres años antes, cuando afirmó con todo civismo, que los dictadores sustituyen ventajosamente a las Asambleas en materia de Instrucción Pública.

Lo que no estoy dispuesto a creer, es que el señor Varela llegase a estas conclusiones institucionales, con motivo de su viaje científico por los Estados Unidos.

nombre de su administración a esa reforma en que lo embarcó José María Montero, su célebre Ministro, la obra era imposible; y por el contrario, sin Varela la obra se habría llevado a cabo en mejores condiciones, porque por el sueldo de cuatrocientos pesos mensuales que él ganaba en su cargo de Inspector de Instrucción Primaria, habría venido a la República un pedagogo científico y de verdad, de los Estados Unidos, de Suiza o de cualquier otro país adelantado; y en manos de ese pedagogo extranjero la instrucción pública habría estado mejor que en las de Varela, que al fin y al cabo no era más que un *dilettante* o si se quiere "un empírico", como lo ha llamado el más sincero y sesudo de sus biógrafos.

Cierto es que sus panegiristas y adoradores lo han declarado y declaran constantemente un genio nacido con la vocación, las intuiciones, la erudición, el civismo, la abnegación, el desinterés, la filantropía y el amor a la libertad, de Pestalozzi y de Froebel. Pero cualquiera que conozca la biografía de estos dos ilustres patriotas y pedagogos, comprende que ni moral ni intelectuamente tiene el señor Varela ningún punto de contacto con ellos.

El señor Varela fué un fracasado de los negocios, de la literatura, de la política, del corretaje, de la procuración y del periodismo, como que su diario "La Paz" murió por falta de suscripción; y sólo fué después de estas reiteradas decepciones que se asió como de una tabla de la idea de la educación, y dentro de esta misma idea desprovista de carácter oficial también fracasó, pues la "Sociedad de Amigos de la Educación Popular", de que él no fué iniciador, pero que quiso tomar por base de su personalidad pedagógica, tampoco dió resultado, limitándose a la fundación de una escuela que si ha subsistido hasta hoy es porque la sostienen los padres de los alumnos, como sucede con

cualquier colegio particular, y si para lo porvenir tiene su vida asegurada es por una subvención de cuarenta mil pesos decretada por ley y a pagarse por cuotas anuales de cuatro mil pesos.

Otra extravagancia de los apologistas del señor Varela es la de llamarlo el Sarmiento o el Horacio Mann Uruguayo. Tampoco tiene nada que ver mi compatriota, y lo siento mucho, con esos dos educadores ilustres.

La instrucción del pueblo fué la manía de toda la existencia de Sarmiento, en cualquier latitud en que se encontrara. "Educad al Soberano", es la constante propaganda esparcida en los cincuenta y dos tomos de su obra política, que es inseparable de su obra educacionista.

Tenía Sarmiento demasiado genio para comprender que "Al Soberano", vale decir al pueblo, no se le educa solamente con enseñarlo a leer y a escribir y darle nociones de gramática, de aritmética, etc. El sabía que la mejor enseñanza es el ejemplo, y que la moral cívica está por encima de toda enseñanza. Por eso pudo decir en una carta que se ha citado ya en otra parte de este libro lo siguiente:

"Puede ser casualidad, pero yo he estado siempre en causas que triunfan, *sin haber estado nunca del lado de los tiranos.*"

¿Quién sería el insensato que se imaginase a Sarmiento estipendiado por Rosas para Director de Instrucción Primaria en Buenos Aires?

No cabe tan cruel ofensa a la memoria del ilustre estadista.

Sarmiento, por el contrario, cree que todo esfuerzo durante las tiranías debe contraerse a combatirlas de frente. Ese es el Sarmiento de la historia, muy diferente del que resulta de las comparaciones uruguayas. Rodando su existencia por playas extranjeras, desde

ellas fulmina a Rosas y sólo vuelve a su Patria para desenvainar su espada de oficial en el Tonelero y en la batalla que concluyó con el despotismo en 1852.

El señor Varela en el libro fundamental de su doctrina se permite hacer una caricatura de la Universidad, y como consecuencia de esa graciosa imitación del "Punch", lanza la más atroz e injustificada y odiosa diatriba contra los abogados: los hamaca a su gusto y los tritura y aplasta para halagar el oído del *compadrón* que ejercía la dictadura y que el año anterior, como Ministro de la Guerra, había estampado en un documento oficial esta frase que el mismo Varela se goza en evocar:

"Ha sido vencida la revolución de *los dotores.*"

El placer con que el señor Varela recuerda este antecedente se explica, porque en el citado libro, formando a su manera un catálogo de nuestras convulsiones políticas, se expresa textualmente así:

"En 1875, en enero, la revolución encabezada por el coronel Latorre, y algunos meses más tarde la contrarrevolución encabezada por el coronel Muniz."

Aquí huelgan comentarios, porque en el concepto del gran pedagogo y moralista, ejemplo para la juventud, son manifestaciones iguales el motín criminal de un bandido derrumbando las instituciones, que el noble y generoso cívico esfuerzo popular para restablecerlas!... (1)

Estos eran preciosos antecedentes de "Los Principistas en Camisa" y de las blasfemias del señor Va-

(1) Esta equivalencia no la encontraba el señor Varela, cuando desde Buenos Aires y como uno de los redactores del periódico revolucionario "10 de Enero", aplaudía frenéticamente el levantamiento popular de 1875 y estigmatizaba el motín de Latorre y sus consecuencias con la misma pluma de su oposición implacable a las administraciones de los generales Flores y Batlle.

rela declarando la inutilidad de las Asambleas para legislar sobre educación y *ad majorem Latorri gloriam* dijese: "... Es el Gobierno Provisorio el único que puede resolver la cuestión de la organización de la enseñanza pública en nuestro país."

No pienso que haya quien suponga que Sarmiento hubiese tenido estas galanterías con Rosas, ni que hubiese pensado jamás en que para mejorar la instrucción debiesen sustituirse las Asambleas por los tiranos, y los gobiernos constitucionales por los mandones ignorantes y brutales.

Sería calumniar a Sarmiento negarle su profundo respeto por los abogados; de ellos hizo sus consejeros cuando llegó a la primera magistratura, y ha contado cómo fué que ofreció la cartera del Interior a Vélez Sarsfield.

He aquí sus palabras:

"Cuando el Presidente que ha terminado su período en el pasado año hubo de organizar su Ministerio, solicitó el concurso de su amigo y compañero de trabajos en el Senado de Buenos Aires y Convención de Santa Fe. "Viene usted, le contestó, buscando *el latín*"; expresión sencillísima y de mucho alcance en boca del autor de los Códigos y Derecho Público Eclesiástico."

Varela habría tomado a chacota esta entrevista y se hubiera burlado de la mala elección ministerial de Sarmiento, porque en el mismo libro de las laudatorias a Latorre, desde su solio de legista por ciencia infusa, después de juzgar acerbamente la legislación romana y la española, pone de oro y azul a nuestros Códigos en la siguiente hermosa síntesis jurídica:

"Después de la promulgación de los Códigos, los inconvenientes de ese estudio han disminuído en parte, pero sólo en parte, puesto que los Códigos orientales no han hecho más que concentrar la legislación

romana siguiendo en esto las huellas de los otros pueblos latinos."

En la rociada a los otros pueblos iba comprendido, como es natural, el argentino, y por consiguiente los trabajos de codificación de Vélez Sarsfield, que en tanto tenía Sarmiento, no podían ser una recomendación, en concepto del señor Varela, para que aquel jurisconsulto desempeñase un Ministerio.

Y de todo lo que vengo exponiendo resulta que si entre don Domingo F. Sarmiento y don José Pedro Varela pueden existir todas las antinomias que se quieran, no se hallará un solo punto de analogía para vincular ni remotamente esas dos personalidades de tan contradictoria moral política y tan diferente significación.

Lo propio ha de decirse de Horacio Mann, con quien tampoco presenta el señor Varela ningún punto de contacto.

Horacio Mann no fué precisamente un pedagogo profesional, sino un estadista y un hombre político, que en su larga actuación en la vida pública empleó los resortes oficiales que tenía a mano para impulsar la educación pública, reformarla con arreglo a las exigencias modernas y divulgarla en lo posible.

Representante y Senador en el Estado de su nacimiento, y Senador después en la Asamblea Federal, era desde su posición política que hacía la propaganda requerida por la causa de sus afanes.

Desde su banca en la Asamblea Legislativa obtuvo que de ese Cuerpo se nombrase una Comisión, de la que él formó parte como Secretario, para organizar la educación común. Redactó con motivo del cargo que en esa Comisión desempeñaba, Memorias e instrucciones que merecieron ser traducidas en muchas naciones europeas.

Nacido en humilde cuna, empezó por ganarse el pan

labrando la tierra; pero como al mismo tiempo estudiaba y se preparaba para las luchas de la vida, se dedicó a la jurisprudencia, y obtenido su diploma empezó a trabajar con el mayor éxito en su profesión.

Pudo hacerse, pues, una fortuna como abogado, pero descuidó enteramente sus tareas particulares para entregarse a la política y a fundaciones de educación y de filantropía.

Le fué posible coronar su carrera con la más alta posición en su Estado nativo; pero habiéndosele ofrecido el cargo de Gobernador en una elección asegurada de antemano, optó por la superintendencia de una escuela, declinando irrevocablemente su candidatura a la gobernación.

Aún sin tomar en cuenta que Horacio Mann en su vida de desinterés y abnegaciones sabía utilizar su posición política en las Asambleas para impulsar la instrucción pública, cosa que el señor Varela predicaba que es sólo del resorte de los Latorre y compañía, no se necesita mucho esfuerzo de inteligencia para comprender que entre el estadista norteamericano y el funcionario uruguayo sólo existen antagonismos, y que de común no hay entre ambos nada, absolutamente nada.

Cuando quieran, pues, los glorificadores conscientes o inconscientes, verdaderos o fictos, del señor Varela, permitirse parangones, bueno será que dejen quieta la venerable memoria de tan ilustres repúblicos como Sarmiento y como Mann.

En su manía de levantar injustamente a un hombre sobre los adelantos colectivos que una sociedad opera por sí misma, los que ven todo en Varela y en sus colaboradores, y en el país nada, acaso de buena fe, olvidan ese factor que se llama el tiempo y que es la palanca irreemplazable en las cosas y los destinos humanos.

Con Latorre y Varela y sin Varela y Latorre, con férrea dictadura o sin ella, con un pedagogo improvisado o con un pedagogo profesional que fácilmente se hubiese traído de Norte América o de Europa, la instrucción primaria habría alcanzado de todas maneras el mismo progreso que se obtuvo en otras manifestaciones de la vida nacional por la sola gravitación de los años que no pasan impunemente en una sociedad civilizada.

La Universidad, verbi gracia, ha sufrido transformaciones más trascendentales que las de la instrucción primaria si se compara la época actual con aquella en que don José Pedro Varela comenzó a intervenir en la educación común.

En época anterior a la de ese funcionario, no había en nuestro primer establecimiento docente más que la Facultad de Preparatorios y la de Derecho, y el andar del tiempo impuso sucesivamente la creación de las Facultades de Medicina, de Ingeniería y otras instaladas en los edificios soberbios y costosos que exhibe la Capital. Los programas y planes de esas Facultades, empezando por la de Derecho, se han transformado más radicalmente que los que fueron objeto de modificación por el señor Varela. Y entretanto, a nadie se le ha ocurrido levantarle estatuas a los autores del adelanto universitario.

En la administración de justicia sucede algo análogo. El progreso ha sido tan visible como en instrucción primaria, desde que se descentralizó la justicia con el cambio de los Alcaldes Ordinarios con jurisdicción hasta tres mil pesos, por los Jueces Letrados Departamentales de jurisdicción ilimitada.

A estos progresos han seguido otros que son de notoriedad, culminándose la obra con la Alta Corte de Justicia que definitivamente ha establecido el Poder Judicial en toda su integridad. Aunque los adelantos

en materia de justicia son tan recomendables como en materia de educación, no se ha inventado aún en nuestro país el reformador judicial a quien deba erigírsele un monumento conmemorativo de sus benéficas tareas.

En la misma policía, tan difícil de organizar bien en todas partes del mundo, no podrá negarse que se han operado positivos adelantos, aún sin contar la sustitución del sereno de linterna y chuza por un turno de guardias civiles; y sin embargo de que ese sereno y sus adminículos relegados al tiempo que fué, tienen su época de coexistencia con el maestro de palmeta oportunamente suprimido, nadie ha parado mientes en los cambios policiales para enaltecer a determinada persona, porque esas transformaciones, como las de la educación común, como las de la enseñanza universitaria y como las de la justicia, se han efectuado más por la acción del tiempo que por la voluntad o la inteligencia de un solo hombre.

Cuando Juan Carlos Gómez escribía su composición "A un tirano", o sea "A Latorre", según el primitivo título, no hacía más que expresar un sentimiento de indignación cuyos antecedentes me veo obligado a recordar çomo el mejor comentario de los tremendos apóstrofes del poeta.

Hay que remontarse al lustro que corre de 1875 a 1880 para comprender lo poco justificadas que estaban las amabilidades del señor Varela con el gobernante que disponía del Tesoro oficial y en su avidez ni siquiera respetaba los dinéros destinados a la caridad pública, todo lo cual venía acompañado de las más crueles persecuciones a los sospechados y no sospechados de conspiración, con el tormento a la orden del día en el taller de adoquines y el asesinato de ciudadanos y extranjeros como medio usual y constante de garantir derechos; y digo usual y constante, por-

que hasta la víspera de dejar el mando se dió el gusto de aumentar el número de sus víctimas, sabido como es que cuando el 13 de marzo de 1880 entró al puerto el entonces comandante Máximo Santos, venía de cumplir una *justicia del rey* en la persona de un desdichado de nombre Severo Ledesma, a quien con engaños consiguió sacársele de Gualeguaychú donde se ganaba la vida, para conducírsele a un vaporcito de guerra surto en el Uruguay; allí se le puso en cepo colombiano, y así que por el dolor de la tortura perdió el conocimiento, se le echó al fondo del río con un lingote al pie.

No he de dejar este punto sin recordar que cuando Latorre declaró al país ingobernable y renunció la presidencia, fué con el propósito de erigirse otra vez dictador, porque no se avenía ni aún con el freno suave de una Asamblea docilísima que nunca le hizo el más mínimo cargo por sus crímenes.

Pensaba él contar con el ejército para este nuevo atentado; pero el ejército estaba minado por otro ambicioso, y el protagonista del motín del 15 de enero, tuvo que abandonar la Patria que había afrentado, para convertirse en el cocodrilo del Yaguarón, con pretensiones de reivindicar el poder perdido. Se pidió desde aquí su internación al Gobierno brasileño, que la decretó en presencia de documentos convincentes del propósito revolucionario, y entonces se trasladó a Buenos Aires.

Cuando Gómez, en su poesía "A Latorre", fulminaba a los que servían de puntal a la sangrienta dictadura, no hacía más que condensar la opinión de la fracción sana del país en época tan luctuosa. Y la parte de solidaridad que cabía en esa situación a don José Pedro Varela, y los sentimientos que su conducta despertaba en los devotos de la libertad, están bien pintados por uno de sus más íntimos amigos y biógra-

fo, en las siguientes palabras: "... se desaprobó por muchos que aceptase del dictador la Inspección Nacional, cuando ya no podía dudarse de los propósitos anticonstitucionales que animaban a Latorre. La reprobación fué haciéndose más general y más viva a medida que la dictadura se alargaba y que se caracterizaba por actos que lastimaban cruelmente el sentimiento popular. Perdió entonces no solamente las amistades que se habían entibiado con motivo de "La Legislación Escolar", sino también otras, entre las cuales se cuentan las que más íntimas le habían sido desde largos años. Se encontraban con él en la calle y no le saludaban; subían a la tribuna en parajes públicos y le maldecían como a tránsfuga en nombre del patriotismo y de la moral pública. Varela pasó entonces por los días más amargos de su vida; tanto más dolorosos, cuanto no se le reconocía ni la inocencia de los móviles.

"Yo seguí tratándolo, después de esa defección política, acaso con más frecuencia que antes le había tratado."

Ciudadanos competentes me han asegurado que de la obra implantada por Varela, poco queda en pie en la actualidad en materia de organización de escuelas, de programas, de métodos y de textos. El tiempo ha hecho su camino pasando por encima de lo que él imitó de la enseñanza en los Estados Unidos, y que imitó no por propia observación sino por los datos de los libros pedagógicos norteamericanos, luego que por estudio directo muy poco pudo aprender en un viaje superficial y rápido, con el inconveniente, además, de no dominar por completo el idioma de la nación que visitaba.

Estos informes coinciden con lo que decía don Francisco A. Berra, ocho años después de muerto Varela, considerando fracasada la obra iniciada bajo los auspicios de la tiranía. He aquí sus palabras:

"Yo sigo pensando lo que entonces pensaba: no es legítimo usurpar la soberanía, ni por hacer bien; y murió Varela: su obra quedó a medio camino y está viniéndose al suelo, veo en rededor mío los estragos que ha dejado en pos de sí la dictadura, calculo la trascendencia de la obra de Varela y de estos estragos y creo que la de éstos supera a la de aquélla." (1)

He tomado esta cita y la anterior del opúsculo del doctor Berra intitulado "Noticias de José Pedro Varela y de su participación en la reforma escolar del Uruguay."

De todas las biografías de Varela que han caído en mis manos, ésta es la única que ofrece alguna garantía de seriedad, siendo imparcial, no obstante el nexo de amigo íntimo y de compañero de tareas entre el autor y el personaje que se retrata, y más que ninguna otra merece atención, porque de la obra de un seudo pedagogo nadie puede ser mejor juez que un pedagogo de verdad; y no cabe negar que en nuestro país no se ha visto quien haya tenido mejor reputación que Berra en materia de Pedagogía por el ejercicio de la enseñanza, por su participación en las tareas de la reforma escolar, y por los libros que ha escrito sobre la ciencia que constituía su especialidad y lo llevó más tarde a ser Director de las escuelas públicas de Buenos Aires.

Y si el doctor Berra cree que en la parte práctica no perdura la obra de Varela, piensa también que por lo que respecta a su lado científico o doctrinario, el fracaso es aún mayor.

Oíganse sus palabras:

"Varela no fué un pedagogista, en la acepción propia de la palabra. No produjo, en esta materia, nada

(1) Berra escribía esto en 1888.

original; las ideas que había tomado de varios autores eran truncas, fragmentos de una ciencia que él no poseyó ni concibió como sistema de verdades en todo su vasto conjunto. Por eso, por los graves errores que divulgó, y porque las doctrinas incompletas que se había asimilado revestían una forma desautorizada por la ciencia contemporánea en razón de que no es compatible con el método de las investigaciones científicas, y de que conduce al efecto de fomentar la rutina entre los maestros, creando óbices al progreso futuro, no harán descollar a Varela sus publicaciones doctrinales entre los que han enriquecido la ciencia de la enseñanza."

Antes de este juicio y refiriéndose el doctor Berra a "La Legislación Escolar", que se considera por los veneradores del señor Varela su obra fundamental y maestra, se expresaba así:

"De este libro ha dicho alguien que, "como obra " pedagógica es un monumento de la Patria." El juicio es erróneo. No tiene de pedagogía ni una página. Es obra exclusivamente de político, de estadista." (1)

---

(1) A personas de competencia en materia docente he oído decir muchas veces, que don Jacobo A. Varela se destacó con indiscutible superioridad sobre su hermano José Pedro, cuando lo sucedió en la Dirección de la Instrucción Primaria.

Si por el hecho de que un funcionario público cumpla con su deber dedicándose afanosamente al desempeño de su empleo, es acreedor a una estatua, la de don Jacobo corresponde que se erija al mismo tiempo que la de todos los empleados que cumplieron con los deberes de su cargo, puesto que al fin y al cabo en el caso más favorable para don José Pedro Varela, su mérito consistiría en haber sido un empleado laborioso, no obstante sus aptitudes y conocimientos más o menos discutibles. Y si a él se le decreta una estatua, ¿por qué no se ha de erigir también a todos los demás empleados de Latorre?

Cabe afirmar, sin embargo, que la incompetencia del señor Varela para el papel que quiso desempeñar en el drama del despotismo y del derrumbamiento de las instituciones, no era en manera alguna lo que pudiese suscitar la indignación del doctor Gómez. Lo que la explicaba puede aquilatarse por estas palabras del señor Berra: "... dió a sus conciudadanos y a la juventud a que quería educar, el mal ejemplo de participar en una dictadura condenada por la Constitución y por la moral política, y de prestigiarla con sus abnegados esfuerzos; ejemplo que ha contribuído tanto o más que ningún otro a extraviar la opinión de los que no la tienen bien asegurada, y que ha inducido a más de uno quizá a hacerse cómplice de la tiranía, sin escrúpulos, y con menos altivez e inocencia que la suya."

No es un intransigente jacobino el que escribe lo que precede; no es un enemigo de Varela, sino, por el contrario, un amigo íntimo que lo acompañó cuando sus antiguos compañeros lo repudiaron; menos es un partidista surgido de las contiendas civiles: es sólo un extranjero que conservó siempre su nacionalidad y jamás tomó participación en la política del país; a lo cual ha de agregarse que siendo el doctor Berra pedagogo, por tal motivo debe suponérsele con benevolencia para los aspirantes a formar parte del gremio docente.

Sea de ello lo que fuere, la mentira convencional ha triunfado. A la muerte de Varela, le decretó Latorre, enternecido, honores de toda clase; pero no alcanzó en sus excesos hasta los extremos a que llegara, años más tarde, el Cuerpo Legislativo con la ley de erección de una estatua que es homenaje a la administración que fué siempre dictatorial, con disfraz, o sin él, de presidencia según las épocas.

El genio reformador, el gran ciudadano, el pedago-

go sin rival, ha entrado ya por las puertas de la inmortalidad a la región sin sombras donde reposa tan sólo la memoria de los grandes hombres!!!...

Por delante de la estatua de Varela, desfilarán los niños que descienden de aquellos otros a quienes él les señaló el camino de la virtud cívica!!!...

¿Serán muchas las generaciones que continuarán el desfile? Quiero creer que no.

¡Las estatuas!... ¡Bah!... ¡Las estatuas!... Suelen inventarse por los amigos de la familia del extinto; las proyectan después las camarillas; y sin discusión, porque los inmortales no se discuten, las sancionan por debilidad las Asambleas o los Municipios, según sean las leyes del país.

La erección de estatuas es una enfermedad contagiosa que ha invadido al mundo entero. En el concepto de las gentes serias, no hay nada más desconceptuado que ese género de honores póstumos.

En Hyde Park, de Londres, se ve uno de los más grandiosos monumentos que quepa levantar a la memoria de un hombre. Es en honra del Príncipe Alberto, y en el pedestal se han puesto en bajorrelieves las efigies de los grandes hombres desde la más remota antigüedad, hasta los días que corren; de manera que insignificantes como Esquilo, Shakespeare y Víctor Hugo, hacen acto de presencia como reverenciadores del inmortal.

¿Y cuál fué la característica del Príncipe Alberto? Simplemente ser el más amable de los esposos y el más excelente de los padres de familia.

No se necesita esfuerzo de inteligencia para comprender, que a ese título no habría espacio en las plazas y paseos públicos de Londres para los monumentos que debieran elevarse en equitativa competencia con el del príncipe Alberto.

En Francia tienen, como su amo Bonaparte, esta-

tuas a título de valor y gloria militar, la mayor parte de los generales que traicionaron a la República para ponerse al servicio de la más férrea tiranía que hayan conocido los tiempos modernos, con el perjuicio del desmembramiento del territorio de la Patria a la postre y la humillación de que los ejércitos extranjeros acampasen un buen día en París.

Y como si esto fuese poco, se ha levantado también una estatua a Robespierre, dulce y suave personaje convencido de las ventajas del homicidio político como elemento de gobierno, y que se complacía en ver rodar cabezas que entregaba a las caricias de la guillotina, muchas veces por envidia, para deshacerse de rivales que su feroz mediocridad no podía soportar.

Una de las plazas de la capital de Méjico ostenta la estatua ecuestre de Carlos IV, con la originalidad de ser copia de la de un emperador romano, creo que de Marco Aurelio.

¿Cuál es el motivo de que haya pasado a la historia ese Borbón? Pues sencillamente, por ser rey de derecho divino, lo que no es un título en una República siquiera se trate de la de Porfirio Díaz, si es que no se quiere hallar el origen del homenaje en que, como simple mortal, fué Carlos IV el más dócil, complaciente y resignado de los maridos.

En los Estados Unidos me he encontrado muchas veces con imponentes figuras de mármol y bronce; y al leer los nombres de los inmortales en el pedestal, me resultó que de su vida nadie sabía darme razón, y así que acudí a los diccionarios biográficos para iluminarme, mayor fué mi decepción, pues ni una línea les dedicaban.

Quise explicarme de alguna manera el extraño fenómeno, y al pedir informes sobre estos anónimos de la inmortalidad, se me contestó que con criterio o sin él, las Municipalidades entendían que un adorno de

algún valor y a título gratuito no debía rechazarse de ningún lugar público.

Pero en esta materia no es lo peor lo que dejo expuesto, siendo de mayor gravedad lo que sucede en los Estados del Sud de la gran República. Jefferson Davis, y el general Lee, y a la par de ellos otros personajes de menor expectabilidad en la guerra separatista, tienen costosos y magníficos monumentos a su memoria por haber concebido y desarrollado la simpática y edificante tarea de defender la esclavitud y pelear por el despedazamiento de la Patria como medio, sin duda, de engrandecerla y prestigiarla!...

Todas estas son, indudablemente, inconcebibles obliteraciones del sentido moral.

Y por lo que a nuestro país atañe, ¿qué consuelo puede quedarle al civismo angustiado? Uno solo: la indiferencia que, tarde o temprano, se producirá alrededor de un nombre que no tendrá eco en las generaciones que surjan en los días acaso remotos, ya que el presente no los presagia, en que el amor a la libertad y a la justicia sea la aspiración realizada de un pueblo que viva dentro del orden institucional, sin peligro de las prepotencias personales ni del veneno de los malos ejemplos.

Esa indiferencia a que aludo y que relego a tiempos lejanos, ya que en los que corren nada cabe esperar, podría ser sustituída por un remedio más radical que el desdén por un nombre; y sería ese remedio el que aplicaron los patriotas de la Habana a una estatua de la respetable matrona doña Isabel II, derrumbada popularmente, para que en el mismo lugar que ocupaba se erigiese el monumento a José Martí, uno de los más heroicos y abnegados mártires de la libertad cubana.

Miro siempre con desconfianza la elevación de estatuas a la memoria de determinados personajes, porque rara vez deja de ser del espíritu de partido o de

las camarillas que surge la iniciativa, sin que el país tenga nada que ver con el homenaje.

Pero tanto como temo la falta de equidad en la estatua al individuo, creo en la conveniencia de los monumentos colectivos que la gratitud nacional debe a determinados grupos de hombres que en momentos solemnes hicieron obra gloriosa en pro de los intereses de la Patria.

Las estatuas no deben erigirse a héroes discutidos y sobre los cuales la posteridad ha silenciado *l'ardua sentenza* que Manzzoni no se atrevía a dar sobre Bonaparte.

El monumento de la Florida, que tiene grabados los nombres de los Treinta y Tres, no suscita sino un sentimiento reverencial; todos los uruguayos lo respetan y ninguno lo discute. Pero algunos de esos nombres, de ser objeto de un honor individual darían mérito a una polémica violenta, y seguramente al derrumbamiento de la estatua, si el proyecto de erigirla se convirtiese en realidad.

Y así como ha habido un perfecto acuerdo sobre un monumento a la inmortal cruzada de 1825, de igual modo recibiría respetuoso acatamiento y aprobación un recuerdo plástico a la memoria de la Asamblea que el 25 de agosto de aquel año sancionó la independencia. Este sería un monumento a los ínclitos varones que en la vida civil incipiente cumplieron sus deberes con inaudito coraje.

Por lo que respecta a la gloria militar en la guerra de la independencia de América, ya que por culpa de Artigas no pudo la entonces Provincia Oriental ser representada por una unidad táctica en los ejércitos que dieran libertad a un mundo, elévese, por lo menos, un monumento a la memoria de los soldados uruguayos que a las órdenes de San Martín, de Sucre y de Bolívar, tomaron parte en la homérica epopeya.

En ese hermoso emblema de la gratitud nacional podrían inscribirse los nombres de Enrique Martínez, de Juan Ramón Estomba, de Eugenio Garzón, de Ventura Alegre, de Juan Espinosa y de algunos otros.

En conjunto, y respondiendo a la verdad de una época histórica, nadie pondría óbice a esos nombres.

Pero en una estatua a Enrique Martínez, verbigracia, gran parte del país vería en el Ministro de Rivera y de Flores un glorioso general empañando su foja de servicios con condescendencias y debilidades al asumir seria responsabilidad en situaciones muy poco recomendables. Y en un monumento a don Eugenio Garzón, otra parte del país encontraría graves inconvenientes para la glorificación personal de este bravo veterano de las guerras de América, que en sus triunfos al servicio de Rosas, no pecó por exceso de benignidad con los prisioneros de Vences y Quebracho.

La composición "A un tirano" me ha puesto en el caso de explicar por qué las últimas rimas que escribiera el doctor Gómez, se separan por completo de la musa dulce y melancólica que siempre lo inspirara, para desahogar las aflicciones de su civismo, rompiendo en una nota de bronce de la que con Juvenal pudiera decirse: "*facit indignatio versum.*"

Corresponde ya, que me ocupe de Juan Carlos Gómez como prosador, espaciando su espíritu selecto por el vasto y ameno campo de las letras. Gozó en Chile reputación de humanista desde que pisara el suelo de esa República, lo que explica que en "El Mercurio" se le ofreciese la redacción de la parte literaria y no la política, de que fué encargado don Juan B. Alberdi. Este publicista, sin embargo, según lo hizo saber Gómez en 1877 en una carta al poeta Andrade, no llegó nunca a tomar participación en aquel diario, y la tarea de ambas secciones, la política y la literaria, hubo de asumirla el escritor uruguayo.

De los comienzos de su contribución a las letras en la nación andina, son conocidos apenas algunos párrafos de una hermosa página sobre don Alejandro Magariños Cervantes, por haber sido publicados en el discurso que precede al poema "Celiar".

Esos fragmentos se han reproducido repetidas veces en periódicos, y aún en libros, por gentes que sin duda no conocían el texto íntegro del estudio a que pertenecen trozos muy superiores a los transcriptos en el discurso preliminar a que me he referido.

Y en prueba de lo que afirmo, arranco de la misma página literaria el juicio que el doctor Gómez formula en los términos siguientes sobre el camino extraviado que por aquellos tiempos tomaban los poetas del Río de la Plata:

"En una tierra donde el desquiciamiento de una guerra civil, con pocas semejanzas en las historias, no ha sido bastante poderoso para torcernos de la meta colocada en el término de nuestra regeneración; donde ni un solo corazón de hombre se ha mostrado inferior al infortunio, ni se ha envilecido una sola alma de mujer; donde todos han preferido las honorables miserias de la vida, a la dulce indolencia del bienestar y al boato tentador de las vanidades; en una tierra donde el hombre muere batiéndose a la sola palabra de libertad, y la mujer llora velando a la cabecera del campeón rendido, el poeta maldice de los hombres y de las *realidades;* traza el amor y la virtud a la luz de la duda, recelando divagar en las puerilidades del alma creyente, o en los ensueños confiadamente cándidos de la niñez; reniega de una época prosaica y calculadora, en un país donde el pensamiento no se alimenta sino de los fantasmas de la imaginación, de las esperanzas más vagas y de recuerdos teñidos de la idealidad, que presta a la memoria lo peregrino de nuestras existencias y lo ilimitado de nuestros horizontes; renuncia a

los afectos entre caracteres excesivamente comunicativos y entusiastas, que se adhirieron con la facilidad de la inexperiencia y la energía de la pasión. Parece haber permanecido ajeno a la intensidad del sufrimiento y hasta a la conciencia de la vida, para dibujar cuadros absolutamente falsos, en que nos engaña, y nos seduce con el primor de la ejecución y los colores de sus destinos; para abandonar su bello sacerdocio, sus aras consagradas, por prender una flor en las vanidades de la sociedad, como en los cabellos de la belleza, convirtiendo una venera del templo en una gala de academia; parece burlarse de nuestros corazones, predisponiéndonos por un acorde triste a una música profunda; por la vibración de una cuerda del harpa a las melodías proféticas del bardo inspirado; para rimarnos los murmullos de las aguas y de los vientos, en acordes sin unison, a los latidos del alma y al recogimiento de la sensibilidad.

"Acaso nunca llegaremos a vestirnos el manto de hielo de algunas sociedades. Acaso nunca el escepticismo ni la indiferencia empañarán el fresco matiz de nuestras flores, para romper tan temprano esa hebra entre el cielo y la tierra, delicada esencia de tantas vidas y de tantos siglos, y convertirla en una profanación ineficaz de lo bello y de lo santo. Si algunos pocos no saben una forma en que adorar al Hacedor en la vida, aún mueren todos teniéndolo bajo todos los nombres, para hacer de la Religión de nuestros padres una mitología cristiana. No hemos dado tantos pasos en la senda de la Revolución para escribir sin enternecimiento de admiración el nombre venerando de mártir. Todavía no se han desplomado las casas de nuestros abuelos ni nos es desconocida una persona de nuestros pueblos, para alejarnos del hogar, romper todos los vínculos de fraternidad y aislarnos sombríamente en la tierra."

En estos ideales sobre lo que debería ser la poesía ríoplatense en la especialidad de su independencia, destarados los influjos extranjeros, perseveró siempre el doctor Gómez; y muchos años más tarde, en una delicada carta al poeta Estanislao del Campo, insistía en la necesidad de alejar toda influencia europea del vasto campo de la "producción intelectual americana", para darle una fisonomía propia dentro de las exigencias literarias de un mundo nuevo; y así al elogiar al poeta le daba el sucinto consejo de que instruyen las siguientes palabras:

"Su leyenda del "Fausto" vale, por el tipo virginal de Margarita, por la figura diabólica de Mefistófeles, que usted nos ha reproducido, por el perfume de pasión inocente, de extravío inculpable, de remordimiento sincero, y de religiosidad ingenua, que serán siempre fuentes inagotables de poesía.

"La forma no ha matado al fondo. Por el contrario, el fondo ha dado vida a la forma.

"Puesto que usted puede concebir y dibujar a Margarita, comprender y exhibir a Mefistófeles, es usted un artista, tome la paleta inmensa de la Pampa, y en la rica tela de su imaginación, ensaye un cuadro de verdadera literatura americana.

" *Tentanda vía.* "

De todos los que congratularon a del Campo por su feliz parodia de la sublime obra del genio alemán, nadie estuvo a más altura, por el fondo y por la forma, que el doctor Gómez, que en su bellísima carta trazó una de las páginas más envidiables en su género, de que puedan honrarse las letras del Río de la Plata.

Si el doctor Gómez, con menos afición a la política y procurando sólo satisfacciones a su amor propio, hubiese querido hacerse un nombre como literato, lo habría conseguido fácilmente, de igual manera que adquirió reputación como jurisconsulto y periodista, que fueron las dos ocupaciones normales de su vida.

Las páginas literarias que cayeron de sus manos, fueron sólo un paréntesis a su profesión de escritor político y a su necesidad de ocurrir al papel sellado para ganarse la vida. Pero lo que ha dejado en su culto ocasional a las letras, es siempre de primera calidad y lo habría suscrito cualquier humanista americano de reputación bien ganada.

Consultado por el autor de una novela jurídica, sobre la utilidad de cultivar ese género que hacía las delicias de Bismarck, lector impenitente de Gaboriau, contestóle el doctor Gómez en un extenso trabajo de cuya filosofía pueden dar testimonio los párrafos siguientes:

"... el crimen no es más que uno de los fenómenos. La legislación y la jurisprudencia siguen al hombre en todos los instantes de su permanencia en la tierra, y penetran, por decir así, en todos los poros de su alma como el agua en el suelo, sentándose con él en el hogar de la familia, desde la cuna hasta la tumba, acompañándolo en las agitaciones o en las luchas del ciudadano hasta el Capitolio o las jemonías, sin abandonarlo ni aún en los espacios aéreos de la poesía en que garante a Milton la propiedad del Paraíso y a Dante el sombrío dominio del Infierno.

"¿No cree usted, como yo, mi joven amigo, que ampliando la órbita de la *novela jurídica,* a todas las causas que motivan las acciones civiles, que son el pan cotidiano de la fermentación social, hay materia para un vastísimo estudio en que sorprenderán las revelaciones de los abismos desconocidos, y se asombrarán los buscadores de novedades y originalidades de la infinidad de cosas ignoradas que tenemos bajo los ojos? La *sociología* tiene mucho que aprender en los legajos de los archivos judiciales, porque cada uno de esos cuadernos de papel sellado, que llaman *autos* los hombres del oficio, es un pedazo de historia, con toda

la minuciosa precisión de los detalles, un cuadro tomado del natural con la microscópica exactitud de los accesorios, una pieza anatómica cortada de la carne desangrando, para absoluta evidencia de la observación y de la conciencia."

El consejo dado al novel autor, de que espigase en el campo de los pleitos civiles para fundamentar una novela de conveniencia real, venía prestigiado, sin duda alguna, por el éxito que Dickens había alcanzado con el célebre romance que lleva por título "Bleak House".

Sabido es que cuando apareció "La Vida de Jesús", de Ernesto Renán, no hubo rincón de la tierra hasta donde no llegase el eco de las violentas discusiones a que esta obra dió lugar, multiplicándose en pro y en contra de ella los juicios más apasionados de que se tenga memoria en los fastos de la bibliografía.

En libros y diarios, en folletos y revistas, la creación de Renán fué objeto de las más tremendas impugnaciones y diatribas, como lo fué también de conceptos lisonjeros para el autor en los escritos de los que ponían la imparcialidad y la serenidad sobre los prejuicios sectarios.

En este movimiento mundial, una pequeña parte hubo de tocarle a la América, por las provocaciones y excomuniones que contra las blasfemias de Renán lanzaban los prelados con la culta moderación en ellos habitual en sus pastorales y otros interesantes documentos, que además de fortificar a las gentes religiosas en sus creencias, servían también de estímulo a los oradores sagrados que desde el púlpito echaron su cuarto a espadas en los términos siempre suaves y benignos que les son característicos.

En Buenos Aires, el libro produjo el consiguiente alboroto, y Juan Carlos Gómez aprovechó ese momento para tratar el asunto con la sinceridad que le era

peculiar y desde un punto de vista enteramente ajeno a los extremos a que en la controversia solían llegar los fanáticos y los librepensadores, los incrédulos y los religiosos.

Se impone de las ideas de Renán y exclama:

"Pero terminado el libro, emancipada la mente de las seducciones de un estilo, en que parecen oirse vibrar a un tiempo las cuerdas de la lira griega y del harpa hebrea, en un idilio y un salmo, no he podido menos de preguntarme: ¿y nada más que esto era Jesús, nada más que un gran soñador dotado de una inmensa originalidad, de una ternura suprema, poseído de una idea fija, que sacrifica al ensueño de su alma, el reino de Dios,—Patria, familia, vida,—y sube con la cruz sobre los hombros hasta el Calvario, para abrir a sus discípulos las puertas del prometido Paraíso, con el más tremendo martirio?

"Dejando a los teólogos la cuestión de la divinidad, colocándome en el terreno de Mr. Renán, contemplando al hombre-Dios en su faz humana, la idea que tengo de Jesús desde la edad en que yo estudiaba, y me esforcé en darme cuenta de su personalidad y de su misión, deja muy abajo al santo visionario y al inspirado profeta de Mr. Renán."

Y después de atrevidas excursiones por el campo de la filosofía y de la historia, el doctor Gómez finaliza su trabajo con esta elocuente profesión de fe cristiana:

"Ni antes ni después de Jesús, pudo ni podría haber un hombre de sus colosales dimensiones, porque ni antes ni después de Jesús, hubo ni podrá haber otro Imperio Romano.

"El Imperio Romano era el universo convertido en fuerza.

"Para vencer el poder del universo convertido en fuerza, era preciso un hombre sobrenatural, un hom-

bre fuera de todas las proporciones de la humanidad, capaz de reasumir en sí todos los dolores del pasado y todas las esperanzas de los tiempos venideros.

"Y Jesús fué ese hombre. Reasumió en sí todos los dolores, con el más grande de los martirios. Reasumió en sí todas las esperanzas, por la moral más sublime, que realizada un día, hará de la tierra el Reino de Dios."

Otra oportunidad para lucir sus condiciones de hombre de letras, se la brindó al doctor Gómez, algún tiempo después, don Ventura de la Vega con "La muerte de César".

El poeta nacido en Buenos Aires se calzaba el coturno trágico para llevar a la escena al dictador romano, con la presunción de que Shakespeare, Voltaire y Alfieri no habían acertado en la exhibición teatral del personaje.

Seguir las huellas de los tres autores europeos era perdonable si no hubiese habido la intención de hacer algo que sobrepujase al genio de Shakespeare, y en plano más humilde las aptitudes dramáticas de Voltaire y de Alfieri.

El prefacio que antecede a la tragedia de don Ventura de la Vega daría a comprender el convencimiento en que él estaba de que su obra novedosa eclipsaría todo lo anteriormente escrito para la escena sobre el conquistador del mundo.

El doctor Gómez se toma la pena de sacarlo de un error de tanta candidez, para demostrar que, fuera de la hermosa versificación de su obra trágica, el señor de la Vega no ha dado un paso que señale una nueva manera de juzgar la personalidad de César.

Pero como el flamante glorificador del célebre romano hubiese sentido mecer su cuna en una república americana, el señor Gómez entiende que el autor de la tragedia ha hecho obra censurable al solazarse en las delicias del cesarismo.

Y por eso comienza su crítica de este modo:

"No me hubiera atrevido a levantar una voz desautorizada, en medio del coro de alabanzas que los próceres de las letras entonan a la tragedia de don Ventura de la Vega, si no me lo mandara imperiosamente algo que puede en mí más que el sentimiento del arte, y es el deber del ciudadano de una República y de una democracia. Es permitido ser indiferente al extravío del gusto, y esperar tranquilamente del tiempo que el instinto de lo bello, arraigado en el corazón humano, haga justicia a las parcialidades del favor contemporáneo, legando al merecido olvido los himnos endiosados de los poetas laureados de las cortes, y rebuscando entre el polvo de los siglos la menor rima del mendigo Homero o del perseguido Dante. Pero no es dado contemplar con ojo impasible que la poesía corra a arrancar del cadáver de César el puñal de Bruto, para clavarlo en el seno desnudo de la Libertad, y se pidan aplausos del liberticidio a los hombres del pueblo del 25 de Mayo de 1810."

Y preguntándose después el crítico por qué es que don Ventura de la Vega ha desenterrado a César para llevarlo a la escena, se contesta:

"Porque César es un asunto de actualidad, porque César es un símbolo, una idea, una doctrina, una teoría en la política del siglo.

"Porque César es Luis Napoleón.

"Porque Luis Napoleón es, en la época, la personificación de lo que representaba en el mundo antiguo César, salva las diferencias de los tiempos, la tiranía personal, con su decoración de gloria militar, de colorido democrático, y de barniz de riqueza y lujo en edificios y hábitos."

Al anotar el doctor Gómez las falsificaciones de la historia en que incurre el señor de la Vega, pone de manifiesto diversas escenas totalmente divorciadas de

la verdad, y entre otras una que se refiere a las relaciones entre César y el Senado, explicando de mano maestra lo que sucede, en los siguientes conceptos:

"Siempre los verdaderos tiranos han aparentado respeto a las instituciones que realzan su tiranía. Rosas mantuvo su Sala de Representantes. Luis Napoleón ha restablecido la Asamblea Francesa. El vejamen de los tiranos es siempre a las personas. Anular las instituciones quebrando o envileciendo a los hombres que pueden hacer de ellas una verdad, o en quienes las encarna el sentimiento público."

Como pretendiese el autor de la muerte de César que en Servilia había producido un carácter de mujer sobresaliente, para complemento de la grandeza del conjunto, el doctor Gómez se muestra sobre este particular discorde, opinando así:

"¡Qué!... desafío a que se señale en todo el papel de Servilia uno de esos tiernos o apasionados movimientos de la exquisita sensibilidad de la mujer, una de esas reminiscencias delicadas de la amante del pasado, o uno de esos gritos de madre que hacen soltar el niño de la boca al león de Florencia, y que Víctor Hugo ha sabido arrancar hasta del alma de Lucrecia Borgia.

"El recuerdo de los primeros amores no inspira a la matrona de Roma, más que las quejas con que fastidia al pretendido seductor cualquier griseta del Barrio Latino."

Y para recalcar en todas las deficiencias y toda la pobreza de ingenio que se revelan en la creación de la madre de Bruto por el señor de la Vega, dice el doctor Gómez, refiriéndose a la escena culminante en que ella aparece:

"Compárense estas glaciales vulgaridades con la emoción profunda que la sola presencia de Porcia pro-

duce en el drama de Shakespeare''; y en seguida de estas palabras analiza magistralmente la emoción y sensibilidad que el genio de Shakespeare ha sabido transmitir al carácter de Portia, concluyendo el doctor Gómez su trabajo con la síntesis siguiente:

''En resumen: *La muerte de César,* sin caracteres y sin pasiones, sin esa interpretación de la Naturaleza en hombres, sucesos y afectos, que constituyen la esencia del arte dramático, no ha levantado de su postración a la tragedia.

''Y como obra de pensador, para una lección, para un *fin moral,* es una mala acción de ciudadano, de que el porvenir ha de tomarle cuenta.

''No queda de ella, para consolarnos de la ausencia de la poesía, que canta a la libertad y a la virtud, más que una versificación siempre fluida, siempre elegante, siempre armoniosa, como para consolar a Roma de la ausencia de la libertad, le quedaron los dulces versos de Virgilio, que endiosando a la tiranía adormecía con la melodía de los mismos ritmos el dolor de la Patria tiranizada.''

El estudio artístico de que he venido ocupándome, fué, a su aparición, una nota discordante en el coro de alabanzas que arrulló los oídos del señor de la Vega desde Buenos Aires. Los principales literatos argentinos no habían querido hallar en ''La muerte de César'' más que la sonoridad de preciosos endecasílabos elaborados con maestría sin igual para gloria de la lengua castellana. El doctor Gómez quiso arar más hondo; y con un perfecto conocimiento de la historia romana, señaló los errores del autor en la pintura de los caracteres, haciendo algo más edificante que eso cuando llegó a censurar al poeta duramente por enaltecer el cesarismo menoscabando los fueros de la Libertad.

Sea de ello lo que fuere, la resurrección de Julio César en la escena por la pluma de un escritor nacido

en tierra americana, dió origen a uno de los mejores trabajos de crítica severa y elevada que hayan visto la luz en el Río de la Plata, donde por lo general las sociedades de admiración mutua, ya que no el compañerismo estrecho o la enemistad feroz, ocupan el lugar que corresponde tan sólo a la información científica y literaria de buen cuño, a los dictados de la justicia eterna, y a un propósito deliberado de serena y noble imparcialidad.

Además de estudios serios como algunos que acabo de recordar, dedicó también el doctor Gómez su tiempo, bien que por excepción, a la literatura ligera; y así durante cierto lapso de tiempo escribió para "La Tribuna" de Buenos Aires y con el título de "Hojas Secas", un interesante folletín en que daba cuenta de los sucesos sociales, literarios o artísticos que hubiesen llamado la atención durante la semana.

Ese trabajo hebdomadario era esperado y leído con avidez, por la galanura del estilo y las atinadas observaciones que el desarrollo de la vida bonaerense sugería al autor.

Escritos los folletines al correr de la pluma, no les atribuía Gómez más que la existencia efímera de esa clase de producciones llamadas únicamente a llenar las exigencias del momento en que salen a luz; pero no obstante ello, si alguna vez se hace para el libro la selección de los escritos en prosa del doctor Gómez, seguro estoy de que si el colector es competente y de buen gusto, hallará en las "Hojas Secas" más de una hermosa página literaria digna de ser salvada del olvido.

Y dejando ya de lado la faz del doctor Gómez como distinguido cultor de las letras, llega el momento de que dedique algunas palabras a sus tareas especiales de profesor.

Llegó muy tarde a iniciarse en las tareas de la en-

señanza. Fué en los últimos años de su triste ancianidad que se le ofreció una cátedra por la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Sentía el frío glacial de los años, cuando al iniciar sus lecciones de Filosofía del Derecho decía en el discurso inaugural, al dirigirse a los jóvenes que iban a ser sus discípulos:

"La juventud es contagiosa: su ardoroso contacto vivifica y rejuvenece. Los viejos cifran en ella esas nobles esperanzas que levantan el alma de las abrumantes decepciones del presente a las consoladoras visiones del porvenir.

"Vamos a emprender un largo viaje por las altas regiones del pensamiento humano; y, si en la comunicación diaria de ideas y de sentimientos de los compañeros de viaje, consigo merecer esas simpatías que perpetúan la tradición del maestro, quedaré satisfecho de mí mismo, porque no dura en este mundo sino lo que es verdadero y lo que es bueno.

"Desgraciadamente, la crueldad de los años me veda esas legítimas seducciones con que nos apoderamos de las almas.

"Place a la juventud la brillantez de la concepción, el engalanamiento de la frase, el timbre sonoro, esas inflexiones musicales de la palabra que, por decirlo así, estampan la idea en el fondo del alma como una imagen, con el embeleso y la perennidad del recuerdo.

"Yo vengo a vosotros con la imaginación descolorida, la voz apagada y ese hastío de los ornamentos del estilo que, según un pensador moderno, Renán, es una prueba de sinceridad, pero que puede ser también el desdén del pobre por las riquezas, el desdén del zorro por las uvas que encontraba verdes."

La verdad es que no podían agitar su alma otras preocupaciones más hondas que las de una incurable melancolía cuando en la misma lección inaugural, y

echando la vista al mundo político a que alcanzaba su mirada, tenía que decir:

"No quiero penetrar en el examen de nuestra propia actualidad, porque quiero prescindir completamente y que prescindamos en este estudio, de alusiones políticas; pero vosotros comprendéis que lo mejor que de nuestra actualidad puede decirse es que nuestras garantías y nuestros derechos dependen absolutamente de la voluntad de los que nos gobiernan. Y si tenemos un gobernante bueno, gozaremos de toda clase de libertades; si un gobernante malo, seremos víctimas de los abusos del poder y de la brutalidad de la fuerza."

Estas palabras no eran, en el fondo, otra cosa que la más paladina y desconsoladora confesión, de que cuarenta años de lucha incesante por la libertad y el derecho habían sido completamente estériles para la generación abnegada y batalladora a que él pertenecía, y que estaba condenada a contemplar, no el triunfo absoluto de la ley y de las instituciones, sino el precario espectáculo de que el poder no cayese en manos de algún malvado o siquiera de un ambicioso vulgar que se apuntalase con el desenfreno de la fuerza brutal.

Corto fué el profesorado del doctor Gómez. Los achaques de la vejez lo obligaban a una inasistencia al aula que no se avenía con su delicadeza, y optó por renunciar a la cátedra. Creo, de todas maneras, que aún gozando de buena salud no hubiese continuado sus lecciones. El mundo contemporáneo es un hervidero de doctrinas novedosas, buenas y malas; y dentro del estudio de ellas no se hallaba cómodo el viejo espiritualista que había soñado toda su vida con ideales que veía en completa derrota.

Tenía que engolfarse en estudios recientes y en la lectura de autores en boga, que explicaban las gran-

des soluciones que envuelven el mundo moral, lanzando opiniones que de ningún modo estaba dispuesto a aceptar.

Se improvisó una erudición *ad-hoc* con la lectura de Comte, de Spencer, de Littré, de Buckle, de James, de Fouillée y otros muchos directores, más o menos discutidos, del pensamiento en los días que corren.

Independizarse por completo de ciertas conquistas de la filosofía contemporánea, era punto menos que imposible; pero al mismo tiempo tenía que serle doloroso, ya que no difícil, renunciar a las teorías que lo habían acompañado toda su vida, para reemplazarlas por otras que en su concepto llevaban a conclusiones materialistas para arrastrar, por fin, a los pueblos a la ignominia de la corrupción.

En las lecciones que alcanzó a dar puede decirse que no salió de la Grecia, porque después de las generalidades inherentes a la iniciación de todo curso universitario, el siglo de Pericles, la escuela jónica, las doctrinas de Sócrates y la filosofía de Platón y de Aristóteles fueron el tema principal de sus conferencias orales, felizmente conservadas por una versión taquigráfica.

Estas excursiones por el mundo encantado de los helenos, no le impidieron que de paso y cuando el punto tratado lo exigiese por analogía de circunstancias, se entregara el profesor a críticas severas de las desviaciones morales preconizadas en nuestros días a favor de una política que, absorbiendo facultades del individuo, concluye por matar todas las iniciativas benéficas y generosas; y así fué objeto de su más acerba censura ese fatal socialismo de Estado, que subrogándose a los derechos y deberes del individuo, concentra en el poder público todas las actividades humanas para conducir directamente al despotismo que se disfraza con el raudal de bienes que pretende espar-

cir, al hacer de cada ciudadano una cantidad negativa, un egoísta patentado, y un siervo sumiso, indiferente a todo lo que pasa a su alrededor, puesto que renuncia complacido a lo que no sea el bienestar que se difunde por el árbitro omnipotente de su libertad y sus derechos.

Con edad no tan avanzada como la que tenía cuando ingresó al profesorado, con más salud y menos cansancio de la vida, habría sido, sin duda, un maestro eximio; pero se sentía morir, las fuerzas le faltaban, y comprendió que el afán de reponerlas no iba a dar el resultado apetecido, y abandonó el campo como el soldado que en el combate, rotas las armas e inutilizado el brazo que las manejaba, toma resignado su camino en la seguridad de no sobrevivir al día de la derrota.

CAPÍTULO XVII

Gómez y la calumnia de anexionista.—La verdad sobre sus opiniones. —El sentimiento de la nacionalidad.

La reputación de Juan Carlos Gómez como político y como patriota ha sufrido ante el vulgo por la propagación de que era él tan mal ciudadano que renegaba de la tierra de su cuna para querer incondicionalmente anexarla a la República Argentina.

La imbecilidad, la pasión y la mala fe, han sido los factores principales de la divulgación de esta torpe calumnia, dirigida contra un hombre que cualesquiera que fuesen los errores en que incurriera, elevó constantemente sus sentimientos de civismo arriba de todos los que cobijaba su alma, abierta siempre a las ideas más altas y más puras.

Fácil me sería condensar en un extracto las opiniones que han dado pábulo a la especie difamatoria; pero prefiero, en un punto de tanta trascendencia para el noble repúblico, que sea su palabra sincera y entusiasta la que se oiga en la plenitud de toda su magistral elocuencia. Voy, pues, a transcribir íntegramente los artículos fundamentales que él escribiera en pro de su tesis, para hacer después el comentario que ellos necesariamente sugieren a todo espíritu veraz y desapasionado.

Con el título de *"Capital-Montevideo"*, escribía el 28 de julio de 1867 lo que sigue:

"Un día se me apareció Sarmiento en Valparaíso, a pedirme la firma para un proyecto de la Capital de la República, que tuviese la aceptación de los pueblos del Río de la Plata, porque quería pasar a Copiapó a hacer un *meeting* de los argentinos allí residentes y apoyar ante ellos su idea con la autoridad de todos los hombres que podíamos merecerle algún concepto.

"El proyecto de Sarmiento era *Argirópolis*, capital en Martín García.

"Yo suscribí a su idea, indicando a Montevideo para capital, lo que no dejó de sorprender a Sarmiento, que me suponía imbuído de un fuerte espíritu de barrio.

"Más de tres lustros han transcurrido, y el convencimiento ha robustecido en mí esa idea.

"La República está mutilada.

"Es un cuerpo al que faltan dos de sus miembros: El Estado Oriental y el Paraguay.

"La tremenda guerra de diez años con Rosas, y la actual con López, no son más que las consecuencias de esa mutilación.

"Esas guerras son el trabajo lento, duro, difícil, de la reconstrucción, que viene elaborándose, a pesar de las ceguedades de nuestros hombres de Estado, de las explotaciones del espíritu local por los caudillos y las camarillas, y de la falta de conciencia de sus destinos en el pueblo.

"La providencia va a su camino.

"Si se estudian nuestros partidos, no en las palabras, no en las banalidades repetidas, sino en sus hechos, en sus intereses, en sus resultados, en su verdadero carácter, en su genuina naturaleza, se verá que el uno no ha sido más centralizador que el otro, ni éste más localista que aquél. Rivadavia fué el organizador de lo que se ha convenido hoy en llamar Gobierno Federal. Constituyendo a la Provincia de Buenos Ai-

res, pues son leyes constitucionales de su época, y forman todas un cuerpo constitucional; constituyendo a una provincia, decía, constituía y constituyó a todas, pues a la inteligencia de Rivadavia no podía escapar, que esa organización iba a ser copiada y adoptada por las otras, y que era el legislador de toda la República, y el fundador en ella de un orden de cosas, de un verdadero sistema. Rosas, por el contrario, impuso por la tiranía una centralización de hierro, como nunca se hubieran imaginado que pudiese existir los más centralistas del partido unitario.

"No es la cuestión de centralización o descentralización, no es en la de formas de gobierno, en donde encontramos intransigentes a los dos partidos e inapeables de sus ideas.

"El problema político en que ellos se han mostrado lógicos y consecuentes en toda su historia, es el que hasta ahora aparecía indefinido y oscuro, y ha tenido una reciente solución en la última guerra de los Estados Unidos.

"Ese problema era el derecho de separarse los Estados y constituir nacionalidades independientes.

"El partido unitario jamás ha admitido ese derecho. Si alguno de sus hombres se ha avanzado a reconocerlo, el partido ha protestado en el acto y ha sofocado esa iniciativa, a veces hasta por actos de violencia.

"El partido federal, por el contrario, siempre ha propendido a la desmembración.

"Operó el partido federal la de Montevideo, celebrando Dorrego el tratado preliminar de paz con el Brasil, que había rechazado Rivadavia.

"Operó el partido federal la segregación del Paraguay, reconociendo su independencia con Urquiza.

"Y hubo de operar la desmembración de Buenos Aires, que no es un peligro pasado de todo punto.

"Cuando los Estados del Sud, en Norte América, levantaron la bandera de la rebelión, el mismo Lincoln vaciló y manifestó en una proclama, que él dudaba del derecho de los Estados Unidos a mantener por la fuerza en la Unión a los Estados que se segregaban.

"Pero el pueblo norteamericano estuvo arriba de su hombre de Estado, como lo están siempre por fortuna los pueblos, como lo estuvo el nuestro, cuando nuestros próceres anduvieron buscándonos un principillo de Luca, y proclamó, y consagró como derecho público, con la sangre de cien mil ciudadanos—que la segregación de un Estado es un crimen de lesa Patria —que la Unión en cualquier tiempo puede y debe reducir a la comunidad de la Patria al Estado que segregue.

"Si este es el derecho, como yo lo creo, la segregación del Estado Oriental fué un crimen de los que la operaron, y como el derecho concluye siempre por restablecerse, vendrá un día en que Montevideo tome su puesto en la familia de que ha sido expulsado.

"Y digo expulsado, porque el Estado Oriental no ha participado del crimen de la desmembración que se le impuso.

"No hay un solo acto de soberanía del pueblo oriental que haya sancionado su desmembramiento.

"Hallábase bajo la dominación extranjera del Brasil. Treinta y Tres hombres, desengañados de toda esperanza de concurso de Buenos Aires y las demás provincias, se lanzaron a combatir esa dominación. Con los solos elementos que hallaron en el Estado Oriental, la batieron en el Rincón de Haedo y en Sarandí, y la arrojaron de todo el territorio oriental, reduciéndola a las fortificaciones de Montevideo.

"Entonces los libertadores de su Estado convocaron al pueblo a una Asamblea Constituyente que se reunió en la Florida, y la Asamblea Constituyente de-

claró que el Estado Oriental era parte integrante de la República de las Provincias Unidas, y nombró representantes del Estado Oriental al Congreso.

"Lo que se llama hoy República Argentina tomó entonces parte en la lucha, y asumió su dirección, se dió la batalla de Ituzaingó en territorio brasileño, y la República Argentina y el Imperio del Brasil, sin consultar al Estado Oriental, lo declararon nación independiente, bajo la coacción de sus dos ejércitos en armas dentro del Estado y en sus fronteras.

"¿Rompieron la comunidad? No.

"En el tercio de siglo que ha transcurrido, los argentinos han vivido batiéndose en el Estado Oriental, y los orientales batallando en la República Argentina, por los mismos dioses y los mismos hogares.

"La Patria ha persistido, y esas luchas inacabables la están reconstruyendo, sin que se aperciban de la obra providencial nuestros hombres públicos.

" II

"No habrá paz para la República, no habrá estabilidad en ningún orden de cosas, no serán posibles instituciones de ningún género, mientras ese trabajo de la reconstrucción dure, mientras la mutilación de la Patria subsista.

"Hemos de vivir nadando en sangre, tiranizados por caudillos locales, atormentados por las políticas personales.

"Acabará la guerra con el Paraguay, como acabó la de Rosas con el Estado Oriental, y han de surgir nuevas y grandes crisis.

"¡Madres de las Provincias Unidas, preparad lágrimas y lutos por un cuarto de siglo más, mientras no deis a luz un hombre de Estado que tenga ojos claros, para ver en el fondo de las cosas!

"¿Y en medio de este profundo desquicio, en medio de esta incertidumbre del día de mañana, cuando no sabemos qué será el año que viene de la organización nacional y si tendremos que defendernos antes del fin del año en las trincheras de Buenos Aires; en medio de este terremoto que todo lo derrumba, queremos ponernos a edificar una capital?

"Erigid una capital en el Rosario o en el Fraile Muerto, y que la circunde mañana la montonera. ¿En dónde encontraréis el centro de la defensa?

"¿En el Gobierno Nacional? No, porque estará en medio de la montonera.

"¿En Buenos Aires? No. Porque la montonera asumirá la representación de la causa nacional, como en Cepeda, y Buenos Aires será la Provincia rebelde.

" III

"Los Estados Unidos del Norte podían fundar su capital en cualquier parte: en todas, se hallaba en medio de la civilización, en medio de la opinión, en medio del pueblo.

"La colonización inglesa, aglomerando la población en centros, y componiéndola con los elementos de libertad y de progreso creados por la revolución de Inglaterra, y obligados a trasponer los mares, en la derrota de la República, había hecho en toda la parte poblada de Estados Unidos una atmósfera en que había sobrado aire para un Gobierno libre.

"La colonización española trajo a la América los aventureros de sus guerras, y diseminando la población en vastos territorios, la hizo perder los últimos hábitos y las últimas tendencias civilizadoras, barbarizándola, casi al nivel de los salvajes que habían venido a reducir.

"Hemos tenido que rehacer la obra de la coloniza-

ción española y formar centros a que atraer la civilización y ampararla.

"Pero la emigración, el comercio, la navegación, las ciencias, todos los medios empleados por la Providencia, o por los sucesos, como se quiera, apenas han conseguido hasta ahora constituir dos centros en el Río de la Plata, en que la plana haya sido enmendada, y en que el poder de la civilización tenga arraigo. Buenos Aires y Montevideo.

"Todos los demás centros de las antiguas Provincias Unidas, son todavía embriones de la civilización, que están a merced de un Mascarilla o de un Chacho.

"No hay más capitales posibles que Buenos Aires o Montevideo, porque un Gobierno representativo y constitucional ha menester de una atmósfera de opinión pública, y de una base de poder moral, que sólo existen en sociedades, que son grandes aglomeraciones de intereses y de inteligencias, que no pueden ser conmovidos ni arrastradas a cada paso por un malón de tres o cuatro gauchos o de media docena de presidarios.

"Cuando el Rosario represente por los intereses del comercio y de la industria un poder de estabilidad, por el número en su seno de hombres de letras, de ingenieros, de arquitectos, de profesores científicos, de financistas en todos los ramos de la especulación, etc., etc., un foco de opinión que imponga e influya, entonces podremos alojar en su seno, sin el menor peligro, el santuario del Gobierno y administración de la República.

"Todos los inconvenientes que se le oponen son incuestionables.

"Y no se han señalado todos, porque serían sin cuento los males de la capital definitiva en Buenos Aires.

"Los adversarios de la capitalización de Buenos Ai-

res tienen una tarea fácil en atacarla. Las discusiones sobre la elección de capital en Estados Unidos, y nuestra propia experiencia, les ofrecen por centenares los argumentos.

"Pero dan golpes en el vacío. No es esa la cuestión, sino esta. ¿Se trata ahora de la capital definitiva de la República? ¿Cualquier capital que se elija no será provisoria?

"IV

"¿Quién, en la inseguridad del día de mañana, en medio de una gran crisis, con toda la República en armas; después de rudas derrotas, se atrevería a afirmar con la mano sobre su conciencia, que cree en la designación de una capital definitiva?

"No habría un solo hombre en el pueblo que creyese en la sinceridad de la conciencia que tal afirmase.

"Todos tenemos la convicción profunda y casi segura del porvenir, de que sólo elegiríamos una capital provisoria.

"¿Y hay sensatez en trastornar lo provisorio por lo provisorio?

"¿Hay buen sentido siquiera en exponer a las vicisitudes y a las eventualidades un orden de cosas, que en su provisoriato, es la garantía de las libertades y de los progresos, que nos permiten los acontecimientos?

"Hemos conseguido fijar una tienda en el desierto para abrigarnos de la tormenta que nos azota, y en medio de la tempestad nos empeñamos en destruirla, sin saber si las ráfagas del huracán nos permitirán armar otra que nos guarezca.

"Para el hombre que ha vivido en la revolución, el espectáculo que presenta la actualidad no es nuevo: más de una vez en su curso se ha visto a ese partido

no perdonar error para perderse, hacer todo lo que ha de desquiciarlo, proporcionar a sus enemigos todas las armas y todos los medios para vencerlo, y echarse a llorar luego sus desgracias, maldiciendo como culpables de ellas a los que se las han anunciado, tratando de evitárselas. Es el viejo cuento de Casandra.

"Los poderes y los partidos en disolución se conocen en eso.

"Ya hemos dado a nuestros enemigos el principio nacional con la alianza extranjera; ya les hemos dado el lado de la libertad, con tiranuelos como Urquiza, Flores, Cáceres, etc. Ya les hemos dado el pretexto de la falta de representación, con la expulsión de los diputados; otras cosas más les hemos dado: démosle también la capital de la República, para que nos hagan fuego con ella muy pronto.

" V

"No disolvamos.

"No desquiciemos.

"Mantengamos este provisoriato que nos escuda y nos garante.

"Buenos Aires no puede ser la capital definitiva de la República—de acuerdo.

"Pero, mientras nos sacuda la tempestad revolucionaria, Buenos Aires es el único centro en que puede amurallarse la libertad, el derecho, la dignidad del hombre, el progreso y el porvenir del pueblo.

"A este título es la única capital provisoria posible, el arca única en que podemos encerrar nuestros tesoros para salvarlos del cataclismo.

"Día vendrá en que discutiremos tranquilamente, con el ánimo sereno y el corazón confiado, sobre la capital definitiva de la República.

"Las ideas habrán caminado bastante entonces, pa-

ra que sobre quien demuestre y pruebe que no ha sido un sueño la integración de la República y la capitalización de Montevideo, como no fué un sueño la integración de la Italia de Mazzini, y la integración de la Alemania de Bismarck.

"Tiempo al tiempo."

Pocos días después de la conferencia con Sarmiento, a que se refiere el doctor Gómez en el comienzo del precedente artículo, recibía del estadista argentino desde Copiapó, la siguiente expresiva carta que nunca ha sido publicada y que doy ahora a luz porque en algo ilustra el punto y pone de relieve la originalidad característica del buen amigo de nuestra Patria, que dispuso que su féretro fuese cubierto por tres banderas: la Argentina, la Uruguaya y la Paraguaya.

He aquí la carta:

"Mi querido Gómez:

"Me quedo en Copiapó porque no creo que los *acontecimientos* exijan mi presencia por allá. He tocado a esta ciudad argentina con mi vara. Salvo! Egoísmo, olvido! No hay argentinos, ni hombres, ni fortunas. Rosas ha hecho aquí en lo moral los mismos estragos que en el otro lado de los Andes. Tuvimos un *meeting*.

"Oro estaba desmontado por el escepticismo i la mala fortuna. Tejedor por la *raideur* de su espíritu inflexible y poco impresionable; los doctores de Córdoba, por las pasiones de aldea, el concurso helado por el espectáculo de su número reducido, i aquella electricidad negativa que el egoísmo burlón comunica de un semblante a otro. Nunca los hombres están más próximos a ser inmorales que cuando se sienten apoyados por el número. Vea las asambleas.

"El hielo me ganaba desde los pies a la cabeza; iba a hablar, teoría, eureka, Argirópolis ante este público al fin, bodegonero, usurero, o provinciano. Principio diciendo lo que había creído i pintando lo que veía; i después de haberme puesto en el terreno de la verdad práctica, prosaica, arrastrada, expliqué mis ideas, mis esperanzas, mis proyectos, mis medios, con el mismo aplomo, con la misma seguridad que habría podido hacerlo en una conferencia de Ministros. Estas gentes no han visto de mucho tiempo un hombre *convencido* que pide cooperación i no pareceres, i me parece que se han quedado o complacidos por la novedad de la cosa, o aturdidos por la magnitud de la quimera que les desenvolvía, o chasqueados en sus juicios sobre el resultado de mi solicitud.

"En cuanto a ridículo, tuve el acierto de limpiar mi patena del que hubiere podido pegársele, i dejar a ellos mismos el cuidado de ponerse a cubierto del que pueda caberles.

"Creo que se reunirán algunas onzas, Tejedor i Rodríguez andan a caza de este vil metal que allanará los caminos del señor.

"Tejedor ha recibido carta de Acevedo, en que se muestra descontento del rumbo que ha tomado la política del Cerrito. Podemos empujarlo.—Escriba usted, pues, a sus amigos, con *amore,* sobre la quimera. No es sólo el fin ostensible el que debemos esperar ver realizado, sino que obrando esta idea una perturbación en la marcha de las ideas, allá, pueden desenvolverse dudas, intereses, pasiones, ambiciones que duermen hoi. El peón chileno gana 1 1|2 rs. al día. ¿Está contento? Sí, porque no puede emanciparse de la atmósfera que lo rodea. Lo llevan a California, i apenas desembarca sabe cuál es la ley del salario, i todos los vínculos quedan rotos. Cámbiese la atmósfera de la lucha en el Río de la Plata, i verá usted a los peones

sumisos hasta hoy, sentarse a la mesa de su amo, o mandarlo a pasear.

"Nunca lo he sentido mejor a usted que cuando le comuniqué mi idea. Gustaría de estar en Martín García entre gente decente, rodeado de ambiciones que nos achican el horizonte como vial, para parecer grandes en proporción. Montevideo es una miseria, Buenos Aires una aldea, la República Argentina una estancia. Los Estados del Plata reunidos, son un casco de potencia de primer orden, un pedazo del mundo, el frente de la raza enfrenada en América, la tela para grandes cosas. Un diputado que tenga que hacerse oir entre cien ríos, hará más ruido en el mundo que el Presidente que suceda a Oribe o Rivera en Montevideo. ¡Oh! esos asientos están polutos para nosotros. Buenos Aires no puede ser purificada. Vámonos a Martín García, amigo. Al menos es esta una idea, neta, sin personas, sin partidos decrépitos, i con porvenir inmenso; inmutable como la roca de granito que le sirve de base. Escriba. Suyo.

"*Sarmiento.*"

El primer artículo del doctor Gómez, levantó gran polvareda en la prensa de Montevideo y entre algunos uruguayos que de tiempo atrás vivían muy satisfechos en Buenos Aires y destinados estaban por acto propio a morir fuera de la tierra natal.

Tanto se escribió y se dijo con motivo de la actitud del doctor Gómez, que se vió obligado a explicar su pensamiento en forma tal, que no daba asidero a interpretaciones torcidas ni a los tremendos anatemas contra el supuesto anexionista.

Y así el 4 de agosto del mismo año de 1867, daba a la luz pública el siguiente artículo:

"Se quedará en Buenos Aires

La lección de Estados Unidos.—Defendemos la vida y el hogar.—La susceptibilidad de los orientales.

"I

"Nos traen el ejemplo de Estados Unidos para convencernos de que se debe crear una capital desde los cimientos, en un pedazo de territorio, en que no se haya estampado todavía la planta del hombre.

"Y así se escribe la historia, y así se propagan los errores y las falsas ideas.

"Cuando los Estados Unidos decretaron su capital, no había en su horizonte político, una sola nube que dejase sospechar en un siglo una crisis revolucionaria capaz de comprometer los derechos esenciales del hombre o el orden de la sociedad norteamericana.

"Tenían por delante ochenta años de paz, que pasaron brotando prosperidades.

"Pero un día surgió la crisis revolucionaria, la guerra civil estalló, y es durante la crisis que nos cumple estudiar el rol de las capitales en los Estados Unidos, para tomar lección provechosa de ese pueblo.

"¿Qué sucedió?

"Los ejércitos del Norte derrotados completamente, no quedó a la Unión otro baluarte que la defensa de la capital.

"Si Washington hubiera caído, los Estados Unidos hubieran desaparecido de la faz de la tierra.

"Los ejércitos victoriosos del Sud, se arrojaron sobre Washington con todo el poder de la victoria.

"Pero Washington no era la ciudad de setenta años atrás, la que se había tenido en vista decretar para que no fuese el centro absorbente de las soberanías locales.

"Tres cuartos de siglo la habían habilitado para ser el capitolio en que podría salvarse la Patria.

"Los ejércitos poderosos del Sud fueron parados por Washington en su carrera victoriosa, y la rebelión encontró allí su roca Tarpeya.

"Se me dirá que un ejército de línea defiende cualquier posición fuerte.

"La fuerza de línea tiene su poder matemático. Mil soldados se vencen con dos mil, el fuego de cien mil cartuchos se sofoca con el de un millón, las fortalezas se arrasan con los cañones, y los fosos se rellenan y se pasan.

"Lo que no se domina con bayonetas ni artillería, es el corazón del pueblo, ese poder moral de la opinión que hace de cada soldado un héroe, y de cada pared una trinchera.

"Las plazas militares, Mantua, Sebastopol, se rinden infaliblemente a día fijo, puestos los medios de ataque.

"Las ciudades defendidas por la opinión, se toman en ruinas como Troya o como Zaragoza, o no se toman jamás, como Washington y Montevideo.

"Washington no fué defendido por el ejército de línea, que huyó miserablemente en Bull-Run y en Harper-Ferry.

"Lo que defendió a Washington fué el alma del pueblo norteamericano, que palpitaba en su capital, y volvió a su ejército desmoralizado por la derrota, el aliento que lleva al triunfo..

"Viceversa.

"Los ejércitos del Norte, rehechos, se lanzaron sobre Richmond, capital de la Confederación del Sud.

"Años se batieron en espantosas batallas en los alrededores de Richmond.

"Los del Sud comprendieron bien que allí estaba su vida o su muerte, y defendieron palmo a palmo el te-

rreno con esa constancia que sólo da a los ejércitos el alma de una ciudad.

"La Capital del Sud fué al fin vencida y la Confederación cayó para siempre con su capital.

"Esta es la lección de los Estados Unidos.

"Si los norteamericanos hubiesen tenido en cuenta una crisis revolucionaria al fundar su capital, hubieran elegido una en que la crisis se hubiera estrellado.

"El tiempo, en tres cuartos de siglo, se encargó de formarles una capital capaz de salvar a la Unión en una crisis.

"Saquemos provecho de los sucesos de Estados Unidos.

" II

"En el Río de la Plata vivimos en una tremenda crisis.

"Y en ella no se trata de si hemos de ser *unitarios o federales,* mejor o peor gobernados, por presidencias más o menos débiles, o por Gobernadores más o menos poderosos.

"Se trata de defender la vida, de los que degüellan; la propiedad, de los que saquean; el hogar, de los que violan a las esposas y a las hijas.

"Se trata de poner al abrigo de hordas semibárbaras los derechos esenciales del hombre, sin los cuales casi no hay sociedad.

"Hablen Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, de las atrocidades que ha contenido la espada del general Arredondo, en San Ignacio, sin cuya victoria la devastación hubiera pasado por encima de Córdoba y Santa Fe, hasta las puertas de Buenos Aires.

"Mi convicción profunda es que la actual organización nacional se disuelve, que el ensayo no resiste a la prueba del tiempo.

"Por consiguiente, poco importará, a mi juicio, que decreten la capital en el Rosario o en el Fraile Muerto, o la dejen en Buenos Aires. Todo será lo mismo.

"El único resultado de la discusión, será una serie de bellísimos discursos, que quedarán como una página de literatura política en el "Diario de Sesiones", flores de retórica desparramadas sobre las víctimas de Mendoza, San Juan, Catamarca y La Rioja, que no han de ser muy consoladoras por su fragancia.

"Y el peligro de esa discusión es aumentar la disolución en el seno del partido o del elemento político, que está encargado de defender y de salvar los derechos esenciales del hombre y de la sociedad, en la crisis que nos amenaza, para que podamos ocuparnos en lo venidero, de organizar el gobierno de la Patria.

"Se me reprocha que soy ilógico: que hallo a Buenos Aires una mala Capital y la sostengo; que condeno la dictadura de Flores, y aconsejo soportarla; que sostengo el *statu quo* y propongo una reorganización trastornadora.

"Hay dos modos de entender las palabras, el uno es con la buena voluntad y la sinceridad, el otro es con el propósito de atribuirles significaciones y adulterarlas.

"Ante un peligro inminente para las indispensables garantías del hombre, y las primeras libertades del pueblo, opto por sobrellevar los males menores, para no desarmarnos, para no desquiciarnos.

"Pasado el peligro, se hará lo que se pueda, y sucederá lo que Dios quiera.

"Y como la disolución es a mi juicio un hecho inevitable, cualquiera que sea la solución de la crisis actual, *para ese día de la disolución, propongo la reconstrucción de la Patria.*

" III

"Las susceptibilidades de algunos orientales se han empeñado en ver la abdicación de la personalidad del Estado Oriental en esa reconstrucción de la República.

"Lo más singular es la impresión que les hace ahora.

"En 1857 la expuse en un brindis de partido, que se publicó y comentó, largamente, y del cual hicieron un arma contra mis trabajos mis enemigos políticos. Pensada y deliberadamente la emití antes de empezar esos trabajos, y me hice preceder por ella en Montevideo. Sin embargo, entonces no protestaron contra mí y por el contrario trabajaron conmigo en la misma lucha política los mismos que hoy protestan.

"Falta buena voluntad para comprenderme.

"*Yo no quiero anexión ni incorporación* del Estado Oriental a la Confederación Argentina, de que es Presidente el general Mitre.

"¡No!

"Hay dos fracciones de la Patria, que se pretenden naciones: la una se llama República Oriental, la otra República Argentina.

"Yo sostengo que ninguna de las dos es nación sin violación del derecho público tradicional y de los deberes y compromisos a que están histórica y políticamente ligados los pueblos de este vasto territorio que se ha denominado con el nombre simbólico de Río de la Plata.

"Y como una de esas pretendidas naciones—la República Argentina, va a ser disuelta por los sucesos (es mi convicción); y la otra—la Oriental, está ya disuelta por las intervenciones extranjeras; propongo que con *la supresión de ambas, se forme la nueva na-*

ción, cuya sanción está consagrada por dos actos de soberanía, uno general—el del Congreso de Tucumán; el otro local, el de la Constituyente de la Florida.

"¿Es esto someter, subordinar una *personalidad a la otra?*

"¿Es un sueño?

"Lo sabremos cuando la disolución no haya dejado en la República a la civilización más que las murallas de Buenos Aires y Montevideo.

"Entonces los que hoy discuten por sacar la capital provisoria de Buenos Aires, vendrán a pedirle garantías para su vida, su propiedad y su familia.

"Entonces, si después de la crisis podemos ocuparnos de la organización nacional, los que hoy me combaten, tomando la lección de la guerra en los Estados Unidos, proclamarán como la mejor capital para la Unión, aquella cuyas murallas se han probado inexpugnables en nueve años de asedio."

Dos años más tarde, un diario inglés que se publicaba en la capital argentina y que constantemente se hacía notar por extravagancias y tonterías de todo género, obligó al doctor Gómez a dirigirse al director de "La Tribuna" en los términos siguientes:

"Señor Héctor F. Varela:

" Mi querido Héctor: El "Standard" me da hoy en Montevideo trabajando por no sé qué *anexión.* Hágame el gusto de hacer saber a su colega, que ni he pensado en moverme de Buenos Aires, que desde 1859 no pertenezco a la política militante, y que si se levantara una bandera para la *anexión* del Estado Oriental, máxime a la actual Confederación Argentina, la combatiría con todas mis fuerzas.

"Suyo siempre.

" J. C. Gómez."

En los precedentes escritos está bien explicado el pensamiento del doctor Gómez: jamás pensó él en la anexión de su Patria a la Argentina. Consideraba en vías de disolución a esta última y disuelta ya la nacionalidad uruguaya, y entonces creía que la manera única de salvar a ambas naciones era la de refundirlas en una sola, para reconstruir así un Estado poderoso que tendría por capital a Montevideo, que lo sería de las provincias unidas del Río de la Plata.

Para juzgar a un personaje histórico, elemental es, y por demás sabido, que hay que remontarse a las épocas en que él actuó, tomando en cuenta las circunstancias determinantes del medio ambiente.

Obscuro era el horizonte político del Río de la Plata, y nebulosa la trabazón de los sucesos, cuando el doctor Gómez en 1867, hacía la propaganda que él conceptuaba salvadora, de la reconstrucción de un organismo poderoso sin que en el hecho de fundarlo se pusiese en juego para nada la susceptibilidad de ninguna de las dos agrupaciones que formarían la nueva nacionalidad sobre la base de que las anteriores estaban de todo punto disueltas.

Cuando en 1867 escribía el doctor Gómez, no podía asegurarse que Sarmiento hubiese de ser el sucesor de Mitre en la presidencia de la República; sonaban caudidaturas de personalidades insignificantes, incapaces de dominar la situación grave que se veía venir; y como apéndice a esas candidaturas se acentuaba la muy alarmante del general Urquiza, que había una vez pretendido con su presidencia de la Confederación, hacer la unidad nacional, prescindiendo de la provincia de Buenos Aires.

Al lado de esas explicables alarmas se sentía el hervidero de las pasiones en los caudillejos de provincia, que la mano de hierro de Sarmiento reduciría a polvo para siempre. Pero esta perspectiva no podía adivi-

narse y los momentos eran solemnes y las angustias del civismo muy justificadas.

Por lo que respecta a nuestro país, las cosas no se presentaban mejores que en el país vecino. Triunfante el general Flores en una revolución de campaña, y debiendo su éxito a una intervención extranjera, ejercía como dictador un poder omnímodo y tenía por delegados en la mayor parte de los departamentos, en concepto de Jefes Políticos, a los caudillos locales que antes le sirvieran con fidelidad. En tales circunstancias había para desconfiar del progreso social; y en cuanto a la vuelta de las instituciones, nadie la presentía, desde que el dictador de todo se ocupaba, menos del proceso electoral para la constitución de los Poderes públicos.

El doctor Gómez veía entronizadas en su país las dos influencias que él había combatido toda su vida hasta la exageración, la del caudillaje y la de la dinastía de Braganza.

Esa era la única perspectiva ante sus ojos: los caudillos en auge; el Brasil como factor principal en los sucesos del Río de la Plata; y la guerra del Paraguay inconclusa y sin poder preverse en qué líos envolvería a los aliados el día de su terminación.

Este conjunto de perplejidades atormentaba al doctor Gómez, como torturado habría a todo el que en su gravedad hubiese meditado.

Que se equivocó en sus previsiones pesimistas, no cabe duda alguna, para los que hoy contemplen el desarrollo de los sucesos a nueve lustros de distancia. Vino la presidencia de Sarmiento y complementó la obra de Mitre, abatiendo el caudillaje provincial para consagrar definitivamente la unidad de la Patria, en la que es hoy la más poderosa de las naciones de la América latina.

Se equivocó igualmente cuando opinó que la dicta-

dura de Flores llevaba a nuestro país a la disolución. Levantando y cayendo, pasando por la tiranía de Latorre y de su discípulo Santos, el patriotismo ha hecho poco a poco lo que le ha sido dable llevar a cabo, y hoy la República se encuentra tan libre de influencias extrañas como la nación más autónoma e independiente de la tierra.

Los pronósticos fatídicos del doctor Gómez, sin embargo, no alcanzan a amenguar en lo mínimo los dictados de su civismo. Hasta el día en que él murió, la historia de nuestras desdichas venía envuelta en los pliegues de la confesión de impotencia que, tácita o expresamente, hacían los Gobiernos ante cualquier conflicto interno iniciado por el caudillaje o el militarismo.

Y si bien el doctor Gómez, con el valor que lo caracterizaba para emitir sus opiniones, concibió como remedio a los males que veía, la reconstrucción de las provincias unidas del Río de la Plata, la verdad es que muchos ciudadanos, sin tener el coraje de confesarlo, eran sus correligionarios desde que lanzó su idea por primera vez en 1857, hasta que la confirmó diez años después, y lo han sido con posterioridad cuando mandones ignominiosos hacían ludibrio de las leyes; y por esa razón en 1881 Carlos María Ramírez dejaba constancia del hecho con estas palabras:

"La idea de la reconstrucción del Virreinato, — no hay que dudarlo — gana terreno en los espíritus cultos de la República Oriental."

Lo que quiere decir el ilustrado apologista de Artigas se comprende, aunque haya error en la referencia a la época. Durante el Virreinato no existía sino la Banda Oriental; la autonomía y el carácter de provincia se otorgaron recién en 1814, por el gobierno revolucionario del director Posada.

Es, sin embargo, lo más donoso en todo esto, que los

que acusan calumniosamente al doctor Gómez de ideas antipatrióticas, salen muy sueltos de cuerpo de las filas de los partidos blanco y colorado, cuya historia no es otra que "la vergüenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios, la necesidad de las intervenciones extranjeras", según la frase cruda de don Andrés Lamas; y cualquiera que sea el disfraz con que se vistan esas intervenciones, no son otra cosa que la confesión de la impotencia para gobernar, y de la desorganización política a que no hallaban aquellos partidos otro remedio, que el de la humillación al pedir el auxilio extraño con todos los peligros y desazones que fatalmente producen los actos de esa naturaleza, desmoralizando, desde luego, a un pueblo que tenía que perder el rumbo al darse cuenta de que sus directores empezaban por perderlo.

Cuando en 1855 los generales Oribe y Flores en su célebre pacto de fraternidad exclamaban que la República, a causa de sus partidos, estaba en "riesgo de disolución para caer bajo el yugo del extranjero", no hacían más que reconocer la verdad de lo que antes y después de aquella fecha se ha expresado mil veces en documentos públicos y privados, hasta hace pocos años.

Si bien se mira, la utopía del doctor Gómez estaba a más altura que la estrechez de criterio con que lo han juzgado sus detractores. Quimérica era la idea, ciertamente, pero generosa y tan utópica o más, sin duda, ante los argentinos que ante los mismos uruguayos; porque haciendo el doctor Gómez condición *sine qua non* de que Montevideo fuese la capital de las Provincias Unidas, la más enérgica resistencia tenía que venir del otro lado del Plata.

Hoy es inútil repetir que la República está definitivamente constituída y los peligros de otrora han pasado para siempre, y es, por lo tanto, ocioso ocuparse

de la reconstrucción de las Provincias Unidas del Río de la Plata de otro punto de vista que no sea el rigurosamente histórico, o como en el caso presente para transparentar a la luz de la verdad la vida de un hombre cuyos sentimientos más puros sirvieron sólo para que se le difamase. Pero hay que recordar, que el doctor Gómez murió durante la administración de Santos, el régulo que despotizaba a su país al mismo tiempo que se humillaba ante las insolencias del comandante de una cañonera extranjera, lo que seguramente no habría sucedido si el Poder Ejecutivo se hubiese hallado en manos de un gobernante que fuera capaz de velar por la dignidad nacional.

Si se quiere de buena fe hacer una ligera excursión por el campo de los anales patrios, ha de encontrarse que la idea de la nacionalidad como la cívica satisfacción de un hecho indiscutible y realizado, es de moderna data, sin los temores, las dudas y los sobresaltos que alcanzaron a las generaciones a que el doctor Gómez perteneció. El buscaba la solución por un camino, y esa solución vino por otro, a despecho de los dos enemigos de la Patria que él combatió constantemente: el caudillaje y las intervenciones extranjeras.

No se concebiría en el continente europeo la independencia de Holanda, de Bélgica, o de cualquiera otra de las pequeñas naciones de aquel mundo, si en vez de ser colmenas industriosas y pacíficas perturbasen la quietud de las naciones fronterizas con escándalos semejantes a los que en el Uruguay han engendrado los libertadores de chuza en las delicias de la guerra civil. Y como el doctor Gómez no le veía, en sus días, término ni a la acción maléfica de los caudillos ni a las intervenciones extranjeras que ellos determinaban con sus alzamientos, buscaba la liquidación de esas vergüenzas en una utopía que si en sus tendencias levantadas, generosas y concretas, no tenía anteceden-

tes posteriores a 1830, había, sin embargo, que reconocerlos en la realidad viviente de los sucesos. Evocar éstos no puede ni debe ser doloroso para las generaciones actuales que viven en una Patria dueña de sus destinos y que han contribuído con sus sacrificios y su perseverancia a constituir un organismo que para sentirse fuerte y resolver sus dificultades internas no pasa hoy ni por las horcas caudinas de la prepotencia bárbara del caudillaje ni por la deshonra de las intervenciones extranjeras.

Desde este punto de partida se puede, con toda tranquilidad, recordar los antecedentes de nuestra vida política, para explicar las angustias de la generación a que perteneció el doctor Gómez, y comprender asimismo que él y don Andrés Lamas, los dos cerebros más poderosos que el país ha producido, buscasen por distintos medios una solución que no encontraban en los elementos del país librado a su solo esfuerzo; de modo que mientras Lamas hallaba en la amistad la protección y la alianza brasileña sólidamente ajustadas, la posibilidad de resolver todos los problemas internos, Gómez, enemigo irreconciliable de Lamas, y de la casa de Braganza, la buscaba en la reconstitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Los dos erraron el camino, porque no contaron con el porvenir y con la evolución lenta y segura del progreso en los países que como el nuestro, pasada la época tumultuaria, tienen elementos de sobra para consolidarse sin la tiranía de Méjico, que concluye en devastación y anarquía, y sin el peligro de la demagogia y el militarismo del Perú.

Cuando el doctor Gómez, para fundamento de su tesis evocaba las resoluciones de la Asamblea de la Florida y la paz llevada a cabo por Dorrego, se quedaba a la mitad del camino de su argumentación, omitiendo otros sugerentes hechos históricos.

Hablar de Artigas como fundador o precursor de la nacionalidad, según la moda de los tiempos que corren, es simplemente absurdo; porque ese caudillo era federalista a su manera; y jamás habló de independencia uruguaya ni la soñó ni la quiso aceptar siquiera cuando en 1815 y en otras ocasiones, le fué ofrecida por el poder central de las Provincias Unidas.

La dominación portuguesa fué momentáneamente aceptada por algunos ciudadanos, como un respiro y medio único de hacer un paréntesis a la desesperación reinante, por la anarquía con que Artigas había atormentado a la Provincia.

La revolución de 1825 fué acogida con entusiasmo y el pueblo entero se levantó en masa para ponerse a las órdenes de Lavalleja. ¿Qué bandera traía este heroico patriota? La de la reincorporación de la Provincia Oriental o Cisplatina a sus demás hermanas las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La Asamblea constituída en la Florida, sanciona la correspondiente declaratoria de incorporación; y cuando el Gobierno residente en Buenos Aires se traba en guerra con el Imperio del Brasil y envía un ejército, y como su jefe supremo al general Alvear, el general Lavalleja se somete con las gloriosas huestes vencedoras en el Rincón y Sarandí, obedeciendo al general en jefe del ejército de la Patria común.

Vencedoras el 20 de febrero en Ituzaingó las armas de la Patria, la Junta de Representantes sanciona en Canelones, en abril de 1827, la Constitución Argentina de 1826, y la autoridad ejecutiva de la Provincia en manos de don Joaquín Suárez, tira el decreto de promulgación por el Ministerio que desempeñaba don Juan F. Giró.

Cuando Lavalleja en su gloriosa cruzada lanza el primer documento revolucionario, es decir, su proclama, la dirige a los argentinos orientales; y es en el

concepto de que se trata de una revolución provincial, que el país entero se levanta obedeciendo a un movimiento de opinión que tenía antecedentes muy conocidos.

El general Rivera presta su cooperación a la obra en las mismas condiciones que el general Lavalleja; y cuando perseguido por faltas graves en el ejército nacional, busca un refugio en Buenos Aires, acepta allí de Rivadavia el nombramiento de Inspector General de Armas, creyendo así servir a la Patria común. Ajeno a todas las aptitudes que se necesitan para las delicadas tareas del Estado Mayor General, pues no era sino un caudillo, y un gauchi-político, el desempeño de su cargo no fué más que nominal. Se envuelve en seguida en trabajos subversivos, y perseguido nuevamente se asila en Santa Fe, donde Estanislao López conspiraba también contra Rivadavia; y con elementos en su mayor parte argentinos engrosados en la marcha con indiadas misioneras y charrúas que le trajeron caciques amigos, inició la campaña de las Misiones, empresa que militarmente considerada, carece de importancia, pero que tuvo trascendencia política, porque fiando el Emperador del Brasil el éxito final de la guerra a las desavenencias en que vivían los generales enemigos, se resolvió, sin embargo, a apurar las negociaciones de paz así que tuvo conocimiento de la invasión de Rivera, y la tradición ha conservado estas palabras del monarca: "con otra nueva discordia, los jefes orientales se vienen hasta Porto Alegre: es preciso hacer la paz." (1) Y aún cuando dicen algunos historiadores brasileños que el caudillo uruguayo hacía un doble juego entendiéndose con las autoridades brasileñas, a la vez que ostensiblemente permanecía

(1) "Nueva Revista de Buenos Aires", tomo 2.º, página 79.

fiel a su causa, el hecho es que obraba como general argentino y al Gobierno de Buenos Aires dirigía sus comunicaciones oficiales.

Si los hombres de guerra, siguiendo la tradición de Artigas y la voluntad del país, manifestada por la Asamblea de la Florida, en lo que menos pensaban era en independencia y constitución de una nueva nacionalidad, menos habían pensado en ella los ciudadanos que sin pertenecer al ejército habían seguido las peripecias de la revolución más tarde triunfante en Ituzaingó.

Para los hombres civiles de la época era un problema realmente serio que pudiera constituirse un organismo respetable por sí solo dentro de un territorio poblado apenas por setenta mil almas, de las cuales nueve mil se habían agrupado en la ciudad que iba a servir de capital.

Al hecho de la despoblación se agregaba, por el patriotismo alarmado, la prepotencia de caudillos que a título de los servicios en la guerra de la independencia se creían autorizados a disponer del país como de cosa propia, peleándose por la prevalencia de unos sobre otros.

Rastros de los temores del patriotismo sano, y muy visibles por cierto, se hallan en los debates de la Asamblea Constituyente y Legislativa.

Cuando el doctor Ellauri como miembro de la Comisión redactora del proyecto de Constitución lo presentaba a sus colegas en la primera sesión, pedía que se sancionara en general sin mayores dilaciones, empleando estas palabras de no disimulada amargura:

"Es una obligación forzosa de que no podemos desentendernos: *nos ha sido impuesta* por una estipulación solemne, que respetamos, y en la que no fuimos parte a pesar de ser los más interesados en ella."

Al discutirse el nombre que debería llevar la novel

agrupación política, sugirió la Comisión que se la denominara " Estado de Montevideo ", que no fué aceptado, proponiéndose varias designaciones en su reemplazo, a saber: "Estado Oriental", "Estado Nord Argentino", "Estado Oriental del Río de la Plata", y "Estado Oriental del Uruguay".

El miembro informante defendió con buenos argumentos el nombre propuesto por la Comisión, de "Estado de Montevideo"; y criticó con la mayor razón del mundo la absurda denominación de una nacionalidad por la situación en que estuviera respecto de un río y por el antecedente de que su posición geográfica hubiese servido para designarla cuando era provincia. El doctor Ellauri decía al defender lo propuesto por la Comisión:

"Este título es más propio que el indefinido de "Oriental", que el señor Diputado propone. Que en el Estado de Provincia se le llamase "Oriental", nada tiene de extraño, porque era la más oriental de todas ellas, pero en su nueva categoría no puede llamarse así, porque su posición geográfica no lo permite. La Comisión ha querido demarcarlo de un modo claro y conocido, pero, sin embargo, no tendrá empeño en sostener esta denominación".

Prevaleció al fin la designación provincial, y los uruguayos quedamos como en la Banda Oriental de la época del Virreinato, denominados en el concepto de ser gentes del Este, vale decir, los turcos de la América meridional.

Felizmente la circunstancia de que de decirnos orientales fuera del Río de la Plata nadie sabría de dónde procedemos, ha determinado la práctica de que se nos llame uruguayos, para lo cual también ha venido en nuestro auxilio el Diccionario de la Academia, expresando lo que debe expresar sobre los habitantes del Oriente y definiendo al uruguayo como el natural de la República del Uruguay.

Sin pecar de suspicacia, puede observarse que en el primer artículo de todos los proyectos de denominación se emplease el vocablo "Estado" en vez del de Nación o República usado por la mayor parte de los Códigos políticos de la América Latina.

Nación decía también en su primer artículo la Constitución Unitaria de 1826 sancionada por los argentinos y orientales y de la cual es una copia la Constitución uruguaya.

Claro está que toda nación es un Estado; pero no todos los Estados constituyen naciones, puesto que pueden subsistir sin el carácter de entidad internacional, desde que siendo muy libres y autónomos cabe, sin embargo, que formen parte de una Confederación.

El empleo del vocablo "Estado" por los constituyentes nada significa por sí solo, pero mucho representa como antecedente si se le eslabona con una discusión que surgió al tratarse el artículo 87 del proyecto, que decía así:

"Artículo 87.—Iniciar y concluir tratados de paz, amistad, alianza, federación, comercio y cualesquiera otros".

Inició el fuego el señor Massini con un disparate del siguiente calibre:

"Que en el artículo se había puesto la palabra *federación,* y que en su concepto debía entenderse lo mismo que *alianza,* lo que sería redundante, y que por tanto, podía suprimirse".

A esto replicó el doctor Ellauri "que la palabra *federación,* significaba algo más que alianza: *que el país podría hallarse en circunstancias en que se creyese conveniente la federación a cualquier Estado, por su espontánea voluntad,* y que por consiguiente nada perjudicaba consignar constitucionalmente que el Gobierno pudiera iniciar un tratado de esta clase, obligándosele a que para la ratificación obtenga la aprobación de la Asamblea".

La discusión se prolongó por tres sesiones, y en una de ellas el señor Gadea se expresó en estos términos:

"Que aunque a primera vista había mirado con prevención la voz *federación*, y que se había puesto en el artículo, considerando detenidamente las razones que se habían vertido en el curso de la discusión, y en vista de que al Legislativo se le han dado mayores atribuciones, como la de hacer tratados de paz, de alianza, etc., se había convencido de que nada extraño era el que se le dé la iniciativa en algún tratado de federación que pudiere hacerse; y que por consiguiente, creía innecesaria la supresión".

En el debate tomaron parte en pro y en contra diversos oradores; pero me parece que estaba la mayoría formada a favor de la prevalencia del vocablo "federación" en el artículo, y si triunfó la supresión fué por una hábil maniobra de don Santiago Vázquez, que argumentó del punto de vista de que era "redundante" hablar de una posible federación; y como el señor García insistiese en la conveniencia de que quedase en la Constitución enunciado ese posible pacto internacional, el señor Vázquez procuró refutarlo en los términos siguientes:

"Que cualquier tratado de federación que pudiera iniciarse, aunque no fuera ratificado, causaría grandes males, porque ello podría alimentar las aspiraciones: que si al país le conviniese federarse alguna vez, nada importaba el que ahora no se consignase esta palabra, porque en aquel caso nombraría sus representantes especialmente facultados para hacerlo; y que de consiguiente, no conduciendo a nada esta palabra, lejos de admitir la corrección propuesta, insistía en que se suprimiese".

El señor Vázquez, que había empezado por discutir sobre la base de que era contradictorio hablar de la formación de un Estado libre e independiente, y a renglón seguido entregarse a cálculos de probable federa-

ción, cambió de táctica en la segunda sesión y evolucionó en el sentido que se acaba de ver, sosteniendo en resumidas cuentas que el vocablo "federación" estaba de sobra, porque la federación podría pactarse siempre que el país lo deseara.

Este debate alrededor de la probable o posible reincorporación del nuevo Estado a otro Estado, tenía su antecedente en las sesiones del 20, 21 y 22 de mayo.

En la primera de ellas, ocupándose la Asamblea de la ciudadanía natural, se discutió extensamente sobre la necesidad de que respecto de los argentinos se legislase una preferencia, y cerró el debate un señor diputado argumentando sobre la base de: "los inconvenientes que había para proseguir en la discusión de un punto constitucional de la mayor trascendencia; pues que no solo debía fijarse la Honorable Asamblea, en la cuestión presente, sino también en el lugar que debiesen tener los ciudadanos de la República Argentina, de que hace poco formábamos parte", y concluyó pidiendo que se suspendiese la discusión.

Coincidiendo con estas opiniones otro constituyente, manifestó que al artículo ya sancionado sobre quiénes eran ciudadanos naturales, se agregase: "y todos los nacidos hasta hoy en cualquiera de las provincias que forman la República Argentina".

Con esto se levantó la sesión; debiendo, sin embargo, recordarse que con la última moción presentaba cierta analogía una anterior que don Miguel Barreiro formuló en estos términos: "como igualmente todos los que el año diez eran reputados como ciudadanos y residen actualmente en él".

En la sesión celebrada dos días después, el señor Zudáñez pidió el retiro de una moción que anteriormente había formulado en estos términos: "que se concediese la ciudadanía legal a todos los nacidos en cualquier punto de la República Argentina desde el momento en que se establezcan en este Estado".

La Asamblea autorizó al fin el retiro de esta moción; pero no sin haber escuchado algunas voces favorables a que se mantuviese, y entre ellas la del señor Lapido. Este constituyente se expresó así: "que la moción era no tan sólo loable, importante y conforme con los sentimientos generales, sino que en su concepto debería hacerse más extensiva, diciendo, que serían ciudadanos desde el momento que se inscribiesen en el Registro Cívico".

Debe notarse, sin embargo, que si la Asamblea por mayoría desechó la moción después de haber negado su retiro, lo hizo puramente por razones de carácter político e internacional, y no porque encontrasen dicha moción antipática o poco patriótica.

El "Diario de Sesiones" recapitula así la terminación del debate:

"Varios diputados hablaron en oposición, manifestando que la República Argentina había renunciado a todos sus derechos desde el momento que se ratificó la Convención Preliminar; que cualquiera distinción que se hiciese con los argentinos, sería, cuando menos, impolítica en las circunstancias en que nos hallábamos, porque ella podría comprometer nuestra existencia, y que no eran estos los medios ni la oportunidad de manifestar la gratitud que les debemos".

Lástima es que por carencia de estenografía no nos hayan llegado las opiniones íntegras de los constituyentes, sustituídas por actas concisas y mal hechas; pero así y todo, lo que queda de los debates sobre federación y ciudadanía es suficiente para demostrar el espíritu de la Asamblea. No tenía ella completa libertad de acción: implícitamente confiesa que le faltaba, según la palabra de sus oradores; no pudo manifestar su voluntad sin ambajes desde que el Código Político que discutía tenía que ser sometido a la aprobación de las dos naciones que habían decretado e impuesto la independencia;

y como se comprende, ninguna de ellas habría aprobado una Constitución que le diese a la otra ventajas, prerrogativas o siquiera esperanzas de una futura reincorporación; y lejos de eso, habría usado del derecho de revisión en el caso y en la forma estipulada por el artículo séptimo de la Convención Preliminar de Paz.

De no tener las manos atadas, es presumible que los constituyentes hubiesen encontrado muy de su gusto sancionar un artículo parecido al primero de la Constitución de Honduras, que dice así:

"Honduras es un Estado disgregado de la Federación de Centro América. En consecuencia, reconoce como su principal deber y su más urgente necesidad volver a la Unión con los demás Estados de la República disuelta. Para alcanzar este capital objeto no obsta la presente Constitución, que puede ser reformada o abolida por el Congreso para ratificar los pactos y convenciones que tiendan a dar o tengan por resultado la reconstrucción nacional de Centro América".

Por las razones que quedan explicadas, la Constituyente uruguaya no pudo permitirse el lujo de exteriorizar su voluntad como los hondureños; pero en cambio se dió maña suficiente para sancionar el artículo 179 del proyecto, que no es otro que el 159 de la Constitución vigente.

Ese artículo pasó sin discusión en su fondo, versando ella únicamente sobre la redacción que había de dársele, triunfando, sin embargo, la contextura primitiva, que es la misma del actual artículo 159, por el que está autorizado el cambio de forma de gobierno.

No se diga que al sancionarse ese artículo se buscaba una posible solución monárquica encarnada en un futuro Fructuoso I, o Manuel ídem, ya que ambos estaban destinados a la patriótica fundación de la ilustre dinastía de los partidos tradicionales; y si esta presunción no cabe, menos aceptable es la idea de una trans-

formación de los departamentos en Estados autónomos, para convertir la República de unitaria en federal, porque de haberlo querido los constituyentes habrían hecho eso desde el primer momento, sin temor a los revisadores de la Constitución impuestos por la Convención de Paz.

En el artículo 159 y último de nuestra Constitución, no puede verse, pues, otra cosa que el previsor propósito de la federación discutida y de la reincorporación a las Provincias Unidas. Los constituyentes, antes de rendirse a la dura ley de la necesidad, disparaban la flecha del partho con el artículo final de nuestro Código Político.

En cuanto a la discusión sobre ciudadanía, que ocupara a la Constituyente, estaba destinada a robustecerse diez y seis años más tarde, con un apéndice, en los Estatutos de una sociedad secreta formada en Montevideo durante el asedio que comenzó en 1843. Tenía la asociación por objeto ligar a todos los uruguayos bajo una sola bandera para llegar a la unión nacional, y por consiguiente de la Asociación estaban excluídos los extranjeros y sólo admitía orientales y argentinos, porque estos últimos eran considerados ciudadanos naturales.

Si argentinófilos se congregaban en la ciudad sitiada, se concibe que una confraternidad semejante no cabía que fuese repudiada por los hombres del Cerrito en plena alianza con el dictador de Buenos Aires; de donde resulta que la indiscutible corriente de simpatía y vinculaciones entre argentinos y uruguayos era en esa época del país entero y no de uno de los partidos en que estuviese dividido.

El sentimiento de la nacionalidad tal como ahora se ve y se palpa, no puede decirse que existiera para las generaciones que actuaron durante las épocas turbulentas y desgraciadas de la prepotencia del caudillaje y de

las intervenciones extranjeras. Cuando una agrupación política reconoce que no puede resolver por sí misma no sólo los problemas internacionales sino también sus propias íntimas discordias, es evidente que carece de las condiciones indispensables para constituir un Estado autónomo y dueño exclusivo de sus destinos; y la historia de la República hasta cuarenta años después de jurada la Constitución, no es más que la historia de las intervenciones extranjeras mendigadas por los Gobiernos y los partidos entre cábalas e intrigas unas veces, y otras a la luz del día.

Cuando estalló el movimiento revolucionario de 1832, el general Rivera, ante la perspectiva de que la Asamblea pudiera juzgarlo por infracciones constitucionales, amenazaba con recurrir al apoyo del Brasil, fundado, sin duda alguna, en el artículo 10 de la Convención de Paz de 1828 que daba a los Gobiernos contratantes el derecho de intervenir en el nuevo Estado para garantir su tranquilidad y seguridad. Y desde esa fecha en adelante sabido es que la frontera brasileña fué siempre la base de operaciones en los movimientos revolucionarios del mismo general Rivera y con la complicidad de las autoridades locales de Río Grande. Era inútil derrotarlo y expulsarlo del territorio nacional porque inmediatamente se rehacía en el Brasil.

Lo propio pasaba en las fronteras argentinas de donde los adversarios de Rivera sacaban elementos para combatirlo. Si el general Ignacio Oribe en vez de dar la batalla del Palmar con las únicas fuerzas de que disponía, espera la incorporación del general Lavalleja, la suerte de las armas acaso habría cambiado, porque con el vencedor de Sarandí venían tropas argentinas y entre ellas un batallón de infantería con jefe y oficiales de la misma nacionalidad.

Siete años después de la revolución de 1832 y en ejercicio de su segunda presidencia, el general Rivera apun-

taba para otro lado, y esta vez era con el tirano Rosas que buscaba hacer buenas migas. Hostilizaba con desagradecimiento al general Lavalle, que con un grupo de sus amigos se hallara a su lado sirviéndole de consejero en la acción del Palmar, y proponía un pacto de paz y amistad al tirano argentino; pero éste, suspicaz catador de hombres, sabía bien que de nada iba a servirle su nuevo oficioso amigo, y con el lenguaje culto y decente que le era peculiar, hacía conocer la iniciativa de Rivera en estos términos de una carta a don Pascual Echagüe, escrita con fecha 16 de agosto de 1839.

"El *pardejón* salvaje unitario Rivera, en su desesperada situación "me mandó proponer la paz", ofreciendo entregar al salvaje Lavalle, y a los demás salvajes unitarios emigrados, al Gobierno Argentino; publicar una amnistía reconociendo en sus empleos al señor Presidente Oribe y a los demás orientales de su partido legal; declarándose en contra de las pretensiones francesas, haciendo causa común con esta República, en defensa de su libertad; y por último, *todo lo que yo considerase necesario,* con tal de darnos las manos, quedando él de Presidente en el Estado Oriental, reconocido por el Gobierno Argentino.

"Mi contestación ya debe usted hacerse cargo cuál sería. Fué reducida a hacerle decir, que no podía yo, ni debía hacer la paz ni trato alguno con un traidor a la santa causa de la libertad, honor y dignidad del Continente Americano."

Y pareciéndole esto poco a Rosas para demostrar la forma despreciativa en que tomaba las proposiciones de Rivera, agregaba en la misma carta las siguientes bases de arreglo:

"Será repuesta en la República Oriental del Uruguay, la autoridad legal de ella, violentamente expulsada por Rivera. Este se ausentará inmediatamente del Estado Oriental para Europa, y no podrá regresar a él,

sin previo especial permiso del Gobierno legal de dicho Estado".

Medida esta última muy conveniente para la tranquilidad pública, y en la que Rosas no hacía más que anticiparse de ocho años a la que llevó a cabo el venerable don Joaquín Suárez en 1847.

Por su parte Rivera, que no conocía a Rosas como Rosas lo conocía a él, vendió la piel del oso antes de cazarlo, y sin esperar la contestación del tirano argentino y fiado solo en sus talentos diplomáticos, daba por conquistada la amistad con Rosas, anunciándoselo así a su esposa desde el Durazno en carta de fecha 2 de mayo de 1839, en la cual entre otras cosas le decía: "....un asunto de suma importancia tengo entre manos con el mismo Buenos Aires. El asunto se versa por medio de los agentes ingleses. Todo esto es de suma reserva: mas te lo comunico confiado en que no lo harás trascendentar a nadie. No está distante el que hagamos la paz con Rosas. Ese es el asunto importante; y a más el hacer público el tratado con los republicanos. Todo esto nos tiene ocupados aquí, para lo cual yo tengo que hacer venir el Ministerio a mi lado".

Los republicanos a que se refiere la precedente carta eran los revolucionarios de Río Grande, y el tratado con ellos que ofrecía hacer público, fácilmente se comprende cuánto despejaría la situación de nuestro país granjeándole la benevolencia del Emperador del Brasil. (1)

---

(1) En estos manejos que Rivera llevaba a la vez con Rosas, con los insurgentes de Río Grande y con la provincia de Corrientes, hay un detalle muy curioso. Desempeñando la Presidencia de la República celebró con Bento Gonsalves, el tratado, ofensivo y defensivo "que ofrecía hacer público"; y cuando ya no era Presidente le dió forma diplomática en 1844 por medio de su comisionado don José

Como no le bastaban a Rivera los líos con Rosas, quería obsequiar a su país con nuevos conflictos, para que así ninguna de las naciones limítrofes pudiera quejarse de preferencias por parte de la Cancillería riverista.

Ocioso es hablar de un sentimiento colectivo de unidad nacional durante los años de la llamada Guerra Grande. Dentro de la ciudad sitiada, las alianzas y subsidios comprometían la esencia del Gobierno, incapaz por sí solo de triunfar sobre el enemigo que lo sitiaba. Un pacto de paz entre la familia uruguaya era una solución que tenía ambiente propicio en los hombres de la Defensa; y una vez que sobre el particular se llegó a términos concretos por la mediación europea, el general Oribe hubo de hacer la triste confesión de que no tenía libertad para tratar sin el beneplácito de Rosas, según al barón Gros lo manifestó por nota su Ministro de Relaciones Exteriores doctor Villademoros, con estas palabras: " que no ha creído el Excmo. Gobierno de la Confederación Argentina, ser llegado el caso de retirarse las tropas auxiliares argentinas ".

Y como Rosas no quiso la paz, fué ella imposible entre la familia uruguaya; y sólo se obtuvo más tarde con la intervención del Imperio del Brasil y de las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, sublevadas contra Rosas por el general Urquiza.

El Gobierno de don Juan Francisco Giró, según se ha demostrado ampliamente en otra parte de este libro, mendigó, para sostenerse, la intervención brasileña, que no pudo conseguir; y el general Flores, designado en 1854 para la presidencia complementaria, pidió y obtuvo la intervención que se le negara a su antecesor, sien-

---

María Vidal y lo ratificó por su cuenta como general del ejército uruguayo en las Puntas del Cuareim el 6 de marzo del citado año 1844!!!!....

do lo más curioso que al mismo tiempo que el Gobierno pedía el auxilio del Imperio, lo demandaba también el partido blanco en una solicitud suscripta por todos los hombres representativos que contaba en su seno. Eran, pues, los partidos tradicionales de consuno los que reconocían la imposibilidad de resolver por sí mismos las dificultades en que se debatían. Estas manifestaciones de voluntad era una especie de aprobación plebiscitaria del tratado de alianza *perpetua,* celebrado con el Brasil en 1851, y por el cual se consignaba el derecho de los Presidentes uruguayos de pedir el auxilio de las tropas brasileñas para restablecer el orden, así como también se le otorgaba al Imperio vecino la función de carcelero para que retuviese en su territorio a los militares de alta graduación que fuesen incómodos a la autoridad uruguaya; y sabido es que con el general Rivera, que era huésped del Brasil desde 1847, se cumplió tan saludable medida hasta 1853, en que se le levantó el destierro para que viniese a formar parte del triunvirato que aquel año sucediera como Gobierno Provisional a la Presidencia de don Juan Francisco Giró.

La revolución de 1857, que se incubó en Buenos Aires, obteniendo fusiles del parque de esa ciudad y cuyos elementos desembarcaron de un buque de guerra bonaerense en la costa uruguaya, puso inmediatamente a la cancillería del señor Pereira en la tarea de solicitar intervenciones extranjeras; y si el desenlace de Quinteros no se hubiese precipitado tan inesperadamente por no haber respondido el caudillaje colorado al movimiento, es seguro que una doble intervención se hubiese producido por parte del Brasil y aún del general Urquiza, que tenía ya pronta la división de las tres armas con que cooperaría a la pacificación de la tierra uruguaya, habiendo circulado por aquellos días en Montevideo, en hoja suelta, la proclama del Presidente de la Confederación a la fuerza expedicionaria.

Como si no fueran bastantes las desventajas impuestas al país por el tratado de 1851 con el Brasil, ocurriósele al señor Pereira en el último año de su gobierno, propiciar a su sucesor una paz octaviana por medio del célebre tratado de neutralización con el Imperio del Brasil y la entonces Confederación Argentina. No llegó, felizmente, a sancionarse ese tratado, que no otra cosa significaba que la negación de nuestra independencia con la abdicación de nuestra soberanía nacional; y como si fuese poco reducir el país a pupilo de las dos naciones vecinas, se nos ponía también bajo la protección de la Francia y la Inglaterra y alguna otra nación, como medio de reforzar la garantía para el caso de que los tutores argentinos y brasileños no la diesen suficiente a los efectos de la absoluta neutralización que se nos imponía.

El negociador del Tratado, en su nota explicativa del mismo, lo encontraba indispensable para fijar el alcance, a la vez que confirmar la Convención Preliminar de Paz de 1828, en que no fuimos parte.

En dicha nota se decía que: " La neutralidad estaba en el fondo del pensamiento fundamental de la Convención de 1828 "; de manera que a las imposiciones de esa Convención todavía se le agregaba el descubrimiento de que era en ella tan respetada nuestra soberanía que ni siquiera se nos dejaba libertad para celebrar los pactos de alianza que pudieran convenirnos; y en cuanto a la intromisión en nuestras cosas de las naciones europeas, la explicaba así el negociador:

" Por parte de la Francia y de la Inglaterra, la garantía que vamos a solicitar, es casi un acto de forma, porque esas potencias, una como mediadora en la Convención de 1828, la otra en virtud del artículo 4.° de la Convención de 28 de octubre de 1840, se han declarado con título a exigir el respeto de la independencia de la República y han obrado como verdaderos garantes de ella.

" Ahora esta posición puede regularizarse y afirmarse, extendiéndose a la integridad territorial.

" La garantía que preste la Francia y la Inglaterra a las estipulaciones de que me ocupo,—garantía que se puede considerar virtualmente existente,—sería, en todo evento, decisiva por sí sola para dar entera seguridad a los espíritus más suspicaces y prevenidos ".

Se necesita un doloroso abatimiento del espíritu cívico y una no disimulada desconfianza en el futuro, para que un tratado como el de neutralización, hubiese tenido, como tuvo, muchos adeptos, hallándose a punto de ser sancionado sobre la base de un informe favorable de la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes.

Hoy la República ha crecido: mal o bien se gobierna por sí misma, sin temor a extrañas influencias; las generaciones actuales no comprenderían que valiese la pena de ser uruguayo a condición del sometimiento a una complicada tutela extranjera; pero en 1859, aún no habían cesado los caudillajes y las revueltas, y para radicar la paz, la desesperación sugería remedios que no estaban de acuerdo con las exigencias del decoro y del honor nacional; y cuatro años más tarde, así que el general Flores iniciaba su campaña militar contra el Gobierno de Berro, podía preverse que, día más, día menos, la intervención del Imperio vecino sería un hecho, bien que no tuviera nadie el presentimiento de la conflagración en el Río de la Plata, de que iba a ser punto de partida la invasión al país del caudillo colorado; y pudo la de 1864 no haber sido la última intervención, porque si Flores la obtuvo del Brasil para bombardear a Paysandú y presentarse después con análogo propósito ante las trincheras de Montevideo, por su parte el partido que dentro de esas trincheras se sentía en su última hora, desengañado ya de la protección que pudiera venirle del tirano del Paraguay, rumbeaba hacia naciones más lejanas para mendigar la intervención europea.

Estaban, pues, los dos partidos tradicionales en el mismo terreno de apelación a las protecciones extranjeras: para triunfar el uno, y el otro para evitar la victoria de su antagonista.

El partido de la ciudad sitiada acudió tarde al remedio; pero ha quedado la documentación necesaria para demostrar que el partido que no quiso o no pudo hacer la paz porque se lo impidieron los caudillos ineptos que no supieron vencer a Flores, encontraba, sin embargo, que si era indecoroso transigir con la rebelión, no lo era echar por el suelo la soberanía nacional.

El 10 de enero de 1865 se creaba una misión de primera clase, de que sería jefe el sabio hombre público y afamado jurisconsulto don Cándido Joanicó, acompañado de don Ildefonso García Lagos como secretario y de don Alfredo Vásquez Acevedo en carácter de *attaché* de la Legación. (1)

En consecuencia del decreto, el día 15 del mismo mes y año se dieron las instrucciones a que debería ajustarse en su misión especial el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de las cortes de Inglaterra, Francia, Italia y España.

---

(1) El doctor Ildefonso García Lagos contaba en esa época treinta años y era un distinguido abogado, muy a propósito para una secretaría diplomática, por su elevada cultura social, su vasta ilustración y su fácil y correctísimo manejo de varios idiomas.

En la presidencia del general Tajes fué Ministro de Relaciones Exteriores, y puede decirse con justicia que pocas veces se ha visto nuestra cancillería en mejores manos.

Don Alfredo Vásquez Acevedo era a la sazón un joven de veintiún años, aventajado estudiante de derecho, que prometía desde entonces al letrado que más tarde habría de demostrar sus brillantes aptitudes al servicio del país en la magistratura judicial, en las tareas docentes, en la codificación y en las Asambleas Legislativas.

Como esas instrucciones habían sido convenidas en acuerdo de gabinete, las suscribieron con el señor Aguirre sus Ministros, don Antonio de las Carreras, don Eustaquio Tomé y don Silvestre Sienra.

En ellas se le hacían toda clase de cargos a los Gobiernos argentino y brasileño, sin excluir el de que cada uno por su lado siempre había querido anexarse nuestro territorio.

Es regla general que los partidos sean olvidadizos según las exigencias del momento en que actúan, y era curioso que los antiguos aliados de Rosas y los que habían mendigado la intervención brasileña y la de Urquiza cuando era Presidente de la Confederación, se acordasen recién, en las postrimerías de su dominio, de los peligros, que por otra parte exageraban, de las intervenciones de los mismos vecinos cuya protección habían solicitado, sin ir muy lejos durante las administraciones de Giró y de Pereira.

Dichas instrucciones podrían concretarse a lo que contiene el párrafo siguiente:

" El objeto primordial de la misión que se confía a la ilustración y patriotismo de V. E. es buscar un acuerdo entre las potencias cerca de las cuales va acreditado, para garantir los intereses legítimos vinculados a la República, garantiendo la independencia nacional y la estabilidad de los Gobiernos legales por un período de 25 años si es posible ".

No es muy fácil concebir la independencia de un país que se dé el lujo de tener Gobiernos cuya estabilidad dependa de autoridades extranjeras que han de decidir, según su propio criterio, el caso en que aquellos Gobiernos puedan conceptuarse legales o no legales.

Pero esto es nada si se compara con otra idea diabólica que cruzó por la mente de los redactores de las instrucciones y que ellos explican así:

" Si fuésemos a seguir la inspiración de algunos cu-

ya voz tiene algún poder, no hay duda de que optaríamos por el protectorado de alguna potencia fuerte, ligada por relaciones de comercio con la República ".

A la patriótica idea de este protectorado renuncian abnegadamente los redactores de las instrucciones, no porque el protectorado de una nación les parezca malo del todo, sino porque consideran más recomendable la garantía de cuatro naciones, según puede verse en el párrafo siguiente:

" Pero como la cuestión a poner ante la sabiduría y prudencia de los Gobiernos cerca de los cuales va V. E. acreditado, es tan sencilla como obvios los medios de resolverla, y tiene en apoyo de ella la experiencia de estos últimos 25 años que enseña el peligro que ofrece mismo al empeño de otros ya tentados o ensayados antes de ahora, no hay necesidad de tentar el del protectorado, siendo más conveniente, más seguro, más eficaz y menos peligroso el de la garantía colectiva de la independencia absoluta y estabilidad de los Gobiernos regulares, por un compromiso solemne de la Inglaterra, la Francia, la España y la Italia ".

Caído el Gobierno que había acariciado su mantenimiento en la antipática y vergonzosa quimera de la intervención extraña que acabo de comentar, el partido blanco quedó por cinco años abatido y desengañado; pero en 1870, de partido conservador y evolucionista se convirtió en falange revolucionaria, alzándose en armas contra el Gobierno de don Lorenzo Batlle. La guerra civil duró dos años, y cuando al cabo de ellos don Tomás Gomensoro realizó fácilmente la paz, fué porque su antecesor le había desbrozado el camino para llegar a un avenimiento que según explicaciones que dió el señor Batlle en un folleto del año 1872, era urgentísimo, si razones de civismo querían atenderse, ya que por diversos conductos tenía la seguridad de que de continuar el estado de guerra, la intervención del Brasil sería un hecho inevitable.

Pocos años después, de todas estas desgracias surgió el militarismo como un factor nuevo en los desastres nacionales; y los nefastos despotismos de Latorre y de Santos no eran a propósito para inspirar confianza en la radicación de las instituciones. El último de esos dos régulos se hallaba en el poder cuando en 1884 acaeció el fallecimiento del doctor Gómez, cuyos últimos años no pudieron, por consiguiente, hacerle vislumbrar ningún aproximamiento a la regeneración del país. El buscaba por un camino que la nacionalidad se afianzase, y si se equivocó, su error fué, sin duda, menos grave que el de aquellos que procuraban en las intervenciones extranjeras la solución a nuestros conflictos internos.

Yo no comparto en manera alguna la utopía del doctor Gómez, que lo es tanto en el Uruguay como en la Argentina. Montevideo, capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, es algo que nuestros vecinos se habrían siempre resistido a aceptar, y es seguro que la oposición a la idea, de haberse alguna vez discutido ampliamente, habría encontrado las mayores resistencias en la ribera opuesta del gran Río, y esto era lo que temía el doctor Gómez cuando el año 1879, escribiendo a don Alejandro Magariños Cervantes, se expresaba de este modo:

"Aquí entre los dos, no es en el Estado Oriental, en donde surgirían las resistencias. Es Buenos Aires quien ha de resistir el hecho hasta las últimas extremidades".

La consolidación de nuestra nacionalidad y la soberanía indiscutible de que hoy estamos en posesión, no fueron el patrimonio de las generaciones que vivieron atormentadas por los escándalos de los caudillos. Disponiendo éstos de la campaña, cuando se alzaban en armas arrastraban tras sí a toda la masa bárbara, para la cual la autoridad no era otra que la del caudillo, como lo expresaba el gaucho que en la revolución de 1836 decía que iba a la guerra "porque el Presidente se había sublevado contra el general Rivera".

Por otro lado, la necesidad en que se veían los Gobiernos, de sostenerse, aun cuando no tuviesen elementos para ello, los obligaba a recurrir a las alianzas y a solicitar intervenciones extranjeras, si es que no eran los propios caudillos los que les ganaban de mano y obtenían la ayuda extraña en su provecho personal.

Y todo esto, más que vida de nación independiente podía tomarse como una ficción de soberanía.

Por lo cual al doctor Gómez no le faltaba alguna razón cuando en 1879, en plena tiranía de Latorre, exclamaba:

"Hemos vivido cuarenta y nueve años de martirio, sin un día de verdadera libertad y de positivo sosiego.

"Y para que no dudemos de la realidad de la condición que se nos hizo, en esos cuarenta y nueve años el Imperio ha sido el árbitro de nuestro destino, haciendo imposible toda situación de esperanza.

"Todos nuestros Gobiernos no han pasado de Gobiernos de hecho, y ojalá no hubieran sido también arbitrarios, despóticos, desquiciadores y corruptores".

Bien que haya alguna exageración, no puede negársele cierta dosis de verdad a las precedentes palabras; y desde luego tómese como se quiera la utopía del doctor Gómez, si ella hubiese podido ser un remedio a nuestros males, no era seguramente peor que los remedios a que se ocurrió por blancos y colorados cuando, juntos o separadamente, pedían la intervención extranjera.

La cuestión planteada por el doctor Gómez no pertenece a la actual generación, porque es una quimera que el tiempo ha desvanecido, pero fué otrora un pensamiento que no cabía calificar con dureza por los mismos que confesaban la imposibilidad de gobernar a la República o de defenderse de los anarquistas internos, sin el auxilio y la intervención de otras naciones.

Hoy la República está definitivamente constituída y

es dueña de sus destinos; late en ella el alma nacional; y por consenso unánime entra en la buena compañía de la Argentina, el Brasil y Chile, a formar el grupo de las cuatro naciones que son el exponente más completo de la cultura y del progreso de la América Latina.

Pero ese progreso y esa cultura no se deben a los idólatras del caudillaje ni a los servidores incondicionales del militarismo, ni mucho menos a los que bendijeron las intervenciones extranjeras pidiéndolas poco menos que de rodillas. Esa cultura y ese progreso se deben a los hombres que como Juan Carlos Gómez combatieron la insolencia de los caudillos y los atentados de los gobiernos despóticos y las intervenciones de los poderes extraños.

Que nuestros problemas fundamentales de orden interno no están aún resueltos, harto lo sé. Nuestras desgracias son grandes, sin duda alguna inmensas, por el personalismo en el Gobierno, la vergonzosa depresión de los caracteres y el desarrollo de una visible corrupción política y administrativa; pero tan terribles males sólo a nosotros se deben, sin que a ellos coopere ninguna influencia extranjera.

Lo que hay, en puridad de verdad, es que con la historia desde 1830 hasta los días que corren, llevan a cabo los partidos una mistificación igual, o si no igual, muy parecida a la que se permiten los falsificadores de los anales de las guerras de la Independencia. Si lo que éstos dicen no se tomase a beneficio de inventario, resultaría que en el pasado el pueblo uruguayo fué simplemente un mañoso conjunto de simuladores.

Negando la evidencia, se ha formado una seudo-escuela histórica de escritores que creen que desnaturalizando los hechos y sacándolos de su quicio le dan mayor realce a las glorias nacionales, sin comprender que en la evolución de los tiempos a cada generación le toca una tarea diferente, y que no pudiendo la voluntad hu-

mana atropellar de frente los sucesos según lo deseara, ellos se utilizan en la forma que a cada época le es posible, sin que esté en manos de nadie desviarlos ni encarrilarlos a su capricho.

Yo entiendo que la grandeza del pueblo en cuyo seno he nacido, viene precisamente de que ha elaborado su nacionalidad y su progreso venciendo dificultades y pasando por vicisitudes que no han azotado a ningún otro pueblo de la América Latina.

Creo que tan respetuosos como estemos obligados a ser de los hechos gloriosos de nuestro pasado, que se ha de estudiar sin desnaturalizarlo ni falsificarlo, debe el principal punto de mira de las generaciones actuales ponerse en el futuro. El brillante escritor José Ingenieros tiene razón cuando en su libro "El Hombre Mediocre", hablando de Sarmiento, dice lo siguiente:

"Los hombres y pueblos en decadencia viven acordándose de dónde vienen; los hombres geniales y los pueblos fuertes sólo necesitan saber adónde van".

Cuando Artigas se erige en "Protector de los Pueblos Libres" y obra como personaje de la federación y extiende su influencia de caudillo de la Patria común a las Provincias de Entre Ríos y de Corrientes, de Córdoba y de Santa Fe, esto se pretende que lo hace buscando la independencia de su provincia natal; y como de ninguno de sus documentos resulta semejante propósito, se da a entender que su conducta entera no pasaba de una simulación que continuaba, aun en el momento mismo en que se negaba a aceptar la independencia de la Provincia Oriental que le ofrecía la suprema autoridad de Buenos Aires. Todo eso era en él simulación, según sus panegiristas; y por lo mismo, a pesar de la unidad de su vida en el concepto de caudillo de la Patria común, se le declara, sin embargo, caudillo local, y por consiguiente fundador o, cuando menos, precursor de la nacionalidad uruguaya en que jamás soñó.

Así que se produce la escisión de 1822 entre el general Lecor y don Alvaro da Costa, jefe de la división portuguesa de Voluntarios Reales, sabido es que esa discordia fué aprovechada por muchos patriotas uruguayos en combinación con las autoridades argentinas.

El Cabildo de Montevideo entra en la estratagema, y en 1823 envía comisionados a las Provincias hermanas, de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, para inducirlas a cooperar al movimiento.

Pero cuando don Manuel Oribe al servicio de don Alvaro da Costa gana la acción del Cerro contra fuerzas brasileñas, y cuando don Santiago Vázquez, don Gabriel A. Pereira y don Cristóbal Echeverriarza pasan a Buenos Aires con credenciales del Cabildo de Montevideo para la reincorporación de la Cisplatina a las Provincias Unidas, no hacen todos ellos sino simular una vinculación que no desean, pues el designio oculto es el de la independencia absoluta, aunque los documentos y sus propios actos y palabras digan otra cosa.

En la misma simulación incide el Cabildo de Montevideo cuando enviado en misión especial el general Soler en 1823, combina, a nombre del Ministro Rivadavia, los preliminares de un movimiento para la reincorporación!...

Y el mismo pueblo uruguayo es simulador así que las exploraciones del general Soler lo hallan con el deseo generalizado de una revolución para incorporarse a las provincias hermanas!...

Otro gran simulador que en seguida aparece en escena es Lavalleja, al iniciar en el año 1825 su revolución provincial para arrancar la tierra de su cuna a la dominación brasileña y reincorporarla a las Provincias Unidas del Río de la Plata!...

Simulación es su proclama a los "argentinos orientales"; simulación su acatamiento como soldado al general en jefe del ejército nacional argentino; y es tam-

bién simulador cuando no se opone a que el cuerpo de milicias que mandaba el coronel Manuel Oribe sea incorporado como regimiento número 9 de línea al ejército argentino en razón de la disciplina, organización y solidez que le había sabido imprimir su jefe!...

Verifica otra simulación de este género, cuando entrega al general Alvear un batallón uruguayo de infantería, que había disciplinado el coronel Zufriategui, y pasa con el número 3, a ser un batallón de línea argentino a las órdenes del coronel Garzón!...

Lavalleja observaba esta conducta porque quería que su provincia se convirtiese en nación independiente!!!..

Gran simulador es el Gobierno Provisional de la Florida cuando, apenas tres días después de instalado y anticipándose en más de dos meses a las resoluciones de la futura Asamblea, suscribe don Manuel Calleros con su secretario Araucho, una circular "A los Ilustres Cabildos y Jueces Departamentales", de fecha 17 de junio de 1825, en que se leen los siguientes conceptos:

"La Provincia Oriental desde su origen ha pertenecido al territorio de las que componen el virreinato de Buenos Aires y, por consiguiente, fué y debe ser una de las de la Unión Argentina, representada en su Congreso General Constituyente."!...

Simulación fueron igualmente los actos de la Asamblea de la Florida. Lanza ella el 25 de agosto de 1825 la ley declarando a la Provincia, libre e independiente de Portugal y del Brasil; y aquí empieza su primera simulación, porque ha dictado esa ley a nombre de la Provincia y no de la nueva nación. Simula igualmente cuando, el mismo día y a renglón seguido, sanciona la reincorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata!...

Y como esa Asamblea estaba compuesta de incorregibles comediantes, se permite su tercera grave simulación pronunciándose de esta manera para acatar al Gobierno Nacional radicado en Buenos Aires:

"La Provincia Oriental del Uruguay reconoce en el Congreso instalado el 16 de diciembre del año pasado de 1824, la Representación legítima de la Nación y la suprema autoridad del Estado"!...

Simuladora fué también la Asamblea Provincial de Canelones que aceptó en 31 de marzo de 1827 la Constitución Argentina de 1826, expresándose de esta manera:

"Que ha examinado la Constitución, que el mismo Congreso Constituyente reunido en la Capital de la República ha sancionado el 24 de diciembre de 1826, y que ha presentado a la libre aceptación de las Provincias; que ha encontrado la dicha Constitución capaz de hacer la felicidad del Pueblo Argentino, y encaminarlo hacia el elevado destino a que se ha hecho acreedor por sus esfuerzos y sacrificios.

"Y en consecuencia, satisfaciendo el voto de los habitantes de la Provincia que representa, en su nombre, acepta solemnemente la dicha Constitución, declarando al mismo tiempo ser su libre voluntad, que en lo sucesivo los destinos del Pueblo Oriental sean regidos por ella.

"Y en fe de ello, nosotros los Representantes de la Provincia firmamos dos actas de un tenor, para que una se agregue al pie de la Constitución aceptada, y para que sea la otra elevada al Congreso Constituyente"!...

Como corolario de la sanción precedente, el respetable ciudadano don Joaquín Suárez, en el desempeño de la gobernación provincial, promulga la nueva Constitución Argentina en decreto del 9 de abril del citado año, que suscribe con él su Ministro Giró.

El señor Joaquín Suárez, incorregible simulador, ordena la publicación por decreto de 2 de enero de 1827, del "Registro Oficial del Gobierno de la Provincia Oriental". En la portada lleva el libro el escudo argen-

tino; y para que todo sea completo, la edición se hace en Canelones por la "Imprenta de la Provincia"!...

Simuladores son todos los funcionarios provinciales que figuran en ese registro desempeñando cargos en la Legislatura, en el Poder Ejecutivo, en la Administración de Justicia y en todo el mecanismo de la Administración Pública en general.

Simulación también existe en los periódicos oficiales "El Guarda de sus Derechos" y "El Redactor Oficioso", publicados en el Durazno por la "Imprenta de la Provincia" durante los años 1827 y 1828.

Y a las simulaciones del oficialismo hacen coro los redactores de periódicos independientes como la "Gaceta de la Provincia Oriental", "El Cometa", "El Eco Oriental" y "Miscelánea Oriental", que se daban a luz en Canelones y que, como otras hojas de la época anteriores a la Convención de Paz de 1828, estaban redactadas del punto de vista de que la provincia uruguaya formaba parte de la comunidad argentina.

Continuando la simulación, tócale el turno a Rivera, así que tomado un estandarte imperial en la campaña de Misiones, lo remite al Gobernador Dorrego y no a las autoridades de la Provincia Oriental; y sólo desacata a la autoridad argentina cuando llega a su conocimiento que la tierra de su cuna ha pasado a la categoría de nación independiente, aunque sin ser consultada la voluntad de ella a ese respecto.

Antes había sido simulador Rivera, cuando recibió empleos de Rivadavia y del mismo Dorrego, y cuando, conjuntamente con Lavalleja, aceptaba del Gobernador Las Heras el grado de brigadier, según la siguiente ley del Congreso de las Provincias Unidas de fecha 3 de enero de 1826:

"Artículo 1.° En atención a los distinguidos servicios que han prestado en favor de la libertad de la Provincia Oriental don Juan Antonio Lavalleja y don Fruc-

tuoso Rivera, se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional para que les expida despachos de brigadieres.

"Art. 2.° El Ejército que bajo las órdenes del primero ha servido para tan gloriosa empresa, se declara comprendido en los goces que acuerda la ley del 31 de diciembre próximo pasado al Ejército Nacional, en la presente campaña".

Era también simulador todo el ejército uruguayo que había combatido en Ituzaingó y que gozando de las mismas prerrogativas del Ejército Nacional por el segundo de los artículos de la ley precedente, aceptaba los cordones para el pecho y el escudo para el brazo, condecoraciones con que el Presidente Rivadavia y el Congreso, agraciaban a los vencedores de la épica batalla que ganó el general Alvear!...

Y, por fin, son simuladores los constituyentes que en materia de ciudadanía pretendían preferencias para los argentinos, pugnaban por que una probable federación fuese principio consignado en nuestro Código Político y como consecuencia de esto legislaban sobre un posible cambio en la forma de gobierno.

Agregaré, a título de curiosidad y sin darle al hecho otra importancia que la que se le quiera atribuir, que al promulgarse la Constitución se acuñó, para solemnizar su jura, una medallita que en vez de llevar grabado el escudo nacional que se creara por la ley de 1829, ostentaba, por el contrario, el escudo argentino. El gorro frigio y especialmente las manos entrelazadas estaban, sin duda, en el ambiente de la época.

Aunque no se le conceda trascendencia a este hecho, cabe pensar que es sugerente; y si no le doy la importancia que acaso puede tener, es porque no me he puesto nunca a averiguar en dónde se hizo la acuñación y quién la ordenó. (1)

---

(1) De estas pequeñas medallas, he visto varias. Una de plata conservaba don Andrés Lamas en su monetario; y del mismo metal exis-

Se deduce de todo esto que desde 1811 hasta 1830, es decir, durante diez y nueve años, en concepto de ciertos seudo-historiógrafos, el pueblo uruguayo ha sido un pueblo de simuladores, que ha vivido en una constante comedia política para obtener una independencia que nunca pidió, encontrándose con que un buen día se llenaban sus deseos por dos naciones que no tuvieron la cortesía de consultarlo!!...

Una filosofía de la historia uruguaya que se aplique a los hechos, sin desnaturalizarlos, es seguro que explique satisfactoria y aun gloriosamente los anales patrios, destarando la atmósfera de farsa en que se les quiere asfixiar; y entonces es posible que el patriotismo de los hombres de guerra y de las Asambleas como la de la Florida, que sancionó la reincorporación a las Provincias Unidas y la Constituyente que se asía de la federación como de una tabla en el naufragio social y político que presentía, aparezcan de manifiesto con todos los fulgores del acierto en los medios de procurar una felicidad que ellos no veían ni podían ver en una nación que se formase con setenta mil habitantes en su mayor parte analfabetos, incultos y educados en el desorden producido por la prepotencia funesta de los caudillos.

Cuando los hombres de guerra y los pocos hombres de pensamiento con que contó el territorio uruguayo en las luchas de su independencia se contentaban con que ese territorio fuese provincia sin aspirar al papel

---

ten en las colecciones del doctor Adolfo Decoud, don Alejandro Rosa y otros conocidos numismáticos de Buenos Aires. Yo poseía la de oro que perteneció a un constituyente y con otra medalla de mérito, también de oro, unos cordones de Ituzaingó, y dos cuadros al óleo la regalé al Museo Nacional hace unos ocho años. Debe la medallita, pues, encontrarse en nuestro Museo, si es que no la ha hecho desaparecer la indignación patriótica de algún artiguista impenitente.

de nación independiente, se hallaban en la buena compañía de los estadistas imparciales de otros países que no comprendían cómo era posible convertir en nación a un escaso número de gentes esparcidas en la soledad de los campos y con una aldea por capital.

El diplomático argentino señor Gil, acreditado ante el gabinete de Saint-James e incumbido de explorar como miraban las grandes naciones la guerra en que estaba empeñado su país con el Brasil, daba a entender que el proyecto de crear una nueva nación en el Estado Oriental no era de los más plausibles, mirándose como una intriga del Ministro inglés que intervenía en el asunto con los Gobiernos del Imperio y de la Argentina.

En su nota fechada en París el 16 de enero de 1829, decía el señor Gil: (1)

"Desde que asomó una proposición tan indiscreta e inverificable, desde que con la aquiescencia del Gobierno ella ha continuado siendo el alma de este negocio, difícil es de prever cuál será la suerte de la Provincia Oriental, y cuántos compromisos nos traerá siempre a Buenos Aires la agitación de esta cuestión. Puede ser que el tiempo y los desengaños infundan en el gabinete inglés un deber de cooperar a deshacer una obra en la que, por faltas de su Ministro, él ha tenido una influencia activa, aunque indirecta; y para tal caso debe contar como auxiliares en esta empresa con la Francia y los Estados Unidos. V. E. encontrará en la nota número 186 a que acompañé la minuta de mi conferencia con el conde Lafferronays, cuáles son los sentimientos del Gabinete de las Tullerías acerca del proyecto de establecer un Estado independiente en la Banda Oriental; y a la perspicacia de V. E. no se ocultará cuán

(1) Esta nota se halla en la "Historia de la Guerra del Brasil", por don J. Amadeo Baldrich.

importante es para el logro de las ulteriores negociaciones el contar con la opinión del Ministerio francés, y con los celos que manifiesta por que la Inglaterra tome una parte tan activa y tan exclusiva en este negocio. Tengo fundados motivos para conocer que los Estados Unidos miran con desagrado la erección de un Estado en dicho territorio, que no pudiendo realizarse ni consolidarse, perjudica el crédito de los Gobiernos del Nuevo Mundo".

Los antecedentes que vengo rememorando prueban de una manera acabada la vinculación que hubo siempre entre argentinos y uruguayos, a despecho de los odios feroces sembrados por Artigas. La confraternidad existente por esos tiempos entre los pueblos de ambas márgenes del Plata, se ha querido negar alguna vez, abultando la importancia y proyecciones de la acción de Guayabos, en que Dorrego fué derrotado por Rivera.

Ese hecho de armas no pasa de uno de los tantos episodios de la guerra civil, (1) a que daba lugar la anar-

---

(1) Al decir yo que la acción de Guayabos no es más que un episodio de la guerra civil, tengo en mi apoyo nada menos que la autoridad del propio general Rivera que se expresa sobre el particular en estos términos: "La batalla no se puede detallar por que no fué ella de tal tamaño que merezca la pena; y en fin, ella por desgracia *fué de hermanos contra hermanos*. ¡Qué fatalidad la nuestra!" Las precedentes palabras se encuentran en la conocida publicación del vencedor de Guayabos que lleva por título: "Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la independencia de los orientales con los españoles y portugueses, en la guerra civil de la provincia de Montevideo, con las tropas de Buenos Aires desde el año de 1811 hasta el de 1819".

Como se ve, también por el título de la "Memoria" el general Rivera llamaba con toda razón *guerra civil* a las contiendas entre la provincia de Montevideo y las tropas de Buenos Aires.

quía de los caudillos con que el Poder central quería concluir.

Había, indudablemente, un odio terrible a los porteños por parte de Artigas, de Ramírez, de Estanislao López y de todos los caudillos de la federación; pero ellos alimentaban ese odio porque en Buenos Aires estaba radicado el Poder central, contra el que conspiraban constantemente. Si la sede de los Poderes públicos se hubiese hallado en vez de en Buenos Aires en Córdoba, verbigracia, la inquina de los caudillos de la anarquía habría sido contra los cordobeses y no contra los porteños.

Si algún combate demuestra que por parte de los uruguayos no había enemiga alguna contra los hermanos de la opuesta orilla del Plata, es precisamente el combate de Guayabos, si se toma en cuenta la personalidad de los jefes y oficiales que obtuvieron la victoria sobre las tropas de Buenos Aires.

Mandaba en jefe el general Rivera, más tarde brigadier general argentino como se ha visto, prestando en ese grado servicios sucesivamente al Presidente Rivadavia y al Gobernador Dorrego; y toda su vida fué amigo de los argentinos, explicándose que lo fuese durante las luchas civiles de los que componían el partido unitario, lo cual no obstaba a que se hubiese entendido sin repugnancia alguna con Rosas si este suspicaz tirano hubiese querido atenderlo.

El jefe que decidió la acción de Guayabos por la solidez y disciplina del cuerpo que mandaba, es notorio que fué don Rufino Bauzá, el comandante del batallón

---

Los que quieran envenenar la historia con odios retrospectivos que sólo existieron en el alma enconosa de Artigas, pueden llamar gran batalla en guerra nacional a la acción de Guayabos; pero para ese efecto tienen que dejar la verdad de lado y declararse sin vueltas más realista que el rey, o si mejor les place, más riveristas que Rivera.

de libertos que por no poder soportar a Artigas resolvió en consejo de oficiales negociar con el general Lecor su pasaje a Buenos Aires con el batallón entero, como así lo efectuó, para allí prestar servicios, según decía, a la causa de la libertad.

Muchos de los oficiales de aquel batallón, los hermanos Oribe, Velazco, San Vicente y otros, llegaron a generales, dando en todo el curso de su vida las mayores pruebas de amistad hacia los que habían sido los opositores del caudillaje bárbaro.

Fuera, pues, de los odios y rivalidades incubados por el artiguismo, nada había y nada quedó después de huir y abandonar el país a su suerte el caudillo vencido por los portugueses; y por eso fué la facilidad con que pudo hacerse el movimiento de 1825, en que tuvo después que embarcarse la Nación Argentina para protegerlo, haciendo, por fin, suya la causa provincial.

En la nacionalidad hoy definitivamente constituída, el factor principal es el pueblo uruguayo, que nunca participó de las debilidades y errores de sus caudillos y hombres dirigentes: los acompañó cuando acertaban: los censuró cuando los veía tomar una senda extraviada.

No hay que falsificar la historia para comprender fácilmente la elaboración de la nacionalidad que por etapas ha ido llevando a cabo el pueblo. A cada generación le ha tocado su lote en la tarea, como le toca a la actual radicar las instituciones sin las influencias extrañas que atormentaron el patriotismo de las pasadas generaciones.

El gran factor de nuestros progresos lentos pero seguros se halla y se hallará siempre en la abnegación popular.

Es el pueblo inculto, pero instintivamente seguro de sus destinos, el que se levanta en 1811 con Artigas contra la dominación española, y recibe en Las Piedras su glorioso bautismo de fuego.

Es el mismo pueblo el que da a los ejércitos de la Patria común el regimiento que a las órdenes de Pagola se bate bravamente y cubre la retirada en el desastre de Sipe-Sipe.

Es el mismo que en la guerra de Artigas con los portugueses adivina el fracaso final porque sabe que el caudillo va a abandonar la Provincia a su suerte cuando huya, después de haberla llevado a la derrota, por su ineptitud y por la saña que mostró contra los hermanos que la habrían ayudado entonces, como lo hicieron más tarde, desaparecido del escenario el causante de la discordia y del fracaso.

Es el pueblo uruguayo el que se levanta como un solo hombre a la aparición de los Treinta y Tres y vence por sí mismo en el Rincón y Sarandí y contribuye luego al triunfo de Ituzaingó.

Es el mismo que reaccionando contra la indómita prepotencia personal de Artigas, propicia la ayuda de las demás Provincias para no ser vencido como lo fué aquel caudillo.

Es el pueblo uruguayo el que acepta una Constitución impuesta; pero le da aliento y vida ratificándola por actos de su propia voluntad desligados de los antecedentes que la determinaron.

Y llegada ya la época de la vida independiente, es el pueblo el que corrige con sus protestas los yerros de los caudillos y las condescendencias con ellos, de los malos ciudadanos.

Es el mismo que para concluir con abdicaciones de la soberanía, anhela la concordia de la familia uruguaya mucho antes de que la habilidad diplomática la selle en 1851; y casi extenuado por el continuo batallar, saca fuerzas de flaqueza para enviar en ayuda del pueblo hermano la división que se distinguiera en Caseros, porque según las palabras de Sarmiento, sus soldados eran: "los más aguerridos y más disciplinados que la América podía ostentar."

Y en la obra en pro de las instituciones, siempre se ve el alma del pueblo luchando en la forma que puede contra los gobiernos personales, contra el caudillaje, contra el militarismo y contra las intervenciones extranjeras.

Y día por día, vinculado a la idea que persigue de gobernarse por sí mismo, encuentra siempre un núcleo de ciudadanos que interprete sus aspiraciones.

En esta lucha que todavía no ha terminado, tienen el puesto de honor los hombres que como Juan Carlos Gómez han sabido con su palabra y su ejemplo retemplar las fibras del patriotismo en todos los momentos angustiosos. Y cuando a las luchas contra el caudillaje suceden las bregas contra el militarismo, contribuye a honrar las instituciones el pueblo que en la revolución tricolor se alza en armas contra el motín triunfante de Latorre, y protesta más tarde de igual manera contra la vergonzosa dominación de Santos.

Latorre vencedor del movimiento popular por la suerte de las armas, es corrido cinco años más tarde por la opinión pública, y en un rasgo de inesperado despecho, al tener que dejar el mando, lanza al pueblo el anatema de "ingobernable".

Tenía razón: era "ingobernable" por él, el noble pueblo a quien no se engañaba con algún adelanto material y la instrucción pública en manos de Varela, para que en cambio de esas dádivas que dejaba caer de su mano se le aplaudiese el asesinato como medio de regir la sociedad.

Latorre tenía razón: al pueblo uruguayo no le placen las prepotencias personales, y odia el gobierno de los bandidos; pero ese pueblo tan vilipendiado y calumniado, será el más quieto y dócil de la tierra el día feliz en que vea el gobierno que merece y por el cual viene anhelando desde hace ochenta y cinco años.

Santos, a su turno, vence una cívica protesta arma-

da; y poco tiempo después tiene que hacer la confesión de que es con sus enemigos de la víspera, es decir, con la opinión pública, que ha de gobernar el país.

Ambos régulos, Latorre y Santos, se ven obligados de todas maneras a dejar la Patria que ultrajaron, y abandonarla para perder el derecho de vivir en ella aun como simples habitantes.

En esta perpetua lucha por las libertades públicas, contra los gobiernos personales que tanta desdicha acarrean al país, cada generación ha llevado su grano de arena al edificio de la soberanía nacional, que en el concepto genuino en que debe entenderla un pueblo libre, no fué el patrimonio de las generaciones que sus hombres dirigentes sometían a los caprichos del caudillaje y a la tutela de las intervenciones extranjeras.

La obra institucional, deficiente todavía, no corresponde en parte alguna a los hombres de la escuela de las transacciones humillantes, que transigían con los caudillos por temor a mayores imposiciones, o con Latorre por una mejora material o unas cuantas escuelas.

La prueba más concluyente de nuestros grandes destinos como nación americana, estriba fundamentalmente en la energía de nuestro pueblo, que a través de los mayores infortunios, de las complicaciones internacionales más graves, provocadas por la guerra civil, y de las exacciones al Tesoro público, resurge siempre de sus catástrofes con mayores bríos para terminar la obra comenzada desde 1830.

Pero en esa disposición del pueblo para resolver por sí mismo sus problemas vitales, vale más que todo, la prédica de aquellos tribunos que conmovieron el alma popular dando el más benéfico ejemplo por su noble intransigencia con el mal triunfante.

Y cualesquiera que hayan sido los errores del doctor Gómez en cuanto a la apreciación del destino reservado a las naciones del Río de la Plata, no podrá nunca ne-

garse que entre los apóstoles de las ideas de regeneración que él buscaba, será considerado como uno de los más sinceros y convencidos de una utopía que era explicable en los tiempos que él alcanzó, y en que si no veía claro el porvenir de su Patria, tampoco estaba seguro del que le estuviera reservado a la Argentina, por lo cual ansiaba la solución de la crisis política que lo afligía, procurándola en la reconstrucción de una nacionalidad que tenía su base en antecedentes históricos que sólo la mala fe puede tergiversar.

De haber vivido más tiempo y alcanzado la definitiva organización de la Argentina y haber visto a su Patria libre de las influencias que él combatió toda su vida, es seguro que, con la franqueza que le era característica, hubiese renunciado a una quimera que no tenía ya para qué desear que se convirtiese en realidad.

CAPITULO XVIII

Juan Carlos Gómez y Artigas

En todos los pueblos de alta cultura y de civilización sazonada, no hay cosa que se respete más que la altiva independencia de los escritores públicos; y este sentimiento, donde se exhibe con la mayor latitud es precisamente en la literatura histórica, sin duda porque se comprende que merecedores del mayor reconocimiento son todos aquellos que se consagran con sinceridad a la labor paciente que requiere la investigación del pasado.

En Inglaterra se discute a Cromwell, que no es para algunos sino un ambicioso vulgar y un regicida; y otros ven en el gran revolucionario un hombre superior que levantó a su país de la postración en que lo tenía Carlos I, y al sacrificar a este monarca devolvió al pueblo las libertades perdidas y elevó la Patria al más alto grado de su poderío.

Pero sea cual fuere el campo en que se dividan las opiniones, no es nunca el denuesto argumento que se esgrima por los interesados en uno u otro de los modos de juzgar al fundador de la efímera República.

La leyenda napoleónica tiene toda una literatura de gloria y de grandeza en su favor, sin que sea Thiers el último de los encomiadores entusiastas del vencido de Waterloo. Al lado, sin embargo, del hiperbólico elogio al tirano, se alza el anatema de las conciencias honra-

das, que no ven sino criminales en los opresores de los pueblos.

Dos de los más ilustres historiadores franceses, en el pasado siglo, Michelet y Taine, han dedicado páginas patrióticas a destruir las falsedades de la leyenda del primer Imperio. A esos dos astros de la literatura histórica han seguido con intenso amor a la verdad Littré, Charras, Bancel, Lanfrey y, con insuperable autoridad en asuntos militares, el general Young, siendo grande el número de otros publicistas que no comulgan en los altares del vencedor de Austerlitz.

Pero en Francia a nadie se le ha ocurrido tachar de falta de civismo a los que quieren bajar de su pedestal a un hombre para levantar en su reemplazo a un pueblo.

Por antonomasia se decía en España el Emperador cuando se quería hacer una referencia a Carlos V. Su nombre desaparecía ante la magnificencia de sus vastos dominios. Pero al juzgarlo los historiadores, no todos hacen el mismo honor a su absolutismo; y mientras unos creen que la decadencia de España empezó con Felipe II porque no nació con la garra de su progenitor, otros piensan, en cambio, que la herencia dejada por el Emperador traía en sí misma tantos gérmenes de descomposición que no había poder humano que detuviese la marcha lógica de una caída que tenía por antecedente la falta de verdadero genio previsor en el melancólico desengañado de Yuste.

En Italia y otras naciones europeas se discute todavía a Julio César. Es para unos el genio político y militar más completo que haya honrado a la humanidad y a quien el puñal inoportuno de Bruto privó de llevar a la meta su obra regeneradora. Otros no ven en el vencedor de Pompeyo más que un déspota genial, pero incapaz, por su mismo carácter absorbente, de fundar nada duradero; y tan común y corriente es esta última opinión, que con el nombre de cesarismo bautizan los

pueblos a todo régimen que les arrebata sus derechos y libertades.

En la Argentina, al juicio unitario sobre Rosas se ha opuesto el de los que piensan que ese tirano, cuya ferocidad y maldades no niegan, cooperó mediante ellas a la futura unidad de la Patria, prestigiando la autoridad y enseñando a los pueblos a respetarla; de modo que con sus medios expeditivos se pretende que fué un precursor de Mitre y de Sarmiento, los cuales merced a la sumisión al gobierno que Rosas había impuesto, encontraron fácil el camino de la unificación nacional, concluyendo sin grandes dificultades con la anarquía de los *Chumbita* y los *Chacho* y demás caudillejos de su estirpe, últimos libertadores de la escuela de Artigas y Ramírez.

Tanta como se quiera creer que sea la extravagancia de atribuirle virtudes a Rosas, los argentinos discuten serenamente las proyecciones de la tiranía terminada en Caseros, sin menoscabo de la sinceridad de los que en absoluto no comulguen con el antiguo credo unitario.

En el Paraguay, algunos olvidadizos de las atrocidades de Francia y de Francisco Solano López, consagran al primero como un gran estadista cuyos crímenes se han exagerado, y al segundo como ilustre defensor de la independencia en una guerra que él mismo provocó y en que fué vencido sin que la existencia de su Patria hubiese corrido peligro.

Esos dos malvados tienen en frente de sus apologistas a los que no les perdonan sus hechos abominables; pero unos y otros viven en paz, sin darle a la diferencia de pareceres otra importancia que la que pueda tener cualquier debate sobre hombres de otro tiempo.

En Chile se juzga con diverso criterio a O'Higgins, a Carrera y a Portales, sin que la invectiva personal se use como argumento contra ningún escritor.

Como en materia histórica nunca se dice la última

palabra ni se cierra para sentencia definitiva el debate sobre la actuación de ningún personaje que por una razón u otra haya vinculado su nombre a los anales de un país, sería peregrina ocurrencia la de que disentir de un juicio más o menos generalizado sobre un estadista o un guerrero, importase traición a la Patria o, por lo menos, actitud antipática y acreedora a la más severa censura; y si esto por suerte y por honor a los que hacen uso libérrimo del derecho de pensar, no ocurre en ninguna sociedad adelantada, ha sido, sin embargo, por desgracia, posible en tierra uruguaya, donde el artiguismo ha tenido hasta la virtud de que se le tome por cosa sagrada, sin que haya podido, por lo tanto, libertarse de incurrir en pecado máximo y consiguiente anatema todo aquel que haya osado poner sus sacrílegas manos sobre la memoria venerable del patriarca!

Es tiempo ya de que al *chauvinisme* de antaño suceda el respeto que merecen los ciudadanos que no cometen otra falta que la de usar la facultad de ser sinceros.

Cuando por algunas frases aceradas del doctor Gómez se supo en nuestro país que no comulgaba con la rueda de molino de que Artigas era el más gran patriota, el más hábil general y el más eminente estadista que había producido la América, cayó sobre el ilustre escritor una lluvia tal de denuestos, que obligó aun a algunos de sus contradictores a levantar los cargos calumniosos que se le habían dirigido por los idólatras de ultratumba con que contaba a la sazón el General Artigas.

La campaña violenta contra el doctor Gómez se caracterizaba también por la injusticia con que se llevaba a cabo, puesto que él, aunque detestaba la causa del artiguismo y sus perniciosos efectos en el Río de la Plata, no había jamás negado y, antes por el contrario, había enaltecido la parte buena que al principio de su carrera se debía reconocer al caudillo uruguayo.

Así, estaba el doctor Gómez lejos de negar la parte importante que las masas bárbaras habían tenido para salvar la democracia cuando el gobierno central revolucionario pensaba en la monarquía como único medio de consolidar la Independencia.

Se complacía, pues, el doctor Gómez en agradecer a Artigas el servicio que había prestado levantando a la Banda Oriental contra la dominación española, y evocaba con patriótica fruición que en el himno argentino hubiese un recuerdo para la batalla de Las Piedras, entre todas las que dieron gloria imperecedera en los primeros días de la emancipación.

Pero una vez que con serenidad y altura había hallado motivo de encomio para el jefe uruguayo, con la misma altura y serenidad lanzaba el vituperio para la obra en conjunto del caudillo de la montonera y de la federación tumultuosa que envolvía en constantes conflictos al Gobierno central, por la anarquía que produjo en su Provincia nativa y en las otras sujetas a su influencia.

Ninguna antinomia cabe en las dos maneras que de juzgar a Artigas tenía el doctor Gómez según las distintas circunstancias a que se refiriese, y por eso pudo decir con filosófico acierto lo siguiente:

"Los bandidos como César, como Rosas, como Artigas, representan en ciertos momentos de la vida de los pueblos, los grandes y esenciales principios de su existencia y de su vitalidad futura, mientras que hombres virtuosos como Belgrano y el mismo Rivadavia, representan, por el contrario, en tales momentos, los principios letales, disolventes de las sociedades a que pertenecen. Esto no exime a los primeros de la responsabilidad personal por sus crímenes, ni amengua en los segundos la venerabilidad de la virtud y de las grandes cualidades del alma".

Para juzgar a un caudillo, casi puede decirse que

basta con indicar que lo es. Y la idiosincrasia del doctor Gómez tenía que ser refractaria a los dominadores de bota de potro que lanzaban las masas bárbaras de la campaña contra los elementos directivos y civilizados de la Capital, siendo así que era de ésta de donde únicamente podía partir la eficacia de la tarea revolucionaria convertida en obra definitiva de civilización, de cultura y de progreso.

Si el caudillaje de Artigas, de Ramírez, de Estanislao López, de Hereñú y demás congéneres de la montonera, hubiese triunfado, la revolución estaba perdida; y destruído el dogma de Mayo, con su desaparición se habría extinguido toda esperanza de radicar en el Río de la Plata ninguna nacionalidad.

Entre las masas bárbaras que instintivamente salvaron la democracia y los caudillos que las reclutaban, hay forzosamente que distinguir. Ellas procedían con abnegación, por amor a la libertad y por odio a un principio que dentro de su ignorancia no conocían. El caudillo se hallaba en otro caso: no era, en realidad, mucho menos bárbaro que las masas que lo seguían; pero era más astuto, más ambicioso, y obraba por el interés personal de un encumbramiento superior en la situación que se proponía crear y en que se daba el lujo de que los hombres de pensamiento fuesen meros instrumentos de la dominación absoluta que él ejercía en razón de la fuerza que le daban las masas bárbaras que había sublevado contra la dominación extranjera y que después volvía contra el poder civilizado y central, cuando éste reivindicaba sus fueros de entidad dirigente y pedía a los caudillos cuenta de la forma en que llenaban sus funciones militares.

Si las ambiciones primitivas concluían por calmarse en los caudillos y comprendían ellos que no eran ni podían ser la primera persona dentro de un régimen orgánico, se colocaban en un plano inferior, y como Esta-

nislao López y Urquiza se contentaban con una influencia provincial y servían desde su posición muchas veces la causa de la libertad dentro de la prevalencia de gobiernos regulares a que obedecían.

Si por el contrario, eran los caudillos de insaciables ambiciones y vivían en perpetuo desconocimiento de los poderes organizados ya, o que debían organizarse, concluían, como Ramírez, perdiendo la vida en la guerra civil, o en el ostracismo como Artigas y Rosas, y aun podría decir como Rivera, que después de seis años de exilio, volvió ya inofensivo a su Patria, para el solo efecto de morir dentro de sus fronteras.

Cuando las masas bárbaras instintivamente salvaban la democracia luchando contra la posibilidad de una institución monárquica, procedían de entera buena fe y con patriotismo, sin apercibirse de que a la vez que combatían contra un amo invisible y exento de realidad viviente, se daban, en cambio, en la persona del caudillo un amo real y efectivo, verdadero señor de horca y cuchillo, que apenas disfrazaba su absolutismo con las frases declamatorias que los tinterillos le ponían en sus proclamas y en sus comunicaciones de "fingido amor y respeto" a los Cabildos y otras autoridades; y así las masas, que en un momento habían salvado la democracia, eran después, por largos años y merced a los caudillos, el azote de los pueblos que ni podían librarse de vergonzosas dominaciones personales, ni pensar en la fundación de un gobierno constitucional.

El caudillo no odiaba la institución monárquica por amor a la república, cuyo mecanismo no entendía y de la cual necesariamente debía excluírsele como factor principal, desde que siendo ella el gobierno de los más probos y más preparados ciudadanos, el caudillo ignorante no podía aspirar al primer puesto; y si odiaba instintivamente a los reyes, es porque en ellos veía los perpetuos competidores de su prepotencia personal, que

también se permitía juzgar eterna por derecho propio.

Artigas como caudillo es indudablemente un brillante de primer agua. Ninguno le gana en audacia, en amor a las frases declamatorias que el fraile Monterroso (1) y otros personajes de su secretaría le aderezaban para la documentación *sui géneris* de que están llenos los archivos del Río de la Plata y del Paraguay; y puede agregarse que es una especialidad en todo ese cúmulo de ardides que componen el bagaje intelectual del gauchi-político.

La popularidad de ultratumba de que goza Artigas en nuestro país, proviene, si bien se mira, principalmente de su ambición, de su egoísmo y de su despecho. Si cuando en 1841 se le abrieron las puertas de la Patria pidiéndole que la honrase con su presencia, o si algunos años después hubiese vuelto, es seguro que, según fuera el partido que propiciase su regreso, se le tildara de blanco o de colorado, y por consiguiente habría tenido por lo menos la mitad del país contra él, y entonces se hubiera hallado en el caso de darle un adiós a su popularidad y a su fama póstuma.

Pero, ¿a qué volver? ¿A vivir como un viejo de los tiempos heroicos en una casa de Montevideo, asegurada su existencia con el sueldo de brigadier? Nunca le

---

(1) Este Monterroso más que fraile de Artigas era fraile de la federación y de la montonera; y dentro de ellas el amo le era indiferente. En la lucha de tigres encelados entre el "Protector de los Pueblos Libres" y Ramírez, fué secretario del último, y cuando el caudillo entrerriano, después de haber aniquilado a Artigas, perdió la vida en nuevas aventuras, cayó Monterroso envuelto en la derrota, y el entonces comandante Anacleto Medina lo salvó como a doña Delfina la amante de Ramírez. Sin la competencia decisiva que le hiciera Medina, es seguro que el fraile se hubiera indemnizado del susto con la confesión auricular de la hermosa porteña.

gustó la vida civilizada de una capital, fuese la uruguaya o fuese la Asunción. ¿Venir a su tierra nativa para residir en el campo? Tampoco era esto para complacerlo: no podía encontrar agradable una chacra o una estancia quien había sido amo y señor de todo el territorio; y en fin, para el "Protector de los Pueblos Libres" era muy pobre escenario la residencia tranquila, sin mando y sin prepotencia en la antigua Provincia que él tuvo bajo su férula como una de tantas.

La Provincia, además, era ya Estado independiente, lo que constituía para él un desengaño. Nunca quiso esa independencia; y para mal de sus pecados la nueva nación no lo imitaba en su odio a los porteños. No tenía, pues, cabida en su país, porque en él no iba a ser ni siquiera Presidente!....; y para no ser más que un vecino muy agasajado, muy respetado, muy glorificado, pero sin el derecho de disponer a su antojo de la Nación como en los felices tiempos de la Provincia, le convenía más quedarse en el Paraguay, donde también se le agasajaba y recibía para sus modestas exigencias un sueldo superior al de Ministro, según últimamente lo ha afirmado en la Asunción el doctor Manuel Domínguez, con datos tomados de la Tesorería.

La vida como reliquia de los antiguos tiempos no podía, pues, halagar a quien se había hecho sentir con mano de hierro en su Provincia, había hecho lo mismo en las argentinas que tuvo a su alcance y hasta llegó a pretender que su hegemonía de caudillo de la federación se extendiese al Paraguay, donde se encontró con la horma de su zapato en el tirano Francia, que no quiso atender sus proposiciones.

Se ha querido hacer una virtud a Artigas de su resistencia a abandonar el Paraguay. Conocen poco el alma de los ambiciosos vulgares los que creen que el egoísmo y el despecho del caudillo uruguayo les sirva para encontrar en él las líneas fulgurantes de un varón de Plutarco.

Es, por lo tanto, en razones fríamente egoístas y de reprochable cálculo, que Artigas mató en su alma rencorosa ese noble anhelo tan común en los ancianos ausentes de la Patria, de ir a pasar en ella sus últimos días y exhalar en su seno su postrimer suspiro.

Debe considerarse igualmente para explicar el voluntario ostracismo de Artigas lo que él era, estudiado en su psicología.

Fué un tirano hosco, misántropo y sombrío como Francia; pero mientras éste era hombre de meditación y de libros a quien devoraba su misantropía encerrado en la casa de una ciudad, alejado de todo contacto con las gentes, Artigas, también misántropo y desconfiado, pero de otro género, combatía su mal humor en el aislamiento de su tienda de campaña en el Ayuí, en el campamento de Purificación o en el rancho pajizo de las selvas del Paraguay.

Por caminos distintos los dos procuraban el alejamiento de la vida civilizada. Tétricos ambos, recelosos y mal avenidos con la sociedad, divorciarse de ella se imponía a sus temperamentos; mas cada cual, según sus inclinaciones, elegía la especialidad de su existencia: enclaustrado uno entre cuatro paredes, respirando el otro el aire de los campos como un simple montaraz; y ambos alcanzando avanzada ancianidad sumergidos en sus malos pensamientos.

Mucho se hubiera holgado el doctor Gómez con que su Patria hubiera sido la cuna de un Washington sudamericano; pero no habiendo eso sucedido, su sinceridad lo obligaba a cooperar a la destrucción de una leyenda ultrajante para la cultura de su país.

Entre los más famosos adoradores del caudillo, autores de libros encomiásticos, se encuentran algunos que no han nacido en tierra uruguaya y que están en su derecho de creer y publicar lo que se les dé la gana sobre las delicias del caudillaje. En lo que carecen de tino es

en excomulgar a los que son genuinos compatriotas de Artigas y se enaltecen diciendo la verdad a su respecto, cuando estarían más interesados que los nacidos en tierra extranjera, en propagar las virtudes mirificas del caudillo uruguayo si creyesen que realmente las había tenido. Lo imposible para un hombre de la lealtad, la franqueza y el carácter de Gómez, es entrar en el coro de las alabanzas incondicionales, ni adaptarse a un defecto contemporáneo que él rechazó siempre con indignación. Y a este propósito recordaba en una de sus lecciones de Filosofía del Derecho, que el doctor Vicente F. López había afirmado con exactitud: "el mal de nuestra época es la mentira". Y en la conocida carta a don Alejandro Magariños Cervantes, escrita en 1879, exclamaba con altivez a propósito de las mistificaciones sobre el origen de nuestra Independencia:

"Esto es lo que he dicho, y no tengo inconveniente en dejarlo consignado bajo mi firma, para que cuando pasen todas las apostasías, todas las supercherías y todas las mentiras de nuestro triste presente, quede constancia de que no he sido contagiado por esta enfermedad de adulación y de miedo al popularismo, que está atrofiando el carácter de los hombres del Plata."

No cabe duda de que es hoy mismo una verdad lo que dijo Gómez hace treinta y cinco años: hay gentes que tienen "miedo al popularismo". Cuando todos hablan bien de Artigas, se dicen, no conviene manifestar lo contrario, porque es ponerse sin objeto en mal punto de vista. Las convicciones se ocultan y se transige con el error, porque es más cómodo transar con él que combatirlo. Se consiente en la prevalencia de la mentira, porque respetarla, aunque sea indigno, no expone, sin embargo, a la maledicencia ni a la diatriba.

Al que combate una leyenda fantástica tratándose de un personaje histórico, se le declara enemigo de la Patria, generalmente por individuos que no han pasado

una mala noche por ella; y así queda el campo por los sofistas y los declamadores, abandonado por los tímidos, no sólo pesarosos de que se les pueda llamar malos ciudadanos, sino también amedrentados de que se les moteje de espíritus díscolos y presuntuosos, que, contrariando la mentira convencional, quieren presentarse como pensadores originales.

El "miedo al popularismo", según la frase del doctor Gómez, no viene a ser otra cosa que la depresión del carácter; y en un país en que el carácter falta, cabe decirse que falta todo, porque ni la inteligencia ni nada puede sustituirlo para la dilucidación de los problemas que atañen a la dignidad nacional y al porvenir de la República.

Yo entiendo que la manera eficaz de ilustrar a un pueblo sobre sus orígenes y grandes hombres, consiste simplemente en decirle la verdad, único medio de que los extravíos de unas generaciones se corrijan por el acierto de las que vengan después, en la solidaridad que a todas corresponde para la tarea del mejoramiento social y político.

Otros piensan que si Dios no existiese, necesario fuera inventarlo; pero la teodicea tiene poco que ver con la historia.

En un reciente opúsculo, el ilustrado publicista doctor Adolfo Decoud, refiere una entrevista con don Carlos María Ramírez, que pasa por ser el más acreditado y convencido de los panegiristas de Artigas. Relata el doctor Decoud el diálogo en estos términos:

"El doctor Carlos María Ramírez acababa de sostener con el brío y agilidad de su espíritu penetrante, la personalidad del caudillo en la polémica con el "Sud América" de Buenos Aires. Quisimos en aquella oportunidad expresarle las dudas y aun las objeciones que suscitaba la actuación del paladín oriental en los días

de la Independencia y las dificultades para su consagración definitiva, tratándose de una figura histórica siempre discutida, de contornos y relieves no suficientemente definidos, de rasgos morales, en fin, no bien modelados, que se alteran o modifican como los retratos que representan su fisonomía.

"El doctor Ramírez, sin vacilar, nos dijo: "Los pue-
" blos deben y necesitan consagrar hombres represen-
" tativos por la acción o por el pensamiento. Si Arti-
" gas no hubiera sido como lo concebimos, habría que
" crearlo. Guillermo Tell no ha existido: es una le-
" yenda danesa. "

—"¿Permite usted hacer uso de esta opinión?, le pre-
" guntamos.

—"En manera alguna, contestó sonriendo."

En todo esto lo que me extraña es que el doctor Ramírez prohibiese al doctor Decoud que publicase su invención del Guillermo Tell uruguayo: era ella conocida de todos los que han tenido frecuente trato con el distinguido escritor. En las eternas discusiones que sobre Artigas tenía conmigo, concluía siempre por decirme que era inconcebible un pueblo sin el culto de un hombre, y que de no existir Artigas, debiera inventarse; y jamás me encargó reserva sobre esa opinión suya que era notoriamente conocida.

En materia iconográfica tengo también vivo el recuerdo de otra invención.

Sabido es por tradición, sin variante alguna, que Artigas fué calvo desde su juventud y que era hombre entrado en años cuando se produjo la revolución de 1810.

No hay de él más retrato con visos de autenticidad, bien que no indiscutible, que el dado a luz por el historiador Demersay en 1860, reproducción de un dibujo a lápiz atribuído al naturalista Bompland, cuando era ya Artigas octogenario. Hoy, sin embargo, existe toda

una galería de Artigas con copete y melenudos. El primero que dotándolo de hermosa cabellera hizo entrar a Artigas en competencia con Absalón, fué el ilustre maestro Juan Manuel Blanes, con el retrato del caudillo en elegante uniforme de blandengue meditando en la portada de la Ciudadela.

Como le observase yo una vez que el retrato carecía de antecedentes porque no lo había de la época en que él representaba a Artigas, me contestó: "Este óleo, sin duda se parece tanto al célebre caudillo, como un huevo a una castaña; pero yo no soy historiador, sino artista, y para una obra pictórica no me da base el dibujo que se supone de Bompland, que fué, sin duda, un hombre de ciencia, pero no un retratista, ni cosa que lo valga. El dibujo del sabio francés, más que retrato de cualquier viejo, me hace el efecto de la caricatura de una vieja"; y agregó luego: "sabe usted cómo salí del paso con mi tela de los Treinta y Tres; en ella, fuera de cuatro o cinco que pueden considerarse retratos, todos los demás tuvieron necesariamente que ser y fueron hijos de mi fantasía." (1)

---

(1) Estas franquezas de Blanes para conmigo, no pueden extrañar a nadie dada la estrecha amistad que nos vinculaba, y la verba cáustica del maestro en su trato familiar.

Me obsequió un día con el boceto de Ignacio Núñez, uno de los Treinta y Tres, y encontrando yo simpática la fisonomía de Núñez, me dijo: "Efectivamente, es un buen paisano el que me sirvió de modelo; y por la época de pintar yo el cuadro era sargento de la policía del Paso del Molino."

Después de muerto el maestro, le regalé yo ese boceto a don Juan Mesa, inteligente y meritorio empleado del Museo de Bellas Artes. Supongo que lo conserve, porque era amigo de Blanes y su memoria le es muy querida.

Con Blanes estuve en correspondencia la última vez que se ausentó del país; y creo que la mayor parte de sus cartas desde Europa fué en sus postreros días para mí, hablándome de las cosas más íntimas de su vida.

Dotar a Artigas de abundosa cabellera con esponjado copete, era poco aumento en sus naturales atractivos. Fué indispensable, por consiguiente, inventarle facciones. Y como lo pensaron lo hicieron sus idólatras. La tradición es que tenía una nariz descomunal, y bastante narigudo lo exhibe el boceto atribuído a Bompland; pero estos antecedentes no han impedido que en las modificaciones iconográficas acompañe a la melena una nariz pequeña que contribuye admirablemente a la belleza del conjunto.

Y la misma embrolla que se ha hecho con el retrato físico se ha querido hacer también con el retrato moral. La primera poco importa, porque no pasa de una pueril superchería. No sucede lo propio con la segunda, que transforma en patriota, en genio y en modelo de virtudes a un hombre que no puede ni debe presentarse como ejemplo a un pueblo culto y civilizado, que si tiene existencia la debe precisamente a que reaccionó contra los procederes del caudillo que lo arrastró a los mayores infortunios, y lo abandonó para siempre cuando se vió imposibilitado, por sus constantes aberraciones, de continuar una dominación personal que empezó y concluyó haciéndose insoportable.

El Artigas inventado es un general estratégico, un bondadoso que ni una mosca mataría, un constitucionalista precursor de todos los del Río de la Plata, fundador de la nacionalidad uruguaya, estadista incomparable y patriota a quien Washington nada tendría que envidiar.

Si todo esto no se hubiese escrito, parecería una broma enunciarlo. Pero todo eso y mucho más, si cabe, se halla diseminado en la literatura artiguista.

El padre Larrañaga, que era incapaz de hablar mal de nadie y que, por lo tanto, no tuvo más que palabras favorables a Artigas, declara que fué un "caudillo montaraz." Conocedor como era el sabio sacerdote de la

lengua castellana, no ponía seguramente un vocablo por otro. Montaraz, en su aplicación más general, quiere decir individuo de condiciones agrestes, groseras y feroces; y en su acepción restringida equivale a individuo que está hecho a andar en los montes, habiéndose criado en ellos.

Siguiendo el padre Larrañaga en la tarea de dar un concepto claro de Artigas, lo proclama partidario de la federación a la manera de las instituciones norteamericanas. No se concibe, a la verdad, cómo puede ser experto en materia constitucional un montaraz que por el hecho de serlo acusa ignorancia en toda materia y, con mayor razón, en el complicado mecanismo del sistema federal.

Más lógicos que el sabio naturalista han sido los que recogiendo su afirmación han magnificado el constitucionalismo de Artigas, porque lejos de aceptar que su ídolo fuese un montaraz, lo han adornado, por el contrario, de todos los conocimientos indispensables para hacer de él una especie de Jefferson uruguayo.

Lo único que hay de cierto en todo esto, es que Artigas, Ramírez, López y demás caudillos de la montonera, amaban instintivamente la federación que les facilitaba el medio de dominar a su antojo la provincia en que habían nacido, sin perjuicio de darse la mano con los caudillos de las otras provincias para dificultar la obra del Gobierno central, que siendo obra de civilización y cultura, tenía, necesariamente, que concluir con ellos luego que se hallase el país en aptitud de otorgarse una forma de gobierno, fuera cual fuese, unitaria o federativa.

Los que siguiendo al padre Larrañaga robustecidos con la literatura de la cancillería artiguista han proclamado al "Protector de los Pueblos Libres" precursor del federalismo argentino, aseguran algo que no resiste al más ligero análisis; pero cuando con el corazón ligero

se permiten evocar la concepción clara que de las instituciones de los Estados Unidos tenía Artigas, no hacen más que desbarrar lamentablemente.

En la Gran República del Norte, para que una agrupación de vecinos se constituya en Estado, son indispensables muchas circunstancias que si no se reunen alejan por tiempo indeterminado la posibilidad de que se agregue una estrella más a la bandera de la Unión.

Un delegado del Poder Ejecutivo gobierna el territorio en que se pretende constituir un Estado; y el Congreso sólo autoriza su creación cuando los vecinos demuestran que alcanzan al número de habitantes indispensable para fundar una entidad autónoma. Han de probar también que tienen personal suficiente para dotar a la administración de empleados con competencia para las tareas políticas y judiciales; número suficiente de legisladores para el Senado y Cámara de Representantes estaduales; todos los maestros que sean indispensables para los niños en aptitud de recibir educación, y correspondiente número de edificios escolares; y han de demostrar que poseen una ciudad adecuada para sede de las autoridades, acompañando la prueba, en fin, de que tienen recursos de sobra para costear los gastos del Estado que se proyecta.

Cuando el Congreso Federal recibe la solicitud, envía de su seno una Comisión investigadora que estudia la situación del nuevo Estado y aquilata la verdad de los informes. Se discute después el grado de adelanto en que se halle la sociedad, y no es generalmente la Legislatura que recibe la primera petición, la misma que la despacha favorablemente.

La condición personal de los que aspiran a que el territorio en que viven se convierta en Estado, se toma en cuenta principalmente para decretar o no su creación. Y vaya de esto un ejemplo: Nuevo Méjico, con ciento cincuenta mil habitantes, no consiguió transfor-

marse en Estado cuando lo pretendió por primera vez. En su territorio había muchos individuos de origen azteca, analfabetos los más de ellos; y los *yankees* dilataron la ley de fundación del nuevo Estado porque no concebían como posible el gobierno autónomo y libre en gentes por cuyas venas corría la misma sangre de los que soportaban la tiranía de Porfirio Díaz muy complacidos y estaban destinados al asesinato de Madero porque pretendió hacer gobierno constitucional.

Los *yankees* se habrían reído de aquel que les hablase como cosa seria de hacer un Estado de la Banda Oriental cuando ésta no contaba con más de treinta o cuarenta mil habitantes, en su inmensa mayoría analfabetos; y lo propio habrían hecho de quien les propusiese por aquellos tiempos un Estado autónomo que se llamase Santiago del Estero, Rioja o Jujuí.

De todo esto se había dado cuenta Rivadavia en su aventura presidencial; y los que vinieron después de él tuvieron que soportar a Rosas, que más tarde defendió la Santa Federación contra los salvajes unitarios, haciendo él, sin embargo, el gobierno más unitario que se haya conocido.

Artigas, empero, pudo ver el triunfo de las ideas federalistas que se le atribuyen, pues don Gervasio A. de Posadas como Director Supremo de las Provincias Unidas, y su Secretario don Nicolás Herrera, tiraron el 7 de marzo de 1814 un decreto por el cual la Banda Oriental se erigía en provincia autónoma con la denominación de Provincia Oriental del Río de la Plata.

En teoría, pues, Artigas había sido vencido como constitucionalista norteamericano; pero en cambio, en la realidad de los hechos había ganado la partida como federalista criollo, victoria, sin embargo, que no colmó sus ambiciones, porque como "Protector de los Pueblos Libres" era para él poco escenario su tierra natal y tenía, por consiguiente, que utilizar su altruísmo, am-

parando a otras provincias cuyos virtuosos caudillos estaban mal avenidos con el patriciado de Buenos Aires; y así fué que inmediatamente se lanzó a anarquizar las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

Después de creada la Provincia Oriental por el citado decreto de Posadas y Herrera, la comedia de Artigas sobre la base de su amor a la federación queda reducida a lo que realmente era, es decir, a un ardid caudillesco y una farsa para embaucar con una frase sonora.

Con todos los agravios de que pudiera fingirse llena su alma por el rechazo de sus diputados a la Constituyente de 1813, tal contrariedad en manera alguna impedía que dentro de su provincia autónoma desenvolviese sus grandes principios federativos, dotándola de una constitución local, máxime cuando en el mecanismo de las instituciones norteamericanas, en que lo suponen tan versado sus admiradores, la organización de los diversos Estados contribuye al funcionamiento del gobierno federativo, sabido como es que el Senado nacional se constituye por la elección de senadores que verifican las asambleas de los Estados.

Si Artigas, pues, hubiese procedido de buena fe, habría empezado por el principio su tarea federal, dotando de una constitución provincial al territorio en que había nacido; y con este punto de partida institucional la autoridad de la provincia por medio de sus poderes legítimos y orgánicos habría podido ejercer una influencia en los destinos de la Patria común, mucho mayor que cuando a nombre de ella sólo se hacía oir la voluntad personal del jefe de sus milicias.

Si Artigas hubiese querido obrar con conciencia cívica, lo único que tenía que hacer para demostrar la sinceridad de sus pretendidos principios, era simplemente dar cumplimiento en su provincia nativa y autónoma a los artículos 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 10, 11, 16 y 18, de las célebres Instrucciones de 1813.

Pero en materia constitucional Artigas no quería empezar ni por el principio, ni por el fin, ni de ningún modo. Aceptar instituciones habría sido abdicar de su despotismo; y esto, como se comprende, no podía halagarlo.

Los historiógrafos Acevedo y Barbagelata, admiradores entusiastas del artiguismo, con una cita de Theodorick Bland explican sintéticamente el federalismo de Artigas en las siguientes líneas:

"El gobierno del pueblo de la Banda Oriental y de Entre Ríos, desde su alianza, ha quedado completamente en las manos de Artigas, que rige a su voluntad, *a manera de monarca absoluto*, aunque sin séquito, o como simple *cacique indio*. No se ve ningún organismo constitucional, *ni se trata de crearlo*. La justicia dícta-se a voluntad o es administrada de acuerdo con el mandato del jefe." (1)

Al tirano que de mano maestra se pinta en las precedentes líneas, le habría sido muy fácil como "monarca absoluto", o como modesto "cacique indio", hacer una farsa electoral para establecer por su sola voluntad una asamblea constituyente, de igual manera que nombraba Cabildos y anulaba la elección cuando algún electo incidía en su desagrado, como sucedió con el respetable vecino de Canelones, señor Champagne, cuyo nombramiento revocó.

El inconveniente principal para que el "monarca absoluto" o el pobre "cacique indio" pudiese llegar a la fórmula de una constitución provincial muy fácil de sancionarse, estribaba precisamente en las bases primordiales de las Instrucciones de 1813, aunque se prescinda de la candidez que se necesita para hallar sinceridad en el artículo 18 de dichas Instrucciones, que dice así:

---

(1) Hugo D. Barbagelata, "Artigas y la Revolución Americana", páginas 389 y 390.

"El despotismo militar, será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos."

Para este desiderátum, podría Artigas haberse bastado a sí mismo sin ganar cuarteles de invierno a espera de la Constitución Federal que había deseado para las kalendas griegas.

Pero dejando de lado esta broma sobre el despotismo con que se divertía el "monarca absoluto", justo es reconocer que teóricamente el aristotélico artículo 5.º de las citadas Instrucciones es irreprochable, como que divide la autoridad suprema en los tres poderes "Legislativo, Ejecutivo y Judicial".

La perspectiva era soberbia en todo esto; pero tenía el inconveniente de que no pasaba de promesas de embaucador.

¿Quién concibe un Artigas sometido a un Código político? Sólo puede explicársele como "monarca absoluto" o "simple cacique indio"!

Dentro de la vigencia de una Constitución provincial nadie le habría disputado el cargo de gobernador; pero, ¿cómo componérselas con él cuando aspirase al mismo tiempo a ser Poder Legislativo y Alta Corte de Justicia?

Difícilmente con libertad religiosa o sin ella, según se persistiese o no en el artículo 3.º de las Instrucciones, habrían podido don Miguel Barreiro y el padre Larrañaga convencer a su amo y señor de lo que en la práctica significaba la división de los Poderes públicos.

Artigas, sin embargo, suspicaz como era, sabía que, grande o pequeño, una Constitución es siempre un freno para los desmanes del despotismo. La habría violado mil veces sin duda, como ha sucedido con la Constitución de 1830 en manos de los tiranuelos que más de una vez han humillado al país; pero, como ellos, muchas veces también habría Artigas encontrado trabas legales

como las hallaron más tarde Latorre, Santos y algún otro.

No quiso, pues, Artigas jugar la partida de una Constitución que estuvo en sus manos darle a la Provincia Oriental, como lo había prometido en los artículos 4.°, 5.° y 6.° de sus ponderadas Instrucciones de 1813. No importaban ellas en su concepto otra cosa que un pretexto para echar sapos y culebras contra el Directorio de Buenos Aires, pues si en realidad esas Instrucciones hubieran sido para él un postulado, habría empezado por cumplirlas, dándole a su provincia nativa una Constitución que nada le costaba otorgarle, siendo, como era su voluntad omnímoda, que de igual manera que la empleó para el mal pudo emplearla para el bien si en su alma sombría hubiera habido siquiera fuese una sombra de esas virtudes cívicas con que sus admiradores quieren explicar el férreo despotismo de que hizo víctima a su desdichada provincia.

Los escritores artiguistas que han reconocido la facilidad con que el Protector constituía cabildos y nombró diputados para la Constituyente de Buenos Aires, no se han tomado el trabajo de explicar por qué es que no quiso nunca convocar al vecindario para elección de legisladores que sancionasen un Código político provincial. Ninguna oportunidad era más propicia que aquella del 12 de marzo de 1814, en que el Director Posadas decretó que la Banda Oriental era una provincia autónoma que formaba parte de la Nación con las demás del Río de la Plata.

¿Por qué, pues, no quiso Artigas darle instituciones a su provincia? ¿Por qué no quiso el gran federalista, el gran constitucionalista, glorificarse con esa noble tarea para asentar así sobre base sólida los destinos de su tierra nativa?

La respuesta la han dado en sus libros los señores Acevedo y Barbagelata, transcribiendo las palabras de

Theodorick Bland, que se han citado más arriba. El federalismo de Artigas consistía en ser "monarca absoluto" o "simple cacique indio".

En cualquiera de estas dos manifestaciones constitucionales, su dominio se le antojaba vitalicio; y dentro de una Constitución provincial, el mayor honor que a sus extraordinarias virtudes pudiera hacerse no pasaba de que se le nombrase gobernador por dos o tres años. Le convenía más, pues, enfundar toda veleidad constitucional y darse el lujo, como se lo dió, de ser por nueve años amo y señor de vidas y haciendas y andar de Herodes a Pilatos llevando la anarquía a todas partes y viviendo fuera de los centros civilizados que son la sede de los gobiernos regulares.

No cabe duda que con arreglo a sus aficiones eligió bien su papel. Entre ser gobernador constitucional por tiempo limitado, y ser jefe de los orientales y Protector de los Pueblos Libres con carácter vitalicio, era mejor lo último que lo primero; y así fué que durante nueve años se consagró, según sus admiradores, a la tarea de cimentar en el Río de la Plata las instituciones norteamericanas, como "monarca absoluto" o "simple cacique indio".

Ha tenido Artigas siempre la suerte de encontrar panegiristas hasta para sus hechos más vituperables. Cuando arrastró al campamento del Ayuí en Entre Ríos a todas las familias de la Banda Oriental en número de catorce a diez y seis mil almas, cometió el mayor acto de crueldad que se conozca en nuestra historia. Pero por los endiosadores del caudillo esto se ha bautizado con el nombre de Exodo del Pueblo Oriental, y con documentos emanados del propio caudillo se ha pretendido probar que el movimiento fué espontáneo, por patriotismo, y por temor a los atropellos de los españoles. Todas las memorias y tradiciones de la época están contestes en que el tal Exodo no fué más que una im-

posición brutal de Artigas, que al llevar consigo las familias buscaba por ese medio retener en sus filas a los varones en aptitud de prestar el servicio de las armas. Las familias que pudieron se asilaron en Montevideo, y otras, corriendo toda clase de peligros, se dirigieron a la Colonia, para de allí pasar a Buenos Aires. Las que se vieron imposibilitadas de sustraerse a la orden, sufrieron todas las penurias de la jornada, marchando muchas a pie, pues las familias pobres carecían de caballos, que por otra parte eran escasos y los más se destinaban a las necesidades de la guerra. Ancianos, mujeres y niños emprendieron esa vía-crucis, y muchos sucumbieron en el camino. Los testigos presenciales de lo que acaeció en el Ayuí describen horrores de la desnudez, el hambre, la miseria y la prostitución que eran el espectáculo diario del campamento con la consiguiente desesperación y muerte de los ancianos, de los débiles, de las mujeres y los niños; cuadro infernal que deja atrás todos los horrores de las visiones dantescas! Estas atrocidades se han querido glorificar con el antecedente de otros éxodos voluntarios, olvidándose la poca analogía de la huída de un pueblo que teme ser pasado a cuchillo, con la del pueblo uruguayo, que no corriendo ese peligro estaba muy lejos de ocurrir espontáneamente al incendio de sus hogares, donde tenía su bienestar, para trasladarse a un campamento por temor a un daño eventual.

El titulado éxodo de 1811 es único en nuestra historia; y no podría decirse sin injusticia, cualquiera que fuese la dureza del régimen español, que fuera él más temible que el de otras dominaciones como la portuguesa, la brasileña y aún la de los mismos caudillos nacionales; y entretanto, jamás se han visto emigraciones en masa. Es difícil convencer a nadie que no quiera darse por convencido de antemano, de que por seguir a un caudillo agreste se lleve a cabo un sacrificio

de la magnitud del que se atribuye a las familias uruguayas, de las cuales es sabido que algunas, aunque pocas, regresaron al suelo de que habían sido arrancadas para contar las abominaciones que presenciaron y los peligros y miserias a que escaparon por milagro.

En el haber, sin embargo, de los hechos que honran la dominación omnímoda del caudillo, se le pone el llamado éxodo oriental que despobló inútilmente el territorio con inaudita barbarie.

Indómito Artigas y egoísta, incapaz de someterse a ley ni a autoridad alguna, deserta del asedio de Montevideo con todas sus milicias y deja descubierta el ala izquierda del ejército sitiador, exponiendo a sus compañeros de armas de la víspera a un serio percance, si hubiese habido un poco de audacia por parte del jefe militar de la ciudad sitiada.

En esa época no era el caudillo otra cosa que el jefe de las milicias uruguayas, sujeto por consiguiente a las decisiones del gobierno de Buenos Aires, que de simple oficial en el ejército español lo había elevado a teniente coronel cuando sublevó la campaña oriental y lo promovió a coronel, después de la batalla de Las Piedras.

En el lenguaje de las leyes militares de todo país civilizado, la conducta de Artigas significa traición, crimen de lesa Patria, castigado siempre con las penas más severas.

El director Posadas, en decreto suscrito por dos Ministros nacidos en tierra uruguaya (don Nicolás Herrera y don Francisco X. de Viana), fulminó con indignación la conducta del desertor.

Los glorificadores de Artigas, a su vez, anatematizaron al Directorio, y encuentran muy laudable la felonía de su ídolo.

La rendición de Montevideo es un suceso de la mayor trascendencia en los anales revolucionarios de Amé-

rica, porque concluyó para siempre con el dominio español en el Río de la Plata.

Si el general Vigodet hubiera podido conservar para su amo y señor Fernando VII la plaza fuerte que defendía, ella habría servido de base para operaciones militares capaces de retardar, sin duda, la independencia, prolongando la lucha en esta parte del continente, porque muchas de las expediciones de la península que se dirigieron a otros puntos sublevados, se habrían destinado al Río de la Plata contando con el apoyo de una ciudad bien fortificada. No cabría pensar que esos refuerzos al ejército español fuesen decisivos, para impedir que la independencia se consumase, porque lo que lógicamente debe suceder, se produce en el momento psicológico a despecho de todas las voluntades; pero sin la pronta caída de Montevideo, habría corrido más sangre y se hubiera necesitado mayor número de años para que el Río de la Plata hubiese consolidado su independencia de España.

Para aquilatar la importancia de la victoria del general Alvear, debe recordarse igualmente que sin ella la expedición libertadora del general San Martín habría sido imposible, luego que fuera peligroso y aún insensato emplear el mejor ejército de las provincias en una aventura lejana, cuando se tuviera río por medio al enemigo.

Por cualquier lado, pues, que se mire, la rendición de Montevideo resulta siempre un suceso de aquellos que hacen época.

De la parte de gloria que a la milicia de la Provincia Oriental pudo tocarle, la despojó la soberbia y el egoísmo de Artigas, con el crimen de su deserción, dejando que los lauros por completo correspondiesen al ejército que vino de Buenos Aires.

Para el caudillo de la anarquía, la guerra con España era lo que menos le importaba; todo su afán es-

taba reconcentrado en ser el amo de la provincia de su nacimiento y extender su influencia personal a todas las demás, para combatir y llenar de dificultades al Poder central, que tenía sobre sí la responsabilidad de la guerra contra la metrópoli.

Entra en negociaciones con Vigodet y en el cambio de bases con el general español llega a ofrecimientos que colocan en mal punto de vista su lealtad a la causa americana.

Dice Figueroa en su "Diario Histórico del Sitio de Montevideo":

> "Que *se aviene a un convenio,* mas con tantas
> Condiciones y graves reticencias,
> Que es como darlo todo y no dar nada."

Es más que sugerente lo que afirma el poeta; y cuando se le pedían explicaciones, se escurría alegando que el punto era muy nebuloso y que más valía no hablar de él.

Si se ignoran los términos precisos del proyecto de arreglo entre Artigas y los españoles, no cabe duda alguna sobre la existencia del convenio en sí mismo.

Las afirmaciones de Figueroa están confirmadas, entre otros testimonios, por una comunicación del Cabildo de Montevideo, que se inserta en el acta del 8 de abril de 1814, y en la cual, con motivo de oponerse dicho Cabildo a un armisticio, prometiendo que la guarnición renovaría las hazañas de Zaragoza y de Gerona, y después de manifestar que a Buenos Aires le tiene el General Artigas "declarado una guerra la más sangrienta", agrega estas palabras: "Tenemos iniciada una negociación con este jefe, que en su conclusión puede ser más análoga a los intereses de la nación y de esta benemérita ciudad."

Pero, ¿qué calificativo merece y a qué pena se hace

acreedor un jefe de milicias que sin autorización de sus superiores y sin conocimiento de ellos siquiera, se "aviene a un convenio" con el enemigo? Son las ordenanzas militares las que en el caso dan la contestación.

¿Sería causa atenuante de semejante conducta la de declararse el jefe en abierta rebelión contra el Poder central de que dependía? Las ordenanzas también responden encontrando en ese proceder una causa agravante del delito.

Los españoles sacaron ventajas del avenimiento: Larrañaga y Guerra en sus "Apuntes Históricos", dicen lo siguiente:

"Se supo en la misma fecha, haber sido atacado Romarate en el Arroyo de la China, en donde se hallaba, por cinco buques de Buenos Aires, de los cuales una balandra voló en el combate, y los demás huyeron. También se supo que Romarate y toda la gente de su escuadrilla sutil, había tenido la mejor acogida del comandante de una partida de tropas de Artigas, del regimiento de Torguez, que les suministraba víveres, *sin cuyo auxilio se hubieran perdido aquellas fuerzas.*"

Se ve aquí a las tropas de Artigas cooperando a la salvación de una escuadrilla que sin la ayuda de ellas se habría visto mal.

Con razón el Cabildo español recibió con los mayores agasajos a dos comisionados de Torguez, que constituídos en ayudantes de Romarate entregaron comunicaciones al Cabildo en la forma de que instruye el siguiente documento:

"Llegan dos individuos de la división de don Fernando Torguez, conduciendo pliegos del capitán de navío don Jacinto Romarate, con la noticia de haber batido y contrarrestado las fuerzas sutiles y navales de los de Buenos Aires, por lo que para demostrar su gratitud a los orientales, se acordó darles de gratifi

cación tres onzas de oro, librando su importe contra la caja de propios y arbitrios: que se les haga entender que el Ayuntamiento se ha congratulado en extremo del interesante servicio que han hecho en medio de los inminentes riesgos de su viaje, y no deben dudar en que se interesa sobremanera el consejo por la verdadera felicidad de su jefe y compañeros de armas, a quienes aumentará sus afectos y prodigará su protección en la misma razón que ellos manifiestan, y den pruebas de su verdadera adherencia a la causa nacional."

A los que aleguen que en todo esto obraba Torguez por su propia cuenta y sin conocimiento de Artigas, debe contestárseles que es mucha su candidez.

En la época de las complacencias artiguistas, en beneficio de los españoles no tenía Artigas en sus filas un jefe más adicto, fiel y subordinado que Torguez. No se habría éste atrevido, bajo ningún concepto, a tomar sobre sí la responsabilidad de ninguna decisión de trascendencia, no ya en el orden político, sino aún en lo referente a los actos del servicio militar.

¿Cómo suponer, pues, que un hombre de las condiciones de Torguez, lleno de admiración, de temor y de respeto para con su jefe, se atreviera por sí mismo y sin previa consulta, a un acto tan grave de traición como el de suministrar auxilios al enemigo?

Lo que hay en puridad de verdad es que Torgues, en el secreto de las negociaciones que con Vigodet llevaba entre manos Artigas, recibió de su superior, órdenes que no pudieron extrañarle, de que auxiliase por todos los medios a su alcance a los defensores de la ciudad sitiada. (1).

---

(1) El señor Hugo D. Barbagelata, en su reciente libro "Artigas y la Revolución Americana", prueba de la manera más completa que Torgués, desde los comienzos de su carrera hasta los últimos

Después de su deserción del asedio de Montevideo, Artigas no vuelve a ocuparse en todo el curso de su vida militar, absolutamente nara nada de la guerra en que estaban las Provincias Unidas empeñadas contra España. Su sola preocupación fué la contienda civil con Buenos Aires. Luego que conocía algún desastre de las armas patriotas, se llenaba de júbilo y se negó siempre a dar el más mínimo contingente a los ejércitos que se batían por la independencia de América.

---

días de su vida, estuvo traicionando constantemente la causa que servía. Para sus actos de traición invocaba el nombre de Artigas, afirmando que obraba autorizado por él.

Torgués era pariente del Protector y fué su subalterno más mimado, no debiendo olvidarse que siguió siendo fiel a su jefe cuando todos lo abandonaron.

La documentación de los ofrecimientos de Torgués al extranjero es vasta y era el secreto de muchos, pues con respecto a la princesa Carlota, por ejemplo, se permitió Torgués el lujo de nombrar dos comisionados, con quienes estuvo en correspondencia. Debía, por otra parte, ser el secreto de Polichinela el que anduviese en boca de una mujer tan ligera como la hermana de Fernando VII.

Artigas por su naturaleza y hábitos era hombre receloso y desconfiado; y Torgués sabía de lo que era capaz en el caso de que alguien pretendiera burlarse de él, máxime en asunto de tan extrema gravedad.

Torgués por su lado y dada su fiereza y rusticidad, no era hombre para obrar por su cuenta y meterse en enjuagues cortesanos ni habilidades y travesuras diplomáticas.

No cabe en una nota todo lo que sugiere la conducta traidora de Torgués; pero es para mí punto fuera de duda que no era sujeto de intentar cosa alguna para la cual Artigas no lo autorizase, ni es posible tampoco suponer que fuese capaz de engañarlo un hombre como Torgués que no fué sino un gaucho malo que siempre mereció la confianza de su jefe, que a nadie se la dispensaba y a quien era muy difícil engañar y mistificar aún por los espíritus más sutiles.

¿Quién puede concebir al jefe predilecto de Artigas engañándolo durante nueve años sin despertar jamás sospecha alguna? No existe antecedente de que Artigas fuese zonzo de nacimiento!

Con esta conducta privó a la Provincia Oriental de que estuviese representada en el ejército de los Andes por alguna unidad táctica; y dado el valor, empuje y constancia de nuestros soldados, despojó así a su tierra nativa de una participación gloriosa en las grandes jornadas de Chacabuco, de Maipú y de tantas otras que dieron libertad a un mundo. Era lógico en sus procederes; y de igual manera que arrebató a su provincia los laureles que legítimamente habría podido alcanzar en la rendición de Montevideo, la inhabilitó también para que figurase con honor en los grandes hechos de armas del continente.

En enero de 1816 el Gobierno Nacional de las Provincias Unidas le pide quinientos o seiscientos soldados para remontar el ejército, y se niega rotundamente a concederlos. Su egoísta obcecación impide, por consiguiente, que un regimiento uruguayo se cubriese de gloria con San Martín, con Bolívar o con Sucre, en los días inolvidables de la epopeya de América. Los soldados de San José y Las Piedras, de Sipe-Sipe, del Rincón y Sarandí, de Ituzaingó, de Caseros y de la guerra del Paraguay, pueden estar seguros de que con el mismo heroísmo de ellos se habrían inmortalizado los hermanos a que Artigas les negó una página en la historia.

Estaba demasiado imbuído en anarquizar su provincia nativa y las demás en que influía como "Protector de los Pueblos Libres", para tener tiempo de pensar en los conflictos continentales ni prestarles la mínima atención.

Del estado lisonjero en que había puesto a la tierra de su cuna da una idea más o menos satisfactoria el siguiente memorial que le dirigieron algunos vecinos de Canelones:

"Excmo. señor: Cuando el Cabildo y Ayuntamiento de la Villa de Guadalupe de Canelones, con todos los

vecinos propietarios, hacendados, labradores y comerciantes de todos los distritos del departamento, proclamó a V. E. "protector y padre de los orientales", se constituyó garante de aquel fausto suceso, creyendo que serían gobernados en justicia, y que los derechos y libertades de estos pueblos quedarían garantidos, y cuando los pueblos aspiraban ver reformas, miran con disgusto que hemos vuelto al mismo sistema absoluto, por cuya destrucción se han hecho tantos sacrificios. Sí, Excelentísimo señor. La Provincia se halla bajo el régimen destructor de los Virreyes en tiempo de las colonias, mas con la diferencia muy remarcable de que entonces existió una real audiencia que defendía a los vasallos de las arbitrariedades del poder militar y una junta superior de Real Hacienda, que conocía exclusivamente de las rentas reales; y un Tribunal de Cuentas que castigaba los abusos; a más, un Intendente en cada Provincia, que, responsable a la Junta superior, contenía con sus representaciones, los excesos del Virrey, mientras ahora no tenemos más que los cabildos, cuyas facultades no están respetadas, y cuyas operaciones dependen de *V. E. que lo es todo.* Nos falta, pues, una autoridad bien reglada que examine las cuentas de los empleados, y por decirlo de una vez, todo está regido sin las trabas que con sabiduría establecieron las leyes, para no dejar expuestos los derechos de los ciudadanos: sistema monstruoso, que apresurará la ruina de esta Provincia, si no se aplica un pronto remedio. *No es el ánimo de este vecindario quejarse contra el Jefe del Estado, aunque su condescendencia tolera grandes arbitrariedades por los subalternos que otro Jefe menos flexible podría prevenir*: no, Excmo. señor, la queja es contra el sistema de administración presente, que ninguna garantía deja contra el despotismo peor de todos, cual es la anarquía y el desorden. Los pueblos ven que para sostener a los cau-

dillos, se hallan precisados a armar a los paisanos con el título de Milicias, reuniéndose hombres díscolos y revolucionarios, y V. E. no puede ignorar las amarguras y los riesgos en que se pone el país, cuando estas milicias levantadas tumultuariamente y por medios coactivos, cometen la infidencia de hostilizarnos como lo hacen, después que el erario de la Nación gasta un caudal en vestir, armar y mantener y pagar aquella reunión de malvados. Los pueblos ven que se conservan esos cuerpos de milicias indisciplinadas, que sólo sirven para afligir a los hacendados, insultar a los vecinos, saquear los campos, causar gastos e irritar la opinión pública contra V. E. mismo.

"Los pueblos ven, que contra los decretos y leyes, entran ganados a la frontera, y vuelven cargamentos de la misma con permisos especiales, en que han sido interesados los especuladores, y que con pretexto de ser para el consumo van a los depósitos de los principales jefes, que V. E. tiene encargados de las principales secciones del país, que se han constituído en proveedores generales, y cuya conducta en esta parte, es un motivo de escándalo para los pueblos, de queja y censura para los negociantes que se arruinan con las variaciones e incertidumbres que producen en el giro estos privilegios odiosos y prohibidos.

"El documento número 2, manifiesta la poca delicadeza en esta parte, de esos altos funcionarios; porque si bien las fuerzas necesitan vestirse, también los pueblos lo necesitan; y si éstos para sus importaciones tienen habilitados los puertos de Maldonado y la Colonia, por ellos también debía el Gobierno de V. E. introducir lo necesario para sus tropas. Los pueblos ven, que los caudillos, los anarquistas, los criminales, los asesinos, no se castigan, y que con un empeño cuyos fines no pueden comprenderse, se echa mano de esos mismos jefes y soldados para darles destino contra

el voto universal de los amantes de la causa de América. Los pueblos ven que los ladrones y changadores en gruesas partidas roban a los hacendados sus ganados y caballos; que cometen asesinatos sin número y que el Cabildo Gobernador no toma providencia contra esos desórdenes que causan un grito general y, finalmente, que V. E. no se ocupa en remediar estos males.

"*Los pueblos ven que los ganados de la Provincia fueron en su mayor parte saqueados por jefes principales que después de haberse enriquecido con esas usurpaciones,* derrochan en las bancas y en las carreras de parejeros los caudales ajenos, sin que las autoridades hayan contenido o reclamado un latrocinio tan escandaloso. *Los pueblos ven que aún no se han nombrado los diputados de la Provincia; pero ni aún se han dado los menores pasos, ni se piensa en ello, sin que se pueda adivinar el motivo de esa negligencia.* Finalmente, Excmo. señor, si V. E. reflexiona un solo momento, hallará que el mal radical está en el desorden de la administración puesta bajo el dominio de las armas, y en la irresponsabilidad y la tolerancia de una autoridad discrecional y sin trabas. Ya es tiempo que esto se arregle al sistema liberal ofrecido por V. E. Los pueblos, Excmo. señor, quieren tener cuanto antes diputados en asamblea general.

"Quieren un tribunal de justicia organizado fuera de la dependencia de los jefes en armas: un tribunal de hacienda nacional sin la menor intervención, que al mismo tiempo vele sobre las rentas, que las administre con celo y pureza; que todos y cada uno de sus miembros sean responsables a V. E. o al país. Quieren publicidad en las operaciones de todos los empleados públicos. Los pueblos, finalmente, quieren una Junta de gobierno hábil, porque creen monstruoso que éste resida en jefes armados. Ultimamente, Excmo. señor,

ninguna pasión anima a los ciudadanos que como intérpretes de la opinión pública se dirigen a V. E. con esta representación y documentos que se agregan, ni tienen otro fin, que evitar los males que pueden acarrear sobre el país las arbitrariedades de ese sistema con que se nos gobierna, y que no puede estar en armonía con los sentimientos liberales de V. E., con la gloria de su gobierno, ni con los intereses nacionales. Crea V. E. que le decimos la verdad pura y que los que le digan lo contrario son malos patriotas, y lo engañan, pues el país no tiene ni puede tener otro interés que el de la común felicidad; y para que nunca se dude de su consecuencia y lealtad, queremos cerrar los grandes compromisos, poniendo a la vista de V. E. el estado verdadero de esta provincia."

La precedente petición recibió una acogida tan satisfactoria por parte de Artigas, que de todos los firmantes el que no fué asesinado tuvo que esconderse o emigrar. (1).

Y como el "Protector de los Pueblos Libres" no podía dejar sin los benéficos influjos de su cultura a las

---

(1) Los últimos adoradores de Artigas no lo tienen en el mismo olor de santidad ni lo consideran tan impecable como se reflejaba en el concepto de los primeros propagandistas de su gloria.

Bien que con laudable parsimonia y diserta variedad de eufemismos, hay ya quien cree que alguna vez se le fué la mano.

Don Hugo D. Barbagelata sobre este particular se expresa así:

"El guerrero Artigas, como todo general en jefe y de hace cien años, ordenó fusilamientos e impuso penas con la mira de que sirvieran de escarmiento a su ejército y de represalias al enemigo que lo persiguió con tenacidad y saña desalentadoras. Ellos existieron y no hay por qué negarlos; son hechos secundarios." ("Artigas y la Revolución Americana", página 273).

Tiene razón el historiador. Es indudable que para Artigas sus atrocidades eran "hechos secundarios"!...

demás provincias hermanas, porque habría sido egoísmo que sólo a la Provincia Oriental civilizase, le llegó su turno a Santa Fe, y un testigo ocular traza el siguiente cuadro de lo que allí aconteció:

"El General Artigas *estaba, sin duda, de antemano en relación con los indios, y de acuerdo en que estuviesen reunidos para cuando pasase a Santa Fe.* Así fué que el 20 de marzo apareció inopinadamente a inmediaciones de la ciudad, *cuanta indiada pudo traer;* de modo que luego que llegaron empezaron a llevarse cuanta hacienda encontraron desde la quinta de Larramendi; arrasaron la chacra de Crespo y la de José García, matando a éste, al viejo Valena y otros varios; y aunque quedaron algunos indios con el coronel Artigas (hermano del caudillo), otros arrasaban los campos de éste y del otro lado del Salado, *matando y cautivando a los que tomaban.* En la posta del viejo Vilches (alias "Chuchi") a inmediación del Monte de los Padres, donde llegaron, mataron a este viejo y se llevaron cautivas todas las familias."

El autor de las precedentes líneas, don Urbano de Iriondo, es un frenético admirador de Artigas y del caudillaje; y con tan plausible motivo el doctor Eduardo Acevedo lo declara "el más autorizado de los historiadores de Santa Fe".

Lástima grande que este edificante episodio de Artigas y sus compañeros de causa, no se inscriba en el frontispicio de la escuela que en el solar del patriarca en el Paraguay se ha mandado construir por una ley uruguaya!!...

Para corroborar las revelaciones documentales está la tradición nacional y el juicio de los contemporáneos que trataron de cerca al caudillo y que soportaron las desgracias que él desencadenó sobre la tierra de su cuna.

De tiempo atrás y hasta llegar a la generación a que

yo pertenezco, los que han vivido permanentemente en la campaña o viajado por ella están cansados de oir la frase "es más malo que Artigas", cuando alguien quería determinar el grado máximo de criminalidad en algún bandolero.

¿No vale nada esta tradición?

Tiene, sin embargo, ella el mismo origen nacional de la que revela en Rivera un caudillo que no fué sistemáticamente sanguinario, de la que transmite que Oribe era un insospechable administrador de dineros públicos, y de la que enseña que a Lavalleja y Flores nadie los creyó capaces de mancharse con un peculado.

Los ciudadanos más conspicuos de la República, aquellos que desempeñaron elevadas funciones, entre los cuales se cuentan los que asumieron las responsabilidades del Poder Ejecutivo, los militares de la más alta graduación, los respetables vecinos que constituyeron los cabildos de Montevideo, Canelones, Maldonado, San José, Colonia, Soriano y Sandú. todos fueron contrarios a la anarquía artiguista y al férreo despotismo del caudillo. Y el fantasma de las horas sombrías del artiguismo perdura en la tradición de la familia, sin excluir las de algunos de los mismos panegiristas que de treinta años a esta parte han venido prestigiando la leyenda del genio redentor descubierta en los antecedentes, la vida y los actos del padre del caudillaje en el Río de la Plata.

Santiago Vázquez, Joaquín Suárez, Juan F. Giró, los García de Zúñiga, Juan J. Durán, Francisco J. Muñoz, Lorenzo J. Pérez, Nicolás Herrera, Lucas Obes, Alejandro Chucarro, Pedro Pablo Vidal, Francisco Berro, Bustamante (1) y muchos otros ciudadanos de im-

(1) Don Pedro Bustamante, uno de mis maestros en la Universidad y con quien mantuve siempre nexos de cordial amistad, me dijo más de una vez que tenía escrito un folleto en que con prue-

portancia; y entre los militares, Rivera, Zufriategui, Bauzá, los Oribe, Nicolás de Vedia, Francisco Xavier de Viana, Antonio Díaz, Velazco, San Vicente, Ventura Vázquez, Manuel Vicente Pagola, Monjaime, para no citar sino los principales, fueron todos enemigos de Artigas y algunos lo fulminaron con los juicios más severos.

Por punto general los hombres que en el escenario político han actuado en primera línea suscitan siempre odios y rivalidades entre algunos de sus contemporáneos; pero al mismo tiempo gozan de la admiración y del cariño de otros tantos que los defienden y permanecen fieles al culto de su memoria, sin que escapen a este canon aún los tiranos más abominables.

Con Artigas, empero, la regla sufre una extraña excepción; no tuvo jamás un amigo en el verdadero sentido de la palabra; no encontró nunca un solo militar de escuela que quisiese servir con él, y los pocos que alguna vez contó en sus filas prefirieron consumar el delito de deserción antes que continuar bajo sus órdenes.

El general Rivera, que conocía bien al jefe a que estuvo subordinado por algunos años, ha dejado sobre él un juicio imparcial, sin que quepa decir que encono de ningún género lo haya inspirado, porque precisamente fué en su segunda presidencia, en 1841, que se llevó a cabo una gestión con el gobierno del Paraguay para traer a la Patria al viejo caudillo que con su habitual cultura ni se dignó siquiera contestar una sola palabra al generoso ofrecimiento con que lo honraba el Gobierno de la República.

---

bas irrefutables destruía enteramente la leyenda artiguista. Debe ese trabajo existir entre los papeles del eminente ciudadano y sus deudos harían bien en apresurarse a publicarlo.

El Presidente del Paraguay, don Carlos Antonio López, en nota de 1.o de diciembre de 1841, explicaba en los siguientes términos la amable acogida que recibió del General Artigas la invitación de volver a su país:

"Por la copia que acompañamos a V. E. del oficio del comandante de la Villa de San Isidro (Curuguaty), ciudadano Juan Manuel Ganto, se informará de la resolución de don José Artigas, sin embargo de cuanto le hemos franqueado para cuando guste verificar su regreso a esa República, su Patria, conforme acredita el mismo documento. Sólo nos queda la displicencia de que don José Artigas *no ha dirigido contestación alguna* a los pliegos mencionados en el propio oficio que a este concepto acompaño para que vea V. E. que no depende de nosotros el que no se cumplan sus deseos en esta parte."

Debe notarse, además, que las opiniones del general Rivera, vertidas antes y después de 1841, han surgido espontáneas, en diferentes circunstancias y por distintos motivos, y aunque siempre uniformes, jamás han llevado el sello de un propósito hostil, sino únicamente el de ratificar el concepto que todos sus contemporáneos tuvieron del célebre Protector de los Pueblos Libres, como hombre cruel y como déspota.

El general don José Brito del Pino, recordando una conversación que el general Rivera tuvo con él y otros oficiales, refiere en su "Diario de la Guerra del Brasil", lo siguiente:

"También habló sobre los *tiempos desastrosos de Artigas,* Torguez, etc., y todo cuanto hizo para separar al primero de una conducta *que envilecía la provincia,* colocándolos en un punto de vista tan desfavorable y *ostentándose él como un tirano* y no como su protector. En seguida contó su separación de él, pues no *quería hacer la guerra a los particulares ni a sus ha-*

ciendas y sí solo a los enemigos generales, como "los brasileños".

Este testimonio del general Rivera basta por sí solo para revelar lo que era Artigas y equivale a una sucinta pero irrefutable biografía.

En el campamento designado con el nombre por sí mismo significativo de Purificación, es tradicional que se *purificaba* a mucha gente con enchalecamientos y otros deportes por el estilo.

El propio don Miguel Barreiro no escapó a este género de inocentes entretenimientos; y como una vez se permitiese con todo respeto observar a Artigas la conveniencia de reconciliarse con Buenos Aires para no ser miserablemente vencido por los portugueses, recibió por toda respuesta que su bondadoso jefe le mandase remachar una barra de grillos.

Y esto hacía Artigas con el único intelectual que le sirvió abnegadamente hasta el momento mismo de caer prisionero del enemigo! ¡Esto hizo con el único hombre civil que lo seguía cuando ya nadie soportaba los extravíos iracundos de su fatuidad y su soberbia!

Quería cerca de sí tener a los europeos y americanos peligrosos a su modo de ver; y en este concepto reiteraba al Cabildo de Montevideo sus órdenes para que le enviasen *sospechosos,* como en los días del terror en la Revolución Francesa.

De esta literatura protectora de vidas, libertades y haciendas, vaya escogido entre otros el siguiente oficio de fecha 4 de agosto de 1815:

"Es de necesidad que salgan de esa plaza y sus extramuros, todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes manifestaron, dentro de ella, su obstinada resistencia. Tome V. S. las mejores providencias por que marchen a mi Cuartel General con la distinción que, *no debe guardarse consideración alguna* con aquellos que por su influjo y poder conservan cierto

predominio en el pueblo. Absuelva más bien V. S. *de esta pena* a los infelices artesanos y labradores, que pueden fomentar el país y perjudicarnos muy poco con su dureza."

Este jefe de milicias que imponía penas y absolvía de ellas a su arbitrio, según la tarea o profesión de las personas, podrá no ser, según sus adoradores, otra cosa que un benefactor, pero su conducta es simplemente la de un déspota en el concepto de los que creen que el amparo de las leyes debe estar arriba de la voluntad de un hombre.

¿Es mentira la siniestra fama del campamento a inmediaciones del Hervidero?

¿Es falsa la tradición de sus horrores?

¿Era tranquilizador el viaje que por *vía de pena* se imponía desde todos los puntos del territorio a los sospechados por Artigas, fuesen europeos o americanos?

El general Rivera acepta la tradición y la robustece mayormente al reconocer su verdad por el hecho de haber sido el jefe más importante de Artigas y, por consiguiente, testigo ocular de sus terribles órdenes.

En su memoria de "Los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia", se expresa así:

"En este tiempo el General Artigas hizo retirar algunas tropas al punto conocido por el Hervidero, un poco más abajo de la confluencia del río Daymán con el Uruguay, y allí hizo formar un pueblo con el nombre de la Purificación. *Los españoles pueden descifrarlo.*"

La frase final del período que precede es todo lo más sugerente que puede darse. Los españoles *purificados*, estuvieron, sin duda alguna, en condiciones de descifrar el nombre dado intencionalmente por el "Protector de los Pueblos Libres" al campamento que fundaba para que allí se le mandasen los europeos sospechados de poco afectos a su política.

Documentado estaba con la firma del mismo Artigas, como se verá más adelante, que allí a veces dedicaba a los españoles al servicio de las armas anticipándose por el solo delito de la nacionalidad de esos desgraciados a la práctica que muchos años más tarde se permitieron gobiernos arbitrarios con los destinados al ejército de línea bajo la acusación de criminales.

El general Rivera tenía motivos especiales para conocer el método suave que de *purificar* tenía el General Artigas. Es natural que recordase cómo era que los españoles estaban más habilitados que otros vecinos para descifrar la cristalina designación del pueblo y campamento fundados por el jefe de los orientales.

Cuando el futuro vencedor del Rincón sucedió en la gobernación de Montevideo a Torguez (1), que había

---

(1) Torgués era un personaje siniestro, y si bien fué por eso mismo el jefe predilecto de Artigas, los idólatras de éste, no obstante tal circunstancia, nunca han disimulado sus crímenes. Los cometía tanto por razones políticas o militares como personales.

El historiador Bauzá cuenta que a Torgués "hubo de ultimarle, el oficial don Justo Mieres, a quien había fusilado un hermano."

No agrega el distinguido escritor nada más sobre este incidente.

Por mi parte, estoy en posesión de datos para ilustrarlo mayormente. Las cosas pasaron así: Torgués llevaba siempre consigo una mujer a quien en las marchas forzadas o en caso de combate dejaba a retaguardia al cuidado de un oficial. La voz corriente era que la dama se consolaba de la ausencia de su amante en los brazos del oficial encargado de custodiarla. El capitán Plácido Mieres, incumbido una vez de la misión protectora, fuese por respeto a su jefe, fuera porque no hallase atractivos en la sirena, rechazó sus seducciones. Ella en venganza y por despecho denunció a Torgués que Mieres le había hecho proposiciones deshonrosas; y sin más explicación Torgués mandó ejecutar al desdichado.

El señor Barbagelata es el más severo censor del mismo jefe; y reproduciendo una diatriba de origen español contra Alvear, se encuentra el lector con la referencia de que Torgués tenía a su servicio un degollador llamado Manu.

aterrorizado a la ciudad, se mostró en concepto de Artigas algo benigno y moroso en la remisión de contingentes al campamento purificador; y por tales circunstancias recibió del patriarca, con fecha 12 de noviembre de 1815, un oficio cuyos términos moderados hablan por sí mismos. Helo aquí:

"Dígame, por Dios, en qué consiste que los europeos no salen de ese pueblo y que hay tanta inacción en él que no se advierte un solo rasgo que me inspire confianza. El Gobierno me muele con representaciones, los particulares lo mismo, de modo que me hace creer que estando en esa plaza, todos se contaminan. De aquí nace esa uniformidad de opinión. Unos se acriminan a los otros con sarracenismos y porteñismos, todo se entorpece y la causa es la que padece.

"Con esta fecha, doy *mi última providencia* y digo al Cabildo como también a Barreiro lo conveniente; y si no veo pronto y eficaz remedio, aguárdeme el día menos pensado en esa. Pienso ir sin ser sentido y verá usted si me arreo por delante al Gobierno, a los sarracenos, a los porteños, y a tanto malandrín que no sirve más que para entorpecer los negocios. Ya estoy tan aburrido, que verá usted como hago una alcaldada y empiezan los hombres a trabajar con más bríos. *Lo comunico a usted para su gobierno* y procurando asimismo animar a los paisanos para cumplir sus deberes y que la Patria florezca con mayor entusiasmo." (1).

El general Rivera por su carácter, por la fuerza de que disponía y por ser el jefe más importante de Artigas, para quien era una necesidad, se hallaba en aptitud de desafiar impunemente las furibundas iras de que da testimonio la precedente singular epístola;

---

(1) Documento publicado en "Historia de Alvear", por Gregorio F. Rodríguez.

pero amenazas semejantes no podían, en manera alguna, ser desatendidas por el indefenso Cabildo, sin el peligro de caer envuelto en el procedimiento expeditivo de que anunciaba hablar *por última vez* y estar dispuesto a "arrearse todo por delante".

Los cabildantes, sin embargo, tan conocedores de los procedimientos cultos y suaves de Artigas como pudiera serlo el mismo general Rivera, no habían esperado la última amonestación para cumplir con severidad inaudita las terribles órdenes que recibieran. ¡Tan cierto es que la tiranía es peor por lo que corrompe y degrada que por lo que mata! Los cabildantes de la época, por sus antecedentes de familia y prendas personales, eran mansos y buenos vecinos divorciados de toda injusticia; y sin embargo, por miedo a los castigos que de la desobediencia les pudieran resultar se hacían cómplices de encarcelamientos, persecuciones, destierros a Purificación y otras iniquidades que habrían sido los primeros en evitar siendo ello posible.

Con fecha 19 de agosto de 1815 se presentó don Manuel Vigil con el siguiente memorial:

"Excmo. Cabildo, Gob.or: "don Man.l Vigil natural de la Península Española, ante V. S. con el debido respeto se pres.ta y dice: Que hace el espacio de más de 24 años que recido en esta Ciudad, en la q.e me he casado y abecindado con hija del país, y me hallo con 4 hijos menores girando en el Com.o de una Tienda mía propia p.a su subsistencia, y educación: Oy Señor con presencia de las Superiores disposiciones q.e motiban las vases fundamentales del Gob.no Americano cuyas reglas y leyes son el objeto de mi ciega obediencia, me hallo recolectado en esta Ciudadela como lo están otros *Europeos* con el fin de destinarme a la nueva Villa o Población de San José Costa del Uruguay de q.e debe resultar el total abandono de mi familia y cortos inte-

reses. En este conflicto y p.a q.e mis hijos Americanos no queden en una miserable orfandad, me veo precisado a molestar a V. E. con la Súplica de q.e p.or un efecto de su benignidad se digne permitirse el que permanesca en libertad p.or el término de quince días para en ellos redondear mis negocios y transferirme con mi familia a donde V. E. me ordene. Además de no resultar en mi juicio ningun perjuicio gener.l ni particular de dicha demora, para mayor seguridad ofresco p.r fiador a D. Juan Gualberto Rodrí.z, y D. Juan Benito Blanco q.e en su comprobación firman esta mi súplica, q.e es justicia que imploro de la piedad de V. E.

Manuel Vigil (1).
Juan Gualberto Rodríguez.
Juan Benito Blanco."

Esta conmovedora petición en que aún a la piedad se hacía un llamado, fué cruelmente desatendida en los términos de la siguiente providencia:

"Sala Capitular de Montevide.o y 19 de Ag.to de 1815. No ha lugar a la solicitud."

(Siguen cinco rúbricas).

---

(1) Don Manuel Vigil era un hombre excelente y un ejemplar padre de familia. En casa de uno de sus nietos conocí hace muchos años a uno de los hijos de don Manuel en un viaje que hizo a Montevideo desde Buenos Aires, en donde residía. Había sido este señor, oficial en la ciudad sitiada durante la "Guerra Grande", emigrando después a la Argentina para seguir su carrera militar, muriendo de coronel. Le oí contar horrores de Artigas y de Torgués y con viva emoción la referencia a los sufrimientos de su propia familia.

La solicitud de don Manuel Vigil se encuentra original en el archivo del distinguido escritor y bibliófilo don Dardo Estrada.

Se explica la violencia que para dictar un auto tan inicuo se hiciesen los vocales del ilustre Cabildo, máxime cuando dos personas tan respetables como los señores Juan Gualberto Rodríguez y Juan Benito Blanco se atrevían con laudable coraje a servir de fiadores del inocente, objeto de la persecución.

El miedo, sin embargo, es mal consejero, y aterrorizados los cabildantes por las amenazas de Artigas, no osaron conceder lo poco que pedía un honesto y desgraciado vecino: quince días para arreglar sus negocios antes de iniciar su vía-crucis al cuartel general del autócrata!

Con razón decía el general Rivera que Artigas "envilecía la provincia", y a poco que se hubiese descuidado, a él personalmente le habría tocado una página ignominiosa en el envilecimiento general cuando su noble jefe lo quiso honrar con funciones de verdugo.

El vencedor del Rincón, en una carta que en mano propia hizo entregar al doctor don Manuel Herrera y Obes por el comandante de un buque de guerra francés, sin perjuicio de darla a la publicidad en Río de Janeiro, decía el 23 de noviembre de 1847:

"¿No soy yo, Manuel, el general Rivera que en 1817 rehusé dar cumplimiento a la *terminante orden del Gneral Artigas para fusilar a tu virtuoso padre,* de cuyas resultas arrastré compromisos que a no ser lo que merecía por mis servicios a la Patria no se me hubiese disimulado esta falta. Tú no lo ignoras, Manuel; esta circunstancia que te refiero no la ignora tu madre, ni menos la ignora el resto de tu familia, que yo tanto respeto."

La orden de matar a don Nicolás Herrera, de que sin reticencias habla el general Rivera como de un hecho notorio, lo era así, en efecto; y antes de tan valioso testimonio fué un hecho conocido por todos los contemporáneos de Artigas y por los sucesores de ellos.

En este bondadoso proyecto del héroe uruguayo hay varios puntos a considerar y no puede tomarse como un crimen cualquiera, sino como el propósito de un alma negra, cerrada a todos los pensamientos y estímulos a que obedece un hombre medianamente dotado de corazón y de criterio.

En primer término, ¿qué idea puede tener del honor militar y de la dignidad humana el que rebaja los fueros de un general, encargándolo de un acto digno tan sólo de Encarnación, de Blasito o de Gay?

¿Qué respeto por la vida humana puede tener quien señala sus víctimas por razón de inquina personal, sin tomar en cuenta las condiciones de un ciudadano ilustre que como don Nicolás Herrera es una de las glorias de la Revolución Americana?

Pero hay todavía algo más sugerente, y es la prueba que surge de las venganzas terribles de Artigas, cuando un hombre del temple del general Rivera pone en el haber de sus méritos los peligros que corrió por haber desobedecido la orden de ejecución.

El hecho concreto sobre la suerte que al Ministro de Posadas y de Alvear reservaba Artigas, no se destruye, seguramente, con el eterno rosario de la devolución de los seis prisioneros que a la caída del gobierno del futuro vencedor de Ituzaingó enviárale con inaudita vileza la autoridad que sucedió al poder derrocado. Caprichos de tirano astuto que no está dispuesto a ser verdugo por cuenta ajena.

Por lo demás, el caso se presta a que de él se saque una consecuencia poco favorable al Protector de los Publos Libres. A un hombre bondadoso no se le mandan prisioneros para que los sacrifique; y si se le remiten con ese objeto, es porque se tienen datos de que es capaz de un hecho de crueldad.

Además, con el argumento de que uno o dos actos de clemencia sean bastantes para destruir el horror de

una vida entera de maldades, podría justificarse al mismo Rosas, que tomó prisionero al general Paz y no lo ejecutó; y lejos de eso, le hizo el ofrecimiento de una Legación en Europa; sin que sea en Rosas, el de Paz su único caso de clemencia.

Historiadores hay, sin embargo, que hallan otro móvil que el de un capricho de tirano en la devolución de los prisioneros, asegurando que el despecho fué la causa determinante del acto de generosidad, pues que habiendo Artigas pedido que a Purificación se le remitiesen los canónigos Vidal y Figueredo y el general Alvear, se consideró burlado cuando le enviaron personas para él menos odiosas, y entonces con habilidad devolvió el presente para envilecer y lanzar a la indignación pública a los miserables que le mandaban prisioneros que él no tenía especial interés en sacrificar.

Y del respeto que a Artigas le inspirase la vida humana y del concepto que pudiera tener del honor militar, instruye el hecho de que muy suelto de cuerpo se permitía fusilar parlamentarios.

En un oficio dirigido al Gobernador interino de Santa Fe, don Manuel Luis Aldao, dice el héroe uruguayo con fecha 10 de diciembre de 1818 lo siguiente:

" Por acá se ha verificado el cálculo. Los portugueses se retiran. Ayer vino un enviado de la Plaza de Montevideo con mil propuestas y halagamientos con empleos. *El hoy mismo fué fusilado.*" (1).

Esto podrá ser muy recomendable para los glorificadores del caudillo; pero en el lenguaje que es de estricta aplicación al caso, debe decirse que en la ejecu-

(1) La corrección y humanidad de Artigas con los Parlamentos se hallan confirmadas por el historiador don Hugo D. Barbagelata. Véase la página 194 de su libro "Artigas y la Revolución Americana".

ción de un jefe u oficial que no hace más que cumplir órdenes superiores de uso entre beligerantes, no puede verse otra cosa que barbarie pura.

La persona del parlamentario, — dice Almirante en su "Diccionario Militar", *siempre inviolable por el Derecho de la guerra,* se reviste de cierta solemnidad diplomática y se rodea de conocidas formalidades. "

De la misma radical opinión sobre Artigas manifestada por el fundador del partido colorado, fué también el general que fundara el partido blanco.

El señor Sena Pereira, de nacionalidad portugués, y como Lecor al servicio del Brasil luego de fundado el Imperio, publicó en 1849 en Río Janeiro un opúsculo con el título "Memorias e Reflexões sobre o Rio da Prata", y en él se lee lo siguiente:

"A' escuna Oriental coube nesta comissão transportar as bocas de fogo, tropa e alguns officiaes, e foi por este motivo que o seu commandante teve relaxões com D. Manuel Orive e D. Rufino Bausa, *as quaes conservou sempre.*

"Estes dous individuos quando interrogados pelo seu proceder tão estranho, respondiam que não querendo servir as ordens de *um tyrano, o qual vencedor reduziria o seu payz ao mais feroz barbarismo, e vencido o abandonaria ao estrangeiro,* ao que nem elles nem patriota algum deviam sujeitar-se, lançaram por isso mão do ultimo recurso que ao mesmo tempo salvasse sua honra e seu patriotismo."

Se refiere aquí el almirante al episodio del Batallón de Libertos que pasó a Buenos Aires separándose del ejército de Artigas por las razones que sintéticamente expresaron los señores Bauzá y Oribe.

El opúsculo fué vertido del portugués al castellano y publicado el mismo año 1849 en Montevideo y forma parte de la conocida "Colección de Memorias y Documentos", por don Andrés Lamas.

El general Bauzá, dentro de la ciudad sitiada, y el general Oribe en el Cerrito, por el hecho de no adelantar afirmación alguna en contrario, confirmaron la verdad de haberse retirado del caudillo con el batallón entero y su sección de artillería, negociando con el general Lecor el viaje a Buenos Aires; todo lo cual hicieron "no queriendo servir a las *órdenes de un tirano* que, vencedor, reduciría el país *a la más feroz barbarie,* y vencido lo *abandonaría al extranjero,* a lo que ellos ni patriota alguno debían sujetarse, por lo cual echaron mano de un último recurso que al mismo tiempo *salvase su honor* y su patriotismo."

Si los señores Oribe y Bauzá fueron verídicos al hablar de la ferocidad y barbarie de Artigas, los hechos posteriores demostraron que habían sido proféticos en la afirmación de que "vencido abandonaría el país al extranjero". Como se ve, ambos militares conocían bien al hombre que no pudieron sufrir y del cual por razones de patriotismo y de cultura tuvieron que alejarse para siempre.

No debe olvidarse que lo expresado por Bauzá y Oribe al señor Sena Pereira, era simplemente la confirmación de la nota que el comandante del batallón de Libertos, de acuerdo con todos sus oficiales, había dirigido a Pueyrredón, diciéndole que: "su tiranía (la de Artigas) los barbarizaba; que no era posible fundar el orden con hombres que lo detestaban por profesión; que los sacrificios que se hacían en la lucha contra los portugueses, eran estériles por falta de buena dirección; y que, finalmente, ofrecían sus servicios, allí donde ellos fuesen más útiles en defensa de la libertad."

A este episodio de extraordinaria trascendencia para la historia y definitivo juzgamiento de Artigas, le quiso dar un origen insignificante don Carlos María Ramírez, discutiendo el punto con el colaborador del "Sud América". Pero el historiador Bauzá, hijo del jefe del

Batallón de Libertos, se encargó de refutar al sutil escritor dando, algunos años más tarde, un desmentido a la nimiedad de sus afirmaciones.

En efecto: como antecedente de la actitud de los jefes y oficiales del Batallón de Libertos, explica el señor Bauzá que los militares de escuela estaban convencidos de que sin la ayuda del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas la derrota de Artigas por los portugueses podía descontarse desde luego; y dice textualmente:

"En sus conversaciones con los jefes principales, el Protector había adquirido la certeza de que ellos se inclinaban a aceptar la reconciliación de las provincias sometidas a la autoridad del Directorio, basándose en que, si después de los contratiempos sufridos no podían luchar eficazmente contra Portugal solo, mal podrían hacerlo contra éste y las Provincias Unidas juntos. Barreiro, Bauzá y Ramos, usando un lenguaje respetuoso pero firme, se lo manifestaron sin reticencias. Rivera, aún cuando mantenía una correspondencia activa con Pueyrredón al respecto, nada dijo de público; pero a pesar de lo acontecido después, no coincidía con estas ideas. El Protector escuchó con *visible desagrado* las advertencias de los jefes adictos a la reconciliación, y tomó secretamente su partido. Al despedirse se llevó consigo a Barreiro, a quien muy luego debía hacer remachar una barra de grillos en Purificación, y nombró por comandante en jefe del ejército a Rivera, cuya adhesión incondicional le constaba."

En el año 1815 están todos los testimonios conformes en que la Provincia Oriental fué un infierno bajo la tiranía de Artigas personalmente y los despotismos locales y correrías que toleraba a los bandidos como Encarnación, Zosaita, Gay, Casavalle, Pedro Amigo y otros

que venían actuando desde los primeros tiempos de la revolución. (1).

Desconocida es la nacionalidad de la mayor parte de esos bandoleros, de los cuales algunos eran hombres de color. Los que pudieron se retiraron a la campaña brasileña con el fruto de sus fechorías, otros acaso murieron en las empresas que acometían, sabiéndose con seguridad únicamente el fin de Pedro Amigo, que después de un formal proceso por robos y asesinatos, fué ahorcado en Canelones por los portugueses.

De los bandidos citados, unos, como se comprende, fueron peores que otros; y de los mulatos Encarnación y Gay se sabe que eran especialistas en cierto género de diversiones, como la de jinetear con espuelas a los españoles, que se complacían en atormentar antes de asesinarlos. No se tiene noticia de que Artigas pusiese jamás remedio a estos inocentes juegos.

Como Artigas deseaba distribuir equitativamente sus favores, no pudo privar de ellos a los curas párrocos de campaña que no imitaban el patriotismo de Monterroso; y uno de los más agasajados pinta así su situación y la de sus colegas:

"En medio de los cambios políticos y alternativas de gobiernos desde el año once, que se sucedieron en esta provincia y por los que llegó a sufrir sacudimientos notables, se conservó el exponente en el seno de su feligresía, llenando los deberes de un Padre de su Pueblo hasta exponerse a ser víctima de la *persecución*: *el año quince, cuya época debe escribirse con*

---

(1) El señor Hugo D. Barbagelata dice que todos estos bandidos cuyas fechorías reconoce, eran oficiales de Torgués. Véase su obra "Artigas y la Revolución Americana", página 117. Ahora bien: como Torgués era jefe de una de las divisiones de Artigas, los facinerosos citados no eran otra cosa que oficiales del mismo Artigas.

sangre y pluma de hierro, y en la que un *furor sanguinario* corría hacia todas partes a cebarse en la perseguida y desgraciada humanidad, éste descargó un *golpe fatal sobre la mayor parte de los párrocos de campaña,* y el que se presenta tuvo que pasar a Buenos Aires y *ponerse a salvo,* hasta que el horizonte oriental presentase una serenidad apacible."

Es el precedente un párrafo de la petición que sobre materia de interés personal elevara el sacerdote don Juan José Ximénez al Presidente de la República en 1835. (1).

El cuadro de lo que sucedía el año 1815, trazado de mano maestra y por accidente, en cuatro líneas que respiran sinceridad, ¿es acaso la manifestación de un "porteño" o de un "sarraceno", según la fraseología de Artigas? Nada de eso. El padre Ximénez era natural de Maldonado, y allí desempeñó el curato, como fué más tarde cura párroco de Minas. Posteriormente vicario general y delegado eclesiástico, y luego, en la primera Legislatura, diputado electo por el departamento en que naciera.

Cuando en 1827 volvió a la Patria, el ilustre ciudadano que a la sazón desempeñaba el Gobierno de la provincia lo colmó de elogios al hacerle saber cuán agradable le era verlo de nuevo en su tierra natal. Retornaba a ella con el nombramiento de Vicario General, delegado eclesiástico; y en decreto suscrito por don Joaquín Suárez y refrendado por don Juan F. Giró se le decía:

"El que suscribe, al paso que se congratula por los bienes que promete a la Sociedad una elección tan digna y acertada, ofrece para el desempeño de su importante

(1) Este documento y otros relativos al padre Ximénez se hallan en un expediente original que posee don Dardo Estrada.

ministerio el influjo y cooperación que están al alcance de la autoridad temporal que está a su cargo."

Es posible que a las virtudes del padre Ximénez, perseguido como la mayor parte de los párrocos, por Artigas, se opongan las indiscutibles virtudes del padre Larrañaga, a quien Artigas no persiguió.

Así como es tarea llevadera que a ningún hombre de verdad puede ser incómoda la de exhibir los crímenes de un malvado enaltecido por la leyenda, es, por el contrario, triste y doloroso verse en el caso de comentar las condescendencias y debilidades de una conciencia en el fondo honrada y cuyas desviaciones de la ley moral sólo tengan por atenuación motivos inconfesables como el miedo, la falta de carácter o el horror a las emigraciones.

En las metamorfosis que sufre en la época de Artigas la personalidad del padre Larrañaga, penoso es decirlo, la causa tiene que hallarse y se halla únicamente en el terror que el caudillo inspiraba al sabio y virtuoso sacerdote.

En 1813 pasa las fronteras de la apostasía convirtiéndose en heraldo de la libertad religiosa como sostenedor heterodoxo de las célebres Instrucciones de aquel año; en 1816 rebaja su dignidad con la más vil de las adulaciones a Artigas, cuando en el discurso inaugural de la Biblioteca lo llama "Nuevo Washington, que aún tan gloriosamente nos preside en esta larga lucha"; nada le dura el entusiasmo por el Washington uruguayo, pues pocos meses después del modesto paralelo recibe bajo palio y entrega las llaves de la ciudad al conquistador extranjero que, muy místico y muy católico, no venía seguramente a imponer la libertad religiosa; y finalmente, cuando después de tantas idas y venidas puede escribir sus "Apuntes", libre de peligros y zozobras, declara "caudillo montaraz" al Washington uruguayo, con lo cual gana poco en la com-

paración el Washington de verdad, honra del pueblo norteamericano y modelo de gobernantes para todos los pueblos libres.

Tengo para mí que de todas las víctimas de Artigas ninguna sufrió más torturas morales que el virtuoso padre Larrañaga, viéndose obligado a renegar su ortodoxia, pura y exclusivamente por el terror que le infundía el Washington uruguayo.

El Syllabus en sus proposiciones XV, XVI, XVII y concordantes, anatematiza la libertad religiosa y a los que tengan la osadía de propagarla. El Syllabus llamado "Código Sublime" por el más hiperbólico farsante y declamador de los panegiristas incondicionales de Artigas, es un "Sublime Código" posterior a la época de Larrañaga en la forma que tiene actualmente como consolidación numerada de cánones dogmáticos; pero sus principios rotundamente contrarios a la libertad religiosa son tan antiguos como la iglesia misma y forman parte integrante del dogma, siendo apóstata el que los reniegue o los viole. (1).

---

(1) Don Juan Zorrilla de San Martín en su folleto intitulado: "¡Jesuítas!", y escrito con el laudable fin de exaltar las eximias virtudes de la Compañía de Jesús, dice en la página XVII: "Doy gracias a Dios porque me ha infundido el indomable valor de mis convicciones"; y en la página XVIII agrega: "¡Desgraciados los que no saben escribir en sus frentes las santas convicciones del alma!" Frases son éstas a no dudarlo muy bien pensadas. Pero vamos a cuentas. En su opúsculo "El Bien Público", don Juan Zorrilla en la página 8 dice: "Es necesario hacer oir a los pueblos la voz del Vaticano *siempre infalible*"; y en las páginas 8 y 9, después de sostener que "el poder es de origen divino", se permite la siguiente adorable profesión de fe monarquista: "... por eso al lado de la condenación que hace el Syllabus de la *fatal proposición* de que "Es lícito negar la obediencia a los príncipes legítimos" y aún sublevarse contra ellos", condena también en ese *Código*

Fué una suerte para el virtuoso padre Larrañaga que no tuviera oportunidad de presentarse ante el Congreso de Buenos Aires con la pretensión de que el Có-

---

sublime la otra *no menos demoledora* que sienta que "Siendo el " Estado la fuente y manantial de todos los derechos, goza de un " derecho ilimitado. "

De esto se deduce en concepto de don Juan San Martín que don José Artigas, sublevándose contra la autoridad real, se anticipó a desacatar "la voz del Vaticano siempre infalible" y el "Código Sublime", cometiendo, además, el delito de declararse republicano federal infringiendo también el Syllabus.

Esto es poco todavía en los pecados de Artigas, pues en las Instrucciones de 1813, pidió "la libertad religiosa en toda su extensión imaginable", cosa muy fea según reiterados anatemas del "Código Sublime", y muy pecaminosa también en concepto de don Juan Zorrilla, que en la página 9 del último opúsculo citado defiende a capa y espada la religión oficial despachándose así: " ... como no se concibe que pueda existir convicción y virtud morales sin cultivar las relaciones del hombre con el Creador; como esas relaciones del hombre con el Creador se llaman religión, fluye necesariamente la consecuencia de que el Estado debe tener religión"; y en la página 10 robustece las anteriores palabras con las siguientes: "Y si la representante y legítima depositaria de la doctrina y atribuciones católicas es la Iglesia, debe ésta darse la mano con el Estado, formar con él las dos primordiales facultades del sér social, las dos entidades complementarias, distintas pero no separables, que se aunarán."

Sin embargo de todo esto, don Juan San Martín, en el desdoblamiento de su personalidad civil y católica, aplaude con frenesí la libertad religiosa proclamada por Artigas; de modo que a las Instrucciones de 1813 que la consagran, dedica en el prefacio de la obra del señor Miranda elogios tan sinceros como éstos: "Veo en ellas una cosa, una construcción monumental." Resultan también las Instrucciones un monumento que se ofrece "como testimonio de la grandeza de un héroe, que fué el verdadero depositario de una revelación fecunda"; y para que nada falte el apostólico glorificador de Artigas, encuentra que "las memorables Instrucciones de 1813 son la base angular de los Estados independientes que hoy respiran en el

digo Político que surgiese de su seno estableciera la libertad religiosa "en toda su extensión imaginable". En ese Congreso todos sus miembros eran católicos y había entre ellos varios hombres de iglesia.

¿Con qué autoridad habría combatido el sacerdote uruguayo un dogma fundamental de la comunidad católica, vale decir de la religión universal y única en concepto de sus afiliados?

Que pudiera desempeñar tan original papel un fraile atrabiliario y alocado como Monterroso, sería explicable; pero esa actitud del franciscano que en sus últimos tiempos dejó su orden e ingresó en el clero seglar

---

Plata"; y para decirlo todo en una frase, asegura que las Instrucciones son nuestra "Carta Magna".

Otros elogios también campean en la novela de figurón que lleva por título "La Epopeya de Artigas"; obra muy original (1) en que no se nota la monotonía del tema por razón de un lenguaje sencillo y ameno que los ignorantes hallan ampuloso, rebuscado e irresistible; pero con lo expuesto basta para reconocer en don Juan Zorrilla toda la feliz disposición que se necesita para encontrar concordancias entre el Syllabus "Código Sublime", Artigas, "la voz del Vaticano siempre infalible", las Instrucciones de 1813, el "poder divino", la República Federal, la monarquía, la libertad religiosa, y la religión de Estado.

El Syllabus es "Código Sublime" e infalible porque estigmatiza las revoluciones contra los reyes y lanza reiterados anatemas contra la libertad religiosa; y al mismo tiempo son sublimes las Instrucciones de 1813 porque sostienen la República federativa y las libertades y derechos que el Syllabus anatematiza.

La moraleja artiguista de las "santas convicciones del alma", es fácil de encontrar: bueno es encenderle una velita a la Purísima Virgen y otra al Diablo.

(1) Sobre la originalidad de la novela divertida del señor Zorrilla, trae datos minuciosos el doctor Acevedo en una nota de la página 850 del tomo 3.º de su trabajo histórico «José Artigas.--Su obra cívica». En esa nota, el doctor Acevedo rinde homenaje a la plausible delicadeza y a la probidad literaria del ingenuo novelista.

para verse más libre, no es posible atribuírsela como acto de sinceridad a un sabio tan virtuoso como Larrañaga y tan apegado a los preceptos de su religión que ni aún con la ciencia transigía cuando se hallaba ella en contradicción con los libros sagrados. A este propósito dice don Andrés Lamas:

"Se apercibió, sin duda, Larrañaga de que su razón iba a llevarlo fuera del terreno ortodoxo; y como creyente y sacerdote se detuvo allí, y aún contradiciendo a Cuvier, buscó el modo de declarar que en todo punto, y sobre todo, era incontrastable la autoridad de la Biblia y la interpretación que determina la edad de la tierra."

Lo más extraño, a primera vista, en el liberalismo frenético de Artigas es su inconsciencia, luego que él aunque no fuese rezador ni beato era, sin embargo, católico y muy afanoso por cierto se exhibía en la dotación de sacerdotes y capellanes para los pueblos y el ejército mismo. Lo primero que hizo al fundar a Purificación fué dotarlo de un oratorio donde obligaba a oir misa a todos los vecinos y soldados; y si bien perseguía sin piedad a los párrocos que no se prestaban a ser cómplices de su tiranía, en cambio era protector de los que se mostraban mansos y sumisos. En sus comunicaciones con los Cabildos y los jefes abunda en datos sobre el interés que se tomaba por los asuntos de la religión. En su correspondencia con Andresito se encuentran manifestaciones como esta:

"Yo he celebrado muy mucho que el Padre don Ignacio Luis Moreyra haya querido acompañar a usted y comprometerse a seguir nuestra suerte como el Padre Azevedo." En otra carta decía al mismo Andresito: "Los curas veremos luego de aprovecharlos para que tengamos sacerdotes; por ahora escasean y según se vayan proporcionando iré remitiendo." Y vaya finalmente este párrafo de otra nota: "Hará usted pasar esa carta oficial del subdelegado Eclesiástico de Mon-

tevideo a todos los curas de Misiones, para que allí ocurran en los casos precisos para el remedio espiritual, avisándolo usted de oficio."

Todos los antecedentes que se quieran es fácil encontrar para la comprobación de que Artigas era católico, sin que exceptuando el documento de 1813 haya dato alguno que demuestre su indiferencia en lo que atañe a religiones.

¿Cómo explicar, pues, sus veleidades de liberalismo en 1813? Muy fácilmente: Artigas en su ignorancia no sabía lo que era libertad religiosa ni libertad de ninguna clase; pero en el léxico patriotero de los caudillos no hay vocablo alguno de que más hayan usado y abusado, que el vocablo "libertad": los seduce y atrae.

Oyó, sin duda por acaso, la frase "libertad religiosa", e inmediatamente lo cautivó. Desde que se trataba de una libertad, supuso que debía ser útil para su vocabulario, y en la primera oportunidad que se le presentó hubo de utilizarla sin darse para nada cuenta de lo que tal frase pudiera significar.

Los que han tenido la gentileza de dotar a don José Artigas con profundos conocimientos en historia constitucional norteamericana, atribuyen a esa indiscutible erudición el punto de partida para que proclamase la libertad religiosa. Olvidan, sin embargo, que por los tiempos de la veleidad liberal de Artigas, las cosas en los Estados Unidos no eran en ese particular tan claras como ellos lo suponen, luego que si bien es cierto que por la primera enmienda a la Constitución se resolvió que el Congreso Federal no podría dictar ninguna ley estableciendo una religión o prohibiendo el ejercicio de otra, sabido es también que por la misma época se promulgó la enmienda décima, determinando que las facultades que no delegasen los Estados ni les fuesen por la Constitución restringidas, radicaban en ellos, lo cual dió por resultado que la materia religiosa se entendiese que

era del exclusivo resorte de los Códigos estaduales; de modo que por los días de Artigas existían divergencias entre las pocas agrupaciones autónomas, componentes entonces de la Unión, y por ese motivo la religión oficial existió hasta 1816 en el Estado de Connecticut, y en absoluto la religión no se separó del Estado hasta 1833 en Massachussetts.

Don Miguel Barreiro, que redactó las "Instrucciones de 1813", y Larrañaga que en un Congreso de Católicos tendría el papel, muy de acuerdo con su carácter sacerdotal, de sostener contra el dogma un principio que habría hecho las delicias de un heterodoxo, no puede caber duda alguna de que manifestaron a Artigas la osadía e ineficacia de un propósito revolucionario en materia tan delicada como la religiosa.

Pero el padre Larrañaga, aquejado por el miedo que siempre le tuvo, y don Miguel Barreiro, bien que católico, y temiendo seguramente un anticipo de la barra de grillos que por vía de obsequio se le remachó en Purificación cuatro años más tarde, es lógico afirmar que después de echar mano de todos los recursos de su dialéctica, carecieron del valor moral necesario, en el uno, para negarse a redactar un documento contra su conciencia, y en el otro para resistir una comisión que envileciendo su traje talar lo arrastraba miserablemente a la apostasía.

Por los tiempos del Protector de los Pueblos Libres y muchos años después, no hubo ambiente ni siquiera para discutir la libertad religiosa en el Río de la Plata. Corridos diez y seis años desde la fecha de las célebres "Instrucciones", no hubo tampoco en la Constituyente de 1830 quien se atreviese a proponer siquiera la diversidad y tolerancia de cultos; y la religión de Estado quedó establecida con el voto del mismo don Miguel Barreiro, constituyente olvidadizo como católico de las

aventuras liberales en que otrora lo metiera el patriarca del Ayuí.

Han pasado más de cien años, y la veleidad artiguista no ha triunfado todavía por estos mundos; y aún los que crean que con arreglo a su Código fundamental la religión de Estado se halle radicalmente abolida en la Gran República del Norte, se llevan el chasco del siglo si no saben que allí no se abre una sesión del Congreso Federal y de los Congresos de los Estados, sin que un reverendo de alguna secta protestante con sueldo en el Presupuesto deje oir su voz con una plegaria religiosa. No se erige un monumento público ni se levanta un edificio oficial sin la bendición de un reverendo; se da enseñanza religiosa en las escuelas públicas; y a despecho de los indiferentes, los librepensadores y los quince millones de católicos, no permite la autoridad que los teatros funcionen los domingos porque a los señores protestantes no les place. Y como estos detalles hay mil otros, comprobatorios de que en cuestiones de conciencia las leyes son impotentes para extirpar prejuicios aún en el pueblo más libre de la tierra.

El padre Larrañaga, pues, resulta el caso más interesante y digno de compasión de las torturas morales sufridas por los que escaparon milagrosamente a los tormentos físicos de que no se libró ni el propio Barreiro en los gloriosos días del campamento de Purificación. Pero uno y otro no hicieron más que participar de la suerte infeliz de su provincia natal barbarizada y convertida en un infierno, según el cuadro que en cuatro líneas trazara el presbítero Ximénez.

Don Antonio Díaz, español de nacimiento pero general uruguayo y servidor de la causa americana desde su niñez y hombre político del partido blanco, desempeñando muchas veces el cargo de Ministro, formuló en 1825 el siguiente juicio sobre la personalidad de Artigas y el estado lamentable en que su feroz despotismo había colocado a la Provincia Oriental:

"No: ningún pueblo puede lisonjearse de que el patriotismo le haya inspirado un entusiasmo más sublime; pero todos sus esfuerzos, todas sus virtudes fueron inocentemente *consagradas a la ambición de un caudillo incapaz hasta de saber aprovecharse del prestigio de su fortuna para evitar que los mil cetros de la anarquía le disputasen su dominio tiránico*: estos triunfaron al fin, y la Provincia Oriental quedó *borrada de la vista de los pueblos libres.* No lo disimulemos. Las falanges bárbaras de Atila que la historia nos refiere, no hicieron más estragos sobre las regiones que talaron, que los que hizo el furor anárquico sobre los pueblos orientales en los años que corrieron desde la dominación de un rey tirano, a la de un rey usurpador.

"Pero hay una verdad importante que es preciso recordar. La Provincia Oriental no estaba perdida aún cuando un *caudillo inepto, sin más sentimientos que el de la ambición,* sin talentos para conducirse, sin recursos ni genio para producirlos, podía dirigir anárquicamente una porción de hombres sin otro sistema que el de la *tolerancia de todos los excesos en cambio del goce de un dominio absoluto.* Esta extremada desviación de principios, esta situación violenta, y por lo mismo tan insubsistente como era crítica, podría conducir al cuerpo político hasta el último grado del delirio; pero el delirio de la anarquía no es la muerte de la esclavitud. Cuando en un país la masa ha sido en su mayor parte agitada por las convulsiones del desorden; cuando la mayor y la mejor porción de un pueblo ha sido *atormentada con la anarquía;* cuando sus agentes llegan, a su vez, a ser víctimas de sus mismos principios, entonces ella corre a su término; porque los hombres no son indiferentes a las lecciones terribles, y ellos al fin adquieren el convencimiento de que la libertad, el orden y la felicidad pública no pueden fundarse sino sobre la justicia y la razón. Ellos ven que sus derechos sólo

son respetados bajo la protección de la fuerza común, y no al arbitrio de uno o de cien caudillos.

"La Provincia Oriental no estaba perdida, repetimos, por más que se haya querido alguna vez persuadirlo: ella corría, es verdad, rápidamente a su esclavitud cuando desprendida de hecho del todo a que había pertenecido, y llevando ya por lo mismo el principio de consunción, *no ofrecía sino la imagen del caos*: cuando sus puertos se hallaban desiertos como el océano por falta de orden, de protección y de leyes: *cuando sus pueblos estaban abandonados por falta de seguridad individual*: cuando los campos destinados a la labranza estaban cubiertos de espinas, las estancias yermas, los tribunales sin justicia, el erario desconocido hasta de nombre: *cuando el jefe de los orientales edificaba el pueblo del Hervidero con los brazos de los mejores propietarios padres de familia*: *cuando el terror era la orden del día, y el capricho la única ley del Estado*: cuando la población estaba dividida en hombres armados sin ser soldados, y en algunos vecinos *resignados con todos los tormentos de la anarquía. La provincia, en fin, tocaba a su ruina cuando don José Artigas podía, con sacrílega ironía, llamar Patria a aquel desierto, a sus habitantes ciudadanos, y a sus principios libertad.*

"Tocaba a su ruina, sí, pero no estaba perdida. Ella empezaba a dejar de existir desde que su inexperiencia y sus errores pudieron hacerse entrar en la balanza del *déspota causador de ellos,* desde que sus desgracias no pudieron inspirar ya el sentimiento de salvarla sino el de compadecerla; y estaba perdida desde que la corte del Brasil pudo entrar a hacer también el papel de compasiva, y ocupar impunemente un territorio cuya independencia no había en los registros de la representación nacional ningún acto que acreditase su sanción. Esta usurpación escandalosa está acompañada de al-

gunas circunstancias posteriores que no es a nosotros sino a la historia a quien corresponde referir."

¿No vale nada este juicio porque su autor nació en España? ¿Se olvida que consagró su existencia de soldado y de estadista a la Patria de su adopción?

¿No vale nada el testimonio de un veterano de las guerras de la Independencia? ¿No vale nada para los que se llenan la boca con lo que haya dicho algún viajador que estuvo dos días en tierra uruguaya o que hacen caudal de lo que diga algún extranjero que por motivos ocasionales quiera, en determinado momento, adular el espíritu de localismo?

Sea enhorabuena: a los que por el motivo indicado no acepten las conclusiones de un hombre de honor como el general Díaz, se les puede presentar el testimonio de otros ciudadanos muy uruguayos y que conocieron a Artigas personalmente como lo conoció aquel general.

En el "Manifiesto de la Junta de Representantes de la Provncia Oriental a los Pueblos que representa", suscrito en Canelones el 9 de abril de 1827, con motivo de aceptar la Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata para que como a una de ellas rigiese también a la Provincia Oriental, se lee algo tan francamente expresivo como lo siguiente sobre la persona y obra nefanda de Artigas:

"Ya era tiempo que nos presentásemos ante el mundo de un modo digno, y *que así como desgraciadamente fuimos el escándalo de los pueblos,* ahora sirviésemos de ejemplo para aquellos que hoy son tan desgraciados como fuimos nosotros. *Si la anarquía nos hizo gemir bajo el yugo de la tiranía doméstica, si ella despobló nuestra tierra y sirvió de pretexto a un extranjero astuto, que nos hizo arrastrar sus cadenas por diez años;* los principios de orden que hoy practicamos, contribuirán, sin duda, a constituir el país, y cerrar para

siempre la revolución. Esta esperanza consoladora debe estimularnos más a practicarlos; y Constitución debe ser en adelante nuestra divisa."

El manifiesto de que forma parte el párrafo precedente se halla en la página 80 del "Registro Oficial del Gobierno de la Provincia Oriental", publicado en Canelones en 1827 por la Imprenta de la Provincia.

Suscriben el documento estos ciudadanos: Francisco Martínez Nieto, Juan Susbiela, Lorenzo Justiniano Pérez, Antonio Mancebo, Pedro Francisco de Berro, Francisco Joaquín Muñoz, Francisco Antonino Vidal, Juan Tomás Núñez, Pedro Pablo de la Sierra, Pedro Nolasco Fernández, José Alvarez, Ignacio de Zufriategui, Mauricio Pérez, José Francisco Núñez, Manuel del Valle, Alejandro Chucarro, Carlos Vidal, Daniel Vidal.

A los nombres de estos ciudadanos deben agregarse los de don Gabriel A. Pereira, Presidente de la Junta de Representantes, y los de don Joaquín Suárez y don Juan Francisco Giró, que como Gobernador de la Provincia uno, y su Ministro el último, suscribieron el decreto que promulgaba la Constitución nacional como Código Político de la Provincia, ordenando su publicación en el "Registro Oficial".

Y llega ya el caso de hablar especialmente de don Joaquín Suárez, el gran patriota que por las iniquidades del caudillo tiránico tuvo que pasar por las horcas caudinas de la conquista portuguesa, prestar su adhesión a la monarquía y dar un voto al Barón de la Laguna para Gobernador perpetuo de la provincia cisplatina.

Don Andrés Lamas escribiendo la biografía del eminente ciudadano, dice esto:

"En la época dolorosa de la dominación extranjera, Suárez no ocupa ninguna posición en la escena pública, en que figuraron algunos de sus antiguos amigos personales.

"Su alejamiento y su oscuridad eran una protesta. Se mantuvo alejado y oscuro." Todo esto es, por desgracia, falso; y bien sabía don Andrés Lamas mejor que nadie que no decía verdad cuando lo afirmaba.

La singularidad de conducta que se pretende ver en don Joaquín Suárez, es apenas un lingote de mala ley que se quiso mezclar al bronce puro de su estatua.

El eminente patricio no pudo sustraerse al ambiente del momento histórico en que tuvo que agitarse.

En las dominaciones portuguesa y brasileña, consecuencia la segunda de la primera, páginas sombrías de nuestra historia las dos, hay un punto tristísimo: aquella actitud de los Cabildos y de los hombres de primera fila de la época, civiles y militares, aceptando todos la incorporación a Portugal y al Brasil sucesivamente; de tal vergüenza sólo escaparon los que la ausencia enalteció providencialmente, en cuyo caso se hallan Enrique Martínez, Garzón, Alegre y otros bravos soldados que, como ellos, a las órdenes de San Martín, Bolívar y Sucre, peleaban por la libertad de América, mientras Artigas, desentendido de tan magna obra, se ocupaba exclusivamente de encender la guerra civil.

Ciudadanos patriotas y abnegados que después comprobaron su alteza de miras en la revolución de 1825, tuvieron que vivir, no cabe duda, en la desesperación de los mayores tormentos, para llegar al extremo de saludar con gratitud y con júbilo, siquiera fuese momentáneamente, la conquista que los redimía del despotismo interno y de un estado anárquico, que todo lo arrastraba, honras y vidas, en el caos producido por los desbordamientos del caudillaje bárbaro.

Esos decepcionados de un instante, que reniegan de la República y la Democracia, son los que fundan nuestra libertad al día siguiente de haber rendido pleito homenaje al conquistador extranjero; y actúan en los

tiempos subsiguientes siempre en primera línea, amnistiados de toda mácula por el buen sentido y la equidad de sus compatriotas.

Pero hay que deslindar responsabilidades en esa tremenda caída, por más explicable que ella sea, sin que alcance la absolución al que a pretexto de servicios militares de desastroso final, se creyó dueño del país, sin otro resultado que el de tiranizarlo, sumirlo en la vergüenza y abandonarlo después al abrir sus fronteras al invasor extranjero. No es criterio racional ese de la compensación de grandes crímenes con efímeras glorias de soldado. Es bastardo criterio napoleónico que no sienta bien a oídos republicanos, y que no libra a Tiberio de la execración de los siglos, aunque fué eximio general y administrador excelente.

Vendrá alguna vez el historiador nacional que haga examen de conciencia, y recogiendo las inspiraciones de Tácito, escriba nuestros anales con el amor de la verdad, con el santo odio de la mentira, con la pasión por lo grande y el desdén por lo pequeño, para restablecer el equilibrio en la filosofía de los acontecimientos, concluyendo de una vez por todas con los relatos de convención, que se ajustan a la moda de los endiosamientos.

Y déjese entonces a los reverenciadores de la civilización de sable y lanza, que exclamen *ex-cathedra*: "está escrito eso, con sinceridad sin duda, pero con mucha pasión en pro de la causa que el autor prefiere"!

Macaulay, Motley, Michelet y Taine, entre otros, han escuchado ese estribillo. Sin embargo, sus obras inmortales tendrán lectores de corazón mientras aliente quien ame la libertad y se felicite de que los malvados que la han escarnecido, sean puestos en la picota, librados al aborrecimiento de la posteridad imparcial.

Don Joaquín Suárez pagó su tributo al conquistador extranjero, como todos los hombres de su época que tenían ya algún relieve para asumir responsabilidades

en los acontecimientos que a su vista se desarrollaban en una forma fatal y por el momento ineludible.

Durante todo el año 1820 fué Alcalde de 2.° voto en el Cabildo de Canelones; y antes y después del desempeño de ese cargo, como vecino respetable y hombre de consejo tomó parte en todas las deliberaciones de Cabildo abierto que tuvieron importancia, suscribiendo las actas respectivas.

El 24 de julio de 1821 don Joaquín Suárez, que ya no pertenecía al Cabildo de Guadalupe, suscribe por ante Escribano Público el acta de incorporación a la monarquía portuguesa, documento que firman los miembros del expresado Cabildo y los más prominentes vecinos de la Villa y sus contornos.

Como manifestación de obsecuencia al general que consumara la conquista, se estableció en la cláusula 14.ª del acta, lo siguiente:

"Que habiéndosenos echo tan recomendable p.r sus circunstancias el Excmo. Sor. Barón de la Laguna, se pedirá por el Onorable Congreso su permanencia vitalicia en el mando de la Provincia, al Soberano."

Encariñados los vecinos de Canelones con las cláusulas que creían convenientes para el mejor resultado de la incorporación, decían esto, que lleva el número 15.°:

"Que estas bases deberan ser ratificadas especialm.te p.r S. M. F. p.r Cartas Regias a todos los Cavildos en derechura."

No obstante la probidad que los vecinos de Guadalupe reconocían en su Majestad Fidelísima, da a entender que no las tuvieron todas consigo el hecho de que quisiesen fondear a dos anclas procurando la garantía de que instruye la base 16.ª, concebida así:

"Que el mismo Soberano, sin perjuicio de su provvidad y fidelidad en el cumplimiento de su R.l palabra, garantirá con la Nación Inglesa el cumplim.to y extabilidad de estos pactos."

Concluído el primer acto en el drama de la conquista, sigue el segundo, cuando independizado el Brasil, la Provincia Cisplatina se incorpora a la monarquía de Don Pedro I.

El 16 de octubre de 1822 se firma en Canelones el acta de incorporación por el Cabildo y los más respetables vecinos, entre los cuales se cuentan futuros Constituyentes como don Alejandro Chucarro y otros, y futuros libertadores como Simón del Pino, uno de los Treinta y Tres.

Don Joaquín Suárez no suscribe el acta de incorporación al Brasil, como lo hizo respecto a Portugal; pero después de cerrada, firma un documento que tiene todo el carácter de una ratificación o, si se quiere, espontáneo reconocimiento del nuevo orden de cosas instituído.

En efecto: en seguida del documento de incorporación se lee en los libros capitulares lo siguiente:

"Que despues de serrada el acta y *aclamada unanim.te* la incorporación al Imperio del Brasil y proclamado p.r emperador de aq.l Reyno, y de este Estado Cis-platino al Sor. Dn. Pedro I propusieron varios vesinos de los concurrentes que consideraban comprometido p.r este acto, a este Pueblo con las tropas Europeas q.e se allan en la Plaza de Mont.o creyendolo enemigo, p.r lo q.e consideraban conbeniente se pidiese un garantido y seguridad p.r lo q.e acordaron aser una Diputación al Imo. y Exmo. Sor Brigadier Marq.z q.e actualm.te se hallava en este Pueblo, nonbrandose una Comisión al efecto y fueron nombrados el Sor. Alc.e de 2.° voto Dn. Antonio Monesterio, y el Sor. Defensor Dn. Jorge Perez p.a q.e hisiesen presente estos temores quienes conduxeron la contextación q.e serian puestas Fuerzas Suficientes con la mayor prontitud p.a asegurar las propiedades de estos Havitantes y q.e p.a constancia, se pusiese p.r nota a continuacion firman-

dola los tres Capitulares y demas concurrentes en el mismo dia y acto."

El acta precedente, que no se concibe que pudiera ser firmada por quien no estuviese conforme con el nuevo régimen y que es una consecuencia del hecho de la incorporación, está suscrita por don Joaquín Suárez y más de cien vecinos de lo más respetable, algunos de los cuales fueron después constituyentes, ocupando más tarde elevados puestos en la época de la organización nacional.

Hay que fijarse que en este último documento suscrito por don Joaquín Suárez se establece que la incorporación al Brasil fué *"aclamada unánimemente"*, lo que quiere decir bajo la fe de todos los firmante, que ni él ni nadie votó en contra.

Carlos María Ramírez ha dicho que don Joaquín Suárez es un "venerable prócer que los orientales acostumbran presentar al mundo entero como la encarnación del patriotismo puro, abnegado, incorruptible, incontrastable, que surge del fondo del corazón y llena toda una vida como el agua límpida de un manantial siempre inexhausto."

Y después de este elogio, hace la siguiente pregunta: "¿Es cierto que don Joaquín Suárez se humilló como un desgraciado cortesano, ante las huestes y ante el trono de Portugal, deshonrando con insultos cobardes al caudillo de la resistencia nacional?"

Y contesta entre otras cosas: "Es falso, absolutamente falso que don Joaquín Suárez suscribiese el acta del 19 de enero, en que el Cabildo de Montevideo pide y admite la protección de las armas de S. M. Fidelísima."

El punto a debatirse, sin embargo, es puramente de ubicación y de fecha. Don Joaquín Suárez no suscribió como Cabildante de Montevideo nada de eso que espanta al señor Ramírez; pero en cambio, como vecino

de Canelones suscribió eso mismo y mucho más, puesto que al sancionar el acto de incorporación de la Cisplatina a los dominios de S. M. F., pidió también, como se ha visto, la gobernación perpetua del Barón de la Laguna en el territorio conquistado.

Debe ser cierto que a don Joaquín Suárez nadie lo viese "deshonrando con insultos cobardes al caudillo de la resistencia nacional"; y debe ser cierto, porque el insulto cobarde es el desahogo de las almas vulgares y perversas, y por consiguiente, semejante manifestación no cabía en un hombre de su altura moral.

Pero si el doctor Ramírez escribiendo con ligereza entendía que "se humilló como un desgraciado cortesano ante las huestes y ante el trono de Portugal", todo aquel que suscribió el acta de incorporación, vaya entonces por cuenta del distinguido escritor que don Joaquín Suárez, como uno de tantos desgraciados cortesanos, "se humilló ante las huestes y ante el trono de Portugal".

Yo acepto sin discrepancia alguna el elogio que de don Joaquín Suárez hace el doctor Ramírez, y creo, como él, que es un "venerable prócer que los orientales acostumbran presentar al mundo entero como la encarnación de patriotismo puro, abnegado, incorruptible, incontrastable"; y porque este juicio es también el mío, rechazo con toda mi alma el vituperio que se le quiere lanzar por el hecho de que hubiese suscrito el acta de incorporación a la monarquía portuguesa.

Don Joaquín Suárez tiene, para mí, el mérito de pertenecer a una clase de ciudadanos que me son altamente simpáticos. Es el modelo más completo de esos hombres modestos, de patriotismo acendrado, dóciles al consejo sano y a las exigencias de la opinión pública, liberales según el tiempo que alcancen, sin retrocesos torpes, ni afanosos tampoco de novedades que no cuadran a la sociedad en que se vive y no son manera de go-

bierno en parte alguna, y asientan solamente en el cerebro de los desequilibrados que con teorías antojadizas se quieren anticipar a la obra del tiempo, haciéndole coro a ideas exóticas que vienen precisamente de países en que ningún hombre serio ni hombre de Estado las toma en cuenta.

Don Joaquín Suárez perteneció a la categoría de esos hombres que sin anhelar los puestos públicos los aceptan por civismo, sin interés personal, y que después de cumplido su deber se retiran tranquilos a la vida privada, sin el torcedor de haber hecho de la política un *modus vivendi*, y sin más deseo ni otra recompensa que el reconocimiento de sus conciudadanos por los servicios que prestaron.

Y todavía hay que tomar en otra faz la personalidad del señor Suárez. En la acepción estricta de la palabra no fué un hombre de partido. A los tres años del sitio de Montevideo, acompañaba sinceramente el proyecto de los prohombres de la Defensa para la formación de un partido nacional que uniese en una común aspiración a todos los uruguayos en la solidaridad de la guerra al tirano Rosas; y si por el tiempo de la aparición del periódico "La Nueva Era", no pudo llevarse a cabo la anhelada concordia de la familia uruguaya, a esas ideas permaneció fiel el señor Suárez, cooperando en primera línea a la paz de 1851 y presidiendo en seguida la época electoral con tal prudencia y tal imparcialidad, que los hombres del Cerrito obtuvieron mayoría en la Asamblea; y así que abusando de esa mayoría que no se creyó que fuese para una obra de partido, nombró ella Presidente del Senado y Presidente de la República, una sola palabra del señor Suárez, ya que no hubiese anticipado los luctuosos sucesos de 1853, habría, por lo menos, podido anular las elecciones con cualquier pretexto después de electo el Presidente del Senado, a quien entregó el mando. Para tal objeto

tenía en sus manos el ejército y toda la parte exaltada del partido que se veía defraudado en sus esperanzas. Aconsejó, sin embargo, la sumisión a la ley y a las autoridades constituídas, calmó los ánimos y se retiró a su hogar, seguro de que había hecho obra buena.

Cuando en 1855 en horas angustiosas se hizo también un llamado a la confraternidad de la familia uruguaya, mantuvo correspondencia con don Andrés Lamas, felicitándolo reiteradamente por su folleto "A mis compatriotas", en que se predicaba la santa obra de la abolición de los partidos tradicionales. Y es seguro que si los generales Oribe y Flores en lugar de proponer la candidatura de don Gabriel A. Pereira hubiesen hecho triunfar la de don Joaquín Suárez, no se habría producido la revolución de 1857 con su sangriento epílogo; y los destinos de la Patria en vez de nublarse, se habrían despejado sin los acontecimientos que le dieron después días de luto y de vergüenza. (1)

---

(1) Juan Carlos Gómez tenía a don Joaquín Suárez en el concepto de que no era intransigente ni hombre de partido. En una carta dirigida al coronel Fausto Aguilar en época de desórdenes y de gobiernos provisionales y en que se excusaba de serle imposible ir a verlo, le decía entre otras cosas:

" Un gobierno compuesto de Lamas, Herrera, etc., sería una burla.

" Si se me consultase sobre las personas que debían componer el Gobierno Provisorio para convocar y presidir las elecciones, yo opinaría por que lo formasen estos ciudadanos:

" Don Joaquín Suárez, como tercero.

" Don José María Muñoz, como colorado.

" Don Tomás Villalba, como blanco. "

Cambiándole la fecha, la carta de que tomo las líneas precedentes ha sido publicada varias veces; y la alteración no ha tenido más objeto que el de aplicar las opiniones del doctor Gómez a una época y un asunto en que no tuvo intervención alguna.

La estatua de don Joaquín Suárez es un homenaje nacional a la virtud y al patriotismo. Su personalidad nadie la ha discutido ni la discutirá jamás. Nunca ha de levantarse en nuestro país un monumento que cuente, como el de Suárez, con la aprobación popular sin disidencia alguna.

La vida del gran ciudadano es de una sola pieza desde el principio hasta el fin. Oficial subalterno en la acción de San José, capitán, comandante de compañía en la batalla de Las Piedras, es de los pocos oficiales que en 1814 no comparte la responsabilidad del crimen de deserción perpetrado por Artigas frente al enemigo, y se queda en el ejército de Alvear con Manuel Vicente Pagola, Ventura Vázquez y algún otro de los que no quisieron seguir al caudillo. Permaneció en el ejército sitiador hasta la rendición de Montevideo; y nombrado en seguida comandante militar de la Colonia, renunció a ese cargo y a la carrera de las armas tan brillantemente comenzada con su actuación en tres trascendentales sucesos de guerra. Su renuncia tuvo por único motivo que no quiso intervenir en la contienda civil que Artigas continuaba contra el Gobierno de Buenos Aires.

Así como han puesto los artiguistas de moda la diatriba contra los hombres de la Revolución de Mayo, por sus inclinaciones monarquistas y los negociados que felizmente se frustraron para traer un príncipe al Río de la Plata, de igual manera colman de improperios a los ciudadanos uruguayos que hicieron más que los patricios argentinos, pues llegaron a la aceptación sucesiva de la monarquía portuguesa y brasileña. Fué, por desgracia, en tierra uruguaya una realidad lo que en el patriciado de Buenos Aires fué un proyecto.

No insisto sobre este punto porque mi interés único es dejar consignado el parecer del doctor Gómez sobre Suárez, siéndome indiferente la fecha en que lo diera a luz.

No me interesa en este momento discutir las veleidades monarquistas de los vecinos de la otra orilla del Plata; pero respecto de la dominación portuguesa tengo, como uruguayo y como republicano, que poner los puntos sobre las íes.

Los escritores que se ensañan contra las debilidades del Cabildo de Montevideo recibiendo jubiloso al conquistador extranjero, cometen una gran injusticia restringiendo su indignación para descargarla solamente contra los cabildantes de la Capital.

Para el acto de la incorporación se reunió en Montevideo un Congreso en que tenían sus delegados las secciones territoriales de Maldonado, Canelones, San José, Colonia, Soriano y Sandú, que es el nombre que entonces se daba a Paysandú.

Esos congresales, con los que eligió Montevideo, (1) se reunieron en 1821 y resolvieron la incorporación, que fué comunicada a los Cabildos de campaña; y todos la aceptaron acompañados en Cabildo abierto por lo más granado del vecindario; de manera que los actos de sumisión a S. M. F. determinaron una desgracia, un gran infortunio de que fué víctima al par que responsable la provincia entera.

Entre los que aceptaron la solidaridad de la caída, se encontraron los varones fuertes, los hombres probos e intachables, que como Suárez, entraban después de lleno en la revolución de 1825 y formaron la histórica Asamblea de la Florida, que sancionó la independencia del Brasil, o se batieron denodadamente como Rivera en los campos de batalla.

La anarquía que había producido Artigas, su bárbaro despotismo que despobló la provincia desde que arran-

---

(1) Entre los congresales figuraban algunos que, como el padre Larrañaga y el general Rivera, habían sido servidores de Artigas.

cara de sus hogares en 1811 a las familias de campaña para ser diezmadas en el campamento de Entre Ríos por el sufrimiento y la miseria, eran antecedentes que imponían la necesidad de que a cualquier precio se obtuviese una tregua para impedir que Artigas primero o algunos de sus aprovechados discípulos después, volviese a las andadas por la carencia de un gobierno fuerte que de inmediato pusiese remedio a los desmanes que se temían.

Los ciudadanos más probos, pues, los varones más fuertes, civiles y militares, quisieron hallar una tregua en la dominación portuguesa para robustecer en la paz y la tranquilidad las fuerzas agotadas en la guerra civil promovida por Artigas.

El gobierno de las Provincias Unidas habría llevado a cabo una intriga por la cual dejaría en libertad a los portugueses de concluir con el caudillo anarquista que había rechazado por razones personales la protección que se le brindara; pero los patriotas uruguayos sabían que eso se combinaba para que una vez vencido el caudillo rebelde se emprendiese el ataque del gobierno de las provincias contra el poder intruso.

Cuentan algunos viajeros que en los primeros tiempos de la colonización francesa en Argelia, aparecieron por una comarca destinada a la cría de ganados unos cuantos leones que hacían un pequeño perjuicio en las majadas. Resolvieron los colonos dar una batida para concluir con los temibles carnívoros, obteniendo el mejor resultado en su empresa, como que no dejaron uno solo vivo. Pero desaparecido el rey del desierto, se produjo inmediatamente una invasión de jabalíes en tan gran número, que hacían un verdadero estrago en las majadas comparado con el modesto tributo que para su alimentación habían exigido los pocos leones que fueron muertos.

Como las damas jabalíes son muy prolíficas, resultaron ineficaces las batidas para concluir con su progenie, y entonces se resolvió traer algunos leones a fin de que devorasen a los jabalíes, sin perjuicio de que terminada su tarea fuesen ellos a su vez exterminados.

No estoy dispuesto a aplaudir la aplicación de este ejemplo a los sucesos políticos y militares del Río de la Plata. Pienso, por el contrario, que Artigas debió ser batido por los elementos nacionales, como fué vencido Ramírez y domesticado Estanislao López. Pero hecha esta salvedad, debo recordar que el gobierno de las Provincias Unidas para vencer por sí mismo al caudillo soberbio y anárquico luchaba con grandes dificultades, provenientes especialmente de que las tropas de línea que eran de una disciplina y consistencia incontrastables frente al enemigo extranjero, se relajaban, perdían su solidez y desertaban en los disturbios de la guerra civil; así se había perdido más de un ejército, y San Martín desobedeció órdenes superiores por no querer mezclarse en las contiendas del caudillaje.

Prescindiendo de esto, sin embargo, el hecho real y positivo es que después de aventado para siempre el caudillo de la anarquía, el gobierno de Buenos Aires cumplió su promesa; y si en 1816, por las pretensiones de Artigas fué imposible la cooperación para expulsar a los intrusos, eso se produjo después, y la diana triunfal de Ituzaingó se habría anticipado de once años sin la obcecación criminosa que postergó ese resultado glorioso.

Los ciudadanos que por la fuerza de las circunstancias aceptaron la monarquía como una tregua, estuvieron constantemente conspirando hasta el estallido del 19 de abril de 1825. Unos en los cargos públicos y otros fuera de ellos. Injusto es denostarlos y mucho menos para glorificar al caudillo causante de todos los infortunios que se desencadenaron sobre el suelo de la Pa-

tria. Aceptaron la tregua del dominio extranjero como una imposición de las circunstancias, y aún como un medio de adormecer a los intrusos, preparándose de este modo para sacudir el yugo que les era insoportable.

Así conspiraba el Cabildo de Montevideo desde 1818, acompañado por ciudadanos que no desempeñaban cargo público alguno y se sometían aparentemente al conquistador en los mismos instantes en que proyectaban la solución que al fin se alcanzó.

Don Santiago Vázquez verbigracia, a quien nadie sin ofensa ni calumnia podría tachar de "desgraciado cortesano", era visita diaria del Barón de la Laguna y se sentaba con frecuencia a su mesa desde 1817. ¿Cabría suponer que un hombre de esa talla considerase que era su puesto en los salones del conquistador si hubiese creído que su deber cívico lo compelía a alistarse en las hordas colecticias de Artigas?

Si no lo hacía no era porque le faltasen condiciones personales a quien en distintas ocasiones había prestado servicios en los ejércitos de la revolución.

Es que nada tenía que hacer al lado del caudillo causante de inmensos males, el ciudadano que procuraba repararlos en las combinaciones de una sociedad secreta primero y después en su misión a Buenos Aires de 1823 para los trabajos de reincorporación de la provincia Oriental a sus demás hermanas.

El señor Vázquez, como todos los hombres de pensamiento y de acción, estaba convencido de que sin el auxilio de la capital vecina no había que esperar más que derrotas; y como el caudillo uruguayo prefería que todo se perdiese antes que prestar obediencia al gobierno central, la causa del patriotismo no estaba en Purificación, sino en Montevideo y Buenos Aires.

Y lo que puede decirse de don Santiago Vázquez (1) es también pertinente a todos los ciudadanos de mérito indiscutible, civiles y militares, que no vieron otra salida a la situación creada por la anarquía caudillesca que la de esperar mejores días en el vasallaje para preparar en calma la finalidad a que aspiraban. Un ardid patriótico no es una falta; y si en hipótesis se admite que la hubo, está redimida por la santidad de la intención y el triunfo posterior que la explicó gloriosamente en 1825.

Está bien documentado que no eran "desgraciados cortesanos" los patriotas que al aceptar la monarquía lo hacían en la seguridad de que ella iba a ser efímera en tierra uruguaya, porque una vez repuesto el país de la desolación producida por Artigas, tendría fuerzas para alzarse contra la dominación extranjera, auxiliado por el gobierno de Buenos Aires a que Artigas no había

---

(1) Desde mucho antes de su expulsión de la provincia por los portugueses, Artigas tenía conocimiento de que en la Capital se tramaban conspiraciones que en manera alguna eran para favorecerlo. Así, en una carta desvencijada que el 3 de marzo de 1819 dirigía al Cabildo de Santa Fe, se leen párrafos como los siguientes:

" En estos momentos llega a mi presencia el señor doctor Gregorio Aguiar, escapado de Montevideo. Este me impone del nuevo plan concebido entre los portugueses, Carrera, Vázquez, Zufriategui y otras personas rebeldes, que protegidas con dinero y armas por los portugueses, están empeñados en complicar los momentos, haciendo servir los intereses de la causa común a las suyas propias.

" De otro modo es incalculable: primero, su existencia en Montevideo; segundo, su auxilio; tercero, su eficaz desempeño. "

. . . . . .

. . . . . .

" Y previendo sus consecuencias, y todas las circunstancias, me he retirado a este Cuartel General hasta ver por dónde revienta esta gran mina de porteños, alvearistas y portugueses. Todos van a una y nosotros al contrarresto de su iniquidad. "

querido someterse única y exclusivamente por razones personales.

Las conspiraciones continuaron con eficacia en Montevideo y la campaña, así que Artigas desapareció; y la misma acta de incorporación de 1821, como ya lo he dicho, no fué más que un hecho de simulada obsecuencia para trabajar tranquilamente por la expulsión del intruso y la reincorporación a las Provincias Unidas.

En 1823 las manifestaciones de independencia tuvieron signos inequívocos que felizmente han quedado bien documentados, tanto por la misión de los señores Pereira, Echevarriarza y Santiago Vázquez ante las autoridades argentinas, como por la misión del general Soler para entretener en enredos diplomáticos a Lecor, al mismo tiempo que se entendía con el Cabildo de Montevideo y aquilataba el estado de la opinión pública recorriendo la Provinca Cisplatina. Esta misión del general Soler era la obra de Rivadavia actuando como Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Buenos Aires, con la representación de todas las demás provincias. (1)

Llegado Soler a Montevideo dirigió a su Cabildo una comunicación en que le hacía presente las disposiciones en que se hallaba el Gobierno de Buenos Aires para secundar los deseos que en 29 de octubre de 1823 había manifestado el mismo Cabildo de sacudir el yugo extranjero para reincorporarse a las Provincias Unidas.

A la nota de Soler contestaron los ediles de este modo:

---

(1) Una parte de los documentos relativos a esta misión se publicó en 1854 en la "Biografía del brigadier don Miguel Estanislao Soler, escrita por el teniente coronel Pedro Lacasa"; pero la documentación completa se halla en el libro que sobre el mismo general publicó en 1909 el distinguido historiador argentino don Gregorio F. Rodríguez.

" El Cabildo representante de Montevideo y los suburbios ha tenido el honor de recibir la nota oficial que el señor general Comisionado del Excmo. Gobierno de Buenos Aires se ha servido dirigirle. Por ella advierte el Cabildo representante, que decidido el Excmo. Gobierno de Buenos Aires a trabajar empeñosamente por la libertad de esta Provincia, quisiera que sus habitantes fuesen firmes en no pertenecer a otro poder que el de las Provincias de la Unión, como prudentes en su conducta, y dóciles a aquel Gobierno que mejor puede dirigirles y *reponerlos en el goce de sus derechos.* El Cabildo representante no se desdeña de confesar en esta ocasión que tan penetrado se halla de las luces y poder del Excmo. Gobierno de Buenos Aires, para esperar ciegamente de él la libertad de esta Provincia, como constante ha sido su buena fe, en dirigirse por sus indicaciones y consejos; si el mismo Excmo. Gobierno se hubiese dignado hablarle oficialmente, con la propia franqueza que ahora lo hace el señor General su Comisionado; de este modo se habrían ahorrado muchos sacrificios y no pocas equivocaciones que al fin no han producido más que males a esta Provincia.

" Por lo demás, el señor General Comisionado puede estar seguro, de que el Cabildo Representante, *y aún toda la Provincia,* serán tan firmes en sostener las declaraciones de 29 de octubre último, como cuerdos en no dejarse alucinar de otras personas o poderes, que el del Excmo. Gobierno de Buenos Aires; en cuyas manos ha depositado el Cabildo solemnemente la salvación de la Provincia. En tal concepto, el Cabildo Representante se promete las mayores ventajas de los talentos y actividad del señor General Comisionado y espera se digne aceptarle las protestas de su mayor consideración y respeto hacia el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, que representa. "

" Sala Capitular de Montevideo. diciembre 2 de 1823.

" Señor General de la Provincia de Buenos Aires, don Miguel E. Soler. "

Firman el precedente documento los honorables ciudadanos don Manuel Pérez, Pedro Francisco de Berro, Francisco de las Carreras, Silvestre Blanco, José María Platero, Ramón Castro, Juan F. Giró, y como secretario don Francisco Solano de Antuña.

En cuanto a su exploración sobre el estado de la Provincia, el general Soler por encontrarla aniquilada informa al Ministro Rivadavia en términos vacilantes, de los cuales sin embargo se desprende que venía ya incubándose de tiempo atrás la revolución provincial que gloriosamente iniciarían los Treinta y Tres pasado algún tiempo. Dice entre otras cosas el general al Ministro:

" Sin embargo, trasluce el Comisionado un sentimiento casi uniforme en sustraerse al yugo extranjero, que le oprime; cree necesario en unos robustecer aquel principio; en las clases ilustradas y otros, conducirlos más lentamente al camino de que se han extraviado; por efecto de su ilustración, obra será aplicable lo primero, y lo segundo tendrá lugar en la generalidad, y se decide por los objetos, o decididamente por sus aspiraciones que el Comisionado reconoce con no poco dolor, afectar demasiado sus paisanos. La nota oficial de este Cabildo que incluyo en copia, las insinuaciones de algunas autoridades en puesto elevado y lo que ha podido exprimir del paisanaje, *le deciden a creer que desean su Independencia y prefieren su reincorporación al de la Unión, aunque su actitud física no es la mejor presentemente y la Moral carece de dirección.* Deduce, en consecuencia, que para fijar el destino justo a que naturalmente desea conducirse la Provincia, se hace preciso usar *de la política,* que prepare y concilie los intereses personales, que chocando de continuo, obstruyen la senda: que preparada *la moral* y robustecido *el cuerpo fí-*

sico, entre una fuerza neutra e independiente a obrar y fijar la suerte de todos. Esto es, en suma, lo que el Comisionado cree respecto a la actual situación de esta Provincia. Ella fué educada por los españoles, como las demás. Independiente del Estado y aún no fué libre *de aquellas groseras instituciones y monotonía, cuando fué presa del anarquismo furioso de un Bajac; En seguida cayó en la opresión que aún gime; todo está, pues, en relación de tales incidentes y únicamente quedó en el corazón de los orientales el deseo de la Independencia; él reclama nuestro auxilio, y si el Comisionado, pesando las circunstancias que lo hacen impracticable por ahora, se excusa de aconsejarlo, no por eso desconoce la necesidad de conveniencia recíproca y justa que le asiste al Pueblo Oriental en demanda tan privilegiada.''*

La misión del general Soler en 1823, de que instruyen los documentos que preceden, no es más que una página en la historia de los sucesos que con anterioridad y posterioridad a ese año se desarrollaron para el acercamiento de la Provincia Oriental con la de Buenos Aires, comprendiendo, por su parte, los uruguayos que había que reaccionar contra la obra impía de Artigas, cuya vida política después de la batalla de Las Piedras estuvo enteramente consagrada a despotizar su provincia natal, hostilizar por todos los medios a su alcance a los gobiernos sucesivos de las Provincias Unidas, y llevar el veneno de la anarquía y de la guerra civil a los territorios de Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y las Misiones.

Liquidado Artigas por los portugueses en su provincia natal y aniquilado en Entre Ríos por uno de los caudillejos que él había mimado más, creyeron los uruguayos que era ya tiempo de reaccionar contra la política suicida que había echado a la Provincia Oriental en brazos del dominador extranjero.

El Gobierno de Buenos Aires, comprometido a que

luego de la desaparición de Artigas resurgiría la Patria para todas las provincias unidas, sin mutilación alguna, cumplió su promesa; y bajo su protección se fué poco a poco elaborando la revolución provincial que comenzó con la cruzada de los Treinta y Tres y concluyó con la gran batalla de Ituzaingó, que fué el punto de partida de la nacionalidad uruguaya, porque hubo de determinar la Convención de Paz de 1828 en que se declaró Estado independiente a la Provincia Cisplatina, ratificando después el pueblo uruguayo la independencia que se decretó sin consultarlo.

No obstante la rigurosa verdad de todo esto, la mala fe ha inventado un Artigas fundador o precursor de la nacionalidad uruguaya.

No quiso el caudillo esa independencia ni aún en el preciso momento de habérsele ofrecido por el Gobierno de las Provincias Unidas; y es más donosa todavía la invención aplicada a un personaje que abandona su provincia nativa al enemigo, huyendo, sin tener el valor de hacerse matar por ella en el último combate.

Debe observarse, empero, que la patraña de Artigas fundador o precursor de la Patria uruguaya, es hoy una vulgaridad que sólo los necios repiten; y siquiera sea con desgarramiento del alma al reducir la talla del héroe, son sus más entusiastas apologistas los que han tenido que reconocer que no hay en él ningún fundador ni precursor de la nacionalidad creada en 1828.

Carlos María Ramírez se expresa así sobre este punto:

" Creo que el doctor Berra tiene de su parte la rigurosa verdad histórica cuando afirma en oposición a los apologistas orientales y a los detractores argentinos de Artigas, *que Artigas jamás preconizó la independencia absoluta de la Banda Oriental; que jamás se consideró completamente desligado de la comunidad argentina*, y que, al contrario, pugnó constantemente por atraer a su

sistema ó *sujetar a sus ambiciones* a las demás provincias del antiguo virreinato, terminando su carrera bajo los golpes combinados de los conquistadores que esclavizaron su provincia natal, y de otros caudillos que lo desconocieron en el trance supremo para expulsarlo de las provincias vecinas, en cuyo territorio también él creía tener *derecho de soberanía como caudillo protector de la Patria común.* "

Por su parte, el doctor Eduardo Acevedo, con muy buenas razones, no sólo niega al protector de los Pueblos Libres su título de fundador de la nacionalidad uruguaya, sino que también le desconoce el de precursor; y después de una prolija tarea en que recuerda que Artigas no quiso la independencia ni aún cuando se la ofreció el Gobierno de Buenos Aires, en cambio de que dejase tranquilas las demás provincias que anarquizaba, concluye su argumentación con esta síntesis:

" Quiere decir, que Artigas es realmente el fundador del régimen federal argentino y que su estatua surgirá en la plaza de Mayo algún día, cuando desaparezca la tradición de inconcebibles calumnias amasadas por el odio a sus principios políticos hoy triunfantes, aunque todavía no enteramente glorificados por la aplicación real y efectiva del institucionalismo norteamericano que él proclamaba; pero quiere decir también que no es el fundador, ni siquiera el precursor de la "República Oriental", que a este título ni podría ni debería erigirle estatua alguna, sin falsear la verdad histórica plenamente documentada en el curso de este *Alegato.* "

Dejo gustoso al pueblo argentino el homenaje de la estatua de Artigas que en la plaza de Mayo indica el doctor Acevedo que debe levantarse; y de igual manera y por cuenta siempre del doctor Acevedo, recomiendo a los estudiosos de la vecina orilla que en la obra constitucional del caudillo se instruyan del federalismo norteamericano; porque ni una ni otra cosa me atañe,

siendo sólo de interés para mí consignar que don Eduardo Acevedo prueba en tres tomos bien documentados que Artigas no fué fundador, ni precursor siquiera de la nacionalidad uruguaya.

En un libro del pasado año, escrito por don Hugo D. Barbagelata, después de una buena sacudida al "gobierno porteño", se lee lo siguiente:

" Fueron esos mismos pordioseros de vástagos reales quienes ofrecieron al vencedor como un *mendrugo*, para que se quedara tranquilo, la independencia de la Provincia Oriental, su Patria. Parecían ignorar que el título de Protector de los pueblos libres bastaba y sobraba para quien sólo quería la paz y la unión federativa de todas las provincias del ex virreinato del Río de la Plata. " (1)

¡¡¡Y los uruguayos todos que estamos tan conformes y aun orgullosos con el "mendrugo" que Artigas despreció!!!...

Sea de ello lo que fuere, las citas precedentes convencen por boca de los más frenéticos adoradores del caudillo, de que en la novela del artiguismo puede suprimirse sin inconveniente alguno tanto el capítulo de que Artigas fundara la nacionalidad uruguaya, como el de que fuera su precursor, desde que tampoco cabe atribuirle tal precedencia a quien modestamente consideraba un desdeñable "mendrugo" el ofrecimiento de que su provincia natal se erigiese en Estado independiente.

---

(1) Hugo D. Barbagelata, "Artigas y la Revolución Americana", página 126.

El señor Barbagelata ha confirmado recientemente su opinión en el último número de la "Revista Histórica", y en la página 137 del tomo VII de dicha "Revista", se expresa así: "...monarquizar precisamente las mismas tierras que siempre unió la geografía, y que Artigas quiso englobar en la gran nación federal que soñara y que intentó realizar en sus arrestos revolucionarios."

Otra de las mistificaciones que más camino ha hecho es la de asegurar que en la guerra de los portugueses con Artigas, tuvo éste en sus filas a los nativos de la Provincia Oriental, y que con soldados uruguayos fué que llevó a cabo su desastrosa campaña de constantes derrotas. La especie es completamente falsa y vale la pena de detenerse un momento en ella. Las tropas de Artigas no eran, en realidad, más que hordas colecticias compuestas de desertores de los ejércitos de línea del gobierno de Buenos Aires, de desertores del ejército regular portugués y de las milicias del Brasil, de los vagos de las fronteras que tenían cuentas con la justicia o estaban próximos a tenerlas, de indios misioneros y de indiadas de otras procedencias, de españoles forzados al servicio y de divisiones enteras de entrerrianos, correntinos y santafesinos al mando de caudillejos de sus mismas provincias. Todas estas tropas heterogéneas, sin cohesión ni disciplina, preferían el servicio con Artigas por la tolerancia y libertades de que gozaban en un ejército en que no había subordinación ni respeto, ni se pasaba lista, ni había servicio de Estado Mayor General, y en que a falta de sueldos se consentían depredaciones a las partidas sueltas que se desprendían para el desempeño de alguna comisión militar.

Un ejército de ciudadanos de la provincia invadida, sacrificándose por el capricho de un hombre, le da cierto simpático tinte a quien aún en sus mayores aberraciones tiene el mágico poder de arrastrar consigo a un pueblo entero.

Pero a fines de 1816 ese pueblo casi no existía. Desde el llamado éxodo de 1811 y con las constantes correrías del caudillo y sus tenientes, la Provincia Oriental era un desierto en los puntos en que no era un caos. Esta acusación de que Artigas despoblaba la provincia se halla en todos los documentos de la época suscritos por uruguayos, y fué de notoriedad. La invasión portu-

guesa pudo ser vencida en sus comienzos si Artigas se hubiese subordinado al Directorio de Buenos Aires, como más tarde, para lograr éxito, se subordinaron Lavalleja y Rivera al gobierno de Rivadavia.

Si el patriotismo de los vencedores del Rincón y Sarandí se hubiese anticipado en el alma sombría, egoísta y jactanciosa de Artigas, se hubiera también anticipado de algunos años la solución de Ituzaingó o, lo que es más probable, los portugueses de 1816 no habrían entrado en la aventura.

El Directorio de Buenos Aires tenía pronta una columna de mil hombres a las órdenes del general Balcarse para pasar a la Provincia Oriental; y en pos de ese cuerpo de ejército habrían venido todas las tropas que se necesitasen y un general caracterizado para mandarlas cuando constituyesen un gran ejército de línea; pero aquí Artigas se olvidó del federalismo norteamericano en que sus apologistas lo declaran gran catedrático, y entendió que el ejército de línea nacional debía ponerse bajo el mando de un simple jefe como él, de milicias provinciales; impuso también otras condiciones por el estilo, y el resultado fué que el Director Pueyrredón conceptuara lo más práctico dejar que los portugueses destrozasen al caudillo, para que después de desaparecido, concluyese con el poder intruso un esfuerzo heroico de la Provincia Oriental apoyado por un ejército de línea de Buenos Aires.

En la subversión de ideas del presuntuoso caudillo habría que considerar, además de su petulante prepotencia, la candidez de creerse con condiciones para el mando superior de un ejército regular.

El historiador don Francisco Bauzá hace honor a la brillante estrategia de Artigas en estos términos:

" Por lo relativo al éxito de la lucha armada, imposible forjarse ilusiones, supuesto el caso de proseguirse la guerra como hasta allí, empleando una táctica que

desplegaba en ala grandes masas de infantería y caballería, *sin reservas ni protección alguna, para hacer el corralito a tropas veteranas,* acostumbradas a maniobrar con todas las reglas del arte. Las principales batallas no las habían ganado los portugueses, *sino que las habían perdido Artigas o sus tenientes,* inutilizando de antemano el valor de soldados que asimismo hicieron prodigios bajo una dirección inexperta. ''

Este segundo Bonaparte, cuyas derrotas todos descontaban por su vulgar ineptitud y que sólo es genio guerrero para sus apologistas, no engañó al Pueblo Oriental, que había previsto la caída, y por consiguiente no tomó la guerra contra los portugueses con el entusiasmo que algunos años atrás manifestara en su campaña contra los españoles.

Cuando Artigas rompió con el Directorio porque se le rechazaron sus pretensiones ridículas, y entre otras las del mando en jefe del ejército de línea nacional, resolvió la dificultad diciendo:

'' No sacrificaré el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad. '' Esta frase campanuda, inventada por alguno de sus secretarios, probablemente Monterroso, era, sin duda alguna, la más adecuada para resolver el conflicto y vencer a los portugueses!...

Como frase, en sí misma es declamatoria y vacía de sentido; pero en su fondo revela la torpe petulancia de quien declarándose amo y señor, resolvía como simple jefe de milicias la más grave de las situaciones, sin consultar a nadie, él que no revestía ningún carácter civil de magistrado ni de gobernante, y que todo lo que era resultaba exclusivamente creación de su propia voluntad. En estas condiciones resolvió por sí mismo la guerra con la monarquía portuguesa.

Con excepción de los incondicionales reverenciadores del artiguismo, nadie atribuye la invasión extranjera

sino a la prepotencia del caudillo, que quiso desafiarla por sí solo.

Don Miguel Barreiro, el único intelectual que fué siempre fiel a su jefe y le perdonó generosamente los ultrajes y tormentos de que lo hiciera víctima, ha dejado lo que llama "Discurso sobre la invasión portuguesa"; y en ese trabajo histórico que abunda en elogios para Artigas, se ha guardado muy bien de echar sobre el Directorio la culpa de la catástrofe, expresándose así al hablar de los contendientes:

" De una parte, un monarca con todo el orgullo que inspira el cetro, hace marchar tropas aguerridas, probadas en la culta Europa, engreídas en la gloria de haberse medido con el mayor genio, con el héroe del siglo. En sí numerosas, y con todo el aparato de los recursos que facilitan las empresas. De la otra una pequeña provincia sola y en la terrible convicción de estarlo; *destruídas todas las esperanzas por disidencias domésticas, hijas de la misma revolución;* agotados los recursos que aceleran los movimientos y sin medio alguno de habilitarlos. "

Don Miguel Barreiro, pues, figura de primera fila, en los acontecimientos que estudia y comenta, no se permite el más mínimo reproche al Directorio, y se limita a decir que el aislamiento de la provincia en la terrible emergencia sólo tuvo por causa las *"disidencias domésticas hijas de la misma revolución"*.

Los que saben leer entre líneas aquilatarán el valor de las palabras, sobrias pero sugerentes, de Barreiro.

¡Pobres de los uruguayos si en la campaña del Brasil, Lavalleja y Rivera hubiesen seguido las huellas del Protector de los Pueblos Libres, imponiendo condiciones a Rivadavia, como Artigas pretendió imponérselas a Pueyrredón y sus antecesores!!...

En cuanto a la composición heterogénea de las hordas de Artigas, la demostración es muy fácil para lle-

gar al resultado de que los hijos de la Provincia Oriental eran los menos que en ellas había, lo cual prueba que el caudillo estaba ya muy desacreditado, y que el pueblo, con ese instinto que nunca lo engaña, se había convencido de que sin la protección del Directorio, rechazada por Artigas, la lucha iba a ser estéril en su desarrollo y oprobiosa en su terminación, con la fuga del caudillo, prevista de tiempo atrás por Bauzá y Oribe.

El más simple de los cálculos estadísticos persuade de que la Provincia Oriental no podía dar en 1817 ni muchos años más tarde, la cifra de combatientes que Artigas mantuvo en sus filas. El número de sus tropas fué de seis a ocho mil hombres. ¿Cómo habría la provincia podido darlos?

En 1825, después de cinco años de paz, en que muchos niños se habían convertido en adolescentes capaces de empuñar las armas, y cuando la campaña empezaba a repoblarse y habían vuelto de la emigración los perseguidos por la tiranía artiguista, no pudo Lavalleja poner en línea, en la batalla de Sarandí, más que dos mil hombres en un movimiento revolucionario y espontáneo que arrastró con entusiasmo a los campamentos a todos los uruguayos, así a los jóvenes educados de la Capital, como a los paisanos de la campaña, reuniendo a su alrededor, Lavalleja, los más prestigiosos jefes como Rivera, Oribe, Zufriategui y Leonardo Olivera, como tantos otros jefes de línea y de milicias.

En la misma batalla de Ituzaingó, para la cual Lavalleja llevara cuanto pudo, sus bravos soldados tampoco pasaron de dos mil.

¿Cómo suponer, pues, que unos cuantos años atrás pudiera Artigas contar con seis u ocho mil uruguayos?

En el año 1800 la población de la Banda Oriental era, más o menos, de 30,000 habitantes. Se ha asegurado, bien que sin base seria, que desde esa fecha hasta 1810,

hubo un acrecentamiento muy grande de pobladores, especialmente españoles, aunque aumentaron también los negros de Africa. Sobre el incremento jamás se hizo cálculo seguro, pero suponiendo que fuese de veinte mil, el resultado sería una totalidad de cincuenta mil habitantes. Descuéntense de ellos los españoles, los europeos de otra procedencia, los viejos, las mujeres y los niños; recuérdese los que emigraron al estallar la revolución de Mayo; no se olvide la completa despoblación de la campaña por el llamado Exodo Oriental en 1811; tómense en cuenta las bajas de las tropas de Artigas en su constante guerra civil con Buenos Aires; y aún cuando se prescinda de otros factores de despoblación que también actuaron para acrecentarla durante la despótica dominación artiguista, se llegará fácilmente a la conclusión de que sería mucho conceder si se dijese que para la campaña contra los portugueses pudo contar Artigas con mil quinientos nativos de la Banda Oriental. Pero como de éstos mismos la mayor parte lo abandonaron a poco de haberse trabado la contienda, resulta que los uruguayos no fueron cómplices del autócrata en la guerra insensata que él provocara y en que fué miserablemente vencido por razón de su ineptitud y por su criminal obcecación al preferir la catástrofe antes que subordinarse al Directorio de las Provincias Unidas.

Para robustecer estos antecedentes que hablan por sí mismos, no hay más que utilizar la "Memoria del General Rivera" y documentos uruguayos que se hallan en la "Historia de Alvear, por Gregorio F. Rodríguez", la "Revista Histórica" de Montevideo y otras publicaciones análogas.

En 1817, por causas que ya se han explicado, se separa del ejército de Artigas el Batallón de Libertos que mandaba el coronel Bauzá. La trascendencia de

este debilitamiento en las filas de Artigas se comprende con sólo recordar que ese batallón era el único cuerpo de línea de que disponía el Protector y que constaba de seiscientas plazas y una sección de artillería.

Cuenta el general Rivera que Lecor "había conseguido aumentar sus escuadrones de guerrillas con los hijos del país a un número de más de 400 hombres, comandados por unos Alonso, hijos del pueblo de Minas, unos Llerena, de Canelones, don Martín Albín, y los dos hermanos, don Francisco y don Bernabé, hijos de la Colonia del Sacramento, don Manuel García, hijo del Cordón, un Alamengo, de San José, un Gándara, de Maldonado, y un Rocha, que servía de guía principal a los invasores."

Se ve por esto que muy decaída debía estar la popularidad de Artigas cuando todos los distritos daban su contingente al general portugués.

Refiere igualmente el general Rivera que "al situar su campo el Barón de la Laguna en San Carlos, se le habían incorporado muchos hijos del país, y particularmente los milicianos del departamento de Maldonado, los cuales aterrados con el mal resultado de la batalla de India Muerta, lo consideraban todo perdido, y en el estado de desmoralización en que ya estaban, se incorporaban al vencedor, a quien ofrecían sus brazos y conocimientos del campo para servirles de guía; muy pronto el Barón formó un escuadrón de guerrillas, dándoles por oficiales unos Gándara, hijos de Maldonado, y por capitán a un español Juan Mendoza, vecino de la ciudad de Maldonado, hombre de algunas aptitudes y de algún crédito en aquel departamento, lo que contribuyó a que en menos de quince días los invasores contasen incorporados así más de 100 hombres hijos del país, que hacían toda clase de servicio en favor del ejército portugués."

Cuenta también el vencedor del Rincón lo siguiente:

" El Barón de la Laguna, autorizó a un portugués Manuel Rodríguez, antiguo vecino de este país, y a un Maximiliano, hijo de San José, para que reuniesen toda la gente del país que pudiesen, y con ella se acantonasen en las islas que ofrece la barra de Santa Lucía. Verdaderamente el resultado correspondió a los esfuerzos de Rodríguez y Maximiliano, pues ya tenían más de 30 guerrillas, que hacían sus incursiones sobre los vecinos del pueblo de San José y sus inmediaciones. Un Pancho Ortiz, un Justo Almada y su hermano Manuel, eran también jefes de esta guerrilla que protegía decididamente el Barón de la Laguna. En una de sus entradas al pueblo de San José, tomaron prisionero al comandante don Manuel Francisco Artigas, que se hallaba allí de paseo. "

Si a las tropas que abandonaron a Artigas desde 1817 se agregan los orientales que desde los primeros momentos se incorporaron al invasor, y se toma en cuenta que se formaron en Montevideo compañías de milicias con hijos del país y se recuerda, además, que los Cabildos sometidos al conquistador estaban compuestos, como todo el personal de la administración portuguesa, con naturales de la provincia, se llega al resultado de que con Artigas no podía haber uruguayos, dado el escaso número de habitantes con que a la sazón contaba la Provincia Oriental.

Pero aún cuando estos antecedentes son por sí mismos decisivos e importan algo más que un indiscutible argumento de inducción, tienen en su apoyo la fuerza incontrastable de la documentación que proviene del propio Artigas y sus jefes.

Don Fructuoso Rivera en su "Memoria", dice lo siguiente:

" El General Artigas, mandó formar en la provincia de Entre Ríos, una división respetable a las órdenes del coronel don José Antonio Berdún; " y en seguida

agrega: " hizo asimismo organizar en la provincia de Misiones una división de tres mil hombres a las órdenes de un indígena de aquellos pueblos, llamado Andrés Artigas, a quien él había criado desde la niñez a su lado. "

Este Andrés Artigas no era otro que el indio conocido por Andresito, y su gente era toda de indios tan bárbaros como él y que ni siquiera hablaban castellano. Con los entrerrianos de Berdún y la indiada misionera de Andresito puede decirse que tenía Artigas formada, por lo menos, la mitad de su ejército de libertadores.

Continúa el general Rivera abundando en datos sobre la composición de las falanges del Protector; y resulta así que en aquella época de completo desorden y anarquía, se pasaba mucha gente del ejército de Lecor a las filas artiguistas, lo que permitió al vencido de India Muerta darse el lujo de tener a sus órdenes un batallón de más de trescientas plazas, compuesto por los soldados que habían peleado contra Bonaparte. He aquí sobre este punto las palabras del general Rivera:

" Para entonces el ejército portugués, había perdido en su principal parte la moral; y se desertaban sus soldados en partidas de cincuenta y de más de cien hombres con sus armas y municiones para unirse al general Rivera, que los recibía en su campo y les daba una gratificación de cinco pesos, como lo tenía ofrecido: les daba licencia a los que querían trasladarse a su país o emplearse en los trabajos de la campaña; a los primeros los mandaba acompañar por el alférez don Leonardo Olivera, hasta pasar el río Yaguarón en la frontera del Río Grande. Los curitivanos y paulistas, eran los que se pasaban en mayor número, sin embargo que no eran pocos los portugueses europeos, pues de éstos formó el general Rivera un batallón de más de trescientas plazas, sobre el cual hizo apoyar sus operaciones de caballería en la acción de Batoví y Guazunambí, en las inmediaciones del Cerro Largo. "

Esta manera de pasarse las tropas portuguesas no puede extrañar a nadie, porque en las épocas de desorden el territorio convulsionado se convierte en un caos, y relajándose la disciplina en el ejército regular, los soldados se degradan, pierden el amor a su bandera y prefieren la tolerancia de los cuerpos de milicias antes que someterse a la férrea disciplina de los cuerpos de línea en que se les tiene en completa sujeción y se les impone castigos severos por la más leve falta.

A las indiadas de Andresito era justo agregar las de otras procedencias; y así el 22 de junio de 1816 escribía Artigas a Barreiro esto:

" Doy a usted por noticia, que acaban de llegar más de cuatrocientos Abipones con el Cacique Benavides y sus respectivas familias. Ya no me entiendo con tanta gente. Sin los otros que espero con Aldao, y que según me escribe después de su regreso, ya pasaban de mil los que habían repasado el Paraná, y por falta de auxilios no pasaba el resto, de suerte que en breve tendremos la campaña bien poblada, y aunque de pronto no den toda la utilidad que es de esperar, al menos algo se conseguirá con buena dirección. "

Si bien al traer tanto bárbaro, el pretexto de Artigas era poblar y civilizar el país, se ve claramente que su propósito era el de procurarse soldados, máxime cuando eligió los Abipones, que constituían la tribu más brava del Paraguay, dedicándose los hombres exclusivamente a la pelea, pues las únicas que trabajaban la tierra eran las pobres indias. (1)

---

(1) A pretexto de aumentar la población del país con agricultores, "ecuestres y belicosos", lo que en realidad buscaba Artigas era soldados para sus fuerzas colecticias.

De estos Abipones, de los cuales en su carta ya dice haber introducido más de cuatrocientos con familia, cacique y todo, y tener a la provincia bajo la amenaza de otros mil más, pueden adquirirse todas

La predilección, además, de Artigas por los indios es notoria, y en su correspondencia hay datos de los ser-

---

las noticias que se quieran sobre su vida, sus costumbres, su civilización y su cultura.

El jesuíta austriaco Martín Dobrizhoffer, que vivió en el Paraguay mucho tiempo como misionero, cooperando con los demás padres de la santa Compañía de Jesús al propósito evangélico de servidumbre que preparó al pueblo paraguayo para soportar más tarde resignado y contento la horrible tiranía de Francia y los López, escribió en tres tomos una obra titulada: "Historia de Abiponibus, Equestri, Bellicosaque, Paraguariae, Natione, locupletata Copiosis Barbararum Gentium, etc., etc." Esta obra fué vertida al alemán inmediatamente de su aparición en latín; y en 1822 el editor Murray, de Londres, dió a luz una traducción inglesa.

Don Andrés Lamas, en el prospecto que hizo circular el año 1873 sobre la publicación que intentaba de una "Colección de Obras, Documentos y Noticias inéditas o poco conocidas para servir a la Historia Física, Política y Literaria del Río de la Plata", anunció la "Primera edición española" de la obra del padre Dobrizhoffer con este título: "Historia de los Abipones, nación belicosa y ecuestre del Paraguay; enriquecida con noticias históricas y con abundantes observaciones sobre los indígenas, la fauna y la flora del país, por el padre Martín Dobrizhoffer, de la Compañía de Jesús, de la que fué misionero por espacio de diez y ocho años, en la misma provincia."

La extensa obra del laborioso jesuíta no brilla mayormente por su método; de manera que se hallan diseminados en diversos capítulos, hechos y circunstancias que debieron agruparse en uno solo. Así es que hay que buscar en distintos lados las conclusiones a que sobre un determinado punto llega el autor.

Una revelación de las recomendables condiciones de la tribu abipónica se encontraría cuando refiere "que por largo tiempo los abipones azotaron con matanzas y rapiñas al vecindario".

Como higienistas y terapéuticos tenían ideas avanzadas. Cuando se hallaban fatigados y sudorosos, exclamaban: *"la sangre está irritada,* y para normalizarla tenían un pronto remedio: hundían el cuchillo hondamente en sus piernas y la sangre que brotaba les producía deleites, y al fin la estancaban aplicando barro a la herida, diciendo con gozo que estaban sanos y perfectamente bien."

vicios militares prestados por los charrúas, por los guaycurúes y otras tribus por el estilo.

Por lo que respecta a su carácter de belicosos que les atribuye Dobrizhoffer desde la portada del libro, parece que no los calumnia, de estar a la siguiente apreciación: "No niego que los Abipones fueron salvajes, inhumanos y feroces, pero sólo contra aquellos a quienes creían enemigos." En esta causa atenuante de su perpetua belicosidad, cabe una aclaración a que acude el bondadoso jesuíta, de la cual resulta que siendo los abipones enemigos de las tribus vecinas y de los españoles, eran en realidad enemigos del mundo en que actuaban y de todas las gentes que conocían, siendo, por lo tanto, difícil saber con quién es que no se exhibían "inhumanos y feroces".

El padre Dobrizhoffer ha dejado constancia de los refinamientos culinarios que los Abipones se permitían en sus modestos ágapes; y así nos dice: "La carne del tigre, a despecho de su repugnante mal olor, la tienen en tal estima que si uno de ellos mata un tigre, lo corta en pequeños pedazos, y reservándose uno para él, distribuye los demás entre sus compañeros, para que todos participen de tan delicado manjar".

El ilustrado jesuíta muestra en su obra que las austeridades de su triste vida de misionero, en nada habían perjudicado su sentido estético, por cuyo motivo refiriéndose a las tiernas compañeras de los abipones dice que eran "notables por su belleza, muy hacendosas y tanto que rápidamente se desmejoraban por el exceso de trabajo"; y con exquisita galantería agrega que "muchos europeos fascinados por sus atractivos las tomaban por esposas". Después de tanto elogio da el reverendo padre a entender con dolor de su corazón que algún defectillo redhibitorio debía oscurecer los merecimientos de las abiponas, porque manifiesta a renglón seguido que no hubo de los susodichos europeos uno solo "que no se arrepintiese del sagrado nexo".

Artigas decía en su comunicación: "con estas mil quinientas familias abiponas tendremos la campaña bien poblada". Excelente inmigración, sin duda, para sustituir a la europea que él perseguía!... De lo que no cabe duda es de que tenía sobrada razón cuando afirmaba: "Ya no me entiendo con tanta gente". ¡Como para entenderse con ella!...

Las naciones americanas que conservan indios viven afligidas por

Respecto de los charrúas, ya en 1814 hacía referencia Artigas a los servicios que le prestaban, y así en carta a Barreiro decía:

" Ya indiqué a usted mi resolución de sorprender la guarnición enemiga de lo de don Diego González. El resultado fué tan pronto como feliz. Por nuestra parte no hubo un solo herido, algunos enemigos pagaron su obstinación con su muerte, a la intrepidez de la caballería charrúa. "

En la misma carta alude a las facilidades que daban los soldados de línea argentinos para dejarse tomar prisioneros y la buena voluntad que tenían para pasarse. He aquí el párrafo correspondiente:

"... allí sesenta de los mejores dragones rindieron sus corvos, y cuarenta y siete Granaderos de Terrada pusieron en pabellón sus bayonetas; no hay día que no tengamos pasados o prisioneros sin resistencia. "

Sobre estos mismos puntos dice en otra carta lo siguiente:

" Por todas partes resuena el eco de la retirada de los porteños y sus movimientos son dirigidos a este fin. Del número 6 ya tiene usted cincuenta y siete morenos en nuestro campamento, sin otros que se pueden reunir, pues su deserción fué crecida. No ha sido menos la del número 2 en su salida al Perú. No es difícil que alguna de esta gente busque nuestra protección. "

Estas deserciones del ejército de línea argentino se explican por móviles análogos a los que determinaban la descomposición en el ejército portugués. En las filas

---

la completa ineptitud de ellos para la vida institucional. Nuestro país por suerte, no contaba con tribu indígena alguna; pero Artigas, como gran estadista que era, tenía que subsanar el inconveniente, introduciendo bárbaros de otra parte, y abriendo así una corriente de inmigración de las más útiles que pudieran desearse, para completar "su obra cívica".

del caudillo gozaban los soldados de una libertad y una tolerancia para sus delitos, que no cabían estando sometidos a la dura disciplina del ejército regular, todo ello además de facilidades para reincidir en la deserción si deseaban consumarla.

A las indiadas y desertores de los ejércitos argentino y portugués, agrega Artigas a las fuerzas de su mando, los contingentes de las provincias del litoral en que ejercía influencia. Se ha visto ya que, según lo ha dicho el general Rivera, respetable era la división entrerriana que mandaba el coronel Berdún; y con fecha 30 de junio de 1816 escribía Artigas a Barreiro: "Es preciso que después de la repartición indicada me remita usted siquiera quinientos fusiles más para armar estas milicias con la *División que debe venir de Corrientes*, en cuyo caso no me alcanzan los que tengo, incluso los setecientos fusiles nuevamente comprados."

El 30 de noviembre del mismo año, escribía también a Barreiro: "Ayer se nos reunió la División de Berdún y los Correntinos. Ya tenemos más de dos mil hombres. Espero en esta semana el resto que viene del Hervidero y Soriano, para emprender de nuevo mis marchas a ver si la suerte no nos desaira."

Por la vaguedad de la referencia no es posible colegir la calidad e importancia del contingente de Soriano; pero en cuanto al que procediese del Hervidero, algo se puede saber.

En efecto: a ese punto mandó las milicias de la Capital cuando los portugueses en 1817 se posesionaron de ella; y aún cuando Artigas decía que su ejército era de voluntarios y él a nadie forzaba al servicio de las armas, el hecho es que convertía en soldados a los españoles y a los negros africanos que a título de esclavos tenían las familias.

Sobre este punto da bastante luz la siguiente carta a Barreiro:

" El Cuerpo de Artillería está bajo y pudiera aumentarse con los morenos libres que no estén en el servicio y doy sobre esto mi puntada al Cabildo a ver si se hacen algunas donaciones voluntarias de esclavos a fin de aumentar ese cuerpo. Los morenos sería bueno armarlos de fusiles, pues sabe usted que son buenos soldados, y de confianza.

" Cuide usted mucho que la fusilería esté siempre en manos de americanos, y con las presentes circunstancias pudiera usted hacer, que muchos de esos gallegos, que sirven de cívicos, se agregaran a la artillería de la plaza. Así lograría más de sus esfuerzos, sin desconfianza. "

Aunque la artillería en manos de Artigas no era sino para hacer ruido y cansar mulas, se comprende lo bien que lo pasarían los gallegos adscriptos a esa arma; y va sin decir que en el lenguaje culto y correcto de la nota precedente la referencia a los gallegos incluye a todos los españoles, fuesen o no oriundos de Galicia.

Que en las constantes derrotas de Artigas tenían siempre responsabilidad tropas que no pertenecían a su provincia nativa, cosa es que se puede comprobar. En carta a Barreiro de enero de 1817, le decía: " Hemos perdido una acción que debemos llorar eternamente. Con mil ventajas adquiridas, habiéndoles ya quitado diez carretas de sus bagajes, todas las caballadas, y el ganado del consumo, se presentó la acción sin necesidad, pero ejecutada, ya estábamos triunfantes, habiendo penetrado su campamento, roto su línea, tomado la artillería y todo en confusión, la caballería del costado izquierdo *que era correntina y gente de Entre Ríos que eran en número de ochocientos hombres,* desampararon la línea de avance de sólo sesenta portugueses que parece increíble. De modo que con esta novedad todo se trastornó y ganada la acción la hemos perdido. "

Ante la posibilidad de peligros que presiente, Arti-

gas, escribe a Andresito: " Por fin usted tome todas sus medidas por ahí, mientras yo *aviso a los correntinos y tomo providencias en otros puntos.* "

Al gobernador de Santa Fe, don Mariano Vera, le agradece la cooperación que le presta de armamento, tropa e indiada, escribiéndole con fecha 1.o de marzo de 1817 lo siguiente:

" Acaba de llegar el apreciable de V. S. de 25, y su contenido expresa la viveza de sus sentimientos. Yo celebro que V. S. adopte todas las medidas de seguridad que reclaman las circunstancias, y con sus esfuerzos coadyuve a triunfar de nuestros enemigos exteriores, que es todo nuestro objeto presente.

" *Quedo enterado de los ciento diez y nueve hombres que marchan al cuidado del señor don Eusebio Ereñú, y espero con el mismo el trompeta y el clarín,* como también los cien fusiles y setenta cananas pertenecientes a aquella gente. A su llegada daré aviso a V. S. e igualmente de la *pieza de a cuatro,* debiendo prevenirle que los cincuenta fusiles que V. S. me anunció venir en la otra remesa, aún no han sido entregados, ni sé por cuyo conducto hayan sido remitidos.

" Tengo la mayor complacencia en augurar a V. S. los más felices resultados. *Espero la indiada y al sargento mayor don José Francisco Rodríguez.* Todos estos pasos no dudo afianzarán la más íntima unión, y los sucesos irán acreditando cuánto es de poderoso para hacernos respetar de nuestros comunes enemigos. "

En cuanto al acto final del drama militar artiguista, sólo hay que decir que lo desempeñó con soldados que pudo reclutar en Corrientes; y fué mandando mal a hijos de esa heroica provincia que lo derrotó Ramírez completamente con la mayor facilidad.

Se ha visto, pues, cómo en las hordas colecticias de Artigas, lo que menos figura es el elemento nativo del Uruguay; y es por eso, sin duda, que en la corres-

pondencia del Protector se use frecuentemente el vocablo "americanos" para designar a los soldados que militaban en las heterogéneas filas de su llamado ejército.

Lo que sucedía con la tropa se verificaba igualmente respecto de los jefes. Con excepción de Rivera, Torgués y algún otro, ninguno era nacido en la Provincia Oriental; debiendo notarse que no cabe incluir a Lavalleja entre los jefes de Artigas porque no era más que capitán cuando fué tomado prisionero por los portugueses.

Andresito era un indio misionero, (1) Blas Basualdo

---

(1) El indio Andresito, que nada sabía de sus antecedentes ni siquiera cómo se llamaba, adoptó el apellido de su protector Artigas. La tradición es que era un bárbaro de los más taimados y feroces, sin que falte algún artiguista que lo proclame un organizador de caballerías digno de haber servido con el esforzado Murat. De su justicia penal puede dar idea el siguiente párrafo de una carta a su jefe:

" Yo conozco muy bien a mis paisanos, lo que son de aplicados al hurto; pero éstos, cuando los agarro o se me da parte de ellos, *cuando no los quito del medio* les hago dar sobre quinientos y más palos, y de este modo los tengo medio sujetos. "

Su moderación cuando procuraba rendir un punto defendido, puede aquilatarse por las siguientes líneas de un documento de fecha 24 de septiembre de 1816:

" Hallándose mis tropas con decidido ánimo de asaltar la plaza; tengo a bien de poner a la consideración de V. S. su rendición dentro de tres horas, pues entrando bajo de fuego *se pasará a degüello al enemigo, y aún caerán tantos inocentes,* y para evitar esta gran efusión de sangre que amenaza, será mejor que rinda V. S. las armas. "

La Comisión de Nomenclatura delegada de la Junta E. Administrativa ha decidido honrar a la culta Montevideo bautizando a una de sus calles con el nombre de Andresito. Como ni la Junta por sí misma ni delegando facultades de que carece, puede rendir homenajes póstumos, es de esperar que la Asamblea Legislativa, por decoro, ponga remedio a este género de glorificaciones.

era santiagueño, Vargas y Ojeda paraguayos, Verdún entrerriano y los demás eran gentes tan obscuras y sin arraigo, que no se sabe ni de dónde procedían ni qué se hicieron después del año 1820. Además, entre los subordinados de Artigas no había escalafón ni promociones regulares, lo que explica que en nueve años de constantes servicios un guerrillero del mérito de Lavalleja no pasase de oficial.

No entraba en los planes de Artigas reconocer grados sino a los individuos a él personalmente adictos; y por eso eran coroneles, malvados como Andresito y Torgués, y no pasaba de capitán el futuro vencedor de Sarandí.

El que lea la correspondencia militar de Artigas halla que con más frecuencia designe a los jefes por sus apellidos o simplemente por sus nombres, que por los grados que les hubiese acordado. Así dice Torgués, Berdún o sencillamente don Frutos refiriéndose a Rivera, don Blas hablando de Basualdo, etc., etc. Prescindir de la jerarquía de sus subordinados, tomarla como cosa baladí, al mismo tiempo que era muy lógico dentro de sus hordas, constituía una prueba de la convicción de su superioridad única. El era el jefe, los demás eran sus inferiores y no había para qué procurar que se exhibiesen ante él con una distinción cualquiera. El supremo era él: los demás eran sus servidores y no había para qué reconocerles título alguno.

Don Francisco Bauzá, que a la vuelta de mil contradicciones, reticencias y sin escapar del "miedo al popularismo" ha escrito un libro que hasta hoy puede considerarse el más serio en la literatura histórica uruguaya, no escatima a Artigas el elogio hiperbólico; pero no obstante tal circunstancia, el que lea entre líneas se encuentra con el sentir de un alma vacilante y casi arrepentida del panegírico, cuando tropieza con un juicio sintético destruído, antes y después, en gran parte por

el homenaje desmesurado y opuesto a una censura con que es incompatible la apología.

He aquí lo que en la "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", dice don Francisco Bauzá sobre don José Artigas:

" Combatiéndole como a una fiera, le hicieron perder la cabeza. Así se explica su desconocimiento del Congreso de Maciel, primer paso que le enajenó simpatías positivas entre los orientales. Colocado en semejante declive, empezó a desconfiar de todo el que no compartiese absolutamente sus opiniones. Bajo la presión de este malestar moral, se produjo la invasión portuguesa, que acabó de exasperar su ánimo, y no sin justicia, por cierto. Pero al asumir una actitud excluyente, que sólo admitía la victoria o la muerte, *demostró que era inferior al propósito concebido, pues no supo vencer ni morir en la contienda.* Este es el cargo grave que puede formularse contra él, en una época revolucionaria, donde *la agresión a ciertas barreras legales o la dureza de ciertos procedimientos, se atenúan por el sacrificio individual o la victoria definitiva.* "

Va sin decir que con el juicio de carácter general respecto de Artigas, puede correlacionarse la opinión especial que de él como guerrero tenía el señor Bauzá cuando, refiriéndose a la ineptitud del supuesto héroe, decía que "las principales batallas no las habían ganado los portugueses sino que las habían perdido Artigas o sus tenientes."

El prócer que, según uno de sus más fervientes admiradores, no estuvo a la altura del propósito de vencer o morir en la contienda y que llegó a los más desastrosos resultados después de saltar sobre todas las barreras legales y usar procedimientos de la mayor dureza, es una especialidad de héroe que no puede aspirar de la posteridad imparcial a otro fallo que no sea el de la más severa condenación de sus épicas hazañas!

Don Joaquín Suárez, que es el símbolo del desinterés, de la abnegación, de la virtud y del patriotismo, tiene en su honor una estatua erigida por la gratitud de sus conciudadanos; y por una ley se ha decretado idéntico homenaje a don José Artigas para que su efigie en bronce se levante en la plaza de la Independencia, es decir, precisamente en el local que rememora un acto que el mismo Artigas despreció como un "mendrugo", según las palabras de uno de sus adoradores.

Pero en la misma ciudad, en el mismo país no pueden caber las dos estatuas, porque la una excluye a la otra.

Si Artigas, que desató sobre su provincia natal los mayores infortunios y la abandonó en el momento supremo, no sabiendo hacerse matar por ella, merece una estatua, no puede prevalecer la de un ciudadano que juró fidelidad a la monarquía extranjera, siquiera fuese como un medio para reparar las fuerzas que agotó la anarquía y el despotismo de un hombre fatal.

Hay que optar entre el caudillo de las derrotas o el ciudadano que las reparó, formando parte de las Asambleas y de las administraciones que elaboraron la independencia y constituyeron la nacionalidad en la época azarosa que corre desde 1825 hasta 1830.

Para el fin de convencer al pueblo uruguayo de que Artigas ha sido el más grande de sus hombres y desde luego un general y estadista americano, igual si no superior a Washington, se ha recurrido por los idólatras del supuesto héroe a la más tremenda diatriba contra el patriciado de Buenos Aires y contra los uruguayos que juraron fidelidad a las monarquías portuguesa y brasileña sucesivamente.

Soy el primero en reconocer que los hombres que constituyeron los distintos directorios, formando el Poder central de las Provincias Unidas, no estuvieron exentos de faltas y que, lejos de eso, cometieron errores y llevaron a cabo excesos vituperables de que rara vez

escapan los hombres que asumen la responsabilidad de una gran revolución política y social; debiendo, sin embargo, reconocerse como causa atenuante la inexperiencia de los que sin la debida preparación osaban cambiar el régimen que había perdurado por siglos, y se veían en su magna obra dificultados no sólo por el poderío del enemigo exterior, sino también por el tormento de verse detenidos en sus propósitos por las imposiciones y la anarquía del caudillaje bárbaro.

Y al mismo tiempo que condeno los extravíos del Directorio, lamento con toda mi alma que los hombres de acción y de pensamiento de la Provincia Oriental hubiesen buscado un lustro de tranquilidad, de sosiego y de orden, en el reposo que les brindara la monarquía. Tan lamentable, tan condenable si se quiere como sea dentro de la rigidez del patriotismo esa conducta de nuestros compatriotas, no se olviden, sin embargo, dos circunstancias: la primera, que la desesperación producida en el país asolado por Artigas no daba el medio de excogitar la forma de una tregua para reparar los males del despotismo y la anarquía; y la segunda, que el juramento de fidelidad al extranjero, no fué en el fondo más que un ardid para ir preparando poco a poco la revolución provincial que algunos años después se produjo con éxito, merced a la protección argentina que Artigas estúpidamente había rechazado por razones personales.

Las diatribas contra las autoridades de Buenos Aires que resistieron las imposiciones del caudillaje bárbaro y las que se han dirigido contra los varones uruguayos, civiles y militares, que pasaron por las horcas caudinas de la monarquía, resultan, a la postre, injustificadas si se compara la obra realizada por esos hombres, con la que la historia cabe que impute a la acción de Artigas. Este gran libertador, después de desertar del Sitio de Montevideo, desliga a su provincia por completo de

toda participación en la guerra de la independencia, no se ocupa más que de empobrecer, despoblar y despotizar la tierra de su cuna y llevar el veneno de la anarquía a las provincias que aceptaban su protectorado, a fin de dificultar por ese medio al Gobierno central la acción que estaba obligado a desarrollar para poner fin a la guerra exterior.

Observa esa actitud Artigas por siete años, y concluye por hacerse derrotar miserablemente, primero por las tropas portuguesas y después por uno de sus propios tenientes.

Con semejante resultado en su vida política y militar, la historia no puede encontrar en él sino un soldado inepto y un mal hombre, bien que la leyenda pretende que fué el más grande de los estrategas, y el patriota más puro, fundador de instituciones y de nacionalidades.

Cárguesele ahora la mano a los directores supremos de las Provincias Unidas, decláreseles monarquistas impenitentes, desairados por insignificantes principillos, acúseseles de todos los extravíos y crímenes imaginables, y siempre resultará que pasearon las armas de su Patria triunfantes por todo un continente, rompieron cadenas de pueblos hermanos, constituyeron naciones, olvidaron sus veleidades monarquistas, que las tuvieron y no hay para qué negarlo, y dieron, por fin, base granítica a la potencia americana que hoy venera con justicia la memoria de los que la fundaron.

En cuanto a los próceres uruguayos, extrémense contra ellos todos los denuestos, o llámeseles siquiera "desgraciados cortesanos", con el más benévolo de los escritores, que por enaltecer a Artigas injurian a las personalidades más puras, y siempre tendrá que reconocerse que todos los fulminados por la idolatría artiguista son precisamente los que actuaron en la época

de nuestra libertad e independencia y echaron los cimientos de la nacionalidad: revolucionarios de 1825 y constituyentes de 1830.

Muchos de los ilustres varones de esa época pueden servir, como Suárez y tantos otros, de modelo y de ejemplo a sus denostadores de los últimos tiempos.

Por ese prurito de falsificar la historia para el uso de inventores de epopeyas, se ha colocado al pueblo uruguayo en una situación de ingratitud para con la memoria de ciertos hombres, haciéndolo cómplice de odios que no vienen bien con su hidalguía.

El pueblo uruguayo le debe en una de las plazas de Montevideo una estatua al general Alvear, y por lo menos al almirante Brown el nombre de una gran avenida.

Los descendientes de los vencedores del Rincón y Sarandí, no pueden hacerse solidarios de los odios de Artigas y de Torgués.

Los pueblos agradecidos rinden siempre homenaje a los extranjeros ilustres que cooperaron eficazmente a su libertad e independencia, prescindiendo en absoluto de antagonismos que pueden ser de raza y aún institucionales o basarse en antecedentes enojosos.

Los hijos de Pelayo, verbigracia, se olvidaron de la ofensa permanente de la retención de Gibraltar por parte de los ingleses, y colmaron de honores y dignidades a Wéllington, porque este bravo soldado asoció su gloria militar a las glorias españolas en la guerra contra Napoleón, que tuvo por teatro el territorio hispano.

En dos ángulos de la plaza más importante y mejor ubicada de la capital de los Estados Unidos, se elevan las estatuas del marqués de Lafayette y del conde de Rochambeau. Son esos dos aristócratas objeto de veneración para el pueblo americano, que no toma para nada en cuenta lo que ambos fueron en su país, las ins-

tituciones que en él amaron y los prejuicios a que rindieron culto. No tienen para qué recordar que Lafayette, presentando al rey Luis Felipe al pueblo de París, le decía que ese hombre era la mejor de las repúblicas.

Los norteamericanos no quieren saber de los generales franceses, sino que fueron soldados en la guerra de su independencia y cooperaron a fundar la gran Federación.

En una plaza de Santiago y en otra de Lima, han levantado los chilenos y los peruanos la estatua del ilustre general San Martín, porque olvidándose de que el vencedor de Chacabuco tuvo su época de inclinaciones monarquistas y otra en que hizo inmerecidos cumplimientos a Rosas, dejan todo eso a la cuenta de los argentinos para ver solamente su libertador en el gran hombre; y los mismos franceses, sin penetrar muy hondamente en la vida del soldado americano, conceden una parcela en Boulogne-Sur-Mer para que el guerrero ríoplatense sea una prenda de confraternidad entre la gran República del viejo continente y las asociaciones democráticas del nuevo mundo.

Los franceses no pararon mientes en que San Martín había combatido contra ellos en las filas españoles durante el primer Imperio.

El Uruguay ha decretado el honor del bronce perpetuo a Paranhos do Río Branco, porque reconoció nuestro derecho jurisdiccional en aguas limítrofes, y se mostró amigo verdadero en un momento difícil para nuestro país.

Pero si se examina el origen de los homenajes a que acabo de referirme, omitiendo otros análogos que pudiera también haber evocado, se llegará a la conclusión de que todos esos nobles varones inmortalizados por el bronce y el mármol en tierra extranjera, no hicieron tanto por las naciones a que sirvieron, como lo que llevaron a cabo los vencedores de Ituzaingó y del Juncal.

Sin la ayuda de los ingleses, con más o menos dificultades, es seguro que España se habría librado al fin de las insolencias de Napoleón; y no puede ser objeto de duda para nadie que sin el auxilio de la Francia, los norteamericanos se habrían bastado para sellar su independencia en mayor o menor tiempo.

El caso de nuestro país no es el mismo. Sin la cooperación del ejército de línea argentino y sin la escuadra de Brown, los triunfos del Rincón y Sarandí hubieran sido hermosas páginas de gloria, pero estériles en resultados si no hubiesen sido precursoras de la diana triunfal de Ituzaingó.

Divorciado el pueblo uruguayo del Gobierno de Buenos Aires como en los tiempos nefastos de Artigas, habría sucumbido de igual modo que el caudillo obcecado. De la gran batalla ganada por el general Alvear nace nuestra nacionalidad, porque reducido a la impotencia el Brasil por la derrota que sufriera, tuvo que transigir el pleito secular heredado de los portugueses, y la nacionalidad uruguaya surgió como una imposición de los sucesos, después de vencidas por tierra y por mar las fuerzas que obedecían a Don Pedro I.

Es en la persona de los generales triunfadores que los pueblos reconocidos exteriorizan sus sentimientos de gratitud a los otros pueblos que les tendieron la mano en las horas solemnes de sus luchas por la libertad y la Independencia.

Es tiempo ya de que el Uruguay se olvide de lo que hizo en Buenos Aires el general Alvear, de las ideas monarquistas que lo marearon en determinadas épocas de su vida, y de los errores, algunos sin duda graves, que cometiera en los días difíciles de su actuación política durante la revolución, para no acordarse sino de que arrancó a Montevideo de las garras de los españoles en 1814; y si de este acto de extraordinaria trascendencia en los destinos de América, se quiere pres-

cindir, no cabe hacer lo propio con su papel prominente en la guerra del Brasil.

Es sugerente el ejemplo de los *yankees,* republicanos de verdad, saldando con el olvido la cuenta aristocrática de un marqués y de un conde servidores de monarquías, para no preocuparse sino de lo que fueron en los campos de batalla en que se peleó por la libertad y la independencia de un pueblo alzado en armas contra sus opresores.

Pero en este punto ha venido también haciendo sentir su influencia el veneno artiguista, que así como ha pugnado por triunfar contra la verdad histórica, ha conseguido, igualmente, poner un dique a la justicia y la gratitud nacionales.

Con este ejemplo pueden ir confortando su espíritu los adoradores de tiranías que se cimentaron a favor de las pretendidas exigencias del orden público y la paz.

El distinguido profesor norteamericano Collar, que ha dado muy sanos y buenos consejos sobre la manera de estudiar y escribir historia, recuerda cómo es que muchas veces un hombre o un suceso de tiempos remotos pueden explicarse por las analogías que presente con un actor o un evento contemporáneos; y así explicando los desastres del general Mac-Clellan y especialmente su fracaso ante Richmond, encuentra que el jefe norteamericano sirve admirablemente para comprender las derrotas de Nicias y su imposibilidad de tomar a Siracusa, siendo la comparación entre ambos guerreros, a tantos siglos de distancia, un comentario superior al que pudiera deducirse de una página de Tucídides.

Ambos generales eran valerosos y los más grandes estrategas de su tiempo; no tenía el arte de la guerra ningún misterio para ellos, teóricamente; pero les faltaba la inspiración del campo de batalla y la decisión para asumir responsabilidades en el momento supremo,

y querían de tal manera asegurar el triunfo con precauciones de todo género, que lo dejaban escapar, dando al enemigo tiempo de restablecerse o fortificarse, equilibrando las fuerzas o elevándolas a una gran superioridad.

La época de Latorre puede servir para explicar la idolatría por Artigas. Un criterio idéntico al que se aplica al Protector de los Pueblos Libres servirá, dentro de pocos años, para realzar la siniestra personalidad del autor del motín del 15 de enero de 1875. La rehabilitación de su nombre y de su época ha comenzado ya con la estatua decretada en honor de José Pedro Varela por la Asamblea gregaria de Cuestas y otra Asamblea que ratificó después la glorificación.

Va a ser mucho más fácil, dados estos comienzos, santificar a Latorre que idealizar a Artigas.

Ya se complacen muchos jóvenes en ir a la vecina orilla a saludar al ex dictador, y después en deliciosas crónicas relatan lo bien que se encuentra, los votos que hace por la felicidad de la Patria y los deseos que abriga de volver a ella, sin duda para llevar a cabo el segundo acto de su regeneración. Esto sucede a vista de los hijos de las víctimas, y ante los ojos de los testigos presenciales de innumerables fechorías, y el silencio de todos es un principio de complicidad en la glorificación, que a este paso no ha de tardar mucho.

Cuando de aquí a veinte años no sobreviva ninguno de los que vieron de cerca los días tenebrosos de la dominación latorrista, la rehabilitación marchará a velas desplegadas.

Cuando entonces alguien pretenda que Latorre fué un malvado, se le contestará que todo lo contrario dicen los documentos oficiales y que está de acuerdo con ellos también toda la documentación particular emanada de la secretaría de Acha. Al que se le diga que el dictador, con Asamblea o sin ella, hacía ludibrio de la ley, se le

contestará que eso es falso, porque el Senado estaba compuesto de los más honorables ciudadanos, y en la Cámara de Representantes había hombres como Francisco Bauzá y Martín Aguirre, que sin protesta no habrían tolerado desmanes. Al que asegure que Latorre por sí y ante sí fallaba pleitos, le replicarán que eso es falso, porque la magistratura judicial estaba compuesta de togados que jamás habrían consentido semejante avance; al que afirme que el ejército de línea se formaba con ciudadanos arrancados a sus hogares y que a la más leve falta eran muertos a azotes, se le dirá que es muy inocente, pues todos los jefes han hecho siempre lo mismo con los desertores. Se desmentirá al que diga que el tirano asesinaba gente en la ciudad y la campaña; y cuando se recuerde que más o menos veladamente lo consignaban los diarios, se replicará que se hacían eco de falsedades, como las hojas de Buenos Aires sobre Artigas; y cuando se insista diciendo que eso consta también en folletos contemporáneos y alguno de pluma conocida, como "Panfleto contra Puñales", del doctor Costa, se contestará que ese es el libelo calumnioso de un enemigo como el de Cavia sobre el Protector. Al que afirme que Latorre, además de los asesinatos, se permitía agresiones brutales contra ciudadanos y extranjeros en el Palacio de Gobierno, en las calles y cementerios, en su casa y en la caballeriza que en frente de ella tenía, se le exigirá una información sumaria de los hechos. El taller de adoquines resultará un lugar de corrección y no un sitio de inenarrables torturas; y cuando se diga que el septuagenario Esteves, declarado en quiebra por Juez competente, fué llevado a la fragua del Taller para distraerlo con el manejo del fuelle, hasta que postrado de cansancio y de dolor, se le condujo al hospital, se exigirá la exhibición de la orden escrita emanada del dictador. Cuando se hable del robo de la lotería de cien mil pesos, se pedirá

la constancia en los libros de la administración, de que fué Latorre el que cobró el premio. Al osado que evoque las feroces palizas a Adolfo del Campo, al modisto Mercadé, a Domec, que murió al día siguiente a consecuencia de los palos, y a tantas otras víctimas de los días del terror, se les exigirá que indiquen el nombre del escribano ante quien se otorgó la escritura autorizando las palizas. Al que recuerde las humillaciones que hacía pasar a sus propios servidores, se le declarará inventor de chistes de mala ley. Cuando se recuerde que le ponía colas a algunos de sus Ministros, asegurarán la inverosimilitud del hecho, porque en la época desempeñaron las Secretarías de Estado hombres que, como don Aurelio Berro, el doctor Méndez y otras personas distinguidas, no habrían sufrido semejantes burlas. El manteo con almohadas, y que ayudado eficazmente por sus alegres edecanes, propinó a tres miembros de uno de los Poderes del Estado, que en comisión fueron a verlo un domingo de Carnaval, se relegará al mundo de las invenciones.

La publicación de "Los Principistas en Camisa", el periódico más soez que haya visto jamás la luz en país alguno, se dirá que él no la ordenaba y era de la exclusiva cuenta de su editor imaginario José María Muñoz y de los conocidos individuos nacionales y extranjeros que aparecían redactándolo.

A quien conserve en la memoria aquel día tristísimo en que recorrió las calles de Montevideo una turbamulta de empleados subalternos, de soldados con disfraz, de gentes de la policía y de paisanos violentamente traídos de la campaña, pidiendo todos a gritos en una vergonzosa saturnal política, que la dictadura se prorrogase, se le contestará que no hubo tales disfraces, ni tales violencias, sino que, por el contrario, haciendo el pueblo soberano legítimo uso de su derecho, vociferaba con entusiasmo porque al fin había hallado su salvador.

A los miles de firmas que para la misma prórroga de la dictadura arrancaban con amenazas los Jefes Políticos y Comisarios a los vecinos más conspicuos de la campaña, sin excluir siquiera a los veteranos que aún quedaban de la guerra de la Independencia, se les responderá que espontánea era la recolección de firmas y que los propios vecinos la llevaban a efecto, sin que se sintiese la más mínima presión oficial.

A quien sostenga que fué Latorre un espíritu estrecho, se le argumentará que lo tenía tan amplio que, siendo, como era, hermano del Santísimo, profesó el catolicismo liberal al arrebatarle a los párrocos una prerrogativa que puso el Registro de Estado Civil en manos laicas, y se agregará que si como hombre religioso rompía con su tradición, de igual manera procedía como político, de modo que a pesar de ser colorado, cobijaba sin intransigencia alguna, a los blancos, bajo su ala protectora, y esto explica muy satisfactoriamente que en la presidencia desordenada y vergonzosa, pero no despótica, de Julio Herrera y Obes, se tramase un motín militar, sin duda alguna ridículo, por miembros del partido blanco, con el laudable propósito de restaurar la tiranía latorrista.

Si alguien sospechase que el ilustre motinero fué guarango, colérico y sombrío, se le contestará que no era así, sino persona de muy buen humor, agradable en su trato y hasta original en sus gracias, por lo cual en cierta ocasión, como homenaje en el teatro a un artista, en vez de flores le llenó el proscenio de los adminículos higiénicos que han dado renombre al doctor Condom.

Al que no haya olvidado que para provecho propio y de sus paniaguados pagaba íntegramente liquidaciones que se adquirían al 5 % de su valor escrito, se pretenderá que ha soñado; y a quien recuerde que por interpósita persona se otorgó la concesión de las mejores líneas telegráficas para constituirse renta, se le tildará

de falto de juicio; y por fin, no faltará quien aduzca el argumento de que Latorre no ha debido ser tan malo cuando en la Cámara de Representantes se ha presentado, por dos veces, felizmente sin éxito, un proyecto para levantarle el destierro; y de todo el largo proceso de la infame dictadura, apenas bosquejado en las líneas precedentes, nada quedará en pie para los que pretenden que los crímenes de los déspotas sólo se comprueban con documentación en que ellos mismos los confiesen, con escrituras que otorguen ante escribano público, con constancias de registros oficiales y con informaciones sumarias debidamente legalizadas.

Para los reconstructores del método de estudiar historia, la tradición y las inducciones lógicas nada valen y son absolutamente inútiles los antecedentes, la idiosincrasia y la conducta de determinados personajes por la transmisión fidedigna que se hacen unas generaciones a otras.

Con el sistema histórico de exclusiva invención uruguaya, para no ver sino perfecciones en el personaje idolatrado que ha sido bastante cuidadoso en su correspondencia y en la preconcebida teatralidad impuesta a su vida política, todo puede justificarse y todos los fueros cabe que sean respetados, menos los fueros de la verdad.

De aquí a veinte o treinta años, al tirano Latorre, que será entonces el de la tradición, se opondrá, siguiendo el método usado para con Artigas, un político correcto que salvó al país de la anarquía y le brindó cinco años de paz y un gran progreso moral y material. El abominable motín de enero resultará un acto de civismo para devolver al país la tranquilidad que le arrebataba una Asamblea anárquica, que más que el nombre de tal merecía el de manicomio; y como el respeto de Ellauri por la Constitución no era otra cosa que debilidad, necesario fué que los pretorianos se hicieran cargo del

poder, y una vez que lo asumió el más ilustre de ellos, todo volvió a su quicio. Los presupuestos se pagaron con regularidad; se impulsó la instrucción primaria; se inició la judicatura letrada en campaña; se destinó a la construcción de una Penitenciaría la parte que salvarse pudo de una herencia fiscal; se ensanchó la Plaza Independencia; y con acendrado patriotismo se designó con el venerable nombre de Artigas el bulevar de circunvalación, lo cual se explica porque Latorre — como Santos — era frenético encomiador y aprovechado discípulo del caudillo, en cuanto utilizaba, como él, el aforismo real: *l'Etat c'est moi.*

¡Pobres, entonces, de los que se atrevan a invocar la tradición contra Latorre! Se evocará el nombre de los que formaron parte de su administración. Se negarán sus crímenes; y a despecho de que la libertad, la vida, las instituciones y el decoro cívico fueron vilmente sacrificados, surgirá el alegato apologético preparado con los mensajes, las memorias ministeriales y las del Director de Instrucción Pública, los decretos, las felicitaciones de personajes extranjeros y los abundantes papeles de la cartera de don Francisco X. de Acha, aunque se desdeñe por innecesario el material de "La Nación", "El Ferrocarril", redactado por don Justo Maeso, historiador de Artigas después, y se prescinda de algunos otros preciosos datos y antecedentes por el estilo. Y siguiendo el entusiasmo, es seguro que no ha de faltar quien cultive el género novelesco, sobre todo si la recompensa vale la pena; y entonces aparecerá el escritor imaginativo, malo o bueno, que honre a la literatura uruguaya con un libro que se titule: "La Epopeya de Latorre". Y si la glorificación viene más pronto de lo que yo me temo, puede esa "Epopeya" darse a luz por quien para ello cuenta con especiales y probadas aptitudes y está en muy favorables condiciones para la obra patriótica, por haber sido de la inti-

midad del ilustre coronel, en cuya correcta administración desempeñó un Juzgado, sin perjuicio de pulsar la lira y declamar versos en alguna fiesta de carácter oficial.

En este capítulo, como se comprende, no he querido decir sobre Artigas sino lo indispensable para justificar que fuese enemigo de su memoria y de su rehabilitación, un ciudadano de la cultura, de la lealtad y del amor a las instituciones como Juan Carlos Gómez, que no podía ver el ideal de libertad y constitucionalidad soñado para su Patria en el despotismo que durante nueve años hizo pesar sobre ella la lanza del caudillo montaraz.

Nacido Gómez en 1820, su adolescencia se deslizó en Montevideo oyendo hablar de las atrocidades de Artigas, como me lo repitió muchas veces, a los miembros de su familia materna y a todas las personas conspicuas y de verdad que trató por aquellos tiempos. Y la tradición de la casa de Gómez ha sido la de todas las familias uruguayas que en su origen se remontan al primer tercio del siglo XIX, y cuyos antepasados, extranjeros o nativos, presenciaron las delicias de lo que acaeció en Montevideo y la campaña, merced a la dominación personal del Protector.

No cabía, pues, que Gómez pudiese ver en Artigas otra cosa que un tirano que, investido por su sola voluntad de la soberanía de la provincia, reasumió en sí mismo todos los poderes públicos durante los nueve años de su nefanda dominación política y militar.

Cuando por mi parte escriba la "Semblanza de Artigas", en la galería que tengo proyectada, seguiré su carrera día tras día, para sostener una tesis cuya conclusión será la de que no ha nacido hombre alguno que más mal que él le haya hecho a la tierra uruguaya, que si es hoy nación libre y civilizada, lo debe, precisamente,

a que reaccionó a tiempo contra las brutales imposiciones de su perversidad, de su ineptitud y de su ambición desenfrenada.

Entretanto, quiero dejar constancia de que me honro en compartir con Juan Carlos Gómez la opinión que él tuvo del caudillo uruguayo, porque nunca he podido desear para mi país las dominaciones personales y mucho menos la de un bárbaro que gobernó como "monarca absoluto" o como "cacique indio".

CAPITULO XIX

Gómez se retira por algunos años del periodismo militante. — Sus grandes polémicas. — Asume de nuevo la redacción de "El Nacional". — Sus últimos años y su muerte.

Desde 1859 en que el doctor Gómez dejó la redacción de "El Nacional" de Buenos Aires, hasta el año de 1879 en que volvió a tomarla, pasan veinte años en que no figura en el periodismo militante, consagrándose de lleno a su carrera de abogado; pero su actividad profesional, si bien lo sustrae al combate diario de la prensa, no lo aleja de ella del todo; y en ese largo intervalo presta colaboración literaria a diversas hojas de publicidad, escribe sobre asuntos de interés público y promueve o acepta las grandes polémicas que en su época tuvieron extraordinaria resonancia en el Río de la Plata.

Las discusiones a que aludo, con don Mateo Magariños Cervantes sobre los males del caudillaje, con don José Pedro Ramírez ocupándose de política uruguaya, con don Manuel Herrera y Obes a propósito de la paz de 1851, con don Pedro Goyena acerca de la estatua de Mazzini, con el general Mitre por razón de la Triple Alianza, con don Alejandro Magariños Cervantes, impugnando el significado del monumento de la Florida, y algunas otras controversias, mantuvieron siempre fija la atención popular sobre sus condiciones de escritor; y puede decirse sin exageración que ningún periodista

ha sido leído con más interés que él en ambas márgenes del Plata.

Con estas polémicas matizaba otras publicaciones que no tenían más origen que el de poner su autoridad moral al servicio de una causa justa cuando notaba extravíos en la opinión dominante. Pero fueron las polémicas aludidas las que más llamaron la atención; y se notó en ellas, para honor del doctor Gómez, que todos sus antagonistas, no obstante la pasión que pusieron en la defensa de sus opiniones, respetaron siempre el móvil levantado que guiaba la pluma del ex Ministro del Triunvirato. Se cambiaron, sin duda, en la discusión frases aceradas, a las veces hirientes, sin que jamás se pusiese en tela de juicio la sinceridad y altura de miras del doctor Gómez; y don Mateo Magariños Cervantes, con quien mantuvo una de las más violentas controversias, llegó a decirle:

" La salvedad que quiero hacer, es la de proclamar que, si tuviese un puesto en la futura Asamblea, le daría mi voto para Presidente, porque no obstante la podredumbre que él solo divisa en el fondo de nuestra sociedad, hoy la considero preparada para soportar un magistrado de la talla de don Juan Carlos Gómez. "

Por desgracia, en tierra uruguaya jamás ha sido posible que hombres como Juan Carlos Gómez alcanzasen la primera magistratura, o fuesen siquiera candidatos!

Más felices los argentinos, vieron en el sillón presidencial a Rivadavia, Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roque Sáenz Peña!

De los asuntos de interés público que trató el doctor Gómez en la prensa, merece especial mención el artículo que escribiera con motivo del fusilamiento del Emperador Maximiliano.

Cuando llegó al Río de la Plata la noticia de esa ejecución, algunos periódicos, espontáneamente o insti-

gados por los agentes diplomáticos europeos y por algunos extranjeros que se indignaban ante la barbarie americana de decretar la última pena a todo un Emperador, pusieron el grito en el cielo por tamaña falta de respeto contra el viejo mundo conquistador y monárquico. La sensiblería, real o fingida, empezó a hacer camino, y a la compasión por un desgraciado cualquiera, siguió poco menos que la glorificación del ajusticiado de Querétaro.

Los piadosos santificadores de Maximiliano, olvidaban que ese aventurero austriaco había sido el principal cómplice de Napoleón III en el propósito infame de cambiar los destinos de la América libre.

No recordaban aquella desvergüenza del autócrata francés, cuando en sus instrucciones al general Forey, le decía, entre otras cosas, esto:

" Que era su intención establecer en México una monarquía que restituyese a la raza latina de ese lado del Atlántico, toda su fuerza y prestigio; dar seguridad a las colonias de las islas occidentales, tanto francesas como españolas; y asegurar los intereses y la influencia de Francia en el continente de América, impidiendo al pueblo de los Estados Unidos apoderarse del golfo mexicano, desde donde dominaría las Antillas y la América del Sud, convirtiéndose en dispensador único de la producción del nuevo mundo. "

Olvidaban también los improvisados amantes de la memoria de Maximiliano, que este generoso protector del pueblo azteca, con fecha 2 de octubre de 1865, había declarado en una proclama, bandoleros, asesinos, ladrones e incendiarios a todos los súbditos que tenían la osadía de levantarse en armas con la bandera de sus principios republicanos; y con tal motivo concluía su proclama diciendo:

" El Gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan

los fueros de la civilización, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral. ''

Y efectivamente fué ''inflexible''. Su palabra de Emperador resultó abonada en el terreno de los hechos. Prisionero que se tomaba, era inmediatamente ejecutado, fuera general o soldado raso.

Los que no tenían en cuenta estas atrocidades y las circunstancias en que las ordenaba el aventurero austriaco, se espantaban de que a él también le hubiese llegado el turno de sufrir la misma pena que había impuesto a millares de inocentes.

Juan Carlos Gómez escribió para restablecer la verdad una página político-literaria, que cedo a la tentación de reproducir íntegra. Hela aquí:

''El crimen y la pena

''¡Qué eterna lucha es esta de la verdad, no sólo contra el error sincero y convencido, sino, lo que es peor, contra la explotación maquiavélica de la mentira, que como las falsas devotas, toma los aires de la santidad, de todos los buenos y nobles sentimientos!

'' Los monarcas y los césares, y el elemento *personal* de todos los pueblos, han levantado un grito de horror a la noticia de la ejecución de la sentencia que condenó a Maximiliano, y han hecho coro a gritos contra la pretendida ferocidad del Presidente de México, Benito Juárez.

'' Explotan las naturales repugnancias de la humanidad al derramamiento de sangre, y los sentimientos elevados del alma que anatematizan la pena de muerte como un resto de la antigua barbarie.

'' Pero si es sincera esa pasión por la *inviolabilidad de la vida humana*, que se pronuncia hoy con tanta vehemencia, ¿por qué el parlamento inglés no ha abolido la pena de muerte, que acaban de aplicar sus tribunales

a los fenianos de Irlanda? Eso sería más lógico y más noble para la Inglaterra, que ver la paja en el ojo de México, porque aplica la pena de muerte de sus leyes, y no ve la viga en el suyo, cuando la reserva en sus códigos para algún futuro O'Connell.

" Si es sincero ese amor a la *inviolabilidad de la vida humana,* ¿por qué Napoleón III, omnipotente en Francia, no hace borrar la pena de muerte de los códigos franceses, y en vez de guardarla en ellos, entra en su arsenal de armas, para hacerla efectiva mañana en algún otro Orsini?

" La pena de muerte está condenada hoy por la razón y por el corazón de todos los hombres que piensan y sienten.

" Pero, ella existe en todos los códigos de los pueblos más civilizados y cultos.

" Ella se aplica todos los días en las naciones más adelantadas, a los delitos.

" Los jueces no pueden prescindir de aplicarla con todo el dolor de su alma, porque los jueces no son legisladores y tienen que ser los primeros en obedecer y cumplir las leyes.

" Maximiliano fué sometido en México a sus jueces naturales, y no a un tribunal extraordinario, como se ha pretendido hacer creer.

" El consejo de guerra, a quien competía en México, como hubiera competido en París, en Londres, en Washington, el conocimiento del delito de Maximiliano, lo declaró delincuente, e impuso a su delito la pena de muerte.

" Juárez, como Presidente de la República, "debió "usar de clemencia", se grita.

" Pero la *clemencia* es una palabra para el uso exclusivo de los reyes y de los tiranos.

" La *clemencia* no es una facultad que constitución alguna de un pueblo libre dé a sus mandatarios, porque

la clemencia importaría la facultad de violar las leyes para favorecer a criminales, de que se harían los Presidentes instrumento.

" En los Estados Unidos del Norte, el pueblo más libre del mundo, y en donde el derecho ha alcanzado su más completa expresión en la ley, el Presidente de la República no tiene la facultad de la clemencia.

" La facultad que las constituciones republicanas dan a los Presidentes, es la de *conmutar la pena de muerte por la superior inmediata,* de manera que el criminal nunca puede dejar de ser castigado con una grave pena.

" La pena superior inmediata a la pena de muerte, en los códigos de México, como en los nuestros, más benignos que los de Francia e Inglaterra, (que contienen la de *prisión perpetua*), es la pena de diez años de presidio y trabajos públicos.

" Juárez pudo conmutar la pena de muerte a Maximiliano por la de diez años de trabajo, y nada más.

" ¿Debió hacerlo?

" Creo que en la posición de Juárez, yo lo hubiera hecho, por respeto a la inviolabilidad de la vida humana, y porque hubiera sido más ejemplar, para escarmiento de aventureros ambiciosos, y engrandecimiento de la democracia, hacer a un Emperador empedrar las calles y limpiar las cloacas, que acordarle la dignidad del patíbulo y la simpatía de la tragedia.

" Juárez fué más humano, haciendo cumplir la sentencia, que dió a Maximiliano el decoro de la desgracia.

" Juárez hubiera sido menos humano, pero más austero republicano, y político de más temple y de más alcance, si le hubiera conmutado la pena, enalteciendo el principio de la inviolabilidad de la vida y echando la corona de los reyes a la basura.

" Esto, en cuanto a Juárez, dada la sentencia de los jueces.

" Ahora, en cuanto a la sentencia de los jueces, hecho independiente de la conducta de Juárez y que no afecta su responsabilidad legal ni moral, ante la opinión y la historia, ¿es inicua esa sentencia, como se pretende, es siquiera injusta, como muchas sentencias de las que pronuncian todos los días los mismos tribunales de Francia e Inglaterra?

" Maximiliano era un criminal — este es punto fuera de controversia.

" Maximiliano vino a derribar la constitución de México, la que había sido sancionada por la soberanía del pueblo, y jurada por los mismos jefes con que pretendió él constituirse un partido.

" ¿Cómo sería considerado en Inglaterra por la ley inglesa, el que fuese a derribar el trono de la reina Victoria y a fundar en Londres la República, si cayese en manos de las actuales cortes inglesas?

" ¿Cómo sería considerado en Francia el que fuese a derribar el Imperio, y a crear la República?

" Maximiliano tenía ese primer crimen, atentar a fuerza armada contra la constitución de México, sus instituciones, su gobierno legal, etc., etc.

" Pero, no era ese su único crimen.

" Tenía también el de haber llevado a México una invasión extranjera para suprimir su independencia.

" ¿Cómo considerarían las cortes inglesas al que llevase un ejército prusiano o ruso para imponer un gobierno a la Inglaterra?

" No hablemos de la Francia, porque allí no hay más leyes que la voluntad de Luis Bonaparte.

" Tenía otro crimen, y era haber promovido, o apoyado, la traición de los mexicanos contra su independencia, su soberanía y su Constitución.

" ¿Cómo sería considerado en Inglaterra, el país más libre de Europa, el que indujese a traición, o aceptase la traición de generales ingleses para coronar en Londres a un príncipe extranjero?

" Y tenía otro crimen más odioso, y más negro todavía, *el asesinato.*

" Maximiliano había *asesinado,* es la palabra verdadera, a los generales Arteaga y Salazar, y otros muchos, por el delito de defender la Patria, sostener la ley y cumplir el deber.

" Matar con derecho, como Juárez, es una dura necesidad, impuesta por las leyes.

" Matar sin derecho, como Maximiliano, es asesinato, en que la voluntad y el libre albedrío, obran sin imposición de ningún poder o fuerza superior.

" Matar un criminal, en cumplimiento de las leyes de su país, es un deber terrible.

" Pero *matar a inocentes, a beneméritos,* ante la conciencia de todos los pueblos y de todos los hombres, es el más inicuo y el más infame de los crímenes.

" Maximiliano tenía este crimen encima de todos los otros.

" El consejo de guerra no hizo más que estricta justicia en colocarle en la primera categoría de los criminales y aplicarle la pena a que las leyes los sujetan.

" Lo que es curioso es que esos señores adoradores del cesarismo de Napoleón III, y de las monarquías de derecho humano o divino, nos hablen de humanidad, de derecho, de moral, y de santidades extrañas a su calendario.

" Ellos profesan un derecho en su favor y otro contra sus enemigos.

" Forey, al intimar rendición a discreción a Puebla, le prevenía que si no lo hacía en veinticuatro horas, pasaría toda la guarnición a filo de espada, en virtud del derecho de la guerra.

" Ese era el derecho de la guerra para los enemigos de Bonaparte, que defendían su Patria y cumplían su deber de ciudadanos.

" Pero, *fusilar,* menos que pasar a filo de espada, a

tres jefes, que no quisieron *rendirse a discreción* en Querétaro, y fueron tomados batallando; mediante lo que se dice traición de López, a tres jefes criminales o traidores, que atacaban la Patria o la vendían, eso ya no es el *derecho de la guerra de Forey*, eso es la barbarie del indio Juárez porque se trata de los propios!

" Pasar por las armas dentro de veinticuatro horas a los ciudadanos beneméritos Arteaga y Salazar, que ante la conciencia de la humanidad entera cumplían un deber, eso era el *derecho de la guerra para el Emperador Maximiliano* y el general francés Bazaine.

" Pero cuando se trata de aplicar la misma regla a los generales Mejía y Miramón, que vendían la Patria, tomados prisioneros como Arteaga y Salazar que la defendían, eso no es ya el derecho de la guerra, sino la ferocidad de los vencedores.

" Los generales Almonte, Mejía, Miramón, traidores a su Patria, son grandes hombres y dignatarios de la *legión de honor* (¡precioso honor!) para los cesaristas y monarquistas; pero López, que se arrepiente de su traición, que trata de enmendar su falta y de reparar su crimen, defeccionando al Imperio, a ese se le manda borrar de la *legión de honor* y se le bota a la execración de los tiempos!

" ¡Bella moral la que glorifica el crimen que nos aprovecha, y pisotea a la virtud que nos daña!

" Maximiliano no podía ser excusado siquiera por la consideración de que él era el jefe de un partido, y de que su crimen tenía el carácter de un delito político.

" Delito político es el que cometen los ciudadanos, en mi opinión, que va más lejos que la de otros, o los habitantes extranjeros de un país.

" Maximiliano ni era ciudadano, ni tenía domicilio, ni habitaba en México, cuando el ejército francés fué a levantarle un trono por la felonía de Soledad y la destrucción de Puebla.

" Y cuatro traidores apoyados por treinta mil bayonetas extranjeras, no son jamás un partido de un pueblo.

" El pueblo mexicano probó que no había con Maximiliano más que los traidores a la Patria en la derrota de Lorencez, y en la defensa de Puebla, en que sólo tuvieron a su frente tropas francesas, vencidas en las Cumbres, y rechazadas varias veces de las trincheras.

" Probó el pueblo mexicano, que sólo estaban con Maximiliano los traidores en esa larga e indomable resistencia, sin auxilio ni socorro de nadie, en que no se pasó día que no derramaran su sangre por la Patria y en que no buscasen y acometiesen en todas partes a un enemigo muy superior en fuerzas y medios.

" Probó, por último, que sólo estaban con Maximiliano los traidores, que en ninguna parte componen un partido político, el abandono en que se encontró Maximiliano el día que se retiró el ejército francés, y tuvo que encerrarse en Querétaro a disputar el terreno que pisaba, y que rendirse a discreción, poniendo a las plantas de la República, su corona y su vida.

Juan Carlos Gómez. "

Tras larga ausencia de la labor diaria del periodismo, tornaba a él el doctor Gómez, explicando en la siguiente forma su vuelta en septiembre de 1879:

" Veinte años atrás, cayendo con Buenos Aires, en un día nefasto, dejó la redacción de "El Nacional", ausentándose de la prensa hasta hoy, el que vuelve a tomarla desde este día. Sucedióle en ella el doctor Avellaneda, actual Presidente de la República.

" Invitado a tornar al diarismo, por su convicción de que asoma una situación preñada de dos monstruosos gemelos, un año veinte y un año cuarenta, que amenaza a toda la región del Río de la Plata con un retroceso de

un cuarto de siglo, objetó que en este período se han formado jóvenes más capaces que él de levantar la opinión pública con gran tesoro de ideas, con el calor que no han helado los años, y la pasión de partido, no extinguida por las tristes enseñanzas del tiempo, que mueve y arrastra.

" Precisamente es eso lo que necesitamos, se contestó — el juicio tranquilo, que da la larga ausencia de la lucha política, y la experiencia de los hechos, que se han contemplado sin entusiasmo y sin rencor, porque el objetivo actual de la prensa no es exaltar, sino convencer, oponer una opinión pública, fuerte por la serenidad y la firmeza de su acción, a las tumultuosas agitaciones que vienen levantando en este Océano de la vida popular, las corrientes de los errores pasados.

" Cediendo con modestia a superior criterio, que exige a la buena voluntad, levantar la espada del Cid con la mano entumecida por la inercia, tomo la pluma que deja Sarmiento. "

En las precedentes líneas están puestas de relieve dos de las fases características en la vida del doctor Gómez: su exageración de males imaginarios y su devorador pesimismo.

Así como en 1859 veía con los más negros colores la situación anárquica de la Argentina, y en 1867 temía su próxima disolución, soñaba de igual manera en 1879 con "dos monstruosos gemelos, un año veinte y un año cuarenta".

Esta vez como las anteriores, sus cálculos resultaron fallidos. Fué a la prensa con el propósito de prestigiar la candidatura de Sarmiento para el siguiente período presidencial, porque lo espantaba, como a muchos de los prohombres argentinos, la primera magistratura en manos de un general de treinta y siete años, querido en el ejército.

Pero el general Roca no resultó un ambicioso vulgar,

y lejos de eso se mostró el estadista sereno, cuya memoria hoy aman y respetan todos sus conciudadanos, por las pruebas que de su patriotismo elevado y de su capacidad política diera en los dos períodos en que le tocó ser Presidente de la República.

Como el doctor Gómez tenía siempre fija la mirada en la tierra de su cuna, lo tranquilizaba poco la perspectiva de un soldado feliz rigiendo los destinos de la Argentina, cuando contemplaba en la opuesta orilla del Plata a la República uruguaya en manos de un militarote brutal como Latorre, que no podía, en manera alguna, constituir un aliciente para encontrar que era lo mismo en la Argentina que gobernase Roca o Sarmiento.

Combatió, pues, con tesón y con energía la candidatura del joven general que iba a suceder en el mando al doctor Avellaneda.

El artículo que contenía el programa a que debiera ajustarse en su postrer campaña periodística, terminaba con estas palabras:

" Empecemos por no dudar de la existencia de una opinión pública, que puede estar aletargada, y oir indiferente el ruido de las estériles contiendas políticas, con que creen atronar los ámbitos los partidos de un día, pero que despertará enérgica y activa ante un verdadero peligro. Empecemos por confiar en ese poder invisible, como el del ángel de la lucha con Jacob, que arrojó de su inmenso pedestal la gigante tiranía de Rosas, barrió del suelo las porfiadas resistencias cimentadas en los veinte años de una dominación absoluta, dominó la prepotencia glorificada que se personificó en el general Urquiza, y luchando siempre, sufriendo un día un contraste, cediendo otro a una necesidad, fué reduciendo el tamaño del adversario, de Rosas al Chacho, engrandeciendo su talla, desde una minoría dispersa hasta una nación constituída.

" La lucha ha tomado otra faz. Los caudillos, como los viejos Dioses, se han ido. Pero los elementos sociales que ellos representaban han quedado, y han engrosado sus filas con todas las fuerzas nocivas que crea una civilización vigorosa, porque es una ley fatal que cuanto mayor es la luz mayor es la sombra que la contrasta. Como el salvaje de la Pampa se arma de rémington, para defender sus guaridas, en que relega su inútil lanza de tres varas, el personalismo se atavía con todos los signos del progreso moderno, y se asocia fuerzas, que esta transformación le proporciona. El personalismo político se ha renovado y se ha robustecido para su última batalla. Agrupémonos, pues, ante el peligro en torno de la gran bandera popular, con que el país fundó las instituciones, y aspira a vivir y crecer bajo la soberanía del derecho.

" La cuestión va a decidirse definitivamente, por un cuarto de siglo, en la próxima elección presidencial. Tengamos nuestra elección Lincoln, venga un Presidente de opinión pública, y habremos concluído por ser un pueblo y por descansar en la libertad y en la paz de las instituciones. "

Como para prestigiar al joven candidato se recurriera a toda clase de extravagancias, se hizo el doctor Gómez cargo de la extraña teoría de que los hombres de experiencia eran inútiles en política, y que a la juventud únicamente correspondía el derecho de regir las sociedades; y al hacerse cargo de tan original manera de pensar, decía:

" El gobierno de las sociedades es una ciencia experimental, y no pueden formarse maestros en ella, como en cualquier otra ciencia, sino por el estudio, la observación y el experimento, que requieren aptitudes y tiempo.

" Por eso, son raros en todos los pueblos los hombres de gobierno, y contados los candidatos.

" La Alemania, con el inmenso desarrollo que han tomado en ella los conocimientos, no tiene más que un hombre de Estado, Bismarck, a quien no se descubre todavía el sucesor o el reemplazante. La Inglaterra no sale de Disraeli y Gladstone, y la Francia apenas tiene en la actualidad republicana a Gambetta.

" Los grandes telescopios con que se descubren los espacios del infinito son contados, y no se alcanzaría jamás a contemplar los anillos de Saturno con simples vidrios de aumento.

" Estas son verdades de sentido común, pero hay necesidad de hacer pasar monedas sin circulación electoral, y se inventan teorías contra el saber y la experiencia, desterrándolos coronados de flores, como los poetas de la República de Platón.

" En las aberraciones de la demagogia, se llegó a sostener que la ignorancia debía estar representada en los parlamentos, y constituir un elemento indispensable del gobierno.

" Entre nosotros, en odio a los hombres superiores, se va más lejos, y se hace de la inexperiencia un título para regir las sociedades.

" Afuera los viejos sabios y experimentados, se grita. Vengan los jóvenes: audaces, porque en las travesías democráticas no es la experiencia, sino el coraje, que salva.

" Pero si vais excluyendo los más viejos, los de treinta excluirán a los de cuarenta, los de veinte a los de treinta, y reclamarán el derecho de gobernarnos, los recién nacidos. "

Como el candidato presidencial deslizase en un discurso frases que el doctor Gómez consideró inconvenientes, las comentó en esta forma:

" Llevado por esas ideas, sin apercibirse que se hacía eco de las envidias y malquerencias de la mediocridad contra los hombres superiores, ha declamado

contra los gobiernos teatrales y políticos, protestando que él haría un gobierno de labor y de trabajo, consagrado a las riquezas materiales. " Y después de algunas otras consideraciones agregaba:

" El prototipo del gobierno imaginado por el general Roca en su discurso, reside en cuerpo y alma en la otra orilla del Plata. Gobierno de labor y de trabajo, ocupado de las riquezas materiales, sofocada toda tendencia que no se encamine al simple bienestar de comer y dormir, del pan y toros, suprimiendo todo escenario político, para que nada quede de teatral, *a no ser alguna que otra tragedia representada a puerta cerrada en los cuarteles*, el de Latorre, es el modelo, el ideal, que resulta del discurso del general Roca, tan aplaudido y elogiado por sus crueles amigos.

" Puede estar seguro el general Roca que al criticar y estigmatizar esas ideas, de que se ha hecho eco, no nos mueve ninguna prevención contra su personalidad, que nunca hemos tratado de amenguar, ni la menor intención de hacerlo desmerecer como orador u hombre público, sino la necesidad imperiosa de no consentir que pasen aquí en autoridad de cosa juzgada, erróneos conceptos del gobierno, falsas apreciaciones de las conveniencias sociales difundidas por los egoísmos de las medianías y de las vulgaridades, de cuyos deplorables y dolorosos resultados da tan cercano y actual testimonio la infortunada Patria de los orientales. "

En los diez meses de su campaña en "El Nacional", esencialmente encaminada hacia un propósito electoral, no dejó, sin embargo, el doctor Gómez de ocuparse de cuando en cuando de los asuntos del país de su nacimiento; y con especialidad dedicó algunas columnas del diario a su persistente quimera de una nueva nacionalidad sobre la base de las antiguas provincias unidas.

Refiriéndose un día al brillante papel que en la política y la literatura desempeñaban en la Argentina Lu-

cio Vicente López y Miguel Cané, "que recibieron la primer caricia materna y el primer rayo de luz del cielo" en tierra uruguaya, exclamaba:

" ¡Cuántos talentos culminantes perdidos en Montevideo para su nombradía y el lustre de la Patria, en ese raquitismo de la estrecha vida de aldea! Las inteligencias orientales expían, en un verdadero suicidio, su idolatría de Artigas. El tiempo ha de convencerlas que las grandes especies no nacen, no habitan en las islas, en los reducidos espacios, sino en los grandes continentes del globo.

" Dos orientales trasplantados al vasto territorio de una nación, por decir así, continental, son Miguel Cané y Lucio V. López. La semilla es la misma. Estos eucaliptos, suben a las nubes; no pasarían de dos arbustos rastreros, en una existencia de provincia. ¿Qué serían Dalmacio Vélez, Domingo Sarmiento, Bartolomé Mitre, si Córdoba, San Juan y la misma Buenos Aires hubieran sido independientes naciones? Nada más que tres pigmeos en la literatura y en la política. "

No cabe duda alguna de que hay cierta dosis de crueldad en estas apreciaciones y un visible desconocimiento de nuestros destinos; pero el doctor Gómez escribía viendo a su Patria en las garras de Latorre, y cuando se habla de un país que vive en afrentosa tiranía, el espíritu no tiene lugar a espaciarse por el cielo de las grandes esperanzas, sino que, por el contrario, gime bajo la impresión de los más tristes augurios.

El doctor Gómez olvidaba que hay en la República sitio para más de veinticinco millones de habitantes. que bajo la protección de las instituciones libres pueden vivir holgadamente. Olvidaba también que, como lo he dicho en otra parte de este libro, con la Argentina, el Brasil y Chile, es nuestro país uno de los cuatro exponentes de la mayor cultura y civilización de la América Latina.

Y si en el mundo internacional no desempeñamos el mismo papel que nuestras tres hermanas, y se nos ha excluído del arbitraje llevado por ellas a cabo en el conflicto de Norte América con México, eso se debe a que no tenemos siquiera tres o cuatro millones de habitantes y a que nuestro territorio está siendo teatro de ensayos socialistas y anarquistas, que desacreditan en vez de favorecer a la Nación. Día vendrá en que cese la despoblación producida por los caudillos, la guerra civil y los malos gobiernos, y en que a las situaciones de sobresalto y de alarma sucedan las administraciones serias; y entonces no habrá quién dude del porvenir que el destino a la Patria le reserve.

Las frecuentes resurrecciones que de su eterna quimera se permitía el doctor Gómez, en las columnas de "El Nacional", le valieron en 1879 y 1880, como en 1867, las más tremendas diatribas por parte de sus compatriotas.

Fué una excepción a los escritos envenenados, una carta del doctor Gregorio Pérez Gomar, en que partiendo de la base de que la voluntad del pueblo uruguayo se había manifestado inequívocamente en sentido contrario a toda Federación, creía que si ésta era aceptable de un punto de vista teórico, carecía, en cambio, de todo objetivo práctico.

Unos jóvenes de Dolores, también, como el doctor Pérez Gomar, se exhibieron contradictores en forma moderada y a ellos contestó el doctor Gómez, zurriagando de paso a los iracundos que lo insultaban desde Montevideo; y con tal motivo decía:

" Tomo un rincón que encuentro hoy desocupado en las columnas de "El Nacional", para departir con mis jóvenes compatriotas, asilados hoy en esta provincia, que se han dirigido a mí desde la prensa de Dolores. Ellos me obligan, porque lejos de poner sangre en el rojo de su paleta, como se decía de un pintor célebre, y

como lo hacen otros jóvenes de Montevideo, que me recuerdan a los yatchs de regatas, mucho lujo de imaginación, mucho velamen de sentimentalismo, y poco lastre de elevación de alma, de meditación seria, de estudio sincero, de amor a la verdad, muy veleros en las aguas bonancibles, pero en que nadie arrostraría largos viajes ni tormentosos mares; los jóvenes de Dolores hacen justicia a la rectitud de mi pensamiento y al patriotismo de mis propósitos, que conceptúan un error o un sueño, y son un crimen para aquellos legítimos descendientes de Torgués, que soltaba sus perros en las calles de Montevideo contra los que no trajesen el chiripá y la bota de pellejo, cuando encendía el fogón para calentar el mate, en la Sala de Gobierno. ''

Después de diez meses de redacción de "El Nacional", la dejó el doctor Gómez el 3 de julio de 1880, con un artículo de despedida y una carta a don Samuel Alberú.

La cuestión de la capital de la Argentina en Buenos Aires, que se había presentado con los más negros presagios, se solucionó por un acuerdo patriótico. Días serenos iban a suceder a los nebulosos; y como la lucha en sus manifestaciones más graves había cesado, creyó el doctor Gómez que, por el momento, no tenía ningún papel que desempeñar en la prensa.

En su despedida expresó entre otras cosas, lo siguiente:

" La paz está conquistada. Mi compromiso conmigo mismo está llenado, y mi jornada ha concluído. Salvadas las instituciones, la cuestión de libertad, oscurecida por una nube negra en el cielo de la República, queda pendiente de la buena fe en la ejecución del pacto de paz y de la elevación de vistas del Congreso.

" Van a debatirla los partidos, de que no formo ni quiero formar parte. Se ha conseguido de ellos lo que les pedía, lo que mi experiencia veía y hoy reconocen

ellos, que ya se ha visto que es la opinión y no la fuerza la que debe emplearse para llegar a una solución conveniente. ''

. . . . . .

'' Dejo la prensa, tal vez para siempre, con esa vaga tristeza del obrero, que después de una tarea en los campos abiertos del pensamiento, torna al encierro del taller, al trabajo sin descanso y sin término para el pan de cada día. ''

En la carta a don Samuel Alberú se expresaba en la forma siguiente:

'' Le mando mi despedida. El cariño a ''El Nacional'', ya viejo amigo, que tuve en mis rodillas en los primeros días de su infancia, me hará más de una vez ocupar mis ocios en borronear carillas de papel, que firmaré siempre con mi nombre en sus columnas, para que no cuelguen a otros mis pecados.

'' El niño de aquellos tiempos se hizo el titán de la prensa, que ha subido en sus brazos a todos los que le dieron de comer, — yo exceptuado, — a las cumbres del poder y de la influencia. No lo deje gastar en las disipaciones de la bacanal política sus fuerzas atléticas, y salve su elevación moral por el porvenir de su país y de su fortuna.

'' Siento no poder complacerlo en permanecer en la redacción, cuando usted y toda la gente de ''El Nacional'' me han dispensado tanta consideración y deferencia. Puedo decir que he vivido diez meses entre amigos, y esto deja rastros en el fondo del alma. ''

En los precedentes escritos se transparenta un melancólico desahogo del alma al par que la estoica altivez de todas las épocas de su vida. Se despide de la prensa ''tal vez para siempre'', porque aunque no lo dice, ya se sentía achacoso. Se ilusiona con que de cuando en cuando, para ella ha de ''borronear carillas de papel''; y no se olvida de decir que ''El Nacional'', con la sola

excepción de su persona, elevó a todos sus redactores "a las cumbres del poder y de la influencia". A él también lo habría alzado en sus hombros, si imitando a algunos de sus más agresivos denostadores, hubiese estado dispuesto a cambiar su nacionalidad uruguaya. Pero él se hallaba muy lejos de sus compatriotas que por un plato de lentejas cualquiera, una jubilación o un empleo, se declararon argentinos.

Bien sabía él lo que le costaba haber permanecido fiel al amor de su Patria; y así en la polémica con don Alejandro Magariños Cervantes habían brotado de su pluma palabras tan nobles y hermosas como éstas:

" Nací el año veinte, el año de las montoneras y de las independencias. No había entonces nacionalidad oriental. El Estado Oriental era una provincia argentina. Era, pues, ciudadano natural de la República Argentina. He podido hacerme reconocer tal, y calcule usted el camino que hubieran hecho mis ambiciones, si las hubiera abrigado, desde 1852, en este ancho campo en que aspirar a la posición encumbrada y a la fortuna deslumbradora. Los hijos de los emigrados nacidos bajo la bandera oriental, se han hecho declarar argentinos, y han sido diputados, senadores, ministros, y tal vez llegue alguno a calzarse la presidencia.

" Yo preferí a esa tentación de la montaña, correr la suerte adversa de mi provincia natal, por falta de corazón, no abandonando a la madre en sus horas de tribulaciones, sufriendo su mala fortuna, corriendo sus tempestades, zozobrando en sus naufragios, hasta encontrarme solo en la playa, aterido y desnudo.

" Yo preferí, por falta de patriotismo, ser el ciudadano de una pobre provincia, asolada por la guerra, descuartizada por los caudillos, a ser prócer de una grande y próspera República, o magnate de un opulento y vasto imperio. "

Consecuente toda su vida con declaraciones como la que precede, declinó el honor del rectorado de la Universidad de Buenos Aires, porque para aceptarlo se habría visto compelido a perder su ciudadanía uruguaya; y esto no lo habría hecho jamás por conveniencia alguna.

Bien sabía él lo que le costaba la sacrosanta fidelidad a la suerte de la tierra de su nacimiento; y muchas veces oyó de sus contradictores en la prensa argentina que se le negaba el derecho de discutir ciertas cuestiones, arrojándole al rostro el estigma de "extranjero"; y de la debilidad de esgrimir semejante argumento contra el doctor Gómez no se libró el mismo general Mitre, a pesar de la elevación de su carácter; y utilizó el vulgar estribillo en la polémica de la Triple Alianza.

Recogió el guante esta vez el publicista uruguayo y contestó:

" No me he de callar, general, porque estoy tan interesado como usted, tan apasionado como usted, sin la irritación que rebaja su altura; porque la alianza no es un suceso puramente de la Confederación Argentina, a cuyo nombre me niega usted ruinmente el derecho de discutirla como extranjero, sino también un hecho oriental que ha costado a los orientales mucha sangre, derramada por su imprevisión política y su desacierto militar. "

El doctor Gómez, por cuya mente jamás cruzó la idea de desempeñar un cargo público en la Argentina, lamentaba sinceramente su alejamiento de una posición oficial en su país a que no podía aspirar dada la clase de gobiernos que se venían sucediendo; y así dos años antes de que acaeciese su fallecimiento, decía en carta a don Pedro Bustamante:

" Hemos sido muy desgraciados en haber venido al mundo con nuestras ideas y sentimientos en la época que nos ha tocado, condenados a una injusta inutilidad,

con los medios de haber sido muy útiles a nuestro país y muy dignos de la felicidad de gozar del bien que podíamos hacer. ''

Esto lo escribía en plena dominación de Santos; y con tal motivo en la misma carta se expresaba así:

'' Yo esquivo hablar de la Patria. La vergüenza se me sube al rostro cuando alguno me la nombra, porque es imposible descender a más bajo nivel un pueblo que se mostró capaz de tanto heroísmo. ''

Los sentimientos patrióticos del doctor Gómez eran los predominantes en su corazón; y el amor a la tierra de su cuna le hacía siempre ver días prósperos para ella en un porvenir más o menos lejano; de modo que en su alma apasionada y generosa, sucedían de continuo a los torcedores de la decepción, las fascinadoras visiones de la esperanza.

La polémica mantenida con el general Mitre sobre la Triple Alianza, a pesar de haber dado mérito a punzantes alfilerazos y también a una que otra apreciación de subido color, no dejó, empero, por mucho tiempo, tirantez en las antiguas y amistosas vinculaciones de esos dos grandes hombres; y así fué que en una reunión íntima en que ambos se encontraron cuatro años después de la célebre polémica, pudo el doctor Gómez halagarse con el vaticinio para el pueblo uruguayo, por desgracia aún no realizado, de que fuese ese pueblo en América el germen poderoso que fecundizara la augusta Libertad.

He aquí las palabras del doctor Gómez sobre ese particular:

'' El general Mitre, en una animada conversación de amigos, hablándose de la *virgen Libertad,* decía días pasados, con mucho chiste y una profunda filosofía, que es lástima que la *virgen Libertad,* no haya encontrado todavía en América un pueblo viril que la fecunde y le haga dar sus preciosos frutos. En mi orgullo de al-

«leano, tengo para mis adentros que ese pueblo oriental, en el estrecho límite de una pequeña República, escasa de habitantes, torturada por tan crueles dolores, está llamado, como todo Cristo, a grandes hechos y grandes resultados, y tiene en sus músculos de acero y en sus nervios electrizados la virilidad necesaria para fecundar a la *virgen Libertad* y llenar la aspiración de mi viejo amigo de colegio. ''

Los que le niegan todo sentimiento de civismo no alcanzarán el sentido de estas palabras del doctor Gómez, porque para ellos la quimera de la reconstitución de las provincias unidas les da el derecho de negarle el agua y el fuego a quien aún dentro de sus utópicas opiniones manifestó siempre, que las sometía al fallo de sus conciudadanos, en la seguridad de que la soberanía nacional lo apoyaría, inclinándose reverente, en caso contrario, ante el voto de sus conciudadanos.

Resulta, pues, que la única mácula que se pretende hallar en su vida política, fué la de profesar una opinión que en último resorte dejaba a la voluntad del pueblo, para que éste ejerciese el derecho indiscutible de aceptar la idea o de imponer su rechazo.

Presumo que de buena fe ya no haya en la República quien haga al doctor Gómez capítulo de acusación por haber vivido enamorado de una quimera que, en su concepto, importaba el engrandecimiento de la Patria.

Fué otro de sus errores la persistencia en sostener que, impuesta la vida independiente por un pacto internacional en que no fuimos parte, ese vicio original perduraba después de sancionarse la Constitución del Estado, aprobada por poderes extraños.

Tenía de su parte el doctor Gómez toda la razón cuando recordaba ese antecedente como un hecho histórico indiscutible, y le sobraba también al alegar que la revolución de 1825 fué puramente provincial y con el objeto de que el territorio convulsionado se incorpo-

rase a sus antiguas hermanas; y pudo haber agregado que el sentimiento y la esperanza de la reincorporación subsistieron hasta el momento mismo en que los constituyentes sancionaron la última disposición del Código de 1830.

El artículo 159 de ese Código no se explica, como ya se ha dicho en otro lugar de este libro, sino con un propósito de futura Confederación. No podría suponerse que se pensara por los legisladores de la época en el fin ulterior de un cambio del sistema unitario por el federal dentro del Estado, porque eso pudieron hacerlo desde el primer instante, creando provincias en vez de departamentos; y tal cosa tampoco significaría precisamente cambio en la forma de gobierno, desde que en uno u otro caso, unitario o federal, era siempre gobierno republicano; y debe, desde luego, desterrarse por absurda la idea de que soñasen con un régimen monárquico. Al rededor de estas cuestiones, su error fundamental fué el de sostener que el pueblo uruguayo no haya sancionado con manifestaciones inequívocas de explícita voluntad, la Constitución que lo rige. Las generaciones que batallaron por la independencia desde 1825, y la Asamblea que discutió y sancionó el Código Político de 1830, es indudable que estuvieron apegadas a la idea de la Federación, como antes lo había estado Artigas a su manera; pero es igualmente un hecho indiscutible que después de jurada la Constitución, la idea de la nacionalidad se arraigó en todos los corazones, produciéndose una ratificación espontánea y constante de la independencia impuesta en 1828, sin consultar al pueblo que se constituía en nación.

Los caudillos y los partidos tradicionales en la llanura o en el gobierno, innegable es que desnaturalizaron la idea de la autonomía nacional con tratados ignominiosos y proyectos de pactos internacionales y el constante pordioseo de las intervenciones extranjeras. Pero

hace ya muchos años, y algunos de ellos alcanzó el doctor Gómez, que ningún gobierno se ha atrevido, con asentimiento del pueblo, a mendigar la protección de otras naciones; y, mal o bien, ha sido con elementos exclusivamente nacionales que se han resuelto las hondas querellas y estériles agitaciones de que aún no ha podido librarse la infortunada patria uruguaya.

Dentro de su misma utopía reorganizadora de las Provincias Unidas, sus argumentos resultaban a las veces débiles; y así cuando recordaba que muchas naciones hoy unificadas vivieron por largos años divididas en pequeños Estados sin vinculación entre sí, olvidaba que la unidad, aunque fuese una aspiración generalizada, se produjo a la postre por las imposiciones de la fuerza y de la guerra, y en algunas naciones como Italia, con la ayuda del extranjero. Mal venían, pues, estos antecedentes como justificativos de una tesis para el logro de cuyas conclusiones el doctor Gómez apelaba al fallo exclusivo de la soberanía popular.

Creo también que al hablar de la cruzada de los Treinta y Tres y de las resoluciones de la Asamblea de la Florida, no les daba la gloriosa importancia que en sí entrañan. Heroicos gritos de Independencia, poco importa que se diesen a nombre de la provincia, porque la provincia era entonces la Patria. La Nación creada en 1828 no existía aún ni siquiera en el pensamiento de los soldados de Sarandí e Ituzaingó, ni de los varones consulares de las Asambleas revolucionarias; pero las aspiraciones a la libertad y a la independencia de todo poder extranjero, eran suficientes para glorificar los actos que en nombre de la Patria que entonces existía, se llevaban a cabo con abnegación y valor indomable.

Por esto, sin falsificar las anales históricos, cabe decir que el 25 de agosto de 1825 es nuestra gloria más

indiscutible, hija sola de los uruguayos que, sin contar el número de sus enemigos y sin tener la seguridad absoluta de la ayuda que después les vino, hicieron por sí mismos la declaratoria de su independencia y la sellaron con su sangre en el Rincón y Sarandí.

En todas esas nobles manifestaciones de heroico patriotismo, actuando a nombre de una provincia se echaba la base de la futura nacionalidad que las circunstancias impondrían más tarde.

Conmemorando, pues, el 25 de agosto de 1825, podemos estar los uruguayos seguros de que rendimos culto a la más pura de nuestras glorias.

El cargo que se le ha hecho por la larga ausencia de la tierra de su cuna, no es del todo justificado; y nadie sería en Francia osado a criticar a Víctor Hugo su voluntario ostracismo durante el segundo Imperio. No soy yo, seguramente, el más indicado para juzgar con benevolencia en este punto al doctor Gómez, porque la nostalgia me ha invadido siempre que por más de seis meses me he alejado del terruño. En dos oportunidades pude fijar mi residencia en Buenos Aires en condiciones ventajosas, y la última para conducirme por el camino de la fortuna, asociado a un estudio de pingües provento s; pero la idea de alejarme para siempre, o por muchos años, del país en que abrí los ojos a la luz, me aterrorizaba; y nunca he comprendido la feliz tran quilidad de los que, en puestos oficiales o fuera de ellos, viven lustro tras lustro en lejanos países, sin extrañar el cielo y el aire del pedazo de tierra en que nacieron.

Pero el doctor Gómez se hallaba en un caso excepcional. Su temperamento de luchador necesitaba un escenario que su Patria no pudo ofrecerle. Más de una vez quiso venir para fundar un diario político, y fueron los amigos de su mismo credo los que lo disuadieron de la idea, temiendo que un hombre de su austeridad y enemigo de transacciones indecorosas, en vez de uni-

ficar anarquizaría al partido colorado. Venir como un simple vecino para ser testigo de la decadencia institucional del país, sin el medio de contrarrestarla, era, por otra parte, perspectiva muy poco halagüeña para quien desde Buenos Aires podía libremente flagelar a los malos gobernantes uruguayos desde Pereira hasta Santos, que fué el último Presidente que él alcanzó; y puede agregarse también como causa atenuante de su voluntario exilio, que para un ciudadano de sus extraordinarias aptitudes era muy dolorosa la expectativa de condenarse a la obscuridad en su Patria, viendo las funciones públicas en manos de hombres mediocres, cuando no ruines o malvados, disponiendo a su antojo con sus cortesanos, del decoro y del porvenir de la República.

No debe olvidarse, tampoco, sin que ello ceda en encomio del doctor Gómez, que era por naturaleza intransigente, aún con los hombres que no tuviesen otro defecto que el de su ineptitud política. A José E. Ellauri, por ejemplo, le profesó siempre un soberano desdén; y fué sin duda profético cuando dijo de él en carta a un amigo, el 11 de marzo de 1873, lo siguiente:

" He estudiado los sucesos con perfecta serenidad de ánimo, y en el mejor de los casos para Ellauri, — porque me cuesta atribuir a los hombres móviles indignos, — se me muestra de corazón apocado, incapaz de nada grande, de nada que dé a la Patria importancia y renombre. "

Penosos y melancólicos fueron los últimos años del doctor Gómez. Siempre la vejez es triste, sin duda lo más triste que ofrece la vida; pero hay ancianos que puden endulzarla y atenuar en lo posible sus estragos sintiéndose ciudadanos de un pueblo libre, halagados por sus compatriotas y orgullosos de los destinos de la Patria, que contemplasen respetada y dichosa al amparo de las instituciones.

Esto en sumo grado le negó el destino al doctor Gómez, condenado a morir viendo a la República sucesivamente en las garras de dos bandidos como Latorre y Santos.

Por eso, haciendo oir su elocuente palabra ante la tumba de un amigo, algún tiempo atrás, había dejado caer estas frases preñadas de dolor:

" Los hombres de la época homérica de la Independencia, con sus ochenta años, el rostro entero, las facciones frescas bajo las canas, han ido bajando a la tumba con la sonrisa en los labios. Los hombres de la época de la Libertad, han ido sucumbiendo casi al mismo tiempo, en medio de la vida, con el semblante abatido y el aspecto de la fatiga y de la tristeza. "

La idea se comprende. Los héroes de la Independencia la habían conquistado; los luchadores por la Libertad no lograron alcanzar el triunfo de sus ideales!

Y todavía pudiera aducirse como causa de sus penas la de tener que renunciar, por razón de sus años, a los encantos de la vida social, en que la cultura de su trato y la distinción de sus maneras le habían dado influencia en los salones y éxitos envidiables entre las hermosas mujeres de los tiempos anteriores a su decadencia física. Extrañaba, sin duda, las conversaciones amenas del Club del Progreso y sus fiestas fecundas en deleites pasajeros, pero de desalentadora recordación para quien ya nada podía esperar de los efímeros triunfos que se alcanzan en los seductores devaneos de una existencia galante que al doctor Gómez le servía de antecedente para el folletín que publicaba con el título de "Hojas Secas".

Cansado de luchar y de sufrir, sin tener ya nada que esperar en su paso por el mundo, las afecciones morales aliadas a las del cuerpo lo vencieron. Mortificado de tiempo atrás por un tenaz reuma, poco a poco le fué invadiendo la arterio-esclerosis el organismo entero; y

a las diez de la mañana del 25 de mayo de 1884 exhaló su último suspiro en la ciudad de Buenos Aires, en el aniversario de la proclamación del dogma que él había defendido con la entereza de Rivadavia, como si hubiese elegido esa fecha para, ante un rayo de su Sol, despedirse de la existencia en el mismo día que anunció el año 10 la libertad del Río de la Plata.

Desde que su dolencia se acentuó, ninguna ilusión se hizo sobre la suerte que le esperaba; y hasta el momento de entrar en una agonía que se prolongó por muchas horas, se mantuvo resignado y enérgico, sin muestra alguna de angustia por el viaje eterno que iba a emprender. Rodearon el lecho de muerte su yerno el señor Livinsgton, los doctores Mariano y Luis Varela, el doctor Cantilo, don Federico Rodríguez y algún otro amigo, velándose sus mortales despojos en la casa de su hija doña Elisa Gómez de Livingston, de donde partió el cortejo fúnebre. Había dispuesto que por toda mortaja se le envolviese en una sábana, y así se hizo, dejando ver la tapa de vidrio del ataúd la palidez del rostro en competencia con la blancura de la mortaja. Igualmente había ordenado la cremación de sus restos y que "fuesen las cenizas esparcidas al viento", lo cual no se cumplió.

Enemigo convencido de las religiones reveladas, ordenó con tiempo a su albacea, doctor Benigno A. Jardim, que el entierro fuese puramente civil, y en tal forma se verificó. No quiso eso decir que el doctor Gómez fuese incrédulo ni nada que con la indiferencia tuviese relación. Era deista y adepto de la moral de Cristo; pero profesaba el mayor desdén por las exterioridades del culto, y con especialidad del católico.

La inhumación de sus restos tuvo el carácter de una verdadera apoteosis. La concurrencia al fúnebre homenaje fué numerosa y escogida. De Montevideo asistieron ciudadanos de las diversas opiniones en que está

dividida la República; y todas las clases sociales de la Argentina y de la Patria del extinto estuvieron bien representadas.

Las oraciones fúnebres fueron dignas de la noble alma cuya envoltura se entregaba a la madre tierra.

El primero que hizo uso de la palabra fué el general Mitre, expresándose en forma magistral, y lo siguió Sarmiento con su verba característica. Lucio Vicente López tuvo una expresión feliz cuando dijo en una de las últimas frases de su discurso:

" La tumba que hoy recibe los despojos de Juan Carlos Gómez podía llevar este epitafio: *"aquí yace el último gentilhombre"*.

El doctor Mariano Varela, evocando íntimos recuerdos amistosos para enaltecer las elevadas condiciones morales del ilustre muerto, dijo con verdad: " ... el alma de Juan Carlos Gómez no se va de nosotros.

" Vivirá para alentarnos en el ejemplo del hombre a quien dió animación y vida; vivirá para enseñarnos a odiar a los tiranos y amar la libertad: vivirá para enseñarnos a amar todo lo que es grande, todo lo que es noble, todo lo que es bello. "

La oratoria uruguaya estuvo en buenas manos, porque hicieron oir su voz los doctores Juan Carlos Blanco y Manuel Herrero y Espinosa.

En la "Corona Fúnebre" publicada por el "Club del Progreso" de Buenos Aires para honrar la memoria de quien falleció siendo su Presidente, se insertan catorce discursos como pronunciados por distinguidos argentinos y uruguayos; pero puedo afirmar como asistente al acto, que no pasaron de siete los oradores, y que es seguro que los restantes, ya por lo avanzado de la hora, ya por no poderse acercar al sitio de la ceremonia, o por haber llegado cuando la concurrencia empezaba a desgranarse, quedaron en la imposibilidad de lograr su intento, y entregaron después los discursos

a los editores de la "Corona Fúnebre", para que en ella figurasen, con lo cual, en mi concepto, procedieron correctamente.

De todas maneras, para el homenaje de la eterna despedida bastaba a los manes de Gómez que se lo hubiesen tributado dos eminencias como Mitre y Sarmiento.

La traslación de sus restos a Montevideo fué el segundo acto solemne que se quiso tributar a la memoria del inmortal tribuno.

La iniciativa de esta apoteosis perteneció al "Club Vida Nueva"; y desde el año 1905, las venerables cenizas de Gómez duermen el último sueño en el Panteón Nacional.

La feliz y patriótica inspiración del "Club" fué acogida con espontáneo y general aplauso; y el pueblo uruguayo se enalteció honrando el recuerdo del gran hombre al depositar sus restos en la tierra natal, en cuyo acto hizo oir elocuentemente la nota del encomio; y tuvo el póstumo homenaje su digno coronamiento con una velada en el Teatro Solís.

Justa y reparadora fué la apoteosis con que honró el pueblo uruguayo la memoria de su gran tribuno el día en que sus cenizas vinieron a descansar en el regazo de la Patria, arrulladas por el murmullo del paterno Río.

La vida entera de Gómez puso un sello indeleble a su condición de hombre superior.

En la célebre polémica con el general Mitre, aceptó el doctor Gómez la opinión de su contendor, de que era "Franklin más grande que Washington, porque ha encarnado más cantidad de sentimientos morales y de ideas justas, porque ha injertado más porción de su corazón honrado y bueno en el alma del pueblo americano, que debe a esos sentimientos y a esas ideas su verdadera grandeza".

Con perdón de ambos ilustres escritores, creo que el concepto es paradojal; y no me parece que Franklin sea más grande que Washington, porque mientras el primero no fué sino pensamiento, el segundo fué pensamiento y acción, valiéndose de la última para dar el más alto ejemplo de desinterés y de patriotismo, a diferencia de otros vencedores en cruentas guerras que se impusieron con gloria pero sin abnegación. El ejemplo de Washington es único en la Historia. Pero prescindiendo de todo paralelo más o menos antojadizo, es imposible negar la influencia de Franklin en el pueblo americano, como propagador de elevadas y generosas ideas; y en este concepto Gómez es de todos los publicistas del Río de la Plata el que con más razón deba citarse como divulgador de nobles ideas, por lo cual en este punto puede hallársele analogía con el pensador norteamericano; y jamás, ni en el ardor de la lucha, se le vió descender a la defensa de ningún propósito personal.

El doctor Juan Carlos Gómez es una personalidad única, de un especial relieve, que se destaca entre sus contemporáneos por la unidad inflexible de su vida política, sus abnegaciones, su austeridad, la hidalguía de sus sentimientos y su consagración jamás desmentida a las instituciones y a la libertad que él amaba sobre todas las cosas de la tierra.

En el Río de la Plata no hay con quien compararle, y para hallar en otras latitudes y otras épocas su igual, habría que remontarse a las páginas de bronce de la historia, y evocar dos o tres de los varones más puros de Plutarco.

Por la elevación de sus ideas, por su desinterés, por sus talentos variados y por su patriotismo, está arriba de todas las divergencias y debe considerársele un prócer nacional, prescindiendo de las pasiones que lo envolvieron fatalmente, obligándolo a tomar su puesto de combate en las luchas locales de partido.

Se le han hecho acusaciones y se le continuarán haciendo porque fué un gran batallador, de aquellos cuyo recuerdo jamás se pierde; y se está aún muy cerca de los días del combate sin tregua para que se haya disipado por completo el polvo de la batalla, y si cesó el antagonismo de los grandes, pueden quedar aún, como es humano, la envidia, el odio y las bajas pasiones de los pequeños, mezquindades que se extinguirán día más día menos, para que la posteridad sólo recoja la idea fulgurante que brotó del cerebro pensativo en las horas del fragor de la contienda.

Su frase fué a las veces acerada. Las debilidades de convención, las concesiones a la opinión dominante, cuando es contraria a la propia, no pueden exigírsele a ciertos hombres, que tanto valdría pedirle a un astro que no resplandeciese o al rayo que no destruyera.

Pero un estudio filosófico de las épocas en que actuó el doctor Gómez, explicaría sus intransigencias antes bien como una imposición fatal del medio ambiente, que como una tendencia natural de su espíritu.

Su carácter fué inquebrantable: cuando todos mentían, él dijo la verdad; consideración ninguna le hizo desviarse de las conveniencias sociales y políticas de su país. Tuvo fe en los destinos del pueblo uruguayo, poniéndolo muy arriba de los mandones que lo martirizaban, y fué fustigador implacable de la vergonzosa dominación personal de los caudillos a que con frecuencia se sometieron dócilmente los hombres y los partidos. Un móvil de interés propio no se descubre en ningún acto de su vida; y como las manifestaciones de su intelecto fueron muy grandes y su elevación de carácter indiscutible, es en conjunto un hombre superior; y por lo tanto será siempre un ejemplo digno de presentarse a las generaciones uruguayas.

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD MONTEVIDEO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

ÍNDICE

Páginas

Capítulo I. Propósito primitivo de este libro. — Cómo entré en relación con Juan Carlos Gómez. 5

Capítulo II. Familia de Gómez. — Su nacimiento. — Sus primeros años. — Sus triunfos en la escuela. . . . 10

Capítulo III. Adolescencia de Gómez. — La afirmación de que fué blanco. — Sus primeros versos. — Su vinculación con Juan Bautista Cuneo. 13

Capítulo IV. Abandona a Montevideo. — Causas determinantes de su partida. — Explicación que da más tarde de su actitud. — Palabras de Cané. 18

Capítulo V. Llegada de Gómez a las costas del Pacífico. — Su brillante actuación en la política y la prensa de Chile 22

Capítulo VI. Regreso de Gómez a Montevideo. — Secretario de la "Sociedad de Amigos del País". — Su vinculación con el doctor Acevedo. 36

Capítulo VII. Elección presidencial de 1852. — Candidatura de don Juan F. Giró. — Actitud intransigente de la mayoría legislativa. — Actitud moderada de la minoría. — Candidatura transaccional del señor Castellanos. 43

Capítulo VIII. Influencia de Gómez en la sociedad de su país. — Pasa a Buenos Aires para graduarse de doctor en Jurisprudencia. — Es electo Representante por el Salto. — Combate el espíritu de localismo. — Intemperancias de la mayoría parlamentaria. 54

Capítulo IX. El motín del 18 de julio. — El general Pacheco y Obes asume la responsabilidad de la iniciativa y consecuencias del motín. — Actitud de Gómez. — Funda "El Orden" y el partido conservador. . . . 67

Páginas

Capítulo X. Don Bernardo P. Berro, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. — Medidas vituperables del Presidente Giró. — Actitud del Ministro brasileño Paranhos. — Giró pide la intervención del Imperio del Brasil. — Caída de Giró. — Sucede un Triunvirato al Gobierno Constitucional. 77

Capítulo XI. El Ministerio del Triunvirato. — Gómez se destaca en ese Ministerio. — Actitud inconcebible de Giró y Berro. — Prepotencia del coronel Flores . . 93

Capítulo XII. Renuncia Gómez su cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. — Lo que debe, según él, ser el Presidente de la República. — Gómez durante los años 1854, 1855 y 1856. 106

Capítulo XIII. El duelo caballeresco. — Dos hombres de temple en acción. — Cartas íntimas. 115

Capítulo XIV. Gómez regresa al país en 1857. — Toma la redacción de "El Nacional". — Su propaganda partidista. — Es desterrado 128

Capítulo XV. Vida de Gómez en Buenos Aires. — Su modo de ver en la revolución de César Díaz. — Gómez y Sarmiento. — Actitud de Gómez en la revolución de 1863. — Los jefes de partido, según el doctor Gómez. 155

Capítulo XVI. Juan Carlos Gómez periodista. — Poeta. — Su composición "A un Tirano" y José P. Varela. — Literato. — Profesor. 173

Capítulo XVII. Gómez y la calumnia de anexionista. — La verdad sobre sus opiniones. — El sentimiento de la nacionalidad 232

Capítulo XVIII. Juan Carlos Gómez y Artigas . . . 294

Capítulo XIX. Gómez se retira por algunos años del periodismo militante. — Sus grandes polémicas. — Asume de nuevo la redacción de "El Nacional" — Sus últimos años y su muerte 414